

LA TRADICION PUNTANA
BOCETOS BIOGRAFICOS Y RECUERDOS

JUAN W. GEZ

(Año 1916)

INDICE

ADVERTENCIA	3
JUICIOS SOBRE LA PRIMERA EDICIÓN	3
LA TRADICION PUNTANA	3
LA TRADICIÓN PUNTANA	5
LA TRADICION PUNTANA	5
LA TRADICION PUNTANA	6
PREFACIO.....	7
TENIENTE GENERAL PEDERNERA.....	9
CORONEL VICENTE DUPUY.....	15
JOSE SANTOS ORTIZ	28
GENERAL PABLO LUCERO	34
JUSTO DARACT	39
Los Videla	45
CORONEL JOSE CECILIO L. LUCERO	51
Los Domínguez	56
DOCTOR JUAN LLERENA	60
Tomás Varas.....	66
Jacinto Roque Pérez	70
PAULA DOMINGUEZ DE BAZAN.....	75
Cooperación del pueblo puntano en las	80
campañas de la independenciam.....	80
Patriotismo de la mujer puntana.....	83
LA MUJER PUNTANA.....	83
DONATIVOS AL EJERCITO	84
UNA PATRIOTA ANONIMA	87
“LA PANCHA”	88
Ostracismo de Pueyrredón.....	93
El escudo de San Luis.....	96
Un detalle sobre las causas de la	101
conspiración de San Luis	101
La cabeza de Acha.....	105
Un recuerdo de Sarmiento.....	108
Árboles históricos en San Luis.....	115
Los ombúes de Pueyrredón	116
El quebracho de San Martín	119
El chañaral de las ánimas.....	121
El árbol verde	123
(o del Chacho).....	123
La escuela de primeras letras	126
Mercedes.....	131
La primera imprenta	137

ADVERTENCIA

En medio de las absorbentes tareas a que estoy dedicado, he escrito rápidamente estas breves páginas destinadas a hacer resurgir la tradición y las personalidades más representativas que ha tenido el pueblo puntano, en las distintas épocas de su vida independiente, con la esperanza de poder ampliar y completar este trabajo, así que el tiempo me permita utilizar los materiales que he acumulado en largos años de investigación y estudio. En estos bocetos biográficos no he incluido dos hijos ilustres de la provincia de San Luis: el

CORONEL JUAN PASCUAL PRINGLES

y el

DOCTOR JUAN CRISÓSTOMO LAFINUR

porque ya me he ocupado en monografías más extensas de estos dos eminentes comprovincianos, que encarnan, en aquel pedazo de la patria, la acción abnegada y heroica y el pensamiento liberal y democrático de la gloriosa Revolución de Mayo.

Desde la hospitalaria y culta ciudad de Corrientes envío al terruño natal, en esta forma sencilla, el modesto homenaje de la justicia y del afecto que han inspirado estas líneas, con el propósito sincero de que se perpetúen allí los honrosos antecedentes del pasado, como un ejemplo y una enseñanza saludable y fecunda para los futuros destinos de nuestra provincia.

¡Ojalá contribuyan estos recuerdos, siquiera en parte, a levantar el espíritu de nuestros comprovincianos a la altura de los ideales que van a conmemorarse en nuestro primer centenario!

Mayo de 1810

JUICIOS SOBRE LA PRIMERA EDICIÓN

*** * ***

LA TRADICION PUNTANA

*El nuevo libro del señor Juan W. Gez y sus escritos publicados en **La Nación**, con tanta oportunidad en nuestro primer centenario de emancipación, son de suma importancia a la vida del país en el presente y futuro, particularmente a San Luis, modesta provincia, pero tan esforzada y gloriosa en la epopeya como sus más culminantes hermanas.*

El historiador del alto coturno de la opinión es cómplice de la ingratitud de la posteridad; pues no acentuó merecidamente los hechos y omitió otros con

la filosofía de Sancho, de pasar de corrido los ojos por el pobre. Por esto San Luis ha resultado la Cenicienta relegada al rincón de la casa.

Bien inferido está el concepto de Bacón, de que el tiempo es río que arrastra en su corriente lo ligero e hinchado y sumerge al principio lo consistente.

Para reivindicar sus legítimos derechos, preciosa parte de la herencia de las generaciones argentinas, menester ha sido que uno de sus más amantes hijos, que desde niño se consagra y corre en busca de la fama del terruño, remueva el polvo de los archivos y exhiba extraordinarias novedades, timbres de un temple varonil insuperable.

La noble acción del autor de La Tradición Puntana tiene la audacia de la empresa que no mide el sacrificio; se ha lanzado con acontecimientos y hombres, por los historiadores precedentes enterrados; en el lugar más mediterráneo y solitario de la patria, descubre al mundo una cuna de insondable abnegación en los días de las supremas resoluciones.

Hacer grande, intenso y trascendental lo que el olvido y la injusticia, operando de consuno, habían hecho pequeño, es obra del varón recto y fuerte.

La reciente y justa demostración acaba de evidenciar que San Luis, en su aislamiento y situación singular, a pesar de carecer de las ventajas que la civilización tiene para aclarar los deberes morales y comunicar el entusiasmo de altiveces, se pronuncia en la guerra como un pueblo espartano, reproducido a través de los siglos y del espacio con un soberbio y titánico destino.

Todos sus bienes y su vida entrega con fervorosa pasión de libertad; es de los primeros y de los últimos del sacrificio; no dió tregua ni en la cruzada americana, ni en la organización nacional.

El general San Martín, cuyo juicio desarma toda prevención o controversia, con excepcional admiración proclamó el patriotismo y concurso de San Luis.

De los escritos comentados se desprende, a la manera de fecundo vigor del tronco, un portento de enseñanza de energías y de virtudes naturales, con influencia de inmortalidad en la existencia y soberanía de la República, y para esta provincia, además, ráfagas de resurrección en su ideal contrastado por el hado.

Aunque no sea exacto que siempre se vive de los muertos, en San Luis el ejemplo de los que encierran sus tumbas es eficaz fortaleza en la reparación de sus desgracias públicas. El degenerado hijo del león, ante el recuerdo de su padre, ha de sublevarse en cualquier trance de su abatimiento en los achaques viles.

Con tanta exaltación en las campañas libertadoras, todavía la gratitud no se conmueve ni para erigir una estatua a alguno, siquiera, de los héroes puntanos, ni en la época en que ellas se prodigan hasta para celebridades ab ovo. Pederñera y Pringles, ínclitos fundadores de la nacionalidad argentina, acreedores a monumentos en la plaza metropolitana, no consiguen tenerlos ni en su provincia. ⁽¹⁾

En medio de esta frialdad del deber que petrifica, nadie se atreverá a reclamar por el granadero Baigorria; no se recuerda su acción de San Lorenzo, cuando San Luis dejó en el ara de la patria mayor tributo de sangre que las otras provincias, donde fué el iniciador y el primero en salvar a San Martín, hazaña jamás suficientemente ponderada, porque con la muerte del genio habría sucumbido la causa de la revolución; y es tanto más mortificante esta

ingratitude, cuanto que el soldado puntano es separado de Cabral, su compañero de episodio, para hacer justicia a la memoria de éste.

En lo que vengo discurrendo, sin duda de que casi la totalidad de los argentinos tienen rectitud de conciencia, los sentimientos e ideas individuales son sanas y levantadas; empero, en la decisión colectiva anda la sugestión del error.

Inmensa es la misión que Gez, por su vocación, se ha impuesto. Fichte santifica al sincero escritor de la verdad; considéralo columna de fuego que perdura irradiando calor y luz en la indefinida peregrinación humana; por otra parte, detesta al falsario de las letras, lo califica de charlatán o vanilocuente que se esparce entre las pompas y prosperidades que le gustan. Carlyle, en el escritor de aspiración pura y afanosa, ha reconocido otra clase de héroe, propio de la civilización contemporánea, que con su mentalidad, después de muerto, sigue enseñando la esencia de las cosas y dirigiendo al mundo, superior en su destino al Dios de la fe, al profeta y al sacerdote.

Mercedes de San Luis, 9 de julio de 1910.

JUAN T. ZAVALA.

* * *

*(¹) El olvido ha sido reparado. Los dos próceres tienen ya estatuas.
N del E.*

LA TRADICIÓN PUNTANA

Por J. W. Gez. –Son bastante conocidas las anteriores interesantes contribuciones que a la historia particular de San Luis y sus hombres, ha consagrado el autor de este libro, que contiene biografías de puntanos eminentes, y varios capítulos sobre asuntos relacionados con la historia de esa provincia.

El señor Gez es erudito de buena cepa y escritor correcto y culto; y la obra que hace al estudiar particularmente su provincia y sus hombres, es singularmente interesante y de la mayor importancia, dado que esos estudios, cuando son hechos como éste con sinceridad y arte, complementan la labor de los historiadores generales y preparan las futuras síntesis definitivas de la historia nacional.

4 de julio.

La Nación

* * *

LA TRADICION PUNTANA

El profesor don J. W. Gez conocido y aplaudido autor de obras de historia argentina, ha publicado un libro con el título de «La Tradición Puntana», colección de bocetos biográficos y recuerdos de hombres y cosas de San Luis. Como contribución a los estudios de la historia nacional, tiene mucho valor, pues, a parte de abarcar la vida de próceres, trae noticias interesantísimas acerca de hechos poco conocidos en su vedad histórica. La conciencia en la investigación y la sobriedad eficaz en el estilo, son notas que ponen siempre de relieve la labor intelectual de este escritor.

30 de mayo.

La Prensa.

* * *

LA TRADICION PUNTANA

Los diarios de Buenos Aires señalaban días pasados la profusión de libros, unos aparecidos y otros en prensa, con que los escritores de la Capital Federal han celebrado el centenario de nuestra emancipación.

La corriente de la producción intelectual, empujada por el anhelo de los holocaustos, no se ha circunscripto al radio de nuestra gran metrópoli.

También en las provincias, muchos cultores de las letras, han hallado fuente informativa y manantial de inspiración, en diversos acontecimientos con cuyo recuerdo han querido saludar el advenimiento de nuestro siglo.

Entre esos obreros esforzados, el versado historiador don Juan W. Gez, ha vuelto la vista desde Corriente al valle puntano, y en sus evocaciones, ha llegado a abreviar su espíritu en la pura linfa del suelo nativo, para asociarse al secular homenaje, con digno tributo a su provincia.

La erudición histórica del señor Gez, ya revelado escritor galano en las páginas brillantes que dedicara a Lafinur y a Pringles, ha encontrado nuevo material en «La Tradición Puntana», que le ha ofrecido campo propicio para presentarnos, en medio de sus tareas absorbentes, recuerdos y bocetos biográficos de las personalidades más representativas que ha tenido la provincia de San Luis.

El meritorio libro del señor Gez, evidencia nuevamente no sólo al jornalero infatigable y cultor afortunado de las letras, sino también al patriota acendrado, que ha sabido exhumar del olvido el nombre de guerreros y hombres de estado como Pedernera, Daract, Llerena, Ortiz, los Luceros y otros puntanos esclarecidos.

El doctor Juan M. Garro, en los términos honrosos y encomiásticos que ofreceremos mañana a nuestros lectores, ha prologado el nuevo libro del señor Gez, que consta de más de doscientas páginas pletóricas de amenidad y de interesante información histórica.

No dudamos que estas páginas palpitantes, sobresaturadas de amores patrios, han de llegar a la tierra puntana, haciendo vibrar la cuerda épica, despertando fibras adormidas, derramando efluvios, provocando aplausos y esparciendo el hálito del alma sana de su autor.

A aquellas palmas que han de batir al señor Gez sus comprovincianos, unimos los plácemes sinceros que merece este educador profícuo que sabe rendir tributo a sus dioses penates.

La Unión, de Corrientes.

NOTA – En términos igualmente benévolos se han expresado La Libertad de Corrientes, El Imparcial de Villa Mercedes y El Heraldó de San Luis, así como varios distinguidos escritores cuyos juicios hacen honor al autor y que éste agradece como un estímulo para continuar la grata tarea de hacer conocer la historia de su provincia natal.

PREFACIO

** * **

La historia de la República Argentina está por escribirse. Nos referimos a la historia en el concepto moderno de la palabra, o sea la resurrección del pasado de una sociedad en todas las fases de su vida. El sólo enunciado vasta para demostrar la magnitud i dificultad de la empresa, tanta que su ejecución requiere el esfuerzo de muchas generaciones.

Grandes o chicas, ricas o pobres, esclarecidas o no, las naciones recorren su camino desenvolviéndose gradualmente en el espacio i en el tiempo. Muchos i diversos son los factores que intervienen en este proceso, i su acción combinada impulsa i caracteriza la evolución social. No pocos pueden parecer nimios aisladamente considerados, pero es lo cierto que todos son cantidades apreciables en la determinación del movimiento colectivo.

Quiere esto decir que para escribir la historia de un pueblo hay que ir de lo particular a lo general, del detalle al conjunto, i no viceversa. Deben preceder a ella las historias de las partes que lo constituyan, i a éstas el conocimiento prolijo de las manifestaciones de su existencia. De otra manera el empeño tiene que resultar ineficaz, especialmente en países de oscuros orígenes i escasas tradiciones.

Muy meritorios son los esfuerzos hechos entre nosotros en pro de la historia patria, i lo que se ha escrito al respecto es digno de encomio i refleja sobre sus autores honra perdurable. Débese reconocer, empero, que sus obras, aun las más completas, no registran en sus páginas el pasado de todas las provincias argentinas, en las múltiples fases de su vida i no por falta de talento e ilustración, sino por una causa superior a su voluntad: por no existir todavía, en cantidad suficiente, publicaciones especiales que permitan conocerlo.

Algo i no poco se ha hecho ya, sin embargo, i llegará día en que el fondo histórico nacional, acrecentado con aportes sucesivos, suministre a nuestros historiadores los elementos necesarios para la realización de la magna obra.

Buenos Aires ha sido la primera, naturalmente, en ocuparse de su historia, siendo muchos e importantes los trabajos que se han dado a luz, i empiezan a hacerlo también las demás provincias, según sus medios i recursos. Han pagado su tributo a esta labor solidaria i de común utilidad:

Lassaga en Santa Fe; Martínez, Ruiz Moreno i Leguizamón en Entre Ríos; Mantilla en Corrientes; Garzón en Córdoba; Carranza i Olachea Alcorta en Santiago; Granillo i Groussac en Tucumán; Zorreguieta, Dávalos y Frías en Salta; Carrillo en Jujuy; Dávila i González en la Rioja; Lafone Quevedo, Quiroga i Soria en Catamarca; Igarzábal i N. Larrain en San Juan; Hudson en Mendoza; i Llerena, Lallemand i el autor del presente libro en San Luis. Acaso no son los únicos; pero los demás no vienen en este momento a nuestro recuerdo.

El señor Gez aumenta su contribución con un libro valioso. Había escrito i publicado antes: Apoteosis de Pringles, En la Insula puntana, Vindicación Constitucional, El Dr. Juan Crisóstomo Lafinur y Reseña histórica y estadística de la provincia de San Luis, fuera de otras producciones de distinta índole, i nos ofrece hoy LA TRADICION PUNTANA, que no dudamos será acogida como se merece.

Se compone el libro de Bocetos biográficos i recuerdos, novedosos e interesantes unos i otros. Los primeros están consagrados a las personalidades puntanas del teniente general D. Juan Esteban Pedernera, de D. José Santos Ortiz, del general D. Pablo Lucero, de D. Justo Daract, del coronel D. Cecilio L. Lucero, de D. Juan Llerena i D.^a Paula Domínguez de Bazán. Versan los segundos sobre los temas siguientes: cooperación del pueblo puntano en las campañas de la independencia, ostracismo de Pueyrredón, el escudo de San Luis, un detalle sobre las causas de la conspiración de los prisioneros españoles en 1819, la cabeza de Acha, un recuerdo de Sarmiento i Villa Mercedes.

Hay que alabar ante todo en el señor Gez su piadoso i patriótico afán de exhumar del polvo del olvido hombres i cosas que son incompletamente conocidos. Tiene ello el doble mérito de la investigación paciente i silenciosa, i el de la justicia discernida imparcialmente a los que han dedicado su vida al bien de la sociedad i héchose acreedores a su gratitud.

Acrecienta la obra del señor Gez la circunstancia de haberla realizado en medio de las absorbentes tareas del profesorado, a las que viene dando desde muchos años ha, con conciencia i gran preparación, sus energías i entusiasmos. No todos hacen lo mismo.

Un hálito de patriotismo bien entendido exhálase de las páginas de LA TRADICION PUNTANA, i todo en ello propende a mantener siempre vivo en las generaciones que se sucedan, el culto de la patria, como deber inexcusable de sus hijos, i antídoto también contra los sentimientos bajos, groseros e innobles que comienzan a relegarlo a segundo término.

Hace falta en este momento defender el espíritu nacional del cosmopolitismo enervante que nos invade, i uno de los medios de conseguirlo es oponerle nuestra tradición de pueblo altivo, viril i celoso de sus glorias. «Los pueblos que olvidan sus tradiciones, ha dicho el Dr. Avellaneda, pierden la conciencia de sus destinos; i los que se apoyan sobre tumbas gloriosas son los que mejor preparan el porvenir».

El libro del señor Gez déjase leer con interés. Información escrupulosa, juicio discreto i sereno, elevación de tono i belleza de estilo: he ahí sus méritos principales. Edificante es su lectura para los argentinos, i los hijos de San Luis al recorrer sus páginas sentirán exaltarse el cariño por el terruño i se complacerán con el recuerdo de personas i escenas que impresionaron su imaginación de niños.

También nosotros, a medida que las leíamos, nos hemos transportados con el pensamiento a aquellos tiempos felices, i reconstruído, deleitándonos, el cuadro casi esfumado de la vida de entonces, «con los recuerdos, encantos i alegrías de los pasados días».

Tiene el señor Gez ideas en la mente, sentimiento en el corazón, i luz i colores en su paleta. Debe seguir laborando el filón i ofreciéndonos producciones como LA TRADICION PUNTANA. Acepte este voto junto con nuestro aplauso.

Juan M. Garro.

Buenos Aires.

TENIENTE GENERAL PEDERNERA

Allá en el extremo sudeste de la sierra puntana y en un intervalo que la separa del sistema cordobés, se levanta un grupo granítico aislado cuya cima dominante es el Cerro del Morro. Ese apartado lugar ofrece al observador los más raros y pintorescos contrastes. A las rocas abruptas y agrietadas, a la aridez de una naturaleza muerta por antiguas convulsiones volcánicas, sucédense suaves hondonadas y verdes mesetas cubiertas de gramíneas y de trébol por donde corre a saltos el cristalino arroyo de La Guardia, antes de ir a terminar en la llanura cercana.

En los valles y en las proximidades del agua, se reconcentra toda la vida de la región y los escasos habitantes de la aldea San José. Desde su origen fue acantonamiento de las milicias de frontera para proteger el comercio y las comunicaciones entre Cuyo y el litoral y a su amparo creció el vecindario en limitada extensión, a causa de estar siempre amenazado por los feroces ranqueles, que, inopinadamente, caían como un azote, al favor de las sombras de la noche o de las nieblas del día.

A través de los lejanos años se conservan en las tradiciones de la localidad cien interesantes y dramáticos episodios de aquella lucha sin gloria, en la cual a diario se jugaba el problema de la existencia.

Al lado del arado, en el rodeo y en cualquier sitio apartado, había que tener a mano un buen sable o una lanza de punta acerada, en cuyas armas confiaba más el criollo y con las cuales se bastaba para la defensa y el ataque.

Era menester cierto ardid para luchar ventajosamente con el indio, como para matar al tigre, y el aprendizaje se hacía desde muy temprano, en la ruda escuela de la experiencia personal.

Así se explicó aquel estoicismo, aquella serenidad y bravura de los primitivos moradores del Morro, que dieron excelentes soldados a la patria. De esa cepa provenía el teniente general Juan Esteban Pedernera, nacido, en aquel célebre lugar, el 25 de diciembre de 1796. Creció en el peligro y en la ruda faena del campo, hasta que sus padres le mandaron a educarse al convento de dominicos de Mendoza, a cuya comunidad pertenecían sus tíos los frailes Domingo y Pedro Pedernera. Poco tiempo debía permanecer allí, pues su espíritu vivaz, inquieto y soñador mal se avenía con la severa

disciplina monacal. Exaltada su imaginación por la magna empresa de la reconquista de Chile y por el llamado que hizo el general San Martín al patriotismo de la juventud, para formar el famoso Ejército de los Andes, no trepidó en abandonar el convento y la gramática latina y en ceñir el traje viril de granadero a caballo, en cuyo regimiento presentóse como voluntario el 1º de septiembre de 1815. Desde entonces su vida está vinculada a todos los sucesos que han cambiado fundamentalmente los destinos de América.

Cadete a los veinte años de edad, recogió el primer laurel en Chacabuco y el ascenso a alférez por acción recomendable. En la primera prueba había salido airoso y retemplado; todo lo demás que pudo caber en las nobles ambiciones de un soldado de la época, era cuestión de tiempo y oportunidad. Y ésta se le brindó en el desempeño de importantes comisiones en el Sur de Chile, en la noche triste de Cancha Rayada y en Maypú, donde mereció otro ascenso, el cordón de honor y la medalla con el título de *heroico defensor de la Nación*, acordado a los vencedores por el gobierno de Chile y el de las Provincias Unidas.

Enseguida tocóle hacer la segunda y definitiva campaña del sur a las órdenes del general Antonio González Balcarce hasta aniquilar en la batalla del Bio Bio la última resistencia de los realistas, valeroso y hábilmente sostenido por el general Sánchez.

Desde entonces el territorio chileno quedó libre de enemigos y sus hombres dirigentes pudieron dedicarse a la patriótica tarea de organizar el país.

La primera etapa de la acción externa de la revolución argentina estaba feliz y gloriosamente terminada; el Perú les esperaba y allá irían pronto nuestras bizarras legiones llevando el ideal de la independencia americana.

* * *

Pedernera formó parte de la expedición libertadora del Perú, encontrándose en la toma de Lima y en el primer asalto a las formidables fortificaciones del Callao. Por estos antecedentes fue comprendido en el decreto 15 de agosto de 1821 y como tal declarado acreedor a la medalla y demás gracias, autorizándosele a usarla "para que pueda recordar con orgullo a cuantos participen los beneficios de la Independencia del Perú, que él tuvo la gloria de ser del Ejército Libertador".

Asistió a las guerrillas de la defensa de Lima y destinado a marchar sobre Ica, a las órdenes del comandante Raulet, se encontró en el combate del 25 de mayo de 1822, arrollando con sus granaderos la caballería e infantería realista de Carratalá. Por esta brillante acción fue aclamado *Héroe de Ica* y ascendido a Sargento Mayor. Un año después se embarcaba en el Callao con el general Santa Cruz para la expedición a las provincias del Alto Perú, donde la fortuna les fue muy adversa.

Derrotados y perseguidos, consiguió ganar la costa y embarcarse en Ilo, con el resto de los regimientos de lanceros y húsares; pero, al poco tiempo fueron apresados por el bergantín corsario Valdez y confinados a Chiloé. En aquellas lejanas e inhospitalarias regiones sufrió durante un año el más duro cautiverio, hasta que pudo fugar, y afrontando los mayores peligros, tuvo la suerte de incorporarse al Ejército Libertador, en prueba de que nada podía abatir el temple de su alma legendaria.

No se había aún repuesto de las fatigas y privaciones que habían quebrantado su salud, cuando ya estaba otra vez sobre el corcel de guerra y llevaba a sus soldados al combate de la Legua y de Mirave, donde su intrepidez hubo de costarle la vida, pues se retiró mortalmente herido del campo. Sin embargo, poco después, la toma definitiva del Callao le contó entre los esforzados campeones de este hecho. Recién dio tregua el enemigo y ya con el grado de teniente coronel pasó a presidir el consejo permanente de oficiales generales, cargo que ocupó durante un año.

En 1826 fue víctima de las arbitrariedades de Bolívar, quien ordenó su prisión y extrañamiento del Perú con Necochea, Suárez y otros beneméritos jefes argentinos, por suponerseles en oposición a sus miras de dictatoriales, cada vez más absorbentes y peligrosas. Pedernera se dirigió entonces a nuestro país y en circunstancias de haberse declarado la guerra al Brasil, marchó a incorporarse al ejército republicano, en las fronteras de la Banda Oriental. Como jefe del bizarro regimiento N° 8 de caballería estuvo en toda la campaña hasta los preliminares de la paz.

De regreso con el ejército nacional, hizo con el general Paz la expedición del interior, encontrándose en las batallas de la Tablada y Oncativo, a cuyos triunfos contribuyó de una manera decisiva con las brillantes cargas de la caballería de su comando. Su conducta como la del heroico Pringles fue elogiada por el severo vencedor de Facundo.

Después de la casual prisión del general Paz, siguió la suerte del Ejército Liberal hasta la sangrienta batalla de la Ciudadela, en mayo de 1831. Allí fueron deshechos por las infernales legiones de Quiroga y vióse obligado a emigrar a Bolivia, para seguir viaje al Perú. Reincorporado a su ejército en 1834, tomó parte en toda la campaña de la Confederación Perú-Boliviana hasta quedar ésta vencida y disuelta en la batalla de Yungay. Triunfante el general Gamarra y electo presidente del Perú, fueron deportados a Chile los principales jefes rivales, contándose Pedernera entre ellos. Entonces pasó los Andes y vino a ofrecer su espada al general Lavalle, cuando éste emprendió la cruzada contra la tiranía. Encuéntrase en toda aquella guerra irregular y bárbara, batiéndose al lado de su ilustre jefe en Famaillá y le acompaña en su retirada a Jujuy, donde el paladín rindió su vida al infortunio. Todo estaba perdido por la derrota, la desmoralización y el estéril sacrificio de tan preciosas existencias; pero quedaba por cumplir un último deber, deber piadoso y grato para aquellas nobles almas: salvar de la profanación los despojos venerables del general Lavalle¹.

En torno de ellos, los valientes camaradas se abrazan y sellan, sobre la empuñadura de su espada, un juramento solemne. Pedernera se coloca resueltamente al frente de aquellos compañeros, tan bravos como leales y abnegados, y envolviendo el cadáver en la bandera de la patria, emprendieron rápida retirada hacia Bolivia.

La persecución del envalentonado enemigo era tenaz; pero se estrellaba ante aquella columna invulnerable por la fortaleza de su espíritu, más templado, si es posible, en la desgracia, que se abre paso venciendo los obstáculos que le oponen los hombres y la naturaleza, hasta franquear las fronteras argentinas. Y así salvan y así llegan a Potosí para dar piadosa sepultura a los sagrados despojos.

¹ Muchos años después esos restos fueron trasladados: pasando por San Luis.

¡Hay también triunfos en los mayores infortunios y éste es uno de los más conmovedores y honrosos del soldado argentino! El pintor Blanes ha trazado esa epopeya con su pincel genial, mientras la lira del futuro cantor de nuestras glorias la celebre en estrofas inmortales.

Al inaugurarse en Buenos Aires la estatua del general Lavalle, se recordó la hazaña del denodado Pedernera y se le llamó "*El Ney del Ejército Libertador*", como lo fue el mariscal francés, cuando protegió la retirada del grande ejército, en la desastrosa campaña de Rusia.

* * *

A los dos años de cruel incertidumbre vuelve Pedernera a su querida Lima, donde había formado su hogar, y se refugia en el seno de la familia, para reconfortarse y referirle las infinitas desventuras de la ausencia. El Perú también se conmueve con el relato romancesco de aquella lucha de exterminio, y premia, en él, a los esforzados campeones de nuestra libertad, acordándole un alto destino en las filas de su ejército. Allí esperó la hora solemne de la redención argentina. A raíz de Caseros le llega la fausta noticia que su provincia natal le había elegido senador al Congreso Nacional. Pedernera se siente recompensado con este honor y anuncia su viaje, manifestando su decisión de no escatimar nuevos sacrificios a la patria.

Incorporado a la cámara legislativa, bien pronto tuvo la oportunidad de prestar otros valiosos servicios al país. Nombrado en agosto de 1856 comandante en jefe de la división del Sur y de la frontera de Córdoba y San Luis, marchó a ponerse de acuerdo con sus respectivos gobiernos, sobre la mejor manera de desempeñar su cometido.

El gobernador Justo Daract, a quien hacía tiempo preocupaba la cuestión fronteras, en prueba de lo cual había resuelto fundar un pueblo en las márgenes del Río V, le ofreció todo su concurso y de común acuerdo echaron los cimientos del Fuerte Constitucional a fines de ese año, en la población ya establecida por aquél. Mientras Pedernera se ocupaba de la buena organización militar y de todo cuanto podía contribuir a formar una fuerza eficiente a la buena policía de la frontera, el gobernador Daract dictaba una serie de disposiciones acertadas para el fomento de la naciente población.

Colocado en buen pie este primer establecimiento, Pedernera se dirigió a Córdoba para pedir a su gobierno nuevos recursos con que extender y asegurar la línea de fronteras. En Río IV, reunió un contingente de 500 hombres y un convoy de carretas para el transporte de los artículos de guerra, instrumentos de labranza, semillas y las familias pobladoras. Con tan valiosos elementos fue a fundar, a 10 leguas del Constitucional, el *Fuerte 3 de Febrero*, el 29 de mayo de 1857, eligiendo una hermosa planicie sobre el Río V, poco más arriba del Paso "El Lechuzo". Como en el Fuerte Constitucional, se distribuyeron las mejores tierras, se aseguró el riego y se entregaron herramientas para su cultivo. Fue un ensayo feliz de las colonias militares, pues se conciliaban perfectamente las exigencias de la disciplina con el anhelo de arraigar una población laboriosa. El soldado al defender la frontera, defendía su hogar y sus propios intereses.

El parque de la maestranza sirvió, además, para formar buenos artesanos. Así se explica el rápido incremento que tomaron aquellas poblaciones. Entregado estaba a tareas tan útiles y civilizadoras, que tanto

contrastaban con la holganza soldadesca a quien la ociosidad predisponía a todos los vicios, cuando fue electo gobernador de San Luis el año 1859. Al poco tiempo tuvo que alejarse del territorio de la provincia, en servicio de la Nación y habiéndose excedido su licencia, fue declarado cesante por la celosa legislatura puntana. Se estaba en los preliminares de la campaña de la integridad nacional, y concurrió a la acción de Cepeda con la división de su mando. Después de Cepeda se la nombró en comisión con el general T. Guido y doctor Aráoz para entenderse con los delegados de Buenos Aires, Dr. C. Tejedor, Antonio C. Obligado y Juan A. Peña, con los cuales se reunieron en San José de Flores, animados del firme propósito de solucionar patrióticamente el problema de la Unión Nacional; generoso anhelo que ratificó el tratado del 11 de noviembre, destinado a poner término a la discordia de la familia argentina.

Bajo estos buenos auspicios se renovó, en mayo de 1860, el P. E. Nacional, siendo electo el doctor Derqui y el general Pedernera para presidente y vice, respectivamente, de la Confederación. Las pasiones se calmaban y aparentemente encaminábamos a consolidar los beneficios de la paz, cuando se produjeron los lamentables sucesos de San Juan que costaron la vida al doctor Aberastain, originando serias reclamaciones de Buenos Aires al gobierno de la Confederación, a lo que se agregó después el rechazo de sus diputados, electos de acuerdo con la ley provincial. La falta de tacto político de ambos contendientes produjo la ruptura definitiva de las relaciones. Los acontecimientos ahora, eran superiores a la voluntad de los hombres. La crisis política llegaba a su estado álgido y no hubo más remedio que entregar a la suerte de las armas la solución del grave conflicto; pero, felizmente, Buenos Aires reaccionaba de sus miras separatistas y levantaba la amplia bandera de la unión nacional. Esa debía ser la fuerza irresistible de su triunfo. Durante los preliminares y la campaña de Pavón, ejerció Pedernera la Presidencia, por ausencia del titular doctor Derqui y no obstante el apasionamiento de la lucha, demostró aquella moderación y aquel acatamiento a los principios que eran la característica de su espíritu sereno y ecuánime.

A raíz de la victoria de Buenos Aires, el gobierno de la Confederación recibió un golpe, más rudo aún, con la actitud de la legislatura de Entre Ríos al asumir la plenitud de su soberanía, lo que importaba quitar la capital a la Confederación y sus rentas aduaneras; substraer a su obediencia las fuerzas militares y todo otro recurso para organizar la resistencia.

Era la hábil maniobra de Urquiza, empeñado, ahora más que nunca, en la obra de la unión, pues no hubiera tolerado jamás el triunfo de Derqui ni de sus amigos, de los cuales estaba muy distanciado.

Por otra parte la opinión general del país se pronunciaba a favor de Buenos Aires. En tan difícil situación debieron prevalecer los sanos dictados de la prudencia y del más alto patriotismo y de ello dieron pruebas el presidente Pedernera y su consejo de ministros, al declarar en receso el poder ejecutivo, mientras la Nación, reunida en el Congreso, tomara las medidas para salvar las dificultades de aquel momento solemne.

Así descendía del gobierno el general Pedernera y se retiraba a la vida privada sin reproches ni amarguras en el alma, porque entendía haber cumplido con dignidad su deber de mandatario y de ciudadano en tan difícil situación. Era el camino más corto para facilitar el magno pensamiento de la reorganización nacional, que debía presidir el afortunado vencedor de Pavón.

El general Pedernera dispuso, entonces, emprender viaje al Perú. El ministro plenipotenciario de esa República, doctor Seoane, se apresuró a poner a su disposición una nave para que lo condujera a aquellas hospitalarias playas y el mismo Mitre le dispensó honrosas atenciones cuando se alejaba del país con el pesar de sus compatriotas que apreciaban sus méritos y hacían justicia a sus altas dotes morales.

El Perú, por cuarta vez, volvió a recibirlo como a uno de sus hijos preclaros y le decretó una pensión vitalicia, igual a la que se acordaba a los miembros de la Suprema Corte de Justicia, de las más elevadas y honrosas de aquel país.

Cuando el tiempo hubo disipado las pasiones de aquella lucha fratricida, regresó el General Pedernera para tener la satisfacción de cerrar los ojos en la patria, a la que había consagrado tantos afanes.

Al tocar en Valparaíso, la prensa chilena y el eminente escritor Vicuña Mackenna, le dedicaron honrosos saludos, llamándole venerable reliquia de la independencia y uno de los varones más ilustres de América por su valor, severas costumbres y austero cumplimiento de sus deberes como patriota.

Sus conciudadanos también le recibieron con las consideraciones debidas a sus méritos, virtudes y a su ancianidad, como que personificaba nuestra honrosa tradición. Sus últimos días se deslizaron plácidos en el seno de la familia y de la amistad, donde a menudo refería los mil episodios de las homéricas campañas en que actuó, rindiendo justiciero homenaje a todos sus compañeros de armas, hasta que, a la avanzada edad de 90 años, expiró con la tranquilidad del justo.

El 1º de febrero de 1886 fue, pues, un día de duelo nacional. El gobierno, el ejército y el pueblo le tributaron los honores correspondientes a su alta jerarquía militar y a sus grandes servicios prestados al país. En su ataúd se grabaron estas palabras: *Guerrero de la Independencia – Fundador de la Libertad Republicana de la América.*

Había recorrido, como nadie, el escabroso camino de la existencia, desde soldado raso a teniente general y ejerció, como ciudadano, los más altos destinos de la República. Así se explica cómo su vida era la historia misma de la patria desde el memorable Paso de los Andes, campañas de Chile Y Perú, guerra de Brasil, expedición contra los caudillos del Interior y cruzada libertadora contra la tiranía, hasta la campaña de la integridad nacional. Había vestido setenta años el uniforme del guerrero argentino y durante cincuenta, lució los entorchados de general.

En oportunidad de su centenario, el Museo Histórico colocó una placa en su tumba y se acuñó una medalla conmemorativa con la inscripción de sus gloriosas campañas.

Su provincia natal decretó otros honores y dispuso el traslado de sus restos a San Luis, para guardarlos al lado de los de Pringles, su hermano en la gloria.

Algún día se ha de cumplir este legítimo anhelo de su pueblo.

El 9 de julio de 1915 inauguróse su estatua ecuestre en Mercedes.

Bien merecida la apoteosis de quien, como el teniente general Pedernera, puede exhibir tantos títulos a la gratitud póstuma.

CORONEL VICENTE DUPUY

El nombre del coronel Dupuy, está vinculado honrosamente a la historia de San Luis, en una de las épocas de más actividad, de mayor esfuerzo y sacrificio que haya tenido la provincia por la causa de la emancipación americana. Los mejores títulos conquistados en la gran campaña, débelos aquella, también, al celo patriótico, a la energía moderada y al ingenio inagotable del coronel Dupuy. Fue uno de los agentes más eficaces del general San Martín en Cuyo, servidor obsecuente del Ejército de los Andes y probo funcionario.

Había nacido en Buenos Aires, en 1774, y cuando las invasiones inglesas, entró en la carrera militar, hallándose en las jornadas de la reconquista y defensa de la ciudad. La Revolución de Mayo, tuvo en él uno de los oficiales más activos e intrépidos, al lado de aquella entusiasta juventud que, con French y Beruti a la cabeza, comunicaba al pueblo la intensa vibración de su patriotismo. Ascendido a capitán de infantería, hizo la campaña de la Banda Oriental, hasta el sitio de Montevideo. A su regreso, premiáronse sus buenos servicios y excelentes cualidades, nombrándosele para el delicado y honroso cargo de teniente gobernador de San Luis. En este nuevo destino debía aplicar sus dotes de militar organizador y de experto funcionario.

En las instrucciones recibidas, se le decía que como uno de los grandes objetos de su misión debía ser la seguridad del Estado, tendría especial cuidado de fomentar el espíritu militar, distinguiendo a los sujetos que, desde el 25 de mayo, se hubieran consagrado constantemente a tan honrosa profesión y prestado buenos servicios. Al efecto, tomaría informes en la imparcialidad de los ciudadanos más probos y mejor conceptuados del pueblo, a fin de que presidiera el mayor acierto en la designación de candidatos para servir a la patria.

Insistíase en las condiciones que debían reunir los aspirantes al empleo de oficial, recomendándosele echar mano, con preferencia, de los individuos de más luces, honradez y aplicación militar, y teniendo particular empeño de decidirse siempre en sus propuestas, por los que tuviesen esas cualidades, pues no se debía buscar sino la virtud, las buenas costumbres y el talento “que nos han de salvar de los peligros y han de consolidar el sistema a que aspiramos”. Después, se le ordenaba comenzar cuanto antes la organización de las milicias, atendiendo al número de habitantes y a los recursos propios con que pudiera contarse.

Y, finalmente, decíasele que todos los obstáculos se vencen, en los proyectos más difíciles, cuando domina el espíritu de libertad y se sabe imponer con destreza, obediencia a las leyes, amor al gobierno y respeto a los magistrados, cuidando de establecer el orden y la disciplina militar, tan necesarios en las críticas circunstancias del momento.

En el espíritu de estas breves instrucciones, estaba todo provisto; lo demás era la obra inteligente y tesonera del funcionario, a quien se confiaba tan delicada misión.

Dupuy llegó a San Luis a fines de marzo del año 1814, tomando posesión inmediata de su empleo. En nota dirigida al Director Supremo, comunicó haber recibido las más expresivas demostraciones del Ayuntamiento,

de su antecesor y de los habitantes, todo lo cual era una prueba de la obediencia y adhesión al gobierno, circunstancia favorable que le estimulaba a llenar debidamente los deberes de su cargo.

Empleó la primera semana en informarse de los menores detalles de la administración local, en conversar con las personas más caracterizadas y en recoger cuánto dato pudiera serle útil a sus propósitos.

El cuatro de mayo, publicó el primer bando fundado en que, siendo su deber y las altas miras del Supremo Director, procurar el adelantamiento de esta población, fomentar el espíritu público, proteger la agricultura, industria y comercio, velar por la seguridad y bienestar de los habitantes, a efectos de lograr tan importantes fines, mandaba lo siguiente:

Todo estante y habitante de esta ciudad y su jurisdicción, que, en acciones o conversaciones, ofendiera la santidad de nuestro sistema e insultara la dignidad y decoro de nuestros derechos, sería declarado traidor a la patria y castigado, en consecuencia, con rigor inexorable. También incurriría en las más graves responsabilidades, aquel que tuviera conocimiento de esos hechos y no los denunciara a la autoridad.

Las personas desconocidas o sospechosas que fueran encontradas por las patrullas, después de la queda, serían detenidas hasta su identificación. Se obligaba a los dueños de casa a dar aviso inmediato a la policía de la llegada de algún forastero.

Poníanse en vigencia las más rigurosas disposiciones para perseguir a los jugadores y a los que permitiesen los juegos prohibidos.

Se ordenaba el alumbrado de los negocios, con puerta a la calle y se prohibía arrojar basuras a la vía pública.

Se disponía la limpieza de las acequias de riego, debiendo conservarlas debidamente, para evitar el derrame y desperdicio del agua.

Se establecía la obligación, para la gente del pueblo, de la papeleta de conchavo, como medio de perseguir la vagancia.

Merece transcribirse íntegro, el artículo 14 de dicha ordenanza:

“Ningún pueblo puede llegar a un perfecto grado de riqueza, si entre las producciones de su tierra, no cuenta, como la principal, la del sustento necesario a sus habitantes. Esta consideración me ha hecho fijar mis cuidados y anhelos, en el fomento de la agricultura del que hoy tengo la honra de mandar, y he visto, consentimiento, que la mayor parte de sus terrenos feraces y productivos, están destinados al alimento del bruto, por una preferencia de cálculos equivocados. Vastos y numerosos alfalfares son únicamente el cultivo exclusivo de todo el recinto de esta ciudad, cuando apenas se ve una mezquina y mal cuidada huerta, y cuando, hasta el mismo pan que comemos, debe venir de distancias enormes, con mengua de la aptitud y bella disposición de estos habitantes. Deseando, pues, remediar este mal por los medios que están a mis alcances y sean compatibles con la escasez que sufrimos de aguas de riego, y oídas repetidas quejas de este vecindario, sobre la dificultad que tiene de regar sus pequeños heredades, a causa del exorbitante y perjudicialísimo consumo que hacen los citados alfalfares, he dispuesto, conforme a las miras benéficas del Excmo. Supremo Director del Estado, que todo individuo, sin excepción alguna, que tenga o plante árboles frutales, viñas, siembre trigos, chacras, huertas, etc., sea preferido al goce del agua que

necesite y que repartirá el juez que se nombrará, sin demora, con las competentes instrucciones, y mandó que nadie pueda regar alfalfares, sin previo permiso del juez de aguas, bajo la pena de 50 pesos de multa”.

Finalmente, para el cultivo de la tierra, se ofrecía proporcionar peones, a fin de estimular, eficazmente, la agricultura y sus industrias derivadas.

Toda infracción era castigada con multa o trabajos aplicados a las obras públicas, encargándose de hacer efectivas esas responsabilidades, en la ciudad, al alguacil mayor D. Pedro Lucero y en la campaña, a los jueces respectivos.

La primera de estas medidas, se imponía con todo rigor, porque en Cuyo existían agentes secretos de los realistas y americanos indiferentes, que desacreditaban el nuevo orden de cosas o toleraban las maquinaciones reaccionarias de nuestros enemigos, precisamente cuando por todas partes asomaban serios peligros. La vigilancia y la energía de Dupuy, no dieron lugar a que, por entonces, se aplicara ningún castigo por esta causa.

Después, no podían ser más acertadas y previsoras las razones y estímulos con que se fomentaba la agricultura, necesitando sacar los productos de la tierra, no solamente para el sustento de la población, sino también para el abastecimiento del ejército, que debía sostener la provincia con sus propios recursos.

Las demás, eran actos de buen gobierno, tendientes a cambiar el miserable aspecto de la ciudad, debido en gran parte a la apatía de los vecinos y al abandono de la autoridad comunal.

Tan oportunas medidas, produjeron un verdadero despertamiento en toda la provincia, traducándose en iniciativas y actividades bien dirigidas y fecundas para el progreso local.

Mientras se alentaba al trabajo, los alcaldes de Hermandad hacían componer los caminos, recogían los datos sobre todos los recursos con que se pudiera contar en un caso necesario y levantaban un minucioso censo de la población masculina, en vista de un reclutamiento general, para la defensa de la patria.

Diariamente llegaban de todas partes los informes requeridos, y con la mayor celeridad posible, se tomaban las medidas tendientes a asegurar el orden, el método y los buenos resultados de tan múltiples tareas.

El activo Dupuy, no se daba un momento de reposo, pues, cuando no atendía su despacho, estaba en la comandancia militar, en el cuartel o recorría la ciudad para imponerse personalmente de sus necesidades y remediarlas dentro de sus facultades. Y se estaba recién en los preliminares de la gran labor que debía imponerle su celo de funcionario y su honor de soldado.

Dupuy estaba consagrado a estas tareas, cuando, a fines de agosto, llegó a San Luis el general San Martín, nombrado gobernador intendente de Cuyo. Al informarse de tan afanosa labor, sintióse satisfecho. Había dado con uno de los hombres que necesitaba para secundar sus planes. También Dupuy le proporcionó otra íntima satisfacción, encontrando la discreta oportunidad para entrevistarse con D. Juan Martín de Pueyrredón, enemistado con San Martín por los sucesos del año 1812, que lo habían arrojado del gobierno y condenado al destierro en San Luis. Estos dos ilustres compatriotas, al encontrarse al pie de la sierra puntana, se reconciliaban sinceramente, para realizar, poco después, una gran misión patriótica. Al continuar San Martín su

viaje a Mendoza, se despidió de los dos amigos, sellando, con un cariñoso apretón de manos, una amistad que debía ser duradera y fecunda para la libertad de América.

Otra preocupación del teniente gobernador Dupuy, fue la de regularizar la percepción de los impuestos, para hacer frente a las urgentes necesidades públicas, como ser: fomento de la escuela de primeras letras, reparación del ruinoso edificio del cabildo y el establecimiento de un hospital.

Por entonces se difundió la vacuna, encargándose de esta tarea a fray Domingo Coria, de la orden de predicadores.

Y se iniciaba el pedido de la contribución patriótica al vecindario, para reunir 2.000\$, suma impuesta a San Luis en el sacrificio común que las circunstancias exigían a las Provincias Unidas. Y con el dinero, comenzaban a marchar los contingentes de hombres a Buenos Aires, para abastecer los ejércitos de la patria.

A mediados de octubre, se supo, en San Luis, la derrota sufrida en Rancagua por los patriotas chilenos y la pérdida de Chile. Los vencidos, deshechos y perseguidos, pasaron la cordillera y se refugiaron en Mendoza. A esta infausta noticia, agregábase la muy grave, de que los realistas se disponían a invadir las provincias de Cuyo, mientras otro ejército enemigo, amenazaría las provincias del norte.

Ante tan serio peligro, no se perdió ni la calma ni la confianza necesarias, aunque provisionalmente se tomaron las más acertadas disposiciones, tendientes a estar listos para afrontar los grandes deberes del momento.

Dupuy dirigió una proclama a los habitantes, cuyo texto transcribimos íntegro, porque revela el espíritu que animaba al digno jefe y su confianza plena en la lealtad y valor de nuestro pueblo.

El Teniente Gobernador de San Luis, a sus habitantes:

“Puntanos: los últimos y desgraciados acontecimientos del Estado de Chile, y las órdenes más estrechas del Gobernador Intendente de la provincia, me hacen fijar la imaginación en la seguridad de esta jurisdicción que tengo la honra de mandar, en la de nuestros intereses, en la de vuestras propias vidas, y en la de vuestras dulces esposas, y tiernos hijos; pero - ¿qué deberé temer cuando tiendo la vista sobre vuestro coraje, sobre la robustez de vuestros brazos y sobre vuestra decidida adhesión a la causa, de que habéis dado tan indelebles y tan repetidas pruebas? Tranquilizaos pues: No perdais de vista las asechanzas de nuestros enemigos domésticos, para atacarlas y destruirlas en sus primeros pasos: Oid la voz de vuestro jefe y sus órdenes, para cumplirlas con la mayor exactitud: Confiad en sus desvelos para adoptar todas las medidas capaces de contener y escarmentar las tentativas de nuestros irreconciliables enemigos: No dudéis un momento que él será el primero, que a la par de los bravos puntanos, (en cualquier caso), derramará su sangre, y se expondrá a recibir los primero golpes: Tranquilizaos pues, y estad prontos a cumplir sus segundas órdenes, para dar una prueba, en caso necesario, de que el patriotismo, la intrepidez y obediencia de los puntanos, no equivocaron jamás el concepto del Supremo Gobierno, que tan justamente habéis merecido: San Luis y octubre 17 de 1814.

Firmado: Vicente Dupuy”.

Esta proclama, la hizo circular en toda la campaña por intermedio de su secretario Juan Manuel Pabelo, comisionado, a la vez, para recoger un exacto conocimiento del número de ciudadanos capaces de tomar las armas, una noticia individual de los españoles europeos acaecidos en la provincia y de los americanos indiferentes a la causa patriótica. En consecuencia, ordenaba a las autoridades civiles y militares, lo hicieron reconocer como tal comisionado, se le auxiliase y obedeciese en todo lo relativo a su delicada misión.

Como a Renca se habían confinado algunos realistas y, entre ellos, un sacerdote fanático por el rey, aprovechó la ocasión para dirigir otra proclama a ese vecindario, advirtiéndole estuviese prevenido contra la propaganda dañina de esos hombres ingratos, que faltaban a los deberes de la hospitalidad, pretendiendo extraviar la opinión de los sencillos habitantes.

Dupuy estaba listo para acudir con sus tropas donde fuese necesario.

En diciembre, se trasladó Pueyrredón a Mendoza, para visitar al general San Martín. En carta que dirigió a Dupuy, y cuya original posee, le habla de la cariñosa acogida con que fue recibido, agregando: “Se había hablado generalmente de los motivos de enemistad que debía haber entre San Martín y yo, y ha servido de sorpresa el recibimiento que me hizo en público, abrazándome y besándome con ternura fraternal”.

Entre tanto, graves sucesos acaecían en Buenos Aires, con la renuncia del director Posadas y el advenimiento al gobierno supremo de Alvear. Las primeras disposiciones del nuevo director, colocaban a San Martín en una posición subalterna y lo llamaban a la Capital.

Cambiando impresiones Dupuy con Pueyrredón, que todavía estaba en Mendoza, sobre estos acontecimientos y como se hablaba de la posible renuncia de San Martín y de que sería substituido por Pueyrredón, este último le escribe negando el hecho y diciéndole:

“Yo no sé de donde han sacado la noticia de la provisión de esta intendencia en mí; yo no sé porque se resiste tanto mi corazón a volver a entrar en el peligro de los negocios públicos. Mi destino secreto me ha conducido hasta aquí, por fuerza, en todos los lances de mi vida; lo dejaré seguir sus caprichos, mientras no me separen de los principios de honor y virtud que forman mi carácter”.

Eso de la renuncia del general San Martín, era exacto, pues, poco más tarde, se nombraba en su reemplazo al coronel Perdriel. Algo más que un descontento, una no disimulada protesta, causó en Cuyo esta designación. Dupuy recibió fríamente al coronel Perdriel y estuvo dispuesto a detenerlo en San Luis; pero, el mismo San Martín, por intermedio de Pueyrredón, le aconsejó prudencia. En cuanto el nuevo gobernador llegó a Mendoza, pudo cerciorarse del descontento general contra su persona, y del propósito de resistir su autoridad. Sin opinión y temeroso de un estallido popular, emprendió viaje de regreso a Buenos Aires. El Cabildo mendocino, de acuerdo con el de San Luis, asumió la representación soberana de la provincia y quedó a la espera de los acontecimientos.

Pueyrredón había sido llamado a la capital y, desde allí, informó ampliamente a Dupuy sobre la difícil situación en que se encontraba Alvear. No tardó, pues, en producirse su estrepitosa caída. El cabildo de Mendoza, de acuerdo con las facultades que le habían conferido los pueblos de Cuyo,

nombró al general San Martín gobernador intendente de la provincia. En el intervalo que duró la acefalía del gobierno, también Dupuy había elevado su renuncia al Cabildo de San Luis, fundándola en la conveniencia de que el pueblo, en plena libertad, eligiese sus mandatarios, advirtiendo “que en ningún caso se consideraría agraviado por su relevo, firmemente persuadido que jamás adoptó la carrera de las armas para sostener sus intereses particulares, ni los partidos ni facciones de los gobiernos corrompidos, sino, únicamente, la libertad de los derechos del bien público”.

El 5 de mayo de 1815, se reunió un cabildo abierto, presidido por el Ayuntamiento, para tomar en cuenta esta renuncia y resolver lo más conveniente en tan difícil situación. Informado ampliamente el pueblo de los recientes sucesos y de la notable actitud del teniente gobernador, resolvió:

1º Reconocer como director provisorio el benemérito general Rondeau, y como suplente, al coronel Álvarez Thomas.

2º Reconocer la ciudad de Mendoza como capital de Cuyo y al general José de San Martín como gobernador intendente de la misma.

3º Que el teniente gobernador, Sargento Mayor D. Vicente Dupuy, continúe en el mando de la jurisdicción puntana.

En el acto fueron comunicadas, oficialmente, estas resoluciones al mayor Dupuy, quien, al acusar recibo de ellas, elogiaba la sensatez, prudencia y patriotismo del pueblo puntano y en cuanto a la forma que había sido aclamado para continuar en el puesto de teniente gobernador, les expresaba haber estimulado sus esfuerzos, excitando su gratitud, más allá de lo que puede imaginarse.

Los males de la anarquía interna, estaban conjurados y los dignos mandatarios y jefes del ejército, podían volver a su gran tarea de hacer frente al enemigo común.

* * *

Dupuy continuaba arbitrando recursos e instruyendo las milicias.

En junio, pasó una circular a los alcaldes de hermandad de la campaña, diciéndoles que sabía, por informes reservados y ciertos, los preparativos del enemigo de Chile tendientes a apoderarse de esta provincia, en la primavera próxima, y que siendo un deber, el más sagrado para todo americano, tomar las armas para defender sus bienes, sus esposas, sus hijos y su propia vida, se imponía la necesidad de aumentar la fuerza de nuestro ejército con nuevos contingentes. Estos elementos se destinaban a formar el 5º escuadrón de granaderos a caballo, para el cual pedía el general San Martín, gente hermosa. Y allá fueron los elegidos mocetones, y expertos jinetes.

A estas grandes preocupaciones, se agregaban las dificultades creadas por las rencillas caseras, que distraían atenciones y malograban esfuerzos. Dupuy pudo suprimirlas de un golpe; pero, demasiado respetuoso de la opinión y de la libertad del pueblo, prefirió soportarlas hasta que la razón pública se encargara de hacerlas desaparecer. Al comunicarlas a San Martín, éste le contestaba: “¡Ese corazón está ya más tranquilo! Trabajemos, mi amigo, por nuestro suelo y dejemos que nuestros enemigos nos persigan; yo no espero otra recompensa de mis afanes sino la de poder decir: *Por mi Patria hice cuanto pude*”.

En julio, se hizo una nueva lista de donativos, obteniéndose 1267 caballos, 818 mulas y 213 aparejos.

Antes de finalizar en año 1815, se recogían 400 novillos y 200 caballos más. Se recibieron en charqui, bayeta y pieles de carnero, por valor de 4.500 pesos; para pago de oficiales y remuneración de tropa, 1.200 pesos y en efectivo, destinado a la caja del ejército, 2601 pesos, todo lo cual fue proporcionado por el abnegado pueblo puntano. Después, sorteó sus esclavos y los entregó al ejército, para que en las nobles luchas, conquistaran su libertad por sus propias manos. ¡Hermosa contribución!

En ese tiempo el Supremo Director del Estado le enviaba una circular, adjuntándole el decreto del rey Fernando, referente a los medios que se había propuesto adoptar para subyugar de nuevo a los americanos, en cuya virtud, le recomendaba la pronta remisión de soldados. Dupuy no pudo contenerse más y contestó sin ceremonias: No es posible eso; esta jurisdicción se ha quedado con muy escasos habitantes, debido al gran número de reclutas que se han hecho desde los primeros pasos de nuestra revolución, y que por los documentos que obran en este sentido, pasan de *tres mil hombres*, y de cuyas resultas, la mayor parte de los que han quedado son pobres obligados a sostener crecida familia. Además de esto, las circunstancias son peligrosas y las amenazas por el lado de la cordillera, dice, “me han hecho apurar todos los recursos a aquel propósito, para aumentar la fuerza de este ejército, a cuyo efecto he remitido a la capital de Mendoza más de 200 hombres y debía preparar otro contingente...” Sin embargo, haría todos los esfuerzos posibles para satisfacer su pedido.

Era esto demasiado, si se tiene en cuenta que la provincia de San Luis apenas contaba con 16.000 habitantes. A pesar de todo, no sería éste el único sacrificio, y tras esas exigencias vendrían otros pedidos con igual carácter apremiante. Había que tener un millar de mulas cargueras, para transportar, de la Capital hacia el interior, las municiones y parque, en caso de verificarse la expedición naval española sobre Buenos Aires, y San Luis contestaba, por intermedio de su teniente gobernador: “Están listas las mulas y los arrieros y los soldados que deben conducir las armas y los artículos de guerra”. Dupuy era el espíritu y la acción misma de su ilustre jefe general San Martín. Había conseguido inflamar todos los corazones en el santo amor a la patria; ya no había indiferentes, sino nobles estímulos para cooperar, con el brazo y el haber, en la campaña libertadora. Se explica por estos hechos que San Luis mereciera la admiración del general San Martín y el aplauso de todos los hombres que estaban al frente de la revolución.

El ejército de los Andes se sostenía a expensas de las provincias de Cuyo. Sus recursos comenzaban a escasear y el efectivo de las fuerzas no era aún suficiente para emprender la expedición a Chile. Entonces el cabildo mendocino comisionó al licenciado Molina, para que se trasladara a Buenos Aires y representara, ante el Supremo Gobierno, la urgencia de proteger este ejército. El cabildo puntano confirmóle la designación y se comprometió a costear parte de los gastos de viaje y estada en Buenos Aires. No hacía mucho tiempo que acababa de arbitrar 4.000 pesos, para costear a su diputado Pueyrredón al Congreso de Tucumán y volvía a pedir nuevas contribuciones, mientras Dupuy mandaba a entregar, íntegras, las entradas que por conceptos de impuestos y derechos de aduana, se guardaban en la caja de San Luis y

que pasaban de 6.000 pesos, todo lo cual certifica el general Espejo en su obra "Paso de los Andes".

Y San Martín seguía pidiendo: vengan los otros negros libertos, vengan mil mulas de silla y más caballos y dos mil arrobas de charqui y ocho mil pieles de carnero y todo cuanto pudiera ser útil al ejército. "Ya apuran los instantes para realizar la grande empresa en que se haya comprometido la provincia. Estos son los últimos recursos que van a coronar la obra que ha preparado el laborioso afán de los hijos de la Patria en esta provincia": a la cual contestaba Dupuy con un nuevo llamamiento al pueblo puntano, "cuyos esfuerzos siempre han sido superiores a otros pueblos, con grandes proporciones y facultades", pidiéndole el último sacrificio. Y el milagro se realizó ampliamente, remitiéndose todo cuanto se pedía y más de lo que se pedía. Y la tarea iba a continuar, pues, había que prever el caso de un desastre, a fin de tener listas las reservas de hombres y elementos de guerra; para eso se quedaba en San Luis el infatigable Dupuy, mientras el ejército se ponía en marcha a través de la gran cordillera.

El Supremo Director del Estado reconoció estos afanes y en cuanto al Cabildo puntano, en solemne reunión del 7 de febrero de 1817, después de poner en posesión a los nuevos concejales, resolvió dirigir al teniente gobernador Dupuy, una muy expresiva nota de la cual tomamos estos párrafos:

"Con este motivo, el Cabildo que ha representado a este pueblo benemérito en el año próximo pasado, no puede menos que a su nombre y por la voz pública, de la cual está bien persuadido, dar a V. S. las gracias por sus nobles tareas y sacrificios, no sólo en la conservación del orden, sino igualmente en los adelantamientos de este pueblo, aniquilado por su indigencia y por los auxilios que ha proporcionado el Ejército de los Andes de un modo extraordinario y debido, (casi puede decirse), únicamente a sus desvelos".

Termina la nota diciéndole que tiene el honor de proclamar estos hechos para su satisfacción y en justo premio de sus notorias y grandes fatigas por amor a la Patria y por su delicadeza en el cumplimiento de sus deberes.

Dupuy contestó conmovido, prometiendo redoblar sus esfuerzos, en bien del benemérito pueblo de San Luis.

* * *

El Paso de los Andes y la victoria de Chacabuco, acababan de recompensar los extraordinarios sacrificios de Cuyo. El pueblo, delirante de entusiasmo, se lanzó a las calles entregándose a las más legítimas expansiones del triunfo. Por su parte el cabildo, decretó, el 26, que para perpetuar la memoria de este hecho glorioso y el nombre del general vencedor, se celebrase todos los años, el día 12 de febrero, una misa solemne de gracias y se festejase ese aniversario, con fiestas y regocijos públicos, porque ese triunfo fue, también, conquistado por el esfuerzo y el heroísmo puntano.

En el pecho de nuestros valientes, iba, pues, a ostentarse el testimonio de la gratitud eterna de los pueblos.

En momentos de acordárseles este insigne honor, premio de tantos afanes y sacrificios, colocóse el virtuoso Jefe al frente de las milicias y en presencia del pueblo congregado, leyó esta proclama:

"El Teniente Gobernador de San Luis, a los beneméritos y valientes milicianos que pasaron los Andes: *Oficiales y soldados*: El jefe que tiene la

satisfacción de haberos organizado bajo la bandera de la Patria, va a distribuir las medallas y escudos con que el Supremo Gobierno ha premiado a los bravos que treparon los Andes, y que en Chacabuco, rompieron las cadenas del tirano que oprimían el precioso Estado de Chile, bajo las órdenes del benemérito general San Martín.

Mis amados oficiales y soldados: Este va a ser el término eterno de vuestros servicios y el más honroso distintivo que, recompensando vuestras virtudes, os debe excitar a la adquisición de otras más recomendables, que perfecciona vuestra gloria y la buena reputación de los defensores del país.

El jefe que os manda, os recomienda eficazmente la gratitud y el honor: Vuestro representante, el respetable ayuntamiento; los magistrados y honrados ciudadanos espectadores de este acto, con su muda y tierna expresión, os ruegan la observancia de las virtudes, en protección de nuestra amada Patria, la obediencia y subordinación a las autoridades, y la conducta que caracteriza al buen ciudadano y al amante de la independencia del país”.

Poco después, llegó el estandarte de los dragones de Chile, tomado en Chacabuco y destinado a San Luis, como testimonio eterno con que el Supremo Gobierno quería reconocer y premiar sus grandes sacrificios.

La recepción de este trofeo, dio una nueva oportunidad a Dupuy para elogiar los sentimientos patrióticos del pueblo puntano.

Dupuy que no había podido conquistar en el campo de batalla los laureles de Chacabuco, aunque tan eficazmente había contribuido al éxito de la empresa, quería ir a ocupar un puesto de combatiente en las filas del ejército. Con este motivo, comunicó el propósito de renunciar la tenencia de San Luis, para continuar, según decía, la carrera militar de su dedicación, con utilidad de la patria, del ejército y de sí mismo.

Sorprendidos los señores cabildantes con esta noticia, se reunieron, precipitadamente, para deliberar sobre tan grave asunto, pues consideraban la separación de Dupuy como un amago contra el orden y la tranquilidad pública. En consecuencia, se levantó un acta, en la cual se dejó constancia de los importantes servicios prestados por el teniente gobernador, resolviendo se dirigiera a petición, al Soberano Congreso y al Director del Estado, para que no admitieran su renuncia, caso de ser presentada, por ser ella incompatible con las altas miras del país. La nota que se elevó con tal motivo, es un documento honrosísimo para el benemérito ciudadano y digno gobernante, que supo salir airoso, en épocas tan difíciles como en las que le tocó actuar, encargado, no solamente del gobierno civil de San Luis, sino también de cooperar, de una manera tan decisiva, en la formación del Ejército de los Andes.

Durante la campaña de Chile, hizo construir la toma y una red de canales que llegaron a medir 39 cuadras. Satisfechas las necesidades locales, aún pensó en extender el beneficio a la “travesía”, sobre el camino de Mendoza, que en una extensión de 20 leguas carecía completamente de agua. Todos sus esfuerzos tendieron a remediar este mal, para el tránsito de pasajeros y para el comercio interprovincial, ya de cierta importancia.

Se propuso llevar el agua y establecer una posta en el lugar que hoy se llama Balde, estación del ferrocarril a Mendoza. Practicados los estudios preliminares, la obra se calculó en 10.512 pesos, suma considerable si se tiene en cuenta los escasos recursos que podía producir el erario local, al cual supliría con los fondos extraordinarios, que sólo él sabía arbitrar en casos urgentes.

Con las dificultades de la falta de dinero, debía vencer la de artesanos e instrumentos necesarios para una obra que, atendidas las circunstancias del terreno, exigía el conocimiento de la hidráulica y el uso de algunas máquinas de imposible adquisición. Pero la obra era necesaria y enérgica la resolución de realizarla.

Dupuy, para hacer frente a estos trabajos, hizo, como siempre, un llamado al vecindario, pidiéndole los recursos que pudiera aportar.

Unos contribuyeron con dinero; otros con herramientas, reses y animales de trabajo o mandaban sus esclavos y peones, a los cuales el teniente gobernador agregó los presos y soldados, y la acequia se abrió, en una extensión de seis leguas, sobre un terreno muy accidentado. En la parte terminal, estableció una posta e hizo construir una casa cómoda, con corrales y dos grandes represas, protegidas por cercos de palo a pique. Terminados los trabajos, elevó el Superior Gobierno el plano de todas las obras y pidió se diera el nombre a la posta. El Directorio aplaudió tan importante obra realizada y dióle el nombre de *Dupuyana*, en homenaje a su iniciador y ejecutor, designando maestro de posta al respetable vecino D. Blas de Videla.

La posta y la acequia han subsistido hasta hace poco, menos el nombre; habiéndose formado allí un núcleo de población con elementos, en el presente, para desenvolverse con toda amplitud.

Las generaciones actuales, deben restablecer ese nombre que se vincula, tan estrechamente, a la acción proficua del esclarecido teniente gobernador Dupuy.

* * *

San Luis se había convertido en el depósito de los prisioneros de guerra, tomados en Chacabuco y Maypú. Independientemente de las instrucciones que recibió el teniente gobernador Dupuy para tratarlos bien, dejóse llevar de sus impulsos caballerescos, ocupándose personalmente del bienestar de los jefes y oficiales confinados. Se les buscó el mejor alojamiento posible, en la pobre pero hospitalaria aldea, dejándoles para su servicio sus propios asistentes. Uno de ellos, fue hospedado en su misma casa y todos se sentaron a su mesa y recibieron las atenciones correspondientes a su rango y personal distinción.

A los pocos días, organizó una fiesta en honor de sus huéspedes, en la cual confraternizaron americanos y españoles, patriotas y realistas, pues, al acercarse, se reconocían como miembros de una misma y gran familia, a quienes distintas convicciones y deberes habían separado momentáneamente.

La casa del teniente gobernador, fue, desde entonces, centro de animadas tertulias, en la cual, casi a diario, se reunían los jefes españoles, cuando no salían a pasear con el mismo Dupuy, quien se complacía en presentarlos a las más distinguidas familias de la localidad. Los mismos prisioneros estaban admirados de aquella benévola acogida y así lo manifestaba sin reservas y con agradecimiento.

En carta del brigadier Ordóñez al general San Martín, fechada en septiembre de 1818, le dice: "Debo inmensas atenciones a mi finísimo jefe el Sr. D. Vicente Dupuy y no dudo que, en la superficie de mi pequeño círculo, no puede haber mayor agrado. Mis compañeros de armas, con igual motivo, así lo preconizan y todo refluye en mi satisfacción".

Otra del coronel Morla, dice: "Hoy he sido llamado del teniente gobernador D. Vicente Dupuy, el que ha tenido la bondad de hospedarme en su casa y socorrerme con más fuertes cadenas que las que me acompaña en mi prisión".

Debo advertir que este coronel Morla fue prisionero de guerra el año 1814, en Montevideo, y que el director Posadas le había permitido trasladarse a Río Janeiro, bajo la condición de no volver a tomar armas contra los americanos. Morla había pasado, sin embargo, a Chile y por segunda vez, caía prisionero en Maypú. El gobierno central, al informarse se esta circunstancia, dirigió comunicaciones al general San Martín, reclamándolo para ser juzgado en la Capital y cuando fue remitido a San Luis, se le reiteró la orden a Dupuy; pero, éste demoró su cumplimiento, manifestando que Morla se encontraba enfermo e imposibilitado de emprender tan largo viaje, aunque la causa verdadera era substraerlo a los rigores de la justicia militar, a la cual se había hecho acreedor por su grave falta.

Tal fue la conducta de Dupuy para con los confinados. Su casa, su mesa, su dinero y los recursos del estado, estuvieron, sin limitaciones al servicio de los distinguidos prisioneros. La vida de éstos se deslizaba tranquila, aparentemente resignados a esperar la terminación de la guerra y acariciando la esperanza de poder obtener pronto su liberación.

Graves circunstancias obligaron a Dupuy a restringir la libertad de que gozaban los prisioneros, prohibiéndoseles salir de noche y frecuentar las casas de familias, so pretextos de que extraviaban la opinión pública. Se temía una alteración del orden, pues ya asomaba su cabeza la anarquía, estimulada por la conspiración de Alvear y el caudillo chileno Carrera, que pretendían minar el gobierno de Pueyrredón y la influencia de San Martín. Y se creía que estas maquinaciones llegaban hasta los confinados en San Luis, a los cuales se les ofrecía la tan ansiada libertad en cambio de su adhesión, rumor que no carecía de fundamento.

Los realistas, irritados por estas medidas, resolvieron conspirar y jugar el todo por el todo, en una aventura revolucionaria. El movimiento estalló el 8 de febrero y sus detalles se refieren en otro lugar.

Dupuy fue sorprendido en su casa y asaltado por los mismos a quienes había dispensado tan generosa hospitalidad. Allí se defendió, como pudo, mientras el pueblo corría a las armas y lo salvaba de una muerte segura.

Los conspiradores murieron, en su mayor parte, con las armas en la mano, al atacar inesperadamente un pueblo indefenso, quien sólo por un acto de verdadero heroísmo, pudo dominar a hombres tan resueltos y expertos en la guerra. Si solamente se hubiera tratado de una evasión, no habría podido justificarse un castigo tan tremendo; pero los crímenes que iban a cometer, para conseguir su libertad, y el apasionamiento de la lucha a muerte, de hombre a hombre, produjeron la popular irritación, que no se satisfizo sino con aquel lamentable derramamiento de sangre. Dupuy no tuvo ninguna participación en este terrible castigo, pues había sido sorprendido y aislado en su casa. Pasado el primer momento de la general exaltación, entregó a un juez el proceso de los conspiradores sobrevivientes y procedió de acuerdo con el fallo de la justicia.

El magnánimo general Belgrano le escribió felicitándole por el heroico esfuerzo del pueblo, y el Supremo Gobierno acordó, a todos los que

participaron en la jornada, la medalla de plata con la inscripción: *A los que defendieron el orden en San Luis.*

Y tras este suceso, vino la guerra civil y la campaña libertadora al Perú. Dupuy estaba, otra vez, empeñado en la tarea de acudir con sus milicias donde fuera necesario. El regimiento de granaderos a caballo vino a completarse en San Luis. El campamento general establecióse en Las Chacras, cercanías de la ciudad, donde pronto se levantaron cuarteles, la maestranza y el campo de maniobras. Allí se completó y reorganizó el célebre regimiento, reponiéndose de los quebrantos a la campaña de Chile.

A estas tareas, vinieron a agregarse las serias preocupaciones por la grave enfermedad del general San Martín. El cabildo dispuso que el teniente gobernador se trasladara a Mendoza, con un médico y con cuanto auxilio pudiera cooperar al deseado restablecimiento de S. E. Era igualmente necesario el viaje de Dupuy para que acordara con el general, las medidas a tomarse, en esta jurisdicción, en cualquier emergencia, sin embargo de reconocérsele su celo y previsión y por fin, agregaba, es probable que pueda importar mucho una conferencia entre San Martín y Dupuy, en estos difíciles momentos.

Felizmente, San Martín mejoró, y aunque era llamado con urgencia a Buenos Aires para someter a los caudillos rebeldes, encontró un motivo que lo privara de inmiscuirse en la lucha fratricida. Su misión lo llevaba al Perú y solamente pensaba en terminar los preparativos en uno y otro lado de los Andes.

Firmemente dispuesto a realizar esta campaña, vinieron a aumentar sus atenciones y preocupaciones, las noticias de que se organizaba una expedición en el Perú para reconquistar a Chile y que otra expedición española de 20.000 hombres, debía zarpar de Cádiz al Río de la Plata. Para hacer frente a estos nuevos sacrificios, Dupuy decretó otro alistamiento general en toda la provincia.

Ya hemos hecho notar que desde las primeras campañas de la revolución, San Luis había contribuido con más de tres mil hombres, a los cuales debía agregarse mil, enviados por Dupuy para formar el ejército de los Andes y no obstante este gran concurso, si se tiene en cuenta la reducida población, el nuevo alistamiento arrojó un total de *dos mil y tantos* hombres más, entre los cuales la mitad eran casados.

En las comunicaciones de Dupuy al gobernador de Cuyo, le decía: que a juzgar por las listas que le han enviado los jueces pedáneos, vendrá V. E. en conocimiento de que no hay *un solo puntano* que no esté dispuesto a tomar las armas en defensa del país. En esa nota, refiere el entusiasmo y la convicción que tenían todos los habitantes, de que sin estos supremos sacrificios no se conseguiría la libertad de la patria y luego agrega: “los jueces han sido los primeros que se han presentados a entregar las listas con todos los individuos subscriptos en ellas y el lenguaje con que se nos han explicado, ha sido decirnos a una voz: *aquí estamos prontos, nuestro teniente gobernador, para marchar a donde se nos destine y derramar la última gota de sangre por la Patria*”.

“Protesto a V. E. que he tenido que hacer un esfuerzo para no derramar las lágrimas al oírles explicarse en aquel lenguaje sencillo, inspirado por la virtud y por el fuego del patriotismo”. Cuando el general San Martín conoció estos resultados, dirigió la honrosa nota que se publica en otro lugar y los puso en conocimiento del Superior Gobierno, el cual contestó en los términos que se

transcriben en el capítulo “Cooperación del pueblo puntano en las campañas de la independencia”.

Ambos documentos merecen grabarse en una placa de bronce, al pie de la estatua del Libertador, erigida en la capital de San Luis.

Después del alistamiento, vino la recolección de caballos, mulas y ganado para el sostenimiento de las tropas.

Contestando el cabildo una nota de Dupuy, le dice que existe en el pueblo puntano el firme propósito de sostener, a todo trance, la libertad e independencia que había jurado, con sus *intereses y con su sangre*, y que iba a arbitrar los recursos para el sostenimiento del ejército de esta provincia, por dos o tres meses.

En efecto, pocos días después, el 29 de octubre del mismo año 1819, comunica el teniente gobernador Dupuy que: se ha distribuido el apresto de 2.000 caballos, 1.500 mulas y 600 cabezas de ganado vacuno, para que estén prontos a marchar con el ejército. El bizarro regimiento de granaderos puntanos y estos valiosos elementos de guerra, marcharon, a fin de año, para Mendoza y de aquí pasaron a Chile.

Los movimientos anárquicos, que se produjeron a principios del año 1820, tuvieron, también, su repercusión en San Luis. El cabildo acababa de renovarse y aunque sus miembros respondían plenamente a la causa del orden y era, personalmente, adicto a Dupuy, éste se anticipó a enviar su renuncia, para facilitar al pueblo la libre elección de sus autoridades.

El cabildo se alarmó con esta resolución y reunido el 24 de enero, pidió encarecidamente al teniente gobernador Dupuy, en nombre del pueblo, continuara en el gobierno, pues le era adicto y no omitiría sacrificio para apoyar su autoridad. Al mismo tiempo, se comisionó a varios respetables ciudadanos para hacerle presente, “que si el pueblo de San Luis le merecía alguna estimación, ésta era la vez en que esperaba la mayor prueba de aprecio de su parte”. Exigíale una respuesta favorable, con la cual sólo podrían tranquilizarse los ánimos de estos habitantes. Dupuy prometió que estaría en su puesto para conjurar todo peligro contra el orden público, mientras el pueblo, en plena libertad de acción, resolviese sobre sus destinos. Los agitadores siguieron su obra y habiendo reunido un cabildo abierto, se constituyeron en autoridad suprema, el 15 de febrero, declarando cesante al teniente gobernador Dupuy.

Este, al fin, se veía libre, después de seis años de gobierno, para incorporarse al ejército. Hizo, entonces, toda la campaña libertadora del Perú, al lado de su jefe y amigo el general San Martín. Allí desempeñó importantes cargos y entre otros, el de gobernador político y militar de la plaza y fortificaciones del Callao y de la misma ciudad de Lima. A sus muchos títulos, agregó el de oficial de la Legión de Mérito de Chile y benemérito de la Orden del Sol del Perú. De regreso a la patria, pasó los últimos años en Buenos Aires, donde falleció en 1843.

Es uno de los militares argentinos que más eficazmente contribuyeron a formar el Ejército de los Andes, y asegurar el éxito de las campañas libertadoras de Chile y del Perú. Oficial inteligente, probo funcionario y patriota esclarecido, su memoria merece el respeto de su pueblo y la eterna gratitud de la Nación. San Luis ha honrado su nombre dándolo a un departamento de la región sur; pero, queda aún pendiente la deuda sagrada para con el ilustre gobernante, cuya obra progresista y cívica se vincula, íntimamente, a la gloriosa tradición local.

JOSE SANTOS ORTIZ

Es una de las personalidades más culminantes del Interior y quizá la menos conocida porque tocó actuar en una época de confusión y de anarquía. Tenía todas las grandes condiciones del político: ilustración, perspicacia, desprendimiento y la aptitud para orillar las dificultades en las situaciones más difíciles. Estaba destinado a una figuración de primera línea si la fatalidad no le hubiera envuelto en la tragedia de Barranca-Yacu, cuando su espíritu, bien nutrido, podía dar los mejores frutos de la experiencia y del cabal conocimiento del país.

Nació en la Villa de Renca allá por el año 1785 y fue educado en Córdoba, donde cursó estudios en su célebre universidad aunque no llegó a doctorarse¹. Vinculado a aquella buena sociedad por su matrimonio con Inés Vélez, hermana del ilustre codificador Dr. Vélez Sarsfield, era allí muy considerado por su caballerosidad y por la clara inteligencia que reveló desde el aula.

De regreso a su provincia, comenzó a figurar desde muy temprano como miembro del cabildo de San Luis, en circunstancias que se producían los graves sucesos del año XX. Después de la sublevación de Mendizábal en San Juan y de la renuncia de Luzuriaga, como gobernador de Mendoza, el cabildo puntano congregaba al pueblo y exigía la dimisión al coronel Dupuy, declarando que los habitantes quedaban en el pleno goce de hombres libres.

El director de este movimiento fue Ortiz, cuya actuación allí coincide con los hechos trascendentales que fundaron la autonomía de la provincia. El sistema federal ganaba terreno y se arraigaba en el alma de las multitudes argentinas.

Habiéndose retirado el coronel Dupuy de la escena pública, el cabildo asumió el mando con el título de gobernador “hasta que concurriera de la campaña la masa general de los ciudadanos y por sus sufragios se nombrara el gobierno que mejor considerase”. Practicada la elección, se reeligió el mismo cabildo con las atribuciones del poder ejecutivo, bajo la presidencia de Ortiz. Este suceso se comunicó al gobierno de Buenos Aires y a las demás provincias, expresándose, en las comunicaciones, el anhelo del pueblo puntano, “por aquel gran día en que la nación por medio de sus representantes sea ligada por los lazos indisolubles”.

Una vez Ortiz al frente del gobierno, entró de lleno a poner orden en el régimen interno de la provincia, dotándola de reglamentos para la buena administración, mientras llegaba el momento de completar el mecanismo inherente al sistema democrático y representativo de gobierno. Poco después, era elegido gobernador propietario y se constituyó el poder judicial, funcionando el cabildo como legislatura. El señor Ortiz comunicó tan fausto suceso al gobierno de Buenos Aires, en quien tenían puestas sus miradas los

¹ En dicha Universidad rindió examen de primer curso de filosofía en noviembre de 1802 y del segundo en 1803, terminando el estudio de *Artes*, tercer año en 1804. cursó en seguida tres años de teología hasta 1807.

hombres ilustrados del interior, deseoso de imitar sus iniciativas e inspirarse en la obra del orden, en la cual demostraba tanto empeño.

Entregado estaba Ortiz a su tarea de organización, cuando tuvo noticia de estar próximo a ser invadida la provincia por el famoso caudillo chileno José Miguel Carrera.

El estado precario porque atravesaba la provincia, agotada por los sacrificios hechos para abastecer los ejércitos de la patria, sin elementos, en una palabra, para resistir un ataque, le obligaron a solicitar auxilios de Mendoza, Córdoba y La Rioja.

Entretanto, organizó precipitadamente las milicias ciudadanas, formando una división de 500 hombres mal armados, y tomó su mando para salir al encuentro de Carrera, situándose en el paso del Río V, lugar llamado de "Las Pulgas".

Allí fue atacado por el temerario caudillo con fuerzas muy superiores, el 10 de marzo de 1821. Después de una lucha encarnizada y tenaz, dejando en el campo más de una tercera parte de las tropas¹. En tal situación se retiró Ortiz con sus fuerzas deshechas, al norte de la provincia por donde esperaba los auxilios de Facundo Quiroga, quien le había prometido concurrir con sus célebres llaneros.

Producida la reconcentración, contramarchó para ir a tomar la revancha de su descalabro; pero ya Carrera había abandonado San Luis, dirigiéndose hacia Las Lagunas. Penetró en la capital y asumió nuevamente el gobierno. Por ese tiempo comunicaba al gobernador de Buenos Aires los grandes males de la invasión de Carrera y la anarquía, agregando que estaba empeñado en cimentar el orden y la tranquilidad pública para enviar los diputados al Congreso General, con la misión de constituir definitivamente el país. A fin de iniciar esta obra, fue a entrevistarse con Bustos, para convenir el plan de dar a la República una constitución de acuerdo con las bases del sistema representativo federal, acordando, además, que el Congreso debía reunirse en Córdoba. La provincia de San Luis designaría diputados a D. Marcelino Poblet.

Fracasado este patriótico anhelo por las intrigas de algunos caudillos, empeñados en suscitar desconfianza contra el pretendido predominio de Buenos Aires, el mismo Rivadavia, que como ministro manejaba estos asuntos, pudo convencerse de que el momento no era propicio y en consecuencia se apresuró a retirar los diputados porteños; sin embargo, el gobierno de Buenos Aires continuó ejerciendo un poder tutelar sobre las demás provincias y procuraba, con generosidad, atraerlas a la concordia y captarse sus simpatías. Ofreció pagar las deudas ocasionadas por la guerra de la independencia; se propuso fomentar la industria minera y la cultura general del país, creando becas para estudiantes de cada provincia.

A la circular que pasó Buenos Aires sobre el particular contestó el gobernador Ortiz el 11 de marzo de 1823 agradeciendo tan generosa medida a favor de la juventud. Merced a ese noble desprendimiento, de San Luis fueron a educarse los jóvenes Saturnino de la Prisilla, Eufasio Videla, José Benigno Domínguez, Clímaco y Justo Daract y un hijo del comandante Pedro José Corvalán.

Sobre la riqueza minera de la provincia se remitió un minucioso informe del mineral de la Carolina.

¹En esta acción se distinguió también por su heroísmo un oficial, Videla, que mandaba la vanguardia, quien sucumbió con el último soldado.

Con motivos de las invasiones del famoso bandido Pincheira, el gobernador Ortiz pasó una nota al de Buenos Aires, que extractada, publica Hudson en sus "Recuerdos de Cuyo" como sigue:

"Decíale entre otras cosas, que su gobierno miraba con horror el indebido comercio que algunas provincias limítrofes entretenían con los bárbaros del Sur, lo que evidentemente estimulaba en éstos las frecuentes agresiones que cometían sobre los territorios de Santa Fe y Buenos Aires, seguras del destino que podían dar al fruto de sus depredaciones; que no obstante que la provincia de San Luis era la que menos sufría en esas invasiones, se prestó con gusto a hacer parte de la expedición contra los indios a que la había invitado el gobierno de Mendoza, exigiendo sólo algunos recursos de que carecía absolutamente la de su mando; que igual solicitud se había hecho a la de San Juan, por los perjuicios que sufría su comercio en el tránsito de sus productos al litoral, pero que no habiéndoles sido posible a los gobiernos de Mendoza y San Juan facilitar auxilios pedidos, menos pudo reunirlos el de San Luis, de un vecindario pobre y de escasa población; que sin embargo de no desistir totalmente de tales proyectos y convencido de la necesidad de la empresa y a virtud de haberse hecho cargo el gobierno de Buenos Aires a pagar las deudas contraídas por el Estado antes de la división de las provincias, tenía a bien el gobierno de San Luis proponerle que efectuara la expedición al Sur, con tal que le satisfagan las que corresponden a su provincia, parte en numerario y parte en armas y otros efectos a cuyo fin se instruye al señor gobernador de Buenos Aires de la cantidad justificada por nota separada; que el motivo que tenía el gobernador de San Luis para esa solicitud, era el saber por sus espías que toda la indiada se había replegado al frente de sus fronteras y de las de Córdoba, en Chapal y Lagunas del Recao, a esperar auxilios de Pincheira y en donde podían fácilmente ser batidos si ocurría con oportunidad".

Buenos Aires prometió los auxilios solicitados, y en cuanto a la deuda, que según liquidación ascendía a 47.381 pesos fuertes, contestaba que el doctor Zavaleta llevaba instrucciones para tratar sobre el particular.

Entretanto, en Buenos Aires se agitaba la idea de reunir un Congreso Nacional para realizar la unión de las provincias y dictar la Constitución. El ministro Rivadavia declaraba, a la legislatura bonaerense, que había llegado ese momento y que los gobiernos existentes, a los cuales protestaba sus respetos, eran los llamados a facilitar la realización de tan patrióticos anhelos. La legislatura autorizó el envío de comisionados de gran autoridad, para gestionar de las provincias delegasen sus diputados. A Cuyo fue el doctor Estanislao Zavaleta, porque estas provincias tenían entonces al frente de sus destinos a los hombres más importantes del interior: Ortiz en San Luis, Godoy Cruz en Mendoza, de positiva influencia en el ánimo del gobernador Molina, que acababa de sucederle en el cargo, y en San Juan el general Urdirinea que recibía las inspiraciones de los eminentes ciudadanos Narciso Laprida, presidente del Congreso de Tucumán que declaró nuestra independencia y el doctor Salvador María del Carril.

El doctor Zavaleta llegó a San Luis siendo muy bien recibido y agasajado por Ortiz, quien, por otra parte, le ofreció todo su concurso para el éxito de su misión, como lo evidencia la nota que transcribimos:

"San Luis, octubre 7 de 1823. – El señor doctor don Diego Estanislao Zavaleta puso en manos del gobierno de S. Luis, la honorable comunicación de

30 de mayo del Excmo. Señor gobernador de Buenos Aires, como credencial de la importante misión a que es destinado, dicho señor, cerca de los pueblos de la antigua Unión. El gobierno de S. Luis ha expresado sus verdaderos sentimientos al señor diputado y él ha afianzado, de un modo inequívoco, el alto concepto que justamente le ha merecido la marcha ilustrada del gobierno de Buenos Aires. En consecuencia, tiene el honor de avisar a dicho gobierno, la conformidad de sus deseos por la unión de las provincias bajo el sistema representativo y su deferencia a las proposiciones que ha tenido a bien hacerle al señor diputado, todas relativas a establecer las bases sobre que debe afirmarse la seguridad y respetabilidad del gobierno nacional. Con este motivo el gobierno de San Luis tiene el placer de reiterar al señor gobernador de Buenos Aires, sus afectuosos respetos.- José Santos Ortiz.- Manuel de la Presilla, secretario.- Excmo. Señor Gobernador y Capitán General de la Provincia de Buenos Aires”.

Poco después, San Luis designaba la ciudad de Tucumán como la más adecuada para la reunión del Congreso, pues los recuerdos del año 16, habían de inspirar iguales decisiones en 1824; pero, habiendo predominado la idea de que debía reunirse en Buenos Aires, la aceptó y nombró diputado al doctor Dalmacio Vélez Sarsfield¹.

Por fin el congreso inauguró sus sesiones al final del año 1824; se invistió de la soberanía nacional; se atribuyó facultades legislativas y constituyentes y confirió provisionalmente el gobierno nacional al de Buenos Aires.

No bien llegó a San Luis la noticia de la instalación del congreso, el gobernador Ortiz se apresuró a felicitarlo y a ofrecerle todo su acatamiento, agregando, que tan fausto suceso había colmado de júbilo a los puntanos y que, en cuanto a él, su “consuelo era proporcionado a la experiencia de sus infortunios y se congratulaban todos con la esperanza que justamente tienen en el patriotismo y virtudes de los señores representantes”.

En virtud de las facultades que se habían reservado las provincias, el congreso les pasó circular consultándolas sobre la forma de gobierno más conveniente al país. La legislatura de San Luis contestó con una hábil y extensa nota, redactada por Ortiz, en la cual después de muy atinadas observaciones sobre la forma de gobierno más conveniente, en vista de las múltiples circunstancias y antecedentes recordados con oportunidad, declaraba que el congreso era el llamado a determinarla con mayor acierto, siempre que se tomase como base el sistema representativo y republicano. Y agregaba: “el congreso general, desprendido de toda idea de provincia y pesando los intereses de cada pueblo en la sola balanza de la prosperidad nacional, señalará, sin duda, por base de la constitución del Estado, aquella que más convenga a la Nación. La Representación de San Luis debe esperarle así de las luces de los honorables diputados que componen la Representación Nacional y del celo que les anima por la causa pública”.¹

¹ Después se completó la representación con el Licenciado Santiago Funes y el coronel Luis de Videla y por renuncia de éste último con D. Calixto González.

¹ Ortiz seguía con gran interés las tareas del Congreso, manteniendo activa correspondencia con su cuñado Dr. Vélez Sarsfield. He aquí una de tantas cartas de verdadero valor histórico:

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1826.

Sr. José Santos Ortiz.- Querido hermano: En el correo anterior se me quedó escrita una carta para Ud. pero, en parte, supliría el Mensajero, donde se contaba la elección de presidente y lo más notable que entonces había.

A Udés., sin duda les habrá sorprendido la separación del P. E. del gobierno de Buenos Aires, pero ello era reclamado por todo el interior del país que se perdía si seguía en manos de Heras y García, a quienes jamás agradecerá que en ésta hubiera un congreso. La administración de Rivadavia y algunos, sin duda será mejor porque ambos son hombres, como se dice, muy racionales. Agustín Delgado ha sido nombrado oficial mayor en el departamento de gobierno con el sueldo de 6.000 pesos.

En la misma clase ha sido nombrado para el de Gobierno D. Marcos Zorrilla, residente en Salta y para la guerra y marina D. Santiago Vásquez. El gobierno de Buenos Aires que ha caído en el mayor desprecio y que ya existe sin objeto, no ha querido obedecer al presidente, entregando como estaba mandado por una ley del Congreso toda la fuerza de esta provincia al P. E. Rivadavia se ha hecho obedecer y Heras se ha quejado del modo más amargo a la Sala de Representantes de la Provincia. Sea cualquiera la resolución de este cuerpo, Agüero le ha preparado su destrucción al gobierno de Buenos Aires y a su Sala de Representantes, con el proyecto de Ley que ha pasado al Congreso sobre la formación de una Capital del Estado y la sujeción de toda otra provincia a sólo las autoridades nacionales. De este modo debe concluir la Sala y el gobierno de Buenos Aires por más que Heras y García se preparan a resistirlo. Si el congreso lo decreta, la ejecución está en buenas manos. Los porteños no tienen a bien la división de su provincia y que lo que hará su riqueza se entregue a la nación; por lo demás, a los pueblos creo le hará una inmensa cuenta cargar con las acciones Buenos Aires y con sus deberes. Estos, lo único que tienen de graves es el empréstito de 6 millones que debe Buenos Aires, pero de esta cantidad existan 3 ½ millones que ya el congreso ha puesto en el Banco Nacional. En fin, hermano, por este proyecto ya no habrá esa grande proporción entre la riqueza de los pueblos, objeto de tantas quejas, porque lo más que tenía Buenos Aires y que hacía su grandeza, debe ser ya no de una provincia sino de la Nación. Ud. mastique bien el proyecto y dígame su opinión.

Al otro día de la salida del correo, hubo un gran ataque entre las armadas. Duró desde la una de la tarde hasta las seis. El resultado ha sido que ambas escuadras se han estropeado mucho, sin conseguir ninguna un triunfo particular.

Avíseme si piensa venir, yo ya no tengo más voces para invitarlo. Actualmente un día de Buenos Aires lo ha de remozar y sería muy útil que lo conociesen los hombres que gobiernan el país.

A Justino, que si quiere alguna contrata de ganado, me mande el precio según las edades y yo puedo negociarlo en ésta.

Memorias a su familia y mande Ud. a su hermano.

DALMACIO VÉLEZ

Empeñados en solucionar cuestión de tanta trascendencia para los futuros destinos de la República, el país debía ocuparse de arbitrar recursos con que hacer frente a la guerra del Brasil. Ortiz cooperó con eficacia organizando un buen contingente que condujo a Buenos Aires el comandante Manuel Herrera y levantó una suscripción pública para costear los gastos de la campaña naval del almirante Brown.

Dictada la constitución, fue rechazada por las provincias, haciéndolo San Luis en una forma digna y elevada, por no estar de acuerdo con el sistema federal de gobierno.

La anarquía volvía a levantar su sangriento pendón. Entonces Ortiz tomó la iniciativa de unir, por un pacto, las provincias de Cuyo, para asegurar la paz. Envío como comisionado al mayor José Gregorio Giménez y le dio las bases del acuerdo. Su misión tuvo el mejor éxito, suscribiéndose entre las tres provincias, el tratado de Huanacache, en abril de 1827. En virtud de lo estipulado en una de sus cláusulas, se dirigirían circulares a todos los gobernadores y se pondría todo empeño para hacer cesar la guerra entre las provincias, debiendo someterse a un arbitraje las cuestiones pendientes.

Se convino también, insinuar al gobierno de Córdoba tomara la iniciativa de solicitar de las demás provincias, una declaración categórica sobre la constitución y demás leyes orgánicas dictada por el congreso para que en vista de los resultados, deliberara y resolviera de conformidad con la opinión general, evitando así su disolución y los males que tal medida ocasionaría al país. Pero los sucesos se precipitaron imprudentemente por ambas partes y fracasó, por entonces tan patriótico pensamiento.

Después del rechazo de la constitución y de la renuncia de Rivadavia, quedaba aún por hacer el último esfuerzo: reunir una nueva convención. Debido a la gestión de Ortiz, se designó la ciudad de Santa Fe, yendo a representar la provincia de San Luis don José Gregorio Giménez, el negociador del tratado de Huanacache, quien era portador de instrucciones precisas que consultaban los manifestados deseos de las provincias. El fusilamiento de Borrego, víctima de sus propios errores, y la guerra civil que fue su consecuencia, hicieron malograr la nueva tentativa para organizar entonces la República

Después de estos sucesos, Ortiz se alejaba del gobierno con el espíritu apesadumbrado por los males sufridos y los más graves que preveía, no sin antes dejar iniciadas las negociaciones de un tratado con Córdoba, por el estilo del que vinculó las provincias de Cuyo; el que fue suscripto por su sucesor, Prudencio Vidal Guiñazú, en 1829. Su idea fija era la unión de los pueblos, para evitar a todo trance, el desorden y la anarquía que nos llevaría a un abismo. Pero su gran voluntad, sus constantes empeños y toda su hábil diplomacia, no pudieron detener los acontecimientos, debiendo resignarse a esperar mejor oportunidad, en su retiro de Mendoza. Cuando Quiroga se apoderó de Cuyo y fue árbitro de los destinos del interior, sabemos, de buen origen, que Ortiz tuvo con él varias conferencias y no es aventurado pensar le sugiriera la idea de la organización nacional, que durante tanto tiempo tuvo fija en su mente como gobernante y como ciudadano.

A principios de 1834, vino Ortiz a Buenos Aires a reclamar unas sumas que había anticipado, como gobernador de San Luis, para los gastos de la guerra del Brasil y sobre las cuales se le había formulado cargo por la administración puntana.

Quiroga tenía fijada allí su residencia y comenzaba a adaptarse a la vida culta de aquel medio, circunstancia que veían con agrado algunos unitarios, acariciando siempre la esperanza de quebrar el prestigio de Rosas por intermedio de aquel potente brazo.

Ortiz frecuentaba su casa, cultivando una vieja amistad y era consultado por su poderoso amigo sobre asuntos particulares y hasta de índole política.

En eso se produjo el conflicto entre las provincias del Norte, y Rosas encarga a Quiroga la misión que es tan conocida. El caudillo busca su hombre de confianza, capaz de asesorarle y de guiarle con acierto, y designa secretario al señor Ortiz.

De la correspondencia de Quiroga a Rosas en esa ocasión, deduce el espíritu sutil del doctor David Peña, el decidido empeño del caudillo para dar una constitución al país; pues, si tales fueran sus intenciones, el verdadero inspirador no pudo ser otro que Ortiz, que como hemos dicho tenía ascendiente sobre Quiroga, por su prudencia, su saber y su probidad.

Las notas dirigidas en 1835 a los gobernadores de Tucumán, Santiago del Estero y al representante de Salta, así como el tratado que se suscribió entre ellos, son las mismas ideas y hasta el mismo estilo de las comunicaciones de Ortiz, desde el año 21 al 27, cuando realizó los tratados de Huanacache y de Córdoba y vinculó a estos pueblos para reunir en San Luis un congreso nacional, encargado de dictar la constitución.

Tantos afanes no pudieron por entonces realizarse; pero quedaba arrojada la semilla y por eso creemos que debió ser horrible la tortura moral de Ortiz, en la víspera de Barranca-Yacu, cuando piensa en lo más caro que puede haber en la vida, -la familia y la patria- y cuando sabe que va a ser sacrificado por su lealtad a un hombre, en quien él vislumbraba un rayo de esperanza para los futuros destinos del país.

Y allí sucumbió, envuelto en una espantosa tragedia. Su cadáver fue llevado a Sinsacate, donde el médico doctor Enrique Mackay Gordon, constató que una herida de bala en el vientre, le había causado una muerte instantánea. Sepultado en la capilla de ese lugar, más tarde su inconsolable viuda, la dignísima matrona Inés Vélez de Ortiz,¹ llevó sus restos a Mendoza, rindiéndole los suyos el último homenaje de la piedad y del amor.

La República se ha organizado de acuerdo con sus convicciones e ideales y se ha consolidado el sistema federal, tal cual él lo quería, a base de una ley fundamental respetada y sostenida por la opinión ilustrada del pueblo.

Su vasta ilustración, su sinceridad, su honradez en todos los actos de su vida, y su martirio, lo hacen acreedor a un poco de esa justicia distributiva, a la que está siempre inclinada la nobleza argentina.

Animado por ese elevado sentimiento, he evocado la justicia, y la justicia no es palabra vana para la conciencia nacional.

GENERAL PABLO LUCERO

Tocóle actuar durante el período de la tiranía y aunque era un teniente de Rosas, debe recordársele en estas páginas por su larga actuación, por su

¹ Vélez Sarsfield – porque era hermana de nuestro codificador el Dr. Dalmacio V. Sarsfield.

carácter manso y su buen sentido, no obstante poseer escasas luces. Se había formado en las filas de milicia de frontera, probando su valor y su pericia en las luchas con el salvaje. Durante la expedición al desierto, se vinculó el general Luis Huidobro y más tarde, el año 40, a Aldao, a cuyas órdenes hizo la campaña a San Juan como jefe de los "Auxiliares puntanos".

Concurrió también a someter a los revolucionarios de San Luis en la acción de las Quijadas. A raíz de estos sucesos y habiendo acreditado lealtad a la causa federal, se le consagró gobernador de la provincia, en el año 1841.

Fuera de esas represiones impuestas por el sistema de la época, no se le conoce acto de hostilidad contra las personas ni contra los intereses de los habitantes de San Luis. Es cierto que luego de la fracasada empresa de Lavalle, de la disolución de la liga del Norte y de la derrota de Lamadrid en el Rodeo del Medio, el interior quedó pacificado y sometido, reinando la paz de los sepulcros y del terror. Así, pues, Lucero no tuvo nada que temer de los unitarios y lejos de ello, puso bajo su protección a algunos cabecillas y oficiales contrarios, como sucedió con los hermanos Sáa, merced a lo cual pudieron regresar de las tolderías ranquelinas, donde estaban refugiados.

Dedicóse preferentemente a asegurar la línea de frontera, formando los regimientos Dragones de la Unión y Auxiliares de los Andes, que llegaron a constituir una fuerza eficiente para sus filas, en su escalonamiento desde el Morro al paso del Río V y desde aquí, al cerro del Lince, sin contar las excursiones frecuentes que hacían por el sur, hasta las orillas del río Colorado.

Al amparo de estas garantías, que se complementaron con la tenaz persecución a los rateros y vagos, los campos comenzaron a repoblarse, iniciándose un relativo bienestar.

Reelecto en 1844 por cinco años más, tuvo el tino de rodearse de buenos colaboradores, como el respetable vecino D. Pedro Herrera y de otras personas competentes y bien conceptuadas.

En este segundo período fomentó la escuela primaria, declarando en uno de sus mensajes: "Que no había perdido de vista la instrucción de la juventud, considerando ser ella la base fundamental de la moralidad, del patriotismo y de la moderación de las costumbres. La escuela de primeras letras en la capital se halla establecida después de una larga interrupción por el deterioro que sufrió su edificio y material, a consecuencia de los extraordinarios terremotos del mes de abril. Anhelando el gobierno disponer la juventud a la adquisición de conocimientos científicos, fundó un establecimiento de latinidad. Su resultado correspondió a los fines de su institución, según el dictamen de los examinadores".

Colaboró en esta obra el ilustrado sacerdote Luis Joaquín Tula, autor de una notable gramática latina.

Por entonces funcionaban, también, las escuelas particulares dirigidas por el educador Rey y Ramos y su esposa y de la digna matrona misia Paula Domínguez de Bazán, que dieron gran impulso a la educación del bello sexo. El gobernador Lucero dispuso la nueva traza de la población del Morro y mandó construir su capilla.

Estableció fortificaciones sobre la línea de frontera y, por subscripción, hizo construir en San Luis un cuartel de infantería, con capacidad para las tropas de caballería cuando bajasen a la capital.

Regularizó la percepción de los impuestos, niveló el presupuesto de gastos, presentando por primera vez las cuentas de la administración al

examen de la legislatura. No solo la provincia no había contraído deudas, sino que, por el contrario, quedaba una suma restante en las cajas, merced al plan de economía, iniciado con la rebaja de su propio sueldo.

Mandó levantar un censo de la población y confió al doctor J. Llerena el encargo de escribir una monografía geográfica y estadística de la provincia, medida que elogia al doctor Moussy, haciendo resaltar el hecho de que, no obstante ser el gobernador Lucero un hombre de escaso saber, era San Luis la única en la Confederación, que se había ocupado en realizar estudios de esa índole e importancia.

Protegió, decididamente, la empresa de su antiguo amigo don José Van Since para fundar la primera imprenta y estableció, con esa base, la "Imprenta del Estado" en 1849, sostenida con el impuesto del estanco del tabaco. Desde esa fecha se publicaron todos los documentos y actos oficiales.

Al terminar su segundo período de gobierno, se produjo un movimiento revolucionario encabezado por el oficial José Astorga, don Pío Solano Jofré y el comandante Romero, cuyos fines eran impedir una nueva reelección. Los amotinados le sorprendieron en su casa y le intimaron la orden de entregarse preso, en nombre de la Honorable Representación Soberana de la Provincia. La sonada no encontró eco ni apoyo en la opinión y viéndose perdida la empresa, se intentó producir una alarma en el cuartel, donde estaba detenido Lucero, para deshacerse de él; pero tampoco dio resultado pues los oficiales y soldados le eran completamente adictos. Entonces se le puso en libertad, mientras los conspiradores escapaban a Mendoza, desde donde su plan había sido estimulado nada menos que por el ministro comandante Moyano, como pudo comprobarse.

Las relaciones de ambos gobiernos no eran cordiales desde hacía tiempo.

Lucero hizo prender a varios soldados y paisanos comprometidos y fusiló al comandante Patricio Chaves y a su hijo, el oficial José Antonio, que entregaron el cuartel. Los particulares fueron perdonados y también el oficial Astorga, capturado en Mendoza y remitido a San Luis, gravemente enfermo. Era la primera vez que faltaba a los deberes de la humanidad dejándose arrastrar por la idea de sofocar un motín militar, que según él debía reprimirse con energía para sostener la disciplina.

La Soberana Representación protestó del hecho de haberse invocado su alta autoridad y se propuso desagrar al gobernador Lucero, confiriéndole, por tercera vez y por cinco años más el gobierno de la provincia. Era el incondicionalismo del miedo, pues no era Lucero el hombre necesario, aunque fuese el que ofrecía mayores garantías en aquella época de fuerza. Al terminar su segundo período, leyó su mensaje y se despojó del poder en estos términos:

"Os he bosquejado fielmente, Honorables Representantes, el cuadro de mi Administración.

Ni al desempeñarla, ni al bosquejarla habré llenado quizás vuestros designios, ni las esperanzas en mis conciudadanos. Tampoco he podido llenar mis deseos a este respecto. Incompatible ha sido con la debilidad de mis esfuerzos, la gravedad del cargo que me encomendasteis. Ningún sacrificio sin embargo, he omitido para corresponder a honor tan elevado. Llevaré al hogar doméstico esta dulce satisfacción, como he gozado, durante el período legal de mi administración, la ver retribuidos mis conatos con la decisión de mis conciudadanos al orden y federal patriotismo, que no cesaron de acreditar.

Con tan eminentes garantías, me ofrezco a satisfaceros más exactamente de viva voz si lo juzgáreis conveniente, sobre cualquier particular. No excusaré por esto sujetarme a la más estricta residencia. De vosotros emanó la suma del poder de que me hallaba investido; hoy que os la devuelvo agradecido, me considero desnudo de ella, y así reproduzco mi sometimiento a la rectitud de vuestro juicio. Si algún procedimiento apareciese ilegal o con viso de impureza, no imploraré clemencia: sí exigiré justicia.

De vuestra virtud, de vuestro celo, de vuestro patriotismo, espera el país su futura prosperidad y ventura.

La pureza de vuestros actos, la legalidad, el tino, la cordura de vuestras soberanas resoluciones, afianzará cuanto tienen de sublime sus esperanzas.

¡Quiera el Todo-Poderoso ilustrar vuestros consejos honorables, fortalecer vuestra heroicidad y que vuestros sacrificios tengan por resultado el afianzamiento, el honor, la elevación y la libertad de nuestra cara Patria!”

Como se habrá visto, no carecía de cierta cordura y de patriotismo dentro del molde de la federación de esos tiempos.

Dijimos que la Soberana Representación se había anticipado a ofrecerle su tercera reelección, y la promesa se cumplió al pie de la letra; pues el león, aunque manso, no debía olvidarse que era ante todo un agente de Rosas. Una conducta contraria hubiera sido desagradar al amo, máxime cuando Lucero había demostrado ser algo más digno que aquellos otros procónsules de la tiranía.

Así, pues, todo continuó como antes, hasta que se produjo la victoria de Caseros. Invitado por Urquiza a concurrir al acuerdo de San Nicolás, delegó el mando en el respetable ciudadano D. Mauricio Daract y asistió acompañado de su secretario D. Carlos Juan Rodríguez.

A su regreso, reasumió el gobierno y se inspiró en los anhelos del momento, dejando en libertad a la legislatura para desenvolver su plan de rehabilitación institucional. Presidido este cuerpo por el nombrado señor Daract, mandó borrar la leyenda rosina, aprobó la conducta de Lucero en San Nicolás y dictó una ley de amnistía general para los ciudadanos que, por causas políticas, estuvieran expatriados; disponiéndose a la vez la entrega de sus bienes, confiscados por esa causa.

Dictada la constitución nacional, sostuvo ante la diócesis de Cuyo, los derechos del vice-patronato en la provisión de curatos; grave asunto suscitado por el nombramiento hecho a favor del P. Tula para el curato de Renca, que la autoridad eclesiástica pretendió desconocer. Todos los antecedentes de esta cuestión, fueron publicados en un folleto y hemos evidenciado la sana doctrina sostenida por la autoridad civil de San Luis.

Otro asunto de trascendencia le tocó encarar ante el gobierno de la Confederación. El ministro de hacienda doctor Mariano Fragueiro, había iniciado un plan de reconcentración de todo lo que le incumbía a su ramo y que produjera renta en cualquier punto del país, lo mismo tratándose de aduanas, receptorías y bancos, como de mensajerías, caminos y obras públicas.

El erudito autor de la Historia Argentina Contemporánea, doctor Zuviría, juzgando el plan de Fragueiro dice: “Esto era condensarlo todo, bajo el mismo sistema unitario; y sin embargo, nadie le censuró ni le opuso la menor dificultad”. Nosotros, mejor informados de lo que se relaciona con San Luis, podemos asegurar lo contrario, pues el gobernador Lucero y su ministro Rodríguez, subscribieron una extensa comunicación protestando de tales

medidas en nombre de la autonomía provincial, por considerarse vulnerados sus derechos en ciertos detalles y privada, la provincia, de sus propios recursos. Ignoramos la respuesta que se dio entonces al reclamo; pero el caso es que la provincia recibió un subsidio de 21.754 pesos en compensación, hasta que, recién en el gobierno de Daract, quedó arreglado definitivamente el asunto.

Habiendo terminado su tercer período, transmitió el mando a don Justo Daract, no sin una profunda tristeza, pues no se podía resignar fácilmente a despojarse de todo poder, quien se había acostumbrado a tenerlo discrecionalmente durante tantos años.

En diciembre del año 1854, recibió los despachos de brigadier general de los Ejército de la Confederación, y en febrero del 55, fue nombrado jefe de la División del Sur, compuesta por las milicias de San Luis y parte de las de Córdoba. Pero encontrándose vejeo y dándose exacta cuenta de su situación en la nueva era que se iniciaba para el país, se dispuso a retirarse a la vida privada en el lugar del Morro, esperando volver a la escena. Pero los tiempos habían cambiado y la última esperanza debió pronto disiparse. Allí murió, a principios de Setiembre de 1856¹ en brazos de su leal amigo y secretario don Carlos Juan Rodríguez, a quien profesaba gran cariño por la inteligencia y acierto con que había colaborado en su gobierno.

Poco instantes después de su muerte, el señor Rodríguez fue a buscar tropas al Fuerte Constitucional para hacerle rendir los honores debidos a su jerarquía militar. En su testamento legaba gran parte de sus bienes, la estancia “La Huerta” en el Morro y otra en Piedra Blanca, para construir la iglesia matriz de la capital puntana, de cuya liquidación se obtuvieron 12.379\$ fuertes, que fueron aplicados religiosamente a su objeto.

Tales son los rasgos más salientes de su vida. Para los tiempos en que le cupo actuar, época de violencia y de barbarie, el general Lucero aparece como un hombre prudente y humano, con la sola excepción de las tentativas contra la tranquilidad pública que él consideraba crímenes de lesa patria, según el criterio del partido dominante. Por lo demás, don Pablo, como le llamaba el buen pueblo, hizo un gobierno patriarcal y deja alguna enseñanza a las generaciones actuales por sus iniciativas para asegurar la frontera, obra a la que contrajo grandes esfuerzos y por haber fomentado la ilustración, no obstante poseer él tan pocas luces.

En torno de su nombre, se ha hecho en San Luis la conspiración del silencio y del olvido, pues sólo uno que otro viejo lo recuerda a través de las personales impresiones. Es tiempo ya de despojarnos de los prejuicios de una época que se aleja, para inquirir la verdad relativa, lo único que puede interesar a las futuras generaciones cuando deban pronunciarse, definitivamente, sobre los sucesos y personajes que han ocupado el escenario de nuestra provincia.

¹El que suscribe, cura vicario de Renca, San Luis, certifica: que en un libro de defunciones (Libro de 1854 – 1866, folio 24) hay un acta que fielmente copiada es como sigue:

“El doce de septiembre de mil ochocientos cincuenta y seis se ha dado sepultura en la Iglesia de Renca, con entierro mayor, al general Lucero (Pablo) de sesenta y cinco años, esposo de Dominga Pérez. Murió esterificado. Bolla”.

Es copia fiel del original a que me remito, expedida en Renca a veintinueve de enero de mil novecientos catorce.

Doy fe.- JUAN FRANCISCO SUAREZ, Pbro.

Un sello que dice: Iglesia Parroquial del Señor de Renca. – I. H. S.

JUSTO DARACT

Es uno de los puntanos más eminentes por su austeridad, su cultura, su buen sentido práctico y por los importantes servicios que ha prestado a la provincia durante su larga y honorable actuación pública. Miembro conspicuo del partido liberal, ha servido sus ideales políticos con entereza varonil donde quiera que fuese necesario sostener sus principios: ya en la cruzada libertadora contra la tiranía, ya en la patriótica tarea de la reorganización nacional.

Había nacido en la ciudad de San Luis en el año 1805. Fueron sus padres don José Daract, natural de Francia y María Antonina Wilkes O'Connor, ¹descendiente de una familia hispano-irlandesa que había venido cuando la creación del Virreynato del Río de la Plata, figurando también uno de sus hermanos como contador general de la real hacienda, hasta las postrimerías del gobierno colonial.

Muy joven pasó a educarse a Buenos Aires y después de adquirir una buena instrucción, dedicó su actividad al comercio en esta misma capital. Emprendedor, enérgico y tesonero, atendía con celo sus negocios, así como abrazaba con calor la causa contra Rosas, debido a lo cual era mal mirado por los secuaces de la tiranía. Una noche fue provocado por unos militares en el Teatro Argentino, quienes pretendieron hacerle una burla grosera; pero, sintiéndose dueño de todas sus energías, derribó a uno de un puñetazo y fue acosado por todos y herido. Asimismo pudo arrancar la espada a uno de los agresores, con la cual se defendió y mantuvo a buena distancia a la cobarde pandilla. Este suceso, el asalto que llevó la policía a su casa, su resistencia y su prisión, le dieron cierta notoriedad, en aquellos tiempos en que pocos se hubieran atrevido a asumir una conducta tan varonil. Hechos, si se quieren insignificantes, tienen a veces una trascendencia decisiva en los destinos de un hombre. Tal sucedió al señor Daract, pues desde entonces, tomó su resolución

¹ De este matrimonio nacieron Alejo, Juan, Clímaco, Justo, Mauricio, Pascual y cuatro niñas, distinguiéndose después los varones como hombres de pensamientos y de acción al servicio del país.

Alejo figuró como oficial en las invasiones inglesas y asistió a la reconquista de Buenos Aires; Juan murió heroicamente con el último soldado de la compañía, en el sangriento combate del Río V, el año 21, cuando la invasión del caudillo chileno José Miguel Carrera; Pascual, fue muerto en San Juan persiguiendo la montonera; Clímaco dedicado al comercio en Buenos Aires no escatimó esfuerzos para servir al partido liberal y D. Mauricio, habiendo sido enviado a educarse a España, pasó a Cuba, regresando a la patria cuando era necesario prestarle el concurso de su brazo y de su ilustración. Figuró en el sitio de Montevideo a las órdenes del general Paz. Establecido en su ciudad natal, desempeñó el cargo de juez y de gobernador interino, durante la ausencia del general Lucero para asistir al acuerdo de San Nicolás. Presidió la legislatura al iniciarse el período de la reorganización nacional; fue encargado por el gobierno de la Confederación para establecer en San Luis la oficina del crédito público. Jefe de la defensa, durante el asedio del Chacho, el año 62; ha representado a su provincia natal en el Congreso, donde colaboró en importantes tareas legislativas, como el proyecto sobre fronteras que presentó con el doctor Llerena. Retirado a la vida privada, gozó de las mayores consideraciones de la culta sociedad puntana, por su carácter bondadoso y recto y la acrisolada honradez con que desempeñó las más altas funciones públicas.

extrema de alistarse en las filas del ejército del general Lavalle¹ y no dejar las armas hasta concluir con el tirano. No bien pudo, se trasladó a Montevideo; invadió con la legión libertadora, la provincia de Buenos Aires, hizo la campaña de Santa Fe y se encontró en el sangriento combate del Quebracho Herrado. Después de la derrota y cuando era imposible toda resistencia, tras una serie de descalabros, atravesó la cordillera y establecióse en Chile, con otros compañeros de causa, a la espera de mejores días para la patria.

Durante el segundo gobierno de Lucero, regresó a San Luis y se refugió en la Sierra, lugar del Totoral, donde no fue molestado.

La victoria de Caseros la permitió salir de su retiro y entrar de lleno en la vida pública, con aquella decisión que no habían quebrantado doce años de lucha y de grandes sacrificios, para ser siempre consecuente con sus ideas y convicciones políticas. A fines de 1853, fue nombrado juez de primera instancia y al año siguiente diputado a la legislatura, acentuándose su personalidad como jefe del partido liberal en San Luis.

Desde ese momento su nombre constituyó una bandera y al terminar su tercer período el general Lucero, fue designado por aclamación gobernador provisorio el 8 de noviembre de 1854, prometiendo desempeñar el cargo con lealtad y patriotismo hasta la jura de la constitución provincial.

La situación local entraba, pues, a amoldarse a las exigencias de la nueva era que se habría para los futuros destinos de la República. Mientras los constituyentes puntanos se entregaban con empeño al llenar su cometido, el gobernador Daract comenzaba una labor activa y reparadora, tendiente a regularizar el funcionamiento de todas las ramas de la administración y a asegurar los servicios públicos más urgentes.

La provisión del agua para la ciudad capital, fue objeto de todas sus preocupaciones, como el elemento vital más indispensable a su existencia. Mandó construir la toma del Chorrillo y contrató con el respetable vecino don Luis Maldonado, la obra de la represa del Potrero, donde hoy se levanta el gran dique.

A su iniciativa, la legislatura dictó la ley del 10 de marzo de 1855 creando los centros Constitución y Urquiza para asegurar la frontera y fomentar la ganadería y la agricultura. El primero sobre la margen izquierda del Río V y el segundo en Varela, los cuales deberían proteger las milicias provinciales, como que eran a la vez dos puntos avanzados y estratégicos sobre la línea de frontera.

La obra civilizadora en que estaba empeñado y la prudencia con que se manejó en tan difícil situación, le valieron las simpatías y el respeto de sus conciudadanos, dentro y fuera de la provincia¹.

Dictada y promulgada la constitución provincial a fines de 1855, e instalada solemnemente la nueva legislatura, la opinión de los hombres dirigentes volvió a fijarse en el señor Daract para designarlo primer gobernador constitucional; pero don Justo, consecuente con su carácter austero, rehusó el

¹ Quien venía derrotado (1840) desde Tucumán.

¹ "Villaguay, 1º agosto 1855.- La conducta política de Ud. merece universales simpatías y yo no ceso de encarecer a mis amigos la sensatez, ilustración y patriotismo con que Ud. desempeña el honroso cargo a que dignamente lo han elevado sus compatriotas. Con gobernantes como Ud., el gobierno nacional debe estimar fácil los trabajos. La provincia de San Luis se distingue en esta época de labor y de esperanza y Ud., digno de la estimación general, se ha hecho acreedor a mi más cordial aprecio, que no he de aprovechar ocasión de demostrarle como debo.- JUSTO JOSÉ DE URQUZA".

honor, manifestando que debían buscar otro ciudadano de altas cualidades para confiarle tan delicado cargo. Sin embargo esta negativa, se insistió en el propósito y se tocaron algunas influencias eficaces para allanar las dificultades y salvar los escrúpulos del señor Daract. Relacionada con estas gestiones tenemos a la vista una carta del general Pedernera, fechada en el Paraná, en la cual le dice: “Sé que tiene Ud. escrúpulos para aceptar la decidida opinión de sus compatriotas respecto de fijarse en su persona para elegirlo nuevamente, conforme a la constitución, cuando ésta se ponga allí en ejercicio. Me tomó la confianza de suplicarle que no rehúse de manera alguna la justa voluntad de la mayoría de sus paisanos a este respecto y el voto mismo de este su amigo que cada día se complace y envanece desde la distancia de ver tan honrosamente servida la primera magistratura de esa provincia. No entibie de modo alguno tan fundados sentimientos de parte de sus compatriotas y amigos”.

Ante estas exigencias impuestas por el legítimo anhelo de los ciudadanos más representativos que tenía San Luis, creyó Daract que no debía escatimar nuevos sacrificios a su pueblo, pues eran graves las tareas de un gobierno sin recursos, sin hombres suficientemente preparados y en las condiciones excepcionales y desventajosas en que se encontraba la provincia para incorporarse a la vida institucional y realizar los anhelos del progreso que, como una brisa favorable, empujaba al país hacia sus grandes destinos.

Se cita al respecto el hecho de cierto aparato de fuerza y de la presencia de Lucero en el seno de la asamblea electoral, para ver de influir en su favor. Producida la votación, Lucero se retiró degradado y no ocultó su decepción y su despecho. Al partir para el Morro, llevóse una escolta y como en la campaña pretendía ejercer autoridad, fue desarmado y sometido por la enérgica actitud del gobernador Daract.

* * *

En abril de 1856 fue electo D. Justo primer gobernador constitucional, contra las tendencias del pasado, personificadas en D. Pablo Lucero. Con este período comienza también para la provincia, una época fecunda en iniciativas tendientes a mejorar su situación material y moral. Desde luego, organizó la administración de justicia, condición indispensable del orden social, encomendando al doctor Manuel A. Sáez el estudio de un reglamento que fijara las atribuciones de los jueces y el procedimiento judicial. La provincia no contaba entonces con ningún letrado para la defensa de los derechos e intereses sociales y fueron habilitados como abogados, los señores Carlos Juan Rodríguez, Buenaventura Sarmiento, Luis Ojeda, Manuel I. Sosa, Lucas J. Prieto, Benjamín del Moral y Narciso Ortiz, quienes habían revelado dotes de inteligencia y probada honorabilidad.

Presidió la fundación de la Sociedad de Beneficencia, confiándole la superintendencia de la educación de las niñas en toda la provincia; fundó el primer colegio de instrucción secundaria donde, fuera de ramos generales, se enseñaba contabilidad mercantil y se podía aprender francés, inglés y alemán. Encargó la educación a educadores experimentados como el señor Pereira y M. Dufouer que le sucedió poco después.

Creó una comisión de obras públicas presidida por el clérigo Tula, encargada de la construcción de la casa de gobierno y la casa matriz a base de la donación para ésta última de los fondos dejados por don Pablo Lucero.

El tesoro público no existía sino de nombre y bueno es saber que el presupuesto de gastos de 1856-7 ascendía a la insignificante suma de 32.243\$, y que por consiguiente, los sueldos de la administración debían ser sumamente reducidos; pues el gobernador ganaba 70\$ al mes, los ministros y miembros del poder judicial 50, y 25 los honorables representantes del pueblo, que en número de 13, formaron la primera legislatura. Y entonces no había negocios de tierras, ni coimas, ni empresas; cada cual vivía de su honrado trabajo porque casi todos donaban los sueldos, comenzando por el gobernador, y algo más de su fortuna particular, para las obras públicas. El diputado Carlos Juan Rodríguez tomó la iniciativa de donar su dieta a la sociedad de Beneficencia, como consta en un documento que tenemos a la vista y su ejemplo fue imitado por otros legisladores.

De estos hechos emerge una gran enseñanza para las generaciones actuales, porque aquellos ciudadanos estuvieron a la altura de las circunstancias, sirviendo a la provincia con verdadera abnegación.

El gobernador Daract estableció en el Rosario una oficina para contratar artesanos y fomentar la inmigración europea, ofreciéndoles tierra y costarlos por cuenta del gobierno; dictó sabias providencias para sanear los títulos de la propiedad raíz; aseguró la frontera y organizó la policía de campaña, medidas todas a fomentar la industria agropecuaria; a asegurar la propiedad y a hacer efectivas todas las garantías que ofrecía la flamante constitución.

Mandó ejecutar importantes mejoras urbanas en la capital, estableciéndose, por primera vez, el alumbrado público y otros detalles que consultaba la higiene y la estética de una población de miserable aspecto, poco en armonía con la cultura de sus habitantes y con el progreso general del país.

En medio de tan grandes tareas y preocupaciones en que era necesario aguzar todo el ingenio humano para hacer frente a las primeras exigencias del momento, surgían aún dificultades políticas creadas por la ambición prematura y el espíritu díscolo, tan propio de las democracias incipientes, allí donde faltan el equilibrio y el concepto orgánico de las instituciones republicanas. El gobernador Daract creía que el mejor modo de solucionar estos conflictos era eliminarse, dejando el camino expedito a todas las aspiraciones y en consecuencia, envió su renuncia a la legislatura. Los hombres de mayor prudencia consideraron la resolución como el anuncio de grandes males para la provincia, que estaban en el deber de evitar con toda energía. La legislatura dio término a la cuestión, desestimando la renuncia el 13 de enero de 1857 en los términos siguientes:

“La Honorable Representación de la provincia en uso de las atribuciones ordinarias que le concede el Cap. 2º Inc. 9 de la constitución provincial y considerando:

“1º Que la insistente renuncia de S. E. señor gobernador propietario ciudadano don Justo Daract, no está fundada en principios que realmente pudieran comprometer su honor personal, ni deslumbrar los esclarecidos y notables esmeros que en bien de la Patria ha sabido, con ilustrado tino, desenvolver en circunstancias acerbadas.

“2º Que en los momentos de orden institucional y progreso es, sin duda, incompatible su dimensión con los intereses particulares y nacionales de la provincia.

“3º Que la admisión de su renuncia no importa menos que preferir el bien particular al general; establecer un ideal subterfugio a los gobiernos

sucesivos y en suma, disolver el art. 35 y 37 del cap. 5º de nuestra constitución provincial,- ha sancionado con fuerza de ley lo siguiente:

Artículo 1º. No ha por admisible la insistente renuncia del primer gobernador constitucional que ha elevado al juicio de esta Honorable Representación, el benemérito ciudadano don Justo Daract.

Artículo 2º. Comuníquese a quien corresponda para los fines consiguientes.- (Firmado) FELICIANO T. BARBOSA, presidente; *Francisco Vásquez*, secretario.

El gobernador propietario de

San Luis, enero 21 de 1857.

“Al Excmo. Sr. Gobernador Delegado Coronel don José M. Carreras.

El infrascripto ha recibido la muy apreciable nota del V. E. fecha 17 del corriente, y en virtud de ella y de la adjunta resolución de la H. L. referente a su renuncia, se ve en el caso de decir a V. E. para los efectos consiguientes, que, sin declinar de sus propias convicciones, sin más miras que la sumisión y el acatamiento que le merecen los dictados de la H. R., y por no evadir la responsabilidad que ella le impone, ha venido en aceptar y asumir el mando gubernativo que le fue encomendado por ley de 9 de abril de 1855.

“Al doblar a la Patria este nuevo sacrificio, le asiste la consoladora esperanza de que la H. R., consecuente a sus principios, y todos sus conciudadanos en reciprocidad de sentimientos, esforzarán sus conatos en apoyo de la insuficiencia del infrascripto, y cooperarán con toda eficacia a consolidar el orden constitucional, enervar las malas hábitos del pasado y activar el progreso moral y físico del país.

“Al exonerar a V. E. del enorme peso que ha gravitado sobre sus hombros, ríndele un sincero voto de gracia por la resignación con que ha sabido soportarlo, y se complace en reiterarle las seguridades de su justo aprecio.

“Dios guíe a V. E. (Fdo.): JUSTO DARACT.

San Luis, enero 21 de 1857.- Pase con el correspondiente oficio de remisión al conocimiento de la Honorable S. de Representantes.- (Fdo.): CARRERAS-*Buenaventura Sarmiento*, oficial 1º.

Está conforme.- (Fdo.): *Sarmiento*.

* * *

Ante los ineludibles deberes del momento, volvió a reanudar su proficua labor, resolviendo hacer su visita a la campaña para informarse de sus necesidades y procurar remediarlas dentro de lo posible. Partió con una imprenta, distribuyendo decretos, reglamentos e instrucciones sobre la mejor distribución del agua, sobre vialidad, policía, mensuras, educación y cuanto pudo ser benéfico a los habitantes de las más apartadas regiones.

Hizo delinear la Villa de Luján (Río Seco), Quines, La Larca, Lomita y La Cruz (Dolores); distribuyó parte de la tierra fiscal para reconcentrar en lugares adecuados la dispersa población; dictó resoluciones para asegurar los

intereses rurales, facilitar la explotación de la industria minera y mandó fundar escuelas de ambos sexos en cada departamento; dio fondos para edificar la capilla del Río Seco y dispuso inspeccionar la del Morro y levantar la del Fuerte Constitucional. Sobre esta población dice a la legislatura en la memoria en que le dio cuenta de la labor realizada en su gira:

“Entre las poblaciones de campaña que he visitado, la del Fuerte Constitucional ha llamado más mi atención, ya por su rápido y sorprendente progreso, como por el porvenir que le aguarda. Los ricos y abundantes elementos de prosperidad que posee esa bella porción de nuestro territorio, le preparan un porvenir halagüeño en muy pocos años más de existencia. La provincia no necesitara buscar fuera de ella los frutos que hoy consume. La feracidad de su terreno, la bondad de su clima y la numerosa inmigración que cada día acude a labrar a que suelo privilegiado, me inducen a creerlo así. Para que V. E. pueda juzgar la resolución obrada en ese suelo conquistado al desierto, adjunto en N° 34 del periódico *La Actualidad*, donde se registra una descripción sucinta, pero verídica de su estado y las esperanzas que ofrece”.

Como se habrá visto, nadie tuvo como el gobernador Daract la clarividencia del porvenir de Villa Mercedes, debido a la adecuada ubicación que le dio al fundarla en el Fuerte Constitucional, y a las acertadas medidas de gobierno con que favoreció su crecimiento.

En la actualidad es el centro de mayor importancia que tiene la provincia de San Luis, por su riqueza agropecuaria, por su comercio, por el espíritu de empresa de sus habitantes, estando llamada a ser una de las ciudades más prosperas del interior.

* * *

Bajó del poder al señor Daract mereciendo el respeto y la más alta consideración de sus comprovincianos por la eficacia de su gobierno, el celo y la honorabilidad con que había desempeñado el cargo. Es conveniente advertir que llamó a colaborar en las tareas públicas a todos los hombres de valer que tenía la provincia, sin excluir a nadie, y que se rodeó de los ciudadanos más espectables por sus antecedentes y su ilustración.

Durante su gobierno, adquirió una imprenta por donde se editó *La Actualidad*, periódico dirigido por el jurisconsulto doctor Manuel A. Sáez, y redactada por el doctor Juan Llerena, Manuel J. Olascoaga, J. Cortés Funes, Mauricio Daract y el doctor sacerdote Luis Joaquín Tula. Este órgano de publicidad, por la ilustración con que trataba todas las cuestiones que interesaban al país, era una de las mejores y más autorizadas hojas impresas de la época.

Después de la batalla de Pavón y por renuncia del general Saa, volvió D. Justo a ocupar el gobierno hasta la elección de D. Juan Barbeito. Durante este período tocó negociar el convenio de paz con el Chacho, que había sitiado a San Luis, convenio que mereció la aprobación del presidente Mitre. Electo senador nacional, propuso importantes medidas para asegurar y ensanchar la línea de frontera en previsión de futuras invasiones del salvaje, siendo comisionado por el gobierno de la Nación para hacer la paz con los indios. A pedido del Ministro del Interior, Dr. Vélez Sarsfield, reunió datos y antecedentes para el deslinde de la provincia, presentando un informe, en 1863, suscripto con otros distinguidos comprovincianos. En 1865 volvió a ser electo

gobernador, no obstante haber rehusado, como siempre, el honor de ocupar la primera magistratura de la provincia. Habiendo quedado ésta sin fuerza y sin elementos de defensa, fue invadida por los rebeldes de Cuyo y aunque Daract había delegado el gobierno en manos del presidente de la legislatura, fue tomado preso y conducido a Mendoza, con su hermano Mauricio y otros ciudadanos de representación. Restablecido el orden después de la victoria de San Ignacio, regresó a San Luis, y fue repuesto, pero presentó la renuncia del cargo, no siéndole aceptada. Reiteró su renuncia y ante su inquebrantable resolución de retirarse a la vida privada, la legislatura se vio forzada a aceptarla, acordándole un voto de gracias por los importantes servicios prestados al país en general y a la provincia en particular.

Pasó sus últimos años en su establecimiento de campo "El Salvador", sin haber proferido una queja ni un reproche contra nadie, evitando toda conversación sobre los sucesos en que había actuado en su larga y agitada vida pública.

Modesto y desinteresado, su tranquilidad y su fortuna estuvieron al servicio de los intereses generales, a lo que debió agregarse los grandes quebrantos que sufrieron sus bienes cuando la invasión de los colorados, quienes pusieron a precio su derecho de existir, como si no tuviera tantos títulos a la respeto de sus compatriotas. A tales extravíos conducían las pasiones partidistas de aquel amago de resurrección del caudillismo.

Falleció en septiembre de 1887 como el varón justo y fuerte de la leyenda bíblica, sin ninguno de los sobresaltos que turban la conciencia y con la satisfacción íntima de haber cumplido lealmente sus deberes para con la sociedad y la patria.

Ha sido el ciudadano más eminente que ha tenido la provincia de San Luis y si su nombre ha permanecido en la penumbra, es porque pagamos demasiado tributo a las glorias militares que fascinan y que arrebatan a los pueblos de gran imaginación.

Después de aquellos ilustres varones, que fundaron nuestra personalidad, llegó la hora de hacer justicia a los que la cimentaron con su pensamiento y su proficua labor, en esas luchas pacíficas de la civilización.

Entregó la obra de D. Justo Daract a la meditación de sus provincianos ilustrados y su nombre al respeto y a la eterna gratitud del pueblo de sus desvelos.

Los Videla

Descienden de una antigua y distinguida familia patricia que tuvo el singular y triste privilegio del martirio. Sus varones más ilustres en el servicio de la libertad fueron sacrificados por la barbarie, en la época más nefanda de la tiranía.

El fundador de la familia en San Luis, fue D. Juan de Videla, austero funcionario colonial que desde 1787 desempeñó el cargo de sub delegado y comandante de armas de la jurisdicción puntana, hasta su fallecimiento acaecido cuando la primera invasión inglesa.

Sus hijos Blas, José Dolores y Luis, hicieron como oficiales la campaña de la reconquista y defensa de Buenos Aires, figurando primero en el regimiento de voluntarios de caballería y después en el batallón de patricios,

comandado por D. Cornelio de Saavedra. En este cuerpo recibieron con el bautismo de fuego, el espíritu cívico de los nativos que les templaría para la cruzada emancipadora.

El primer contingente de 225 puntanos que marchó a fines de 1810 para Buenos Aires, fue organizado y conducido por D. Blas de Videla. Llenada esta importante comisión regresó a San Luis, tomando sus otros hermanos una parte muy activa en el cabildo y en los movimientos populares. El teniente gobernador Dupuy contó con la colaboración de todos aquellos y cuando la autoridad central le encargó propusiera la oficialidad entre los vecinos que más se habían distinguido a favor de la causa patriota, todos fueron incluidos, agregándose otro hermano José María, con el grado de alférez.

Estos distinguidos oficiales hicieron la campaña de los Andes hasta la reconquista de Chile.

Terminada la guerra de la independencia, se dedicaron a las faenas pastoriles y D. Blas estableció la posta "Dupuyana" en las cercanías del Balde, llevando el agua de la ciudad. Desde allí ejerció una vigilancia de avanzada sobre la costa del Desaguadero y la gran travesía, para proteger el tránsito con las otras provincias de Cuyo.

Cuando el caudillo José Miguel Carrera invadió San Luis, en 1821, el gobernador Ortiz confió a D. Luis de Videla el comando de las fuerzas que debían salir al encuentro. La caballería punta situase en las proximidades del Río V, donde forma un recodo llamado la Ensenadita de las Pulgas. Allí esperó al enemigo. La caballería se lanzó sable en mano mientras una fila de tiradores rompía un fuego nutrido. El choque fue terrible y encarnizado quedando el campo sembrado de muertos y heridos. Nuestros escuadrones habían sido cortados por los invasores y no obstante sus numerosas bajas, seguían sosteniéndose hasta que, aniquilados, produjose la dispersión. Entonces los valientes oficiales José Dolores Videla y Juan Daract, consiguieron con grandes esfuerzos contener una parte de los fugitivos y ganando una isleta de caldenes, echaron pie a tierra. Allí se defendieron animando a la tropa con el ejemplo de su heroísmo, hasta sucumbir con el último soldado. Tal fue el resultado del terrible combate de las Ensenaditas, en el cual se salvó por lo menos el honor de la jornada con el sacrificio de aquellos valientes. Poco más tarde nuestras milicias con el auxilio de las fuerzas coligadas de Cuyo, tomaron la revancha contribuyendo al triunfo de la Punta del Médano, donde fue aniquilado el temerario invasor.

* * *

Invitada la provincia a elegir sus diputados al Congreso Nacional Constituyente, la Honorable Junta de Representantes designó en diciembre de 1825 al coronel Luis Videla y al licenciado Santiago Funes.

Inmediatamente de llegar esta noticia al coronel Videla, éste se apresuró a elevar su renuncia del cargo por no creerse capaz para desempeñarlo dignamente.

La transcribimos porque es un documento que hace honor al buen sentido y a la austeridad de los severos principios que rigieron su vida pública. Esta lección debe recordarse frecuentemente entre nosotros, donde tantos ignorantes e inútiles han ocupado audazmente las más altas posiciones en el gobierno local y en la representación de la provincia.

He aquí el texto íntegro de su renuncia:

“Señores de la Honorable Junta Provincial.

“El ciudadano que suscribe, movido por los sentimientos de honor y patriotismo con que siempre ha procurado distinguir las acciones de su vida pública, no puede menos que elevar a los oídos de la Honorable Representación Provincial sus justos reclamos, esperando que ellos serán atendidos pues son notorias del modo más solemne, las razones que le asisten.

“Se ha vulgarizado ya en el pueblo que la Honorable Sala me ha nombrado al Congreso Nacional, cumpliendo con la ley sancionada por el mismo Congreso para doblar la representación de la provincia y sin embargo de que esta noticia no se ha comunicado de un modo oficial, ella es indudable porque las sesiones de la Sala han sido publicadas y este es el motivo de mi anticipación.

“Es un principio de eterna bondad que los ciudadanos tienen distintas aptitudes para servir a su patria, como ésta tiene diferentes destinos en qué emplearlos. En el momento en que se trastorne esta regla, ya los resultados no deben ser conformes al noble fin que debe proponerse una República bien organizada, cual es el bien de la sociedad. A esta se le hace injusticia y al ciudadano también mandándole hacer lo que no puede. Yo no puedo ser diputado, señores R. R. y (permítaseme hablar como hombre libre sin traspasar los límites del respeto); la provincia de San Luis es perjudicada en mi elección y yo tengo un derecho para considerarme agraviado; explicaré estos sentimientos. De las revoluciones del actual Congreso pende la suerte de la Nación Americana y la particular felicidad de la provincia de San Luis: los diputados que componen el Soberano Cuerpo deben hallarse dotados no sólo de probidad, sino de superabundante luces para resolver en los arduos asuntos nacionales y combinar con ésta los particulares intereses de la provincia que representan. ¿Y cuáles son mis conocimientos, señores R. R.? ¿No saben todos mis paisanos que carezco absolutamente hasta de los principios de una mediana instrucción? ¿Cómo se encargan a un hombre ignorante los intereses más caros de la provincia de San Luis? ¿Cómo se obliga a un hijo de esta misma provincia a representar un papel desairado en el primer recuerdo de la Nación y, últimamente, cómo se le expone a ser el ludibrio y la farsa de una barra ilustrada?

“Si yo no conociera por una parte la índole generosa de los Honorables miembros de la Sala y por otra no estuviera mi conciencia satisfecha de los servicios que he prestado a la patria, y creería tal vez que esta intentaba alejarme; pero no, a mí me es notoria la integridad de los ilustres Representantes; conozco que ellos han querido honrarme; más la admisión de un empleo que absolutamente soy incapaz de desempeñar, me serviría de un baldón eterno. Si he merecido pues la confianza de mis conciudadanos y si la Honorable Sala considera los servicios que a lo menos he intentado prestar al país, yo le suplico quiera premiarlos con exonerarme del empleo a que se me ha elegido y para el cual protesto que soy absolutamente incapaz, bajo el más solemne juramento.

Luis de Videla”.

* * *

Durante la guerra con el Brasil, la provincia hizo grandes sacrificios para contribuir a la empresa naval del almirante Brown y para costear los contingentes que debían ir a reforzar el Ejército Republicano. En 1827 el gobernador Ortiz dio cuenta a la Sala de haber realizado un empréstito local para atender deberes de la defensa nacional, bajo la garantía de tres distinguidos ciudadanos, entre los cuales citábase el coronel Luis de Videla.

Celebrada la paz en el Imperio, el ejército argentino regresó con los laureles de Ituzaingó para volverse contra el caudillismo anárquico que había impedido sacar todo el beneficio posible de aquella gloriosa campaña. Cuando el general Paz inició su expedición al interior, contó en San Luis con los Videla, quienes se pusieron al frente de la reacción liberal. Después de La Tablada se apoderaron del gobierno con D. Justino Vélez, hermano del ilustre codificador argentino. El contingente que marchó a reforzar al general Paz, fue conducido por el coronel Luis de Videla, contribuyendo bizarramente al triunfo de Oncativo.

En este intervalo, el depuesto gobernador Guiñazú había recuperado el poder. En marzo regresó D. Luis y tomó prisionero a Guiñazú y a otros factores de la política local, declarando disuelto el gobierno. Reunida la Junta de electores nombró gobernador interino al mismo coronel Videla, autorizándosele a restablecer el orden en la campaña, profundamente alterado por las depredaciones del gaucho alzado.

Delegó el mando a su hermano D. Ignacio y se puso en marcha hacia el norte de la provincia, donde más se hacía sentir la montonera.

En julio comunicó desde el Balde de los Arce que las fronteras de las provincias limítrofes quedaban libres de bandidos.

A su regreso fue elegido gobernador propietario.

Durante su breve administración, restableció el orden interno, creó escuelas, fundó un hospital y reforzó la línea de fronteras, encargando su defensa a su hermano D. Eufrasio. Finalmente en diciembre se dirigió al gobernador de Buenos Aires, comunicándole haberle suspendido las facultades de entender en los negocios de paz y de relaciones exteriores que le tenía conferido la provincia de San Luis, por estar en abierta oposición con todas y cada una de las nueve provincias que a su vez habían conferido al general Paz el Supremo Poder Militar. Entretanto, Facundo se rehacía con el auxilio de Rosas y volvía con sus huestes infernales a sitiar a Río IV. Después de tomar la plaza y de aniquilar en Río V la última resistencia de Pringles, penetra en San Luis conduciendo entre los prisioneros al capitán Anastasio Videla, compañero de Pringles en toda la infausta campaña. El gobernador D. Luis, sin elementos para resistir, se retiró a Mendoza a incorporarse a las fuerzas de Videla Castillo. En el Rodeo de Chacón esperaron a Quiroga.

El combate fue valientemente sostenido hasta que la traición contribuyó a la derrota. El gobernador Videla cayó prisionero con todos los oficiales, entre los cuales contábase su hermano D. Blas y las escasas milicias puntanas que sobrevivieron a la lucha. Conducidos a Mendoza, fueron encerrados en la cárcel. Allí estuvieron agobiados por su infortunio hasta que el terrible Facundo mandó fusilarlos en las mismas prisiones. Anastasio y Blas fueron sacrificados con muchos otros, escapándose milagrosamente el oficial Manuel Baigorria y D. Luis, que el día antes había sido trasladado a otro local.

Después que Facundo sometió todo el interior, don Luis fue enviado con otros prisioneros a Córdoba y de aquí trasladados a San Nicolás, donde Rosas ordenó fueran inmediatamente fusilados el 16 de octubre de 1831. Es espantosa aquella escena donde 14 distinguidos oficiales fueron muertos cobardemente, con un niño de 14 años hijo del comandante Montenegro, que iba acompañando a su padre. El Tigre de los Llanos entregaba su presa al Tigre de Palermo, cebados ambos en sangre de inermes prisioneros, cuyo delito era haberse opuesto al predominio de la barbarie. Rosas se vengó así inicualemente del virtuoso y altivo gobernador de San Luis, D. Luis de Videla, por haber sido el primero en arrancarle las atribuciones que le había conferido la sumisión de sus secuaces en todo el país. La memoria del tirano yace execrada mientras las de sus víctimas se recuerdan con profundo respeto. ¡Gloria a los mártires de nuestra libertad!

La cruzada libertadora iniciada el año 1840 por los generales Lavalle y Lamadrid, y la Liga del Norte encabezada por el ilustre gobernador de Tucumán, Marco Avellaneda, contaron en esta provincia con la cooperación del comandante Eufasio Videla, que con el coronel Manuel Baigorria, fueron los jefes de la reacción liberal en San Luis.

Don Eufasio había realizado un viaje a Buenos Aires, donde tenía amigos de la infancia afiliados al partido unitario, pues fue uno de los jóvenes que obtuvieron becas en la época de Rivadavia para cursar estudios en la metrópoli bonaerense.

En el camino tuvo noticia del movimiento revolucionario de Córdoba que puso la situación en manos de los liberales y regresó inmediatamente a San Luis. Ya el coronel Baigorria que estaba al habla con el general Lamadrid, solicitó de D. Eufasio una entrevista en Chischaca. Aquí tenía el coronel Baigorria su campamento, contando con 200 indios de pelea y otras fuerzas regulares. Producida la entrevista el 8 de noviembre, quedó convenido que don Eufasio tomaría la ciudad, depondría las autoridades y saldría al encuentro de Aldao que venía de Mendoza, combinándose la campaña con las fuerzas de Baigorria. Antes de separarse, llegó un chasque llevando la noticia de que Aldao regresaba rápidamente a Mendoza, donde había estallado una revolución encabezada por los comandantes Casimiro Recuero y Rufino Suárez. La ocasión era pues propicia para dar el golpe en la ciudad. D. Eufasio formó un escuadrón de caballería y se puso en marcha sobre San Luis. Aquí secundarían el ataque los hermanos Saa, Juan Barbeito, Pascual Daract, Lázaro y Felipe Videla y otros ciudadanos comprometidos.

El 11 de noviembre por la mañana, se llevó el ataque sobre la ciudad, intimándose rendición al gobernador interino Ares y Maldes y al jefe del cuartel coronel Patricio Chaves. Impotente para resistir, el jefe de la guarnición se dio a la fuga y el gobierno se entregó. D. Eufasio fue el árbitro de la situación, ocupándose activamente de organizar las milicias y de atraer a su causa a toda la campaña. En medio de tan serias preocupaciones, recibió esta comunicación:

“Libertad, Constitución o Muerte!

Puquios, diciembre 17 de 1840.

Sr. Comandante general D. Eufasio Videla.

Son las doce de la noche, hora en que he recibido la comunicación de V. S. en la que me ordena que ponga a disposición de V. S. veinte y cinco hombres a la cabeza de ellos al capitán Lucero y al ayudante Baigorria. Y con

motivo de marchar toda la compañía a la cual pertenecen la gente “costera” que es la primera, me a sido de necesidad vaya el capitán con grado de mayor y sus subalternos, para cumplimiento de dicha orden. Y a su consecuencia digo a V. S. que sin pérdida de un solo momento me ponga en el más serio aseguramiento a D. José Gregorio Calderón, D. Pío Solano Jofré, Maldes, D. Cornelio Lucero y a D. Tomás Barroso, haciéndolo a V. S. responsable del cumplimiento de este pedimento, por las consecuencias que resulten de lo subversivo, por convenir al caso y viendo donde deben estar preso en el cuartel.

Dios, Patria y Libertad.

Manuel Baigorria”.

Graves eran los peligros que amenazaban por todas partes. El general Lavalle había sido derrotado en Quebracho Herrado; Córdoba se había perdido para los liberales, y Aldao, después de sofocar el movimiento de Mendoza, venía con nuevos refuerzos en combinación con el general Benavides, gobernador de San Juan. Sin embargo la resolución y el valor no faltó un instante en los unitarios, decidiéndose a jugar la gran partida de una batalla. Sus tropas estaban animadas de un gran espíritu, como que entre ellas contábase a los ciudadanos más expectables y estaba muy bien representada la juventud. El encuentro con Aldao se produjo en las Quijadas. Briosos fue el choque; pero desgraciado para la causa de los libres. Debido a su brillante comportamiento, el coronel Videla obtuvo una honrosa capitulación y la promesa de entregársele un pasaporte para Chile. Sin embargo, poco después fue detenido con otros unitarios y encerrado en la cárcel de San Juan de donde fue remitido a Mendoza.

Aldao los envió a San Luis y exigió al gobernador Pablo Lucero los castigase ejemplarmente, faltando como siempre, a la palabra empeñada de respetar su vida. Así se la cumplieron al infortunado general Acha y a tantos otros valientes.

Un año después el gobernador puntano se complicó con el fraile apóstata Aldao y entregó al coronel Videla a una comisión especial para que lo juzgara con otros compañeros de causa. Esta comisión estaba formada por don Cornelio Lucero como presidente y Manuel Marquez y Sosa, Juan Vílches, Carlos Arias y el coronel Patricio Chaves, tres de los cuales habían sido derrocados del poder por la revolución de noviembre. No podían ser jueces quienes tenían agravios que vengar; pero los federales rojos no se paraban en medios. Tenemos a la vista el voluminoso proceso y la activa declaración del coronel Videla, quien asumió enérgicamente toda la responsabilidad de los sucesos. Poco después fue condenado a muerte, con los comandantes Benigno Domínguez y Epifanio Quiroga, y fusilados, no obstante los ruegos de las infortunadas familias y el clamor público contra ese crimen incalificable. El caballeresco y bravo coronel D. Eufrasio Videla pagó con la vida su lealtad a la causa liberal en aquellas cruentas campañas contra el caudillismo semi-bárbaro y la tiranía de Rosas, Aldao y otros engendros malditos de la anarquía argentina.

Tal fue el triste destino de los Videla.

1. José Dolores, sacrificado en el Río V. Fuerte “Las Pulgas”.
2. Anastasio y Blas, fusilados en Mendoza.
3. Luis Gonzaga, fusilado en San Nicolás.

4. Eufrasio, fusilado en San Luis.

¡Mártires ilustres de la libertad! Yo evoco vuestros nombres para entregarlos al respeto de nuestro pueblo, en la hora solemne de la justicia reparadora.

CORONEL JOSE CECILIO L. LUCERO

El coronel D. José Cecilio Lucio Lucero nació en la ciudad de San Luis en 1791, y fue hijo de Francisco de Paula L. Lucero y de Pascuala Salinas.

El origen del apellido Lucio Lucero es de noble estirpe castellana, habiendo figurado varios de esa familia en la conquista y colonización de América. Uno de los más ilustres, fue el oficial D. Luis Lucio Lucero, caballero de la Orden de Santiago, a quien, en premio de sus servicios, se le otorgó, por real cédula de 1691, una vasta y rica merced de las tierras de Pancarta, Tomolasta, Guascara, Corral de Gasparillo e Invernadas, en la jurisdicción de San Luis¹.

De él descende en línea directa Tomás Lucio Lucero que allá por los años de 1786 a 1793, sostuvo un pleito con los mineros de la Carolina de donde consta que con el fraile lusitano Gerónimo, descubrió por ese tiempo los ricos yacimientos auríferos de esa región, en las tierras de la paterna heredad.

De esta rama descienden los Lucio Lucero, del Valle y muchos de los que, desde entonces, han tenido figuración en la capital puntana e ilustrado su apellido en el servicio de la independencia, en las manifestaciones diversas del progreso, de la cultura y de la actividad de aquel centro.

En los libros del Cabildo y en las tradiciones de aquella incipiente sociedad se conservan los nombres de varios miembros de la familia Lucio Lucero, quienes, durante la época colonial desempeñaron las más altas investiduras, como ser la de alferces reales, corregidores, alcaldes y maestros de campo, debiendo mencionar los que figuran a partir desde la revolución y emancipación política nacional y entre ellos, el distinguido compatriota de quien se hace este rápido bosquejo biográfico².

¹ Este título corre en los autos de la familia Quiroga, de los Comederos Blancos (Carolina). Datos del ing. Germán Avé Lallemand.

² Entre otros, voy a recordar a Francisco Vicente Lucio Lucero, comandante militar y gobernador interino de San Luis en 1810.

Francisco de Paula L. Lucero hermano de aquél, presidió el Cabildo en 1817, y en tal carácter recibe y agradece el trofeo de Chacabuco que el general San Martín destina a la ciudad de San Luis, por su decidida ayuda en la formación y sostenimiento del ejército de los Andes.

Fray Benito Lucio Lucero, tan virtuoso sacerdote como hábil político. Delegado por el Cabildo de S. Luis para hacer, en la capital de Cuyo, la elección de diputados al Congreso de Tucumán. A sus reiterados empeños aceptó la representación de San Luis, el general Juan Martín Pueyrredón, allí expatriado a consecuencia de la revolución de octubre de 1812.

Ayudante mayor D. Cornelio L. Lucero, hermano de José Cecilio y que, como éste, hizo toda la campaña libertadora en el ejército de los Andes.

Capitán y tenientes de granaderos a caballo, respectivamente Pedro, Sebastián, Juan Gregorio y José Antonio, todos distinguidos oficiales que figuran en la campaña de Chile.

Doctor Manuel Lucero, educacionista y notable jurisconsulto, descende de la rama de los Lucio Lucero de Tomolasta. Fue rector de la Universidad de Córdoba y tenía la intuición de los modernos métodos de enseñanza.

Cuando San Martín fue nombrado, en 1814, gobernador intendente de Cuyo, puso sus miradas en los puntanos y estimuló la organización del regimiento de caballería cívica en el que tomó plaza, voluntariamente, todo lo que la ciudad de San Luis tenía de más distinguido, figurando allí los Lucero, Poblet, Adaro, Herrera, Becerra, Domínguez, Pérez, Calderón, Pringles, Ossorio, Palma, Pedernera, Ortiz, Giménez, etc. ¡Qué tiempos y qué santos entusiasmos los de aquella juventud viril!

He aquí en que términos se expresa el coronel M. Olazábal, que llevó allí esa comisión en aquella época memorable:

“Tengo el mayor placer en comunicar que la provincia de San Luis excedió en muchos las esperanzas del general San Martín, en cuanto a su decidida cooperación a favor de la gran causa de América.

“sus valientes hijos, el alimento del regimiento, caballadas y muladas todo fue cedido sin limitación. ¡Gloria imperecedera para los puntanos!”

“En menos de dos meses el regimiento tuvo como cuatrocientos voluntarios¹ que por sí solos llegaban de los departamentos a presentarse al general.

“No temo ser desmentido al asegurar que para el general San Martín y el ejército de los Andes, los mejores soldados de caballería de la República en aquella época, eran los puntanos, que tanto se distinguieron por su valor, disciplina y constancia, no obstante que de las otras provincias salieron tantos héroes”.

Refiriéndose Hudson al mismo asunto, dice:

“Una compañía vino de Mendoza a San Luis, para formar el regimiento de granaderos a caballo, que en su mayor parte se componía de puntanos de hermosa talla, fuerte musculatura, bravos y predispuestos, por genio, a la carrera de las armas”.

* * *

Por esa data y en el mismo cuerpo, se inició en la carrera militar José Cecilio Lucio Lucero, junto con sus hermanos Cornelio y Sebastián, vistiendo el honroso y severo uniforme de ayudante mayor de granaderos a caballo.

De San Luis marcharon en 1815 a Mendoza, incorporándose al Ejército de los Andes, que debía pasar las más altas cordilleras del globo y vencer al enemigo en la cuesta memorable de Chacabuco. Allí vislumbró nuestro compatriota Lucero los resplandores de la gloria, ostentando, desde luego,

Entre las damas de este apellido se han distinguido muchas por su talento natural, su filantropía y las nobles virtudes de su sexo.

Quiero salvar por ahora y mientras pueda ocuparme separadamente de la acción social y civilizadora de la mujer puntana, los nombres de las dignas matronas Carmen Lucero de Reyramos que con su esposo, fundó la primera escuela de la época de la emancipación; Tomasa Lucero de Jofré y *Chepa* Lucero, fundaron una escuela el año 55. Matilde L. L. de Maldonado y Fidela L. L. de Arias fundadoras de la Sociedad de Beneficencia; la virtuosa dama Rosario L. Lucero de Súa y su hermana Enriqueta, hoy de Lallemant, también educacionistas, establecieron una escuela superior de niñas el año 1865, y la inolvidable Francisquita Lucero, el ángel bueno de aquel pueblo, nobilísimo espíritu y corazón magnánimo, arrebatada en la flor de la vida a los pesares de la existencia mundana, que ella tuvo la virtud de suavizar con el bálsamo de su caridad inagotable.

¹ Téngase presente la reducida población de entonces, pues toda la provincia tenía 16.500 habitantes.

sobre su pecho varonil, la medalla de plata con que se premió la primera jornada libertadora allende los Andes.

Poco después fue designado para marchar con el general Las Heras a la campaña del Sur de Chile, encontrándose sucesivamente en las acciones de Curapalihué y Concepción de Penco, en el otoño del año 17.

Allí tuvo el honor de batirse con el intrépido Ordóñez y por su comportamiento distinguido fue presentado a O'Higgins, como un oficial de confianza, cuando el héroe chileno marchó, en persona, a dirigir las operaciones sobre la línea de Arauco y a estrechar el sitio de Talcahuano.

Desempeñó por entonces diversas comisiones delicadas y en la noche triste de Cancha Rayada, se retiró con su regimiento en la famosa columna de Las Heras, destinado a salvar, con su serenidad y pericia militar, el glorioso ejército de los Andes.

¡Maipú los esperaba! Y se encontró ese día memorable en que el vencedor de los Andes puso al sol por testigo de la victoria y señaló con el dedo inflexible del destino, una nueva época en la vida del pueblo chileno.

Actor distinguido en la gloriosa contienda, mereció la recompensa de la medalla acordada por Chile los cordones de honor dedicados por la patria argentina, al valor y al heroico sacrificio de sus hijos legendarios.

El camino del Pacífico quedaba expedito con los cruceros de Cockrane. El genio del vencedor de Maipú daba sus últimos toques al atrevido plan de la campaña de Perú y, ya todo listo, fue el paladín puntano de los argonautas de aquella expedición famosa. Tocó tierra con el ejército libertador en Pisco, reembarcándose con parte del mismo para Ancón y después de asistir con su regimiento a las diversas operaciones preliminares de la ocupación de Lima, entró con el Protector en la opulenta ciudad de los Reyes.

Por esta campaña, fue acreedor a la medalla de oro acordada como premio y rememoración de ese acontecimiento trascendental.

Posteriormente tomó parte en el sitio y asalto de las fortificaciones del Callao, el 14 de agosto, y poco después se batió en defensa de Lima, cuando fue atacado por el ejército español.

Hizo toda la desgraciada campaña de Puertos Intermedios en 1822, a las órdenes del general Alvarado; encontrándose en las malhadadas acciones de Torata y Moquegua, que iniciaran para los patriotas una verdadera odisea antes de alcanzar la tierra suspirada, donde también les aguardaba no menos duras pruebas. Derrotados, cruzando a pie un desierto sin agua, bajo los rayos de un sol abrasador, hambrientos, enfermos, extenuados de fatiga y perseguidos a muerte, llegaban a Arica y se embarcaban precipitadamente en la fragata "Trujillana" para naufragar a poca distancia y ganar a nado la costa cercana de Ica. Así pues, batidos por todos los infortunios, seguían impertérritos su terrible y dolorosa retirada. De los 4.000 hombres de que se componía el ejército expedicionario del Sur, regresaban sólo 1.000, cubiertos con el polvo de la derrota.

Los demás sucumbieron en el campo de batalla, se dispersaron y perecieron en la retirada o quedaban prisioneros del despiadado y cruel Canterac, que los trataba como traidores, negándose a una entrevista con el jefe patriota quien sólo deseaba, ante de abandonar aquellas playas inhospitalarias y tristes, recomendar prisioneros a su clemencia.

Así, pues, regresaban a Pisco aquellos hombres de excepcional entereza, salvando, hecha girones, la bandera libertadora, hasta Chincha, punto señalado de concentración.

Sin tiempo para descansar de tantas fatigas y quebrantos, tocó hacer la campaña de la costa Norte a consecuencia de la evacuación de Lima, y diferentes guerrillas sobre la ciudad, hasta su definitiva ocupación por los patriotas. Preso por los sublevados del regimiento de granaderos, el 12 de febrero de 1824, fue puesto en libertad en la Magdalena, marchando a incorporarse al ejército de Huaura.

Finalmente se encontró en la batalla de Junín, en la acción de Matará, y coronó su brillante carrera en las filas del ejército libertador del Perú con su participación en la batalla de Ayacucho, último baluarte del poder español en América, y mereció, como sus heroicos compañeros, la medalla de oro destinada por Bolívar a los vencedores del memorable 9 de diciembre de 1824. Regresó a su patria con los restos de aquel ejército que debía vencer, e ilustrar los fastos de la libertad, desde los Andes al Ecuador.

Al depositar las armas de la inmortal cruzada, ostentaba en su pecho las condecoraciones a continuación enumeradas:

Medalla de plata de Chacabuco.

Medalla de oro de la entrada de Lima.

Medalla de oro de Junín.

Medalla de oro de Ayacucho y los galones de coronel graduado.

* * *

En diciembre de 1825, el emperador del Brasil declaró la guerra de nuestra patria, disponiéndose esta, desde luego, a iniciar la lucha injusta y desigual a que era provocada. Como en los días clásicos de la independencia, organizáronse las tropas de mar y tierra; se llamaron las deshechas legiones y a los jefes de aquella época, cuando creían poder entregarse al descanso en la tranquilidad del retiro merecido.

Volvieron a vestir los viejos y honrosos uniforme, presentándose a ocupar su puesto en las filas del ejército republicano.

Lucero fue destinado al campamento del Arroyo Grande (R. Oriental), donde comenzó formar el regimiento 5º de caballería de línea, en cuyas filas permaneció hasta la feliz terminación de la guerra.

Nombrado edecán del general Soler, marchó con éste a sitiar Montevideo, ocupado, como la Colonia, por las fuerzas imperiales al mando de Lecor.

Allí permaneció cerca de tres meses y al firmarse la paz con el Brasil, pasó a Buenos Aires, en espera de un destino en el ejército.

En 1829 se alejó para el interior, incorporándose en los Desmochados a la división del general Paz, en marcha sobre la ciudad de Córdoba, bajo el arbitrario gobierno de Bustos. Encontróse en la sangrienta batalla de la Tablada y más tarde, siguió al Norte en la expedición del general Javier López. Este jefe había dejado el gobierno de Tucumán para venir en auxilio del ejército liberal, y después de su primer triunfo, fue encargado por Paz de marchar sobre La Rioja, ocupada por Facundo, que a la sazón reorganizaba sus vandálicas legiones para tomar desquite del descalabrado sufrido.

Pero López no cumplió su consigna y se quedó en su provincia, abandonando a los infelices habitantes de La Rioja a la brutalidad y al criminal

despecho del Tigre de los Llanos y ni siquiera concurrió a Oncativo, donde el célebre Manco, volvió a batir al Atila argentino “con sus figuras de contradanza”, como este calificaba los tácticos movimientos de Paz. Allí permaneció en las milicias tucumanas, teniendo más tarde la poca fortuna de acompañar al general Heredia en sus invasiones sobre Salta y Jujuy, desde 1833 en adelante, y en la derrota que sufrió su antiguo jefe, López, en Famaillá el 23 de enero de 1836, en su afán de recuperar el gobierno de Tucumán para servir la causa unitaria. Sabido es que don Javier López fue tomado por otros compañeros, y entre ellos el coronel Segundo Roca. Dos días después fue fusilado junto con su intrépido sobrino Ángel López y otros expatriados que se rehacían en Bolivia protegidos por Santa Cruz, quien toleraba los continuos avances de los unitarios, motivo por el cual Rosas le declaró la guerra en 1837.

En esta expedición se encontraba también el coronel Lucero, y hecha la paz, pasaba a figurar como jefe del regimiento N° 1 de las milicias tucumanas. Allí permaneció resignado y sometido al bárbaro sistema imperante en la República, después que los chacales del tirano cortaron la cabeza ilustre de Avellaneda.

Más tarde desempeñó algunos cargos públicos de poca importancia en las administraciones que allí se sucedieron, hasta que sus comprovincianos lo sacaron de las penumbras de su obligado retiro, para designarlo su representante en el Congreso Nacional, reunido en el Paraná.

El 30 de mayo de 1858 la Sala de Representantes de la Provincia de San Luis, aprobaba las elecciones y proclamaba diputados a los respetables ciudadanos D. Mauricio Daract, coronel José Cecilio L. Lucero y como suplente el eminente maestro y jurisconsulto doctor Manuel Lucero.

Por esa época y tras larga ausencia, regresaba jubiloso a la nativa ciudad, donde tantas vinculaciones y simpatías lo solicitaban, gozando allí de las mayores consideraciones de aquella sociedad concedora de los honrosos antecedentes de su vida y de sus prendas de caballero. Decidido a radicarse definitivamente en San Luis, contrajo segundas nupcias con la distinguida señorita María del Tránsito Pérez, hija predilecta de un antiguo compañero de armas en las campañas de Chile y del Perú.

Esta dignísima dama merece aquí un recuerdo justiciero, por la solicitud casi filial con que se consagró al cuidado del bizarro soldado, para ella, a la par de esposo, una reliquia venerable de los tiempos legendarios de la patria. Joven, inteligente, hermosa y buena, fue algo más que una esposa modelo, la providencia del anciano coronel en sus últimos años, aprendiendo hasta el manejo del florete y del tiro para complacer al veterano y distraerlo en el retiro obligado de su hogar, a que daban, por otra parte, tantos atractivos las bellas cualidades de esa mujer adorable.

Así se deslizaron tranquilos los días postreros de aquella existencia accidentada y peregrina, que podía contar las jornadas del camino recorrido, por casi todos los sucesos memorables de las campañas libertadoras allende los Andes y el Pacífico, en la Banda Oriental y en la guerra civil, hasta la reorganización constitucional de la República.

Había visto desfilar ante sus ojos, los hombres y los acontecimientos, que aseguraron la libertad y la independencia de Sud América, y cuando su patria estuvo libre de todo peligro extraño, pudo alejarse para el viaje sin retorno, dejando sus despojos a la piedad de sus compatriotas, en el modesto rincón donde yacía la huesa de sus padres. Tal suceso infausto acaeció el 15

de mayo de 1867, siendo sentido y llorado por los suyos y su pueblo, que lo acompañó hasta su última morada, arrojando flores sobre su tumba como homenaje sentido del duelo público.

De él se puede decir: fue tan buen hijo, como esposo y padre; tan desinteresado ciudadano, como bravo y pundonoroso militar.

Inteligencia clara y accesible a todas las grandes ideas, hombre de carácter y de corazón, hizo del deber y de la patria su culto y su aspiración suprema.

He aquí los títulos con que se presenta a su posteridad. El recuerdo de sus virtudes se conservará en la tradición del pueblo, para honrarlo, en día no lejano, como ya se honra en la capital de la República, donde se ha dado un nombre a una de las calles, debido a la iniciativa del distinguido director del Museo Histórico Nacional, doctor Adolfo P. Carranza, entusiasta exhumador de méritos olvidados.

Aunque a grandes rasgos, pagamos este tributo a nuestro comprovinciano ilustre, cuyos desinteresados servicios al país, honran también la modesta ciudad de su nacimiento y merecen ser ilustrados por las generaciones que allí llegan, con altos ideales, a los dinteles de la vida pública.

Los Domínguez

Eran oriundos de la Punilla, valiosa estancia ubicada en la terminación sur de la sierra que divide a Córdoba y San Luis, la cual fue comprada en 1765 por D. José Domínguez. Otros miembros de la misma familia eran terratenientes en Achiras, cuyos campos fueron considerados siempre dentro de la jurisdicción puntana. De ese primer propietario descendía D. Bernardino Domínguez, casado con Catalina Fredes, de Estancuela, rica hacendada que figura en la contribución patriótica, desde el año 1814 al 1819. En su vida matrimonial tuvieron varios hijos: José Narciso, Camilo y Jacinta que casó con D. José de Súa, ¹padres de Juan, Francisco y José Felipe. José Narciso y Camilo ingresaron como oficiales en el regimiento de granaderos a caballo y contribuyeron con su fortuna y su brazo a la reconquista de Chile.

José Narciso casó con Faustina de Alba y tuvieron seis hijos: Benigno, Saturnino, Narciso, Paula, Nicolasa e Inés.

Benigno fue uno de los jefes de la revolución unitaria de 1840 y los otros hermanos también abrazaron la misma causa.

¹ D. José Súa, natural de Galicia, comerciante en Buenos Aires, fue confinado a San Luis en mayo de 1813 en virtud de la orden para que se retirara de las costas los españoles europeos. El año 1814 desde San Luis, elevó una solicitud al Superior Gobierno para que se le permitiera regresar a la Capital, al pie de la cual se puso esta providencia: "El Teniente gobernador de San Luis permitirá a D. José de Súa su regreso a esta Capital pues que su confinación no dimana de sentencia y sí de una orden general.- Herrera.

A principios de 1816 pidió el pasaporte y se alejó de la ciudad puntana. Un año más tarde aparece establecido en Achiras, donde se dedicaba a las tareas agrícolas en una estancia de los Domínguez. Allí lo conoció a D. Camilo, vinculándose a él por una estrecha amistad. Entonces lo llevó a la Punilla como maestro de su familia e interesado a la vez en los negocios de campo. Allí casó con doña Jacinta. Era un hombre educado, serio, con ilustración general y particularmente versado en el comercio.

Paula fue la fundadora de la Sociedad de Beneficencia de San Luis; Nicolasa casó con el guerrero de la independencia D. José Elías Rodríguez, y es la madre de Carlos Juan y José Elías Rodríguez, e Inés con Zacarías Jurado.

Esta distinguida y numerosa familia llenó gran parte de la sociedad política y social de San Luis, desde los albores de la independencia, a través de la época funesta de la tiranía, hasta los tiempos más felices de la organización nacional.

D. José Narciso desempeñó muchos años el cargo de coronel de milicias, ejercitando su actividad entre la defensa de la frontera y la atención de un importante establecimiento ganadero. Cuando invadió Carrera, ya se había retirado a la vida privada, viviendo patriarcalmente en su estancia de la Punilla. La horda capitaneada por el caudillo chileno asaltó su propiedad y arreó con grandes tropas de ganado.

Durante la campaña del general Paz sobre Córdoba, todos los Domínguez secundaron la política liberal.

Derrocado el gobernador Guiñazú, ocupó el gobierno D. Justino Vélez, quien compartió con su ministro Zacarías Jurado todas las tareas y responsabilidades de la difícil situación del momento.

La primera medida que tomó Facundo Quiroga al ocupar en 1831 a San Luis, fue imponer una fuerte contribución en dinero a D. José Narciso y a todos sus hijos. Como no pudo entregarla en el breve plazo fijado, fue encerrada su esposa en los altos del cabildo y él mismo conducido a la cárcel con una barra de grillos. Entonces se le acordó el término de tres días para entregar mil pesos y como tampoco pudo reunir esa suma, se le aumentó la contribución a tres mil. El coronel Domínguez viejo y achacoso, enfermóse gravemente en el mísero rincón que le dieron para habitar en la cárcel. Misia Faustina angustiada por el estado de su esposo y sin poder acudir a prestarle algún cuidado, rogó a Quiroga que a lo menos le permitiera enviarle un médico o alguna persona de su familia. El terco caudillo no se dignó a contestarle.

Luego supo que sus hijos Benigno y Saturnino acababan de ser traídos con gruesas barras de grillos y encerrados en un calabozo. La infeliz madre y esposa, desesperada por este nuevo infortunio, volvió a escribir a Quiroga ofreciéndole todos sus bienes para salvar a los suyos y enviándole como prenda de garantía su hijuela paterna, donde figuraban intereses valiosos. He tenido a la vista ese documento y, en ganado, alhajas y propiedades, había para cubrir con exceso la contribución impuesta, Facundo tampoco se tomó la molestia de contestarle.

Mientras se pagaba la contribución, se mandaba arrear el ganado de la Punilla.

Dicha contribución se cubrió hasta donde se pudo, pero el ganado no fue devuelto. A misia Faustina se le permitió salir de la cárcel; disponiéndose el traslado a Mendoza de D. José Narciso y sus hijos. Todavía allí, el 17 de septiembre, el jefe de policía le pasó una nota conminatoria, cuyo original tengo en mi poder y cuyo texto es el siguiente: "Para mañana 18 del corriente debe Ud. poner en las cajas del Estado la cantidad de tres mil pesos, pues que el señor gobernador así me lo acaba de prevenir y de no hacerlo, espere la medida que está meditada".

Ignoramos como salió del difícil trance aunque sabemos, en cambio, que fueron confiscados todos sus intereses y los de su esposa o entregados para obtener su salvación y la de sus hijos.

Devueltos a su arruinada finca de la Punilla, un año más tarde, sufrieron nuevos despojos decretados por los federales cordobeses. Entonces misia Faustina se trasladó a Córdoba para entablar reclamaciones. Poseo el borrador de una carta que dirigió en noviembre de 1832 al coronel Francisco Reynafé, suplicándole la recomendar a su hermano el gobernador José Vicente, para que se dignara atender los reclamos “de una familia abatida a quien una suerte adversa e injusta, dejó reducida al estado de la nada”. Y luego agregaba: “Después de los repetidos contrastes que mi infortunio me ha hecho experimentar, se puso el sello de ellos con el violento despojo que he sufrido yo y mi esposo de los últimos residuos que nos quedaban para hacer una vida privada y escasa, cuyo favor debo al señor D. Calixto M.^a González que pudo hallar el medio de no dejarnos una sola cabeza de cuanta especie de hacienda era nuestro único patrimonio”. Por último pedía garantías para sus hijos y terminaba su sentida carta con estas palabras: “No extrañe V. S. que abuse de su benevolencia porque ella será el iris que serene la tormenta de mi desgracia y tranquilice mi corazón afligido con toda clase de trabajos”. El nombrado señor González era ministro e D. José Vicente Reynafé y habiendo salido éste a campaña, le delegó el gobierno. Fue en esa ocasión que por su orden se mandó arrear todo el poco ganado existente en la Punilla. Los tiempos eran duros y bárbaros; los héroes de la santa federación no se dejaban impresionar por lágrimas de mujer y el reclamo quedó pendiente para mejores días. Pero no debía terminar allí los pesares de la ilustre dama. Despojada de su cuantiosa fortuna, perdió su esposo y vino la cruenta época de la tiranía con sus nuevas y odiosas persecuciones. La familia Domínguez estaba en el índice de los contrarios de Rosas. Iniciada la cruzada libertadora del año 1840, su hijo Benigno, sus hermanos y su cuñado se pusieron con entereza al servicio de la causa regeneradora.

Benigno era un joven intrépido, ilustrado y cultísimo. Se educó en Buenos Aires aprovechando una de las becas que Rivadavia había otorgado a la provincia de San Luis. Es interesante hacer resaltar la circunstancia de que todos los jóvenes puntanos, que se educaron entonces en Buenos Aires, los Daract, Videla, Corvalán y Domínguez, todos figuraron honrosamente en el partido unitario. ¡Oh el genio del gran Rivadavia! Hubiera transformado y regenerado el país muchos años antes con el poderoso instrumento de la cultura, si el caudillismo le hubiera a la vez permitido completar tan sólo su período presidencial. Este caudillismo sin bandera y sin ideales superiores barbarizó al país y retardó su organización institucional.

Benigno Domínguez, como casi todos los miembros de su familia, fue educador y desempeñaba a la sazón el puesto de maestro en la escuela de Renca. De allí saldría, como salió Francisco Bargas, de Guzmán, dejando sus discípulos para empuñar la espada, en la lucha a muerte contra la tiranía. Puesto en comunicación con los agentes del general Lamadrid, se trasladó a Achiras para prepara elementos con los cuales debía secundar la campaña libertadora.

Allí recibió la noticia de la revolución del 11 de noviembre encabezada por su ex condiscípulo y amigo el coronel Eufrazio Videla. Conjuntamente con esta noticia le llegó una carta de su cuñado Zacarías Jurado, diciéndole que en

Renca no había resistencia, pues se había sublevado la fuerza del comandante D. Pablo Lucero y creían poder contar con el coronel Mercau, comandante José León Gallardo, José Córdón, capitán Tomás Alanís y otras personas influyentes. Domínguez bajó inmediatamente a la capital para entrevistarse con el coronel Videla. Este le confirió el grado de comandante, comisionándolo a Renca con la misión de levantar la campaña y reunir elementos, mientras el coronel Baigorria se ponía en marcha a batir las fuerzas que aun permanecían fieles al antiguo régimen. Cuando Baigorria tomó a Renca, D. Benigno se le incorporó con una partida bien armada y montada. Después entonces siguió el destino del ejército revolucionario hasta el combate de Las Quijadas. Derrotados y perseguidos cayó prisionero con muchos compañeros de causa y fue conducido a San Juan, de donde se le envió con una barra de grillos a Mendoza, encerrándosele en la cárcel. Uno de sus hermanos salvó con sus primos los Saa, yendo todos a ocultarse al Cerro Suco, en Achiras. Su primo Gervasio Domínguez le llevó caballos y protegidos por su pariente el comandante Agustín Domínguez, los hermanos Saa se internaron en el desierto.

De Río IV, salió una partida al mando de Domingo Meriles para prenderlos, pero impuesto de los detalles de la fuga, el bárbaro Meriles fusiló a D. Agustín Domínguez y a otros vecinos comprometidos con los unitarios.

Mientras tanto seguía la terrible persecución contra todos los miembros de la familia Domínguez y no quedando ya hombres, el odio de los federales se cebó en la dignísima matrona, la infortunada misia Faustina Alba de Domínguez, decretando su destierro el gobernador interino, licenciado Santiago Funes, federal implacable.

Nada podía justificar una tal medida de rigor para con una mujer indefensa; en San Luis reinaba la paz y el terror y no había quedado nadie que osara murmurar ni quejarse de la situación de fuerza establecida.

He aquí la prueba documentada de este nuevo e inútil atentado:

Viva la Federación.

Cuartel General en la Concepción, marzo 29 de 1841.

Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia y 12 de la Confederación Argentina.

El Gobernador y Capitán General Propietario de la Provincia.

Doña Faustina Alba con su sirviente de mano, dos peones y equipaje y Doña Mariana Altamira con su hermano político don David Corro, dos sirvientes libertos y su equipaje, en virtud del pasaporte con que el Excmo. Gobierno de San Luis los remite a disposición de este Gobierno, continuarán en marcha hasta la Villa Nueva del Rosario, paso de Ferreira, departamento del Río III debajo de esta provincia hasta nueva resolución, debiendo al efecto presentarse al Juez de 1ª Instancia de dicha Villa para su respectivo conocimiento, sirviéndoles el presente de bastante pasaporte para que todas las autoridades civiles, militares y demás vecinos del tránsito, no les impidan su viaje sin justa causa y en concepto que mañana mismo partirán a cumplir su destino.

Manuel López

Dejemos a la digna matrona sumida en su inmensa desventura para volver a ocuparnos de la triste suerte de su hijo Benigno. Terminada la campaña con la última resistencia el general Lamadrid en el Rodeo del Medio, el fraile apóstata Aldao, árbitro de Cuyo, ordenó la remisión a San Luis de D. Benigno y de sus compañeros para que fueran ejemplarmente castigados.

El gobernador Lucero tuvo la debilidad de obedecerle, mandando juzgarlo por una comisión especial, la cual lo sentenció a muerte junto con el coronel Eufasio Videla. Sin embargo, hasta el último momento abrigábase la esperanza de salvar a D. Benigno y él mismo así lo creía. He aquí también la prueba de esta afirmación, en la carta escrita con lápiz desde su celda que ha conservado la piedad de su familia.

San Luis, diciembre 20 de 1841.

Señora Faustina Alba de Domínguez.

Mi madre: He visto una carta que le escribe a Paula con el Sr. Tula y por ella veo está cuidadosa de mí.

Yo hasta la fecha estoy vivo, aunque enfermo de la ronquera pasada y gracias a Bazán me estoy haciendo curar, aunque con grillos e incomunicado, pero creo voy mejorando.

Mi prisión ha sido muy penosa pues he estado con otros compañeros sufriendo un destierro de 6 meses en un lugar donde no se encontraba gente, ni carne nos daban, todo teníamos que costearlo y lo que conseguíamos lo quitaba el oficial porque era el hombre más asesino que había en la provincia y éste tenía orden de fusilarnos, pero no lo hizo.

Ahora hace un mes que estamos acá y se nos ha tomado declaraciones y no sabemos lo que sucederá.

Yo lo que le pido es que no me escriba, que yo lo haré, si salgo bien con el nombre de José Alba.

Adiós, hasta que concluya mis sufrimientos.

Benigno Domínguez.

¡Qué pronto desaparecería aquella ilusión de la vida! Al día siguiente estaba irremisiblemente perdido.

Cuando esta carta llegó a manos de su inconsolable madre, ya había caído con el corazón destrozado por las balas de la tiranía. Así terminó la existencia del caballeresco Benigno Domínguez, fusilado en plena juventud, por haber defendido la noble causa de la libertad. En Renca donde era muy querido por sus bellas cualidades, su muerte fue sinceramente llorada. El cura párroco compuso una oración y se rezó un novenario por el sufragio de su alma. Sus deudos, sus amigos y sus discípulos, honraron su memoria durante muchos años, concurriendo piadosamente al templo a depositar flores y a modular aquella consoladora oración.

¡Noble mártir! No está distante el día en que tus comprovincianos, tu pueblo generoso y culto, te tribute como a los otros compañeros de sacrificio, el homenaje reparador de la admiración, del respeto y de la justicia.

DOCTOR JUAN LLERENA

EL Dr. Llerena fue principalmente un estudioso, un erudito y un fecundo escritor. Mentalidad robusta y ágil, asimilaba todo cuanto leía y estaba siempre al corriente de los últimos adelantos humanos, a lo cual debía esa completa información y esa competencia con que trataba los asuntos más diversos: jurídicos, económicos y sociales; así como dominaba las ciencias agrícolas, la geología, la astronomía y la historia universal. Pocos argentinos han realizados como él, una labor tan vasta, múltiple y de mayores alientos.

Nacido en la ciudad de San Luis el año 1825, fueron sus padres D. Melchor Llerena, español, y Rafaela Daract, de la distinguida familia puntana de este apellido.

Cursó estudios en Córdoba, Buenos Aires y en la universidad de Santiago de Chile, dominado por la noble pasión de saber que absorbió toda su actividad y todas sus energías, hasta su muerte.

Regresó de Chile en los últimos años de la tiranía, estableciéndose en Mendoza, donde a la sazón residían sus padres. Allí fundó un periódico científico, *La Ilustración*, que despertó interés en el público inteligente y tuvo, en general, buena acogida por la índole novedosa de los materiales, destinados a divulgar los más recientes adelantos en la ciencia, artes e instituciones sociales.

En esa oportunidad, refutó a un periódico chileno que sostenía los derechos de Chile al dominio de la Patagonia, por estar esa región abandonada en poder del salvaje y el país sometido a los caprichos de un mandón omnipotente.

La Ilustración, con un programa muy avanzado, fue entrando poco a poco en el análisis del estado político y social de la época, produciendo desagrado su propaganda entre la gente de sacristía y suscitando los odios del elemento adicto a Rosas y a su sistema, cuyas consecuencias sintió pronto Llerena, viéndose obligado a irse a Chile. Allí desplegó nuevamente su bandera contra la barbarie y el fanatismo, y aunque alentado por los hombres más cultos y representativos, también es cierto que fue rudamente combatido por el influyente partido de los *pelucones*. Había seguido la misma ruta y el mismo destino que su ilustre comprovinciano Lafinur, el talentoso precursor del movimiento liberal entre nosotros, con la reforma de los métodos de la enseñanza filosófica. Pero Llerena, más feliz que el preclaro "Hijo de la Carolina", pudo regresar a su patria, y aspirar las brisas de la libertad y reconfortarse con el nuevo espíritu que irradiaba a raíz de la victoria de Caseros. Allí en su terruño natal, fue a plantar su tienda de peregrino del ideal y a levantar su tribuna de apóstol, con el alma henchida de fe en los grandes destinos de la República.

El teatro era reducido; pero no importaba. Cada hombre de pensamiento cumple su misión donde quiera que se encuentre, porque las buenas ideas, como la luz, irradian hasta los senos más recónditos del mundo.

Encargado por el gobernador Lucero para describir una memoria descriptiva de la provincia, dio pronto término a su trabajo, que fue utilizado y elogiado por el sabio Martín de Moussy. Con esta base de estudios, escribió después sus cuadros descriptivos y estadísticos de las tres provincias de Cuyo, que durante muchos años han sido segura y completa fuente de informes sobre la geografía de aquella región.

Por ese tiempo escribió también un interesante opúsculo, "Remedio contra la parálisis política", proyecto de ferrocarril entre las provincias de Cuyo

y el Paraná. Ha sido el primero que se ha ocupado, entre nosotros, de tan trascendental problema para el país, con un conocimiento completo del asunto.

Electo representante por San Luis a la Convención Nacional Constituyente reunido en Santa Fe, se incorporó en circunstancias que se discutían las facultades conferidas al Congreso en general, y en particular la de admitir, o no, nuevas órdenes religiosas en el territorio de la nación, a más de las existentes. Dice el Dr. Zuviría, que Llerena hizo notar las contradicciones que entrañaba este punto con la disposición, sancionada ya, sobre el derecho que tenía todo habitante de asociarse y profesar libremente su culto, sintetizando su disidencia en estos términos:

“Si la libertad de asociación establecida en el art. ° 14, es absoluta, la atribución 20 la contraría, y si no lo es, habría debido expresarse esa excepción en el artículo que la consagró y en el que se hallaba comprendida la libertad de cultos, que a su vez quedaba limitada, en la restricción del inciso 20 citado”. Estas justas observaciones, expuestas con la lógica inflexible de una sólida argumentación, fueron bien recibidas hasta por el sacerdote Lavaisse; pero al votarse la enmienda, fue rechazada por el espíritu sectario predominante.

Con este delicado debate, hizo su entrada el entonces joven Llerena en el seno de la augusta asamblea y con la parte activa e ilustrada que tomó en otras deliberaciones, dice el autor de los Constituyentes del 53, “hizo vislumbrar a la curiosa mirada de los presentes, al amanecer del sabio, del íntegro, del bueno y del futuro estadista”.

Terminada la gran obra de la Convención, dedicóse Llerena a viajar por el Brasil, Chile y el Perú. Recogió en su peregrinación importantes elementos de estudio y escribió siempre contra la anarquía, el desorden y el atraso colonial, abogando por el afianzamiento de las instituciones adelantadas que acababa de darse la República.

En 1865, fue electo senador por San Luis y el congreso lució, una vez más, sus dotes de orador, su saber y el conocimiento cabal de las necesidades del país, las que procuró satisfacer con una serie de proyectos, bien acogidos, por las miras patrióticas que los sustentaban. Entre los de mayor oportunidad y trascendencia, merece una mención especial el relacionado con la línea de fronteras.¹Fijaba como límite militar de las mismas, la formada por el río Neuquén, desde su nacimiento en los Andes hasta su confluencia con el Río Negro, y desde aquí hasta su desembocadura con el Océano. A las tribus indígenas comprendidas entre la línea de fronteras de la época y la barrera natural de aquel río, se le reconocería el derecho original de la posesión del territorio que les fuera necesario para su existencia, en sociedad fija, pacífica y sometida a la acción civilizadora, previos convenios con las que voluntariamente la aceptasen o que fueran reducidas por la fuerza.

Para este último caso se organizaría una expedición; se fundarían establecimientos militares en la margen izquierda de esos ríos, donde el P. E. lo estimara más conveniente para su completa seguridad.

Se autorizaba la exploración del Río Negro, la construcción de una línea telegráfica y se disponían las condiciones, el tiempo y la extensión de las tierras con que debía gratificarse a todos los que tomasen parte en la expedición, ya como fuerzas regulares o voluntarios agregados.

¹ Idea brillantemente expuesta en el folleto “Las Tres Premisas de la situación”, publicada en 1866.

Este gran proyecto fue convertido en la ley N° 215; pero su ejecución fue postergada por las atenciones absorbentes de la guerra del Paraguay y los levantamientos del interior, que distrajeron y malgastaron tantas energías vitales para el porvenir de nuestro país. Sin embargo, las sesiones de 1870, el doctor Llerena al P. E. por la demora en dar cumplimiento a una ley tan necesaria y provisora y de aquí surgió el plan incompleto de Alsina, que combatió Roca desde Río IV. Cuando este último fue nombrado ministro de la guerra, elevó un mensaje al congreso, en 1878, por el cual se obtuvo una ley mandando cumplir la *Ley Llerena* sancionada el 67. El general Roca fue, pues, el ejecutor inteligente y afortunado de ese gran pensamiento, que será siempre uno de sus mejores títulos a la gratitud nacional. A esa obra queda igualmente vinculado el nombre del doctor Llerena.

* * *

Como representante por San Luis, el doctor Llerena hizo votar fondos para la construcción del dique de los Funes. El año 58 se había hecho en el mismo sitio una represa por acciones, con el nombre de Muralla de San Antonio; pero al poco tiempo una gran creciente la destruyó. El 63 se encargaron los estudios al ingeniero Pompeyo Montea, el inteligente Vulpiani de aquellos tiempos, contratado por el gobierno nacional para realizar estudios de esa índole en toda la República.

Terminado su período de senador, figuró el doctor Llerena entre los fundadores del Banco Nacional, y como secretario, organizó su administración y proyectó importantes resoluciones para facilitar el desenvolvimiento y asegurar el éxito de esta institución de crédito.

Nombrado por el gobierno de la provincia de Buenos Aires, miembro de una comisión para estudiar los últimos progresos de la ganadería y en la agricultura en los Estados Unidos, Inglaterra y colonias inglesas, reunió en una obra de doce volúmenes, cuanto dato, informe y estudio se relacionaba con su misión.

Se trata de una obra de consulta, erudita, completa y adecuada a sus fines, que ha tenido su influencia en la rica provincia bonaerense, porque ha servido no sólo al agricultor y al estanciero, sino también al industrial y al legislador, preocupado por el fomento de esa rama de la riqueza pública.

Como resultado de ese viaje, dio a la publicidad otro trabajo de gran aliento, "Fisiografía y meteorología de los mares del globo", recomendado por el almirantazgo inglés y premiado en la Exposición de Chicago.

Hasta su aparición, según la crítica autorizada, no se había publicado una obra tan variada, completa e interesante sobre la materia; mereciendo ser editada en dos gruesos volúmenes por la Sociedad Científica Argentina.

Desde entonces se encerró en su casa de Belgrano, cortando toda comunicación con el mundo, que no fuera con el movimiento científico universal, como la activa correspondencia con Mr. Gould, director del observatorio astronómico de Córdoba. Cuando éste sabio publicó sus notables trabajos astronómicos, Llerena los analizó minuciosamente, causando el asombro de Mr. Gould quien sintetizó su juicio sobre el estudio de nuestro comprovinciano, en estos términos: *no creía que en este país hubiera quien juzgara con tanta competencia mi obra.*

Con este motivo escribió Llerena sus *Tablas astronómicas*, su *astronomía universal* y la *astronomía solar*, trabajos que no han sido apreciados debidamente entre nosotros por falta de divulgación.

Sus únicas salidas por aquel tiempo, fueron para ir a San Luis, en los meses de verano, a gozar de su hermoso clima, en una modesta vivienda, bajo las frondosas higueras de frutas exquisitas y de la fresca alameda que bordea la gran acequia que atraviesa la finca. Y allí, en aquella tranquilidad inalterable de su retiro, sin preocupaciones sociales, entregado completamente a la naturaleza del terruño, volvía a reanudar su trabajo y siempre escribía.

En 1880 fue comisionado por el gobierno de San Luis para arreglar con el de Córdoba la cuestión de límites entre ambas provincias. Con tal motivo presentó un notable *memorandum* al representante de Córdoba Jerónimo Cortez, fundado nuestros derechos en antecedentes históricos y jurídicos ilevantables. Después de una larga discusión se arribó a un convenio *ad-referendum*, previo asentimiento de ambas partes. Sometido el tratado a la aprobación de la legislatura puntana, ésta lo rechazó sin dar ningún fundamento, causando esa actitud la sorpresa consiguiente. Sin embargo el doctor Llerena había previsto el resultado, como se verá en la carta que insertamos a continuación:

“Belgrano, octubre 18 de 1881.

Señor doctor Jerónimo Cortez.

“Muy distinguido y estimado amigo: Contestando a sus apreciables de 14 y 15 del corriente, digo a Ud. que el resultado de nuestra negociación no debió sorprenderlo; pues ya se lo había anunciado en una anterior.

“Como el tratado era sólo un arreglo ad-referendum, el gobierno de San Luis ha podido hacer lo que ha hecho y tiene perfecto derecho para ello; y como en todo esto no hay otra víctima sacrificada que yo mismo y esa víctima está conforme con su sacrificio, ¿por quién puede uno dejarse sacrificar con gusto sino con su patria y por los suyos? Nada hay perdido para nadie.

“Por lo que toca a Ud. amigo mío y su gobierno, nada pierden en su fracaso. Por consideración a mi persona, según Ud. me lo asegura, y como una muestra de benevolencia hacia una provincia hermana, ambas consintieron en ceder algo de lo que Uds. Creían en derecho, acordando unas tres a cinco leguas cuadradas, sobre los límites reconocidos públicamente ante el congreso por las declaraciones mismas de la provincia de San Luis, según se ve por los documentos de ingreso del Senado.

“Yo por mi parte he reconocido y he agregado esa benevolencia, y al remitir el tratado al gobierno de San Luis, hacía presente, en mi nota de remisión, la noble conducta de su gobierno y de su digno comisionado.

“Si todos ganan con esta declaración, no me considero yo mismo lesionado con el resultado que las circunstancias han dado al arreglo. Todo es tal vez negocio de persona o de tiempo; y lo que hoy no es aceptable, mañana lo será, mediante un nuevo cambio de nombre de persona, de lo que de mi parte estoy muy lejos de ofenderme. Así es el mundo, y ¿qué es lo que ha llegado a respetar jamás la corriente impetuosa de sus pasiones e intereses? -Su afmo. S. S. Juan Llerena”.

Pero, ahora se nos ocurre preguntar, ¿qué causas tuvo la legislatura para rechazar el referido arreglo?

Nunca se dijeron oficialmente; pero luego se supo que el gobierno puntano había enajenado grandes extensiones de campo en la zona litigiosa y que, ante intereses puramente privados, había aconsejado ese temperamento.

Nombrado árbitro el presidente de la República, su fallo se produjo el 83, tomando como base el convenio Llerena-Cortez y ajustándose a su espíritu. Pueden los estudiosos comparar ambos documentos para que se vea con cuanta filosofía había dicho el señor Llerena en la carta que transcribimos: *lo que hoy no es aceptable lo será mañana*, y la razón para hacer entrever que la cuestión definitiva quedaría reducida a un cambio de nombre y de persona.

Sin embargo, el gobierno de San Luis quedó muy satisfecho. Después del fallo se le adjudicó en la jurisdicción nacional un grado más por el sur, desde el 33 al 36, donde encontraron, muchos privilegiados de la política reinante, una mina inagotable para sus especulaciones particulares.

* * *

Nuestro eminente comprovinciano, ilustró también la cuestión de límites con Chile y publicó en La Nación un interesante estudio sobre el *Divortio aquarum* continental. Era uno de los más conocedores de la cordillera andina, habiendo dedicado varios años a recorrerla y a explorarla en todo sentido. Cuando se terminó el litigio, se tranquilizó su espíritu, preocupado durante 40 años de la cuestión de límites.

Y su patriotismo y su celo de pensar avanzaba, estaban también satisfechos al contemplar el grado de cultura del país y al admirar sus progresos: el desierto entregado a la civilización, todas las provincias y territorios ligados por ferrocarriles y telégrafos, tal como él lo había imaginado; la obra de la constitución afianzándose, con la República en marcha hacia sus grandes conquistas económicas, políticas y morales.

Ya en los últimos tiempos, publicó una novela, Theodora, emperatriz de oriente, estudió sobre las leyes y la religión de la Europa moderna. Y siguió escribiendo febrilmente, llenando cuartilla tras cuartilla que iba amontonando en cuadernos, en resmas, en pilas. Era una máquina de producir y se cuidaba poco de la forma literaria. Se apoderaba del tema, de la idea fundamental y la desarrollaba con concisión, apresurado por llegar al punto final. Parece que se proponía dejar constancia de su vasto saber y del vigor de su cerebro privilegiado y siempre en actividad.

A los 72 años decía: "estoy fuerte y en estado de publicar mis trabajos que aun no pueden ser bien apreciados por un público aferrado a los viejos moldes intelectuales".

Fue el más joven de los constituyentes del 53 y el último sobreviviente de aquella gran obra, para ofrecer a los presentes, como dice un distinguido escritor que le ha hecho justicia, "dentro del viejo y duro crisol del pasado, la antigua forma, el noble modelo de esa exquisita probidad, saber, modestia y virtudes que hicieron la gloria de aquella augusta corporación".

Esta vida tan activa y útil se apagó en Buenos Aires el 14 de marzo de 1900 a los 75 años de edad, después de haber consagrado más de 50 a servir al país, en distinta forma y destinos y desapareció sin llamar casi la atención, como había vivido el último tercio de su existencia; sólo conocido de algunos viejos e íntimos compatriotas y de unos pocos comprovincianos que de él sólo sabían la fama vulgar de ser un hombre raro. Su obra no estaba al alcance de

esa mediocridad intelectual que constituye el mayor número y que son hasta los dirigentes, allá en las ínsulas de tierra adentro.

No sabemos que el gobierno ni el pueblo de San Luis, que tuvo el honor de estar representado por el doctor Llerena en la convención constituyente en todas partes donde fue solicitado el concurso de su ilustración y de su experiencia, no sabemos, repetimos, que haya tributado ningún homenaje a su memoria, no obstante haberle prestado tantos servicios, hasta últimamente, cuando escribió una monografía sobre la provincia para completar los datos del último censo nacional. Pero no importa; la justicia vendrá, porque hay que tener fe en los sentimientos y en la cultura de los pueblos.

* * *

Poco después de su muerte llegaba yo al hogar de los suyos, que me dispensan su amistad, y pedía permiso para penetrar en su gabinete de estudio, con ese respeto que siempre me ha inspirado la virtud y el saber.

Allí me encontré con una obra inédita, inmensa, extraordinaria, acumulada en tantos años de una labor excepcional y tan variada, como la vasta ilustración del autor. Debí limitarme a tomar nota de ella, encontrando en su mayor parte listas para ser publicadas las obras siguientes:

Las Edades Geológicas o Historia de la Evolución del Globo Terrestre hasta la edad actual- Dividida en seis libros o secciones correspondientes a otras tantas edades.

El Planeta Terrestre.- Fuerza y agentes subterráneos en su acción sobre la corteza terrestre.

Historia Universal.- Siete grandes monarquías sucesivas de la antigüedad.

Historia de Egipto, antiguo y moderna.

Historia de la Etiopía antigua.

Historia Hebrea.

Astronomía Universal.

Astronomía Solar.

Tablas astronómicas.

Cosmogonía de la Naturaleza universal y terrestre.

El Mundo Moderno.- La evolución histórica.

La Evolución del Ideal, de la ley en el tiempo y en la inteligencia.

Fisiología Vegetal y animal.- Sus progresos y su estado actual.

La Física y sus progresos.

Es tan difícil analizar esta producción inédita como seguir el vuelo del espíritu superior que la ha generado. Quede por lo menos constancia de ella, en estas breves páginas, para que otros mejor dotados emprendan la ardua tarea de aquilatar su mérito y desentrañar sus grandes y fecundas enseñanzas.

El talento universal del Dr. Juan Llerena y sus grandes servicios al país, hacen de él una de las figuras más eminentes y respetables de la República.

Tomás Varas

Es uno de los puntanos de más distinguida actuación en la época colonial y de los primeros en adherirse a la causa emancipadora, cuyos ideales sirvió con verdadero desinterés.

Alistado como voluntario en 1783 en la compañía de la nobleza, prestó importantes servicios en la frontera de San Lorenzo, los cuales fueron premiados con ascenso en calidad de ayudante mayor del grave comandante general de armas D. Juan de Videla, rara distinción para un nativo. En 1796 acompañó a su jefe como secretario en la gira que realizó por la campaña, buscando mejorar la vigilancia policial y remediar en lo posible las más imperiosas necesidades de los reducidos núcleos de la población rural. Una prueba de la confianza que supo inspirar el secretario está en el hecho de habersele confiado interinamente, por enfermedad del titular, la comandancia general y las delicadas funciones de sub delegado de la real hacienda. Nueve años desempeñó el cargo de ayudante mayor y cuatro el de teniente del regimiento de voluntarios, a entera satisfacción de su jefe y como lo certificó el cabildo en 1806, en mérito a sus altas calidades e irreprochable conducta.

Durante las invasiones inglesas reunió las milicias de la ciudad para conducir las al Morro, designado como punto de concentración. Pronto a marcharse, fue detenido unos cuantos días por una gran nevada y durante ese tiempo facilitó gratuitamente sus potreros de alfalfa para la caballada y sostuvo a sus expensas la tropa compuesta de 180 soldados. El 20 de julio entregó las fuerzas en el Morro al capitán Juan Basilio Garro, donde ya se habían reunido más de 300 plazas entre puntanos y el contingente venido de Mendoza. Para costear estas tropas a Buenos Aires, Varas levantó una suscripción entre el vecindario, contribuyendo él con trescientos pesos, lo cual certificó el ministro de la real hacienda José de Mayorga.

Mientras marchaban estas fuerzas, quedóse en San Luis a preparar un nuevo contingente y tuvo que atender en persona a la defensa de frontera, invadido el sur de Río V por una numerosa indiada de las tribus del famoso cacique Carripilun. Rechazados los ingleses de Buenos Aires y pacificada la campaña, fue ascendido a capitán del regimiento de voluntarios, solicitando entonces su retiro militar para atender sus intereses particulares. En esa época se hizo cargo de la construcción de la cárcel.

Hacia varios años que el cabildo había pedido autorización al gobernador intendente de Córdoba para construir la cárcel y la sala capitular, de acuerdo con los planos trazados por D. Ximénez Inguanzo. Al fin se había proveído lo siguiente: "Vistos-Excepción acordaba el Cabildo de San Luis, a fin de que cuide del modo que considere más útil la recaudación de sus propios, que deberá depositar en un arca destinada a ese efecto, con tres llaves que existirá la una en poder del alcalde de primer voto, otra en el regidor más antiguo y otra en el mayordomo de propios que anualmente nombrará y aprobándose el plano que ha remitido, prevéngasele que los sobrantes que ha reunido y los que en adelante resultaren, podrá invertirlos en la obra de la casa capitular y cárcel, llevando cuenta documentada, destinando al trabajo vagos y reos de delitos leves por el tiempo que los respectivos jueces estimen de justicia"...Pero el cabildo no podía reunir lo suficiente para comenzar las obras y a fines de 1807 recurrió al vecindario pidiéndole su cooperación en toda forma. En esa circunstancia se ofreció D. Tomás Varas a ejecutar las obras por su cuenta, acordando el plazo que necesitaran para pagárselas. Él fue el

constructor del cabildo, cárcel y sótano donde se encerraba a los criminales, edificio levantado en el costado oeste de la plaza.

También reedificó la capilla de Santa Catalina en el convento de predicadores, mejoró la toma y abrió la acequia principal que conducía el agua a la ciudad, compuso los caminos y prestó su ayuda a otros trabajos públicos. Por seguro que nadie pensó en acabar de pagar esos trabajos; el cabildo se renovó, vinieron los tiempos de la revolución y el señor Varas, como buen patriota, debió resignarse a dar por caducado su crédito.

En 1810 fue un activo agente de la Junta de Buenos Aires y cuando se levantó el empréstito para conducir el primer contingente que debía incorporarse a la expedición al interior, comandada por Ortiz de Ocampo, además de una cuota voluntaria, costó el prest y cabalgadura a dos soldados hasta Córdoba, uno por él y otro a nombre de su hijo Domingo de los Ángeles. Poco después prestó así mismo quinientos pesos destinados a abonar el sueldo de la tropa.

En 1812 se presentó al teniente gobernador haciéndole presente que no obstante el delicado estado de su salud y su numerosa familia, compuesta de once hijos menores de edad, no podía permanecer indiferente a la causa de la patria y venía a ofrecer su concurso desinteresado, como capitán, para conducir a Buenos Aires los cien granaderos voluntarios que se había enrolado, costeándose por su cuenta con cabalgaduras y peones, a fin de ahorrar al Estado siquiera un oficial subalterno. Al pie de su solicitud recayó la providencia siguiente: "San Luis, julio 23 de 1812. Admítese a este capitán la generosa oferta que hace en beneficio de la patria, acreditando en ella sus distinguidos servicios, que le aumentan nuevos méritos a los muchos que tienen hechos y en su consecuencia le nombró militar de la marcha de los cien granaderos, como oficial en quien concurre las circunstancias que se requieren para tal empleo y también por ser de la entera satisfacción del pueblo y del gobierno, dándole parte al Excmo. Gobierno, con testimonio memorial y mi decreto y dejándose copia en el libro del diario para su constancia. *José Lucas Ortiz.*- Teniente Gobernador y comandante de armas de esta ciudad de San Luis de Loyola y su jurisdicción.

Después que condujo la tropa a Buenos Aires, el superior gobierno le otorgó el grado de capitán, siendo el primer título que confirió el gobierno patrio y, por lo tanto, don Tomás Varas es el oficial más antiguo de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Estos honrosos antecedentes los ha sacado del archivo de la Nación.

En la capital puntana continuó figurando entre los ciudadanos más prestigiosos. En teniente gobernador Dupuy, al certificar los servicios de Varas dice: "Que desde su llegada a hacerse cargo del mando, fue informado generalmente de los méritos de ese oficial modelo considerándole como "el vecino que manifestaba mayor adhesión a la sagrada causa de la patria y al interés más vivo por todos sus sucesos". Declara también que por la escasez de numerario, ha suplido varias veces el sueldo de las tropas, haciéndose recomendable a la patria por tantos servicios. En méritos de estos antecedentes el Supremo Director del Estado le otorgó, en 1818, el grado de Sargento Mayor, con todas las gracias, excepciones y prerrogativas que por este título le corresponden.

Poco más tarde contribuyó a sofocar la conspiración realista del 8 de febrero, condecorándosele con la medalla decretada: *A los que defendieron el*

orden en San Luis. En la comunicación por el Superior Gobierno al teniente coronel Dupuy, remitiendo las medallas, se lee este párrafo que bien merece en una página de bronce: “Al presentar U. S. a esos beneméritos ciudadanos esta demostración del aprecio con que el gobierno mira sus servicios, les hará U. S. entender que la patria les será siempre muy reconocida por ellos”.

Después de estos sucesos, encontrándose achacoso e imposibilitados de continuar la carrera militar, solicitó y obtuvo su retiro, en términos honrosos.

Y vino el año 20 con los levantamientos, con el desorden y la anarquía general. En San Luis, solamente la férrea mano de Dupuy los había contenido inter fue necesario hacer frente a la guerra de la independencia americana.

El cabildo se había renovado con elementos conservadores y completamente adictos al teniente gobernador. Sin embargo el austero mandatario se había dado cuenta de la descomposición general y se anticipó a presentar su renuncia. El cabildo alarmado envióle una delegación para pedirle que si el pueblo de San Luis le merecía alguna estima, no lo abandonara en tan difícil situación. Al fin Dupuy prometió esperar unos días hasta que el pueblo en plena libertad resolviese sobre sus propios destinos. El elemento agitador puso entonces a la cabeza a d. Tomás Varas como uno de los ciudadanos más prestigiosos, el cual, en unión con D. José Santos Ortiz, solicitó la reunión de un cabildo abierto, celebrado el 15 de febrero, resolviéndose en él reemplazar las autoridades locales a invitación de los demás pueblos que asumían su propia soberanía. Nombróse entonces interinamente alcalde de primer voto a D. Tomás Varas, el cual de hecho quedó al frente del gobierno. En un segundo plebiscito se confirmó la nueva autoridad y la corporación comunal tomó el título de *Cabildo Gobernador*, con atribuciones para entender en todos los asuntos de carácter político, militar y de hacienda. El hábil político D. José Santos Ortiz consiguió hacerse de mayoría en el cabildo, eliminando a Varas y haciéndose elegir presidente de dicha corporación.

En la campaña fue mal recibido este nombramiento y se elevó una representación, encabezada por el licenciado D. Santiago Funes, fundada en que contra la voluntad de la gran mayoría de los habitantes de la provincia se había eliminado del gobierno a D. Tomás Varas. Este se había dirigido a los amigos de la campaña para ver de producir un movimiento de opinión que le restituyera el poder. Pero Ortiz estaba advertido y con tiempo había tomado sus precauciones para desbaratar cualquier plan subversivo.

D. José Santos asumió la dictadura, mandó sumariar y detener a Funes, y Varas tuvo que alejarse a Mendoza desde donde alentaba a sus partidarios y a los descontentos con la nueva situación. En mayo de 1822 el gobernador de Mendoza D. Pedro Molina le avisó a Ortiz que allí se conspiraba contra su autoridad y que el mayor Lucas Adaro se dirigía a San Luis con un grupo de puntanos con la intención de alterar el orden.

Con esta denuncia recibió otras comunicaciones de sus agentes secretos, en las cuales se le daban mayores detalles del plan subversivo. Inmediatamente el gobernador Ortiz mandó instruir un sumario contra Varas, su hijo Domingo y muchos otros, citados como principales agentes de la conspiración.

Hubo, pues, declaraciones comprometedoras relacionadas con la indirecta participación de D. Tomás, quien parecía no haberse resignado a tolerar en silencio el afianzamiento de su poderoso rival, circunstancia que lo aljaba cada vez más de volver al gobierno. Sin embargo el hombre negó toda

participación y confiado en su inocencia se vino a San Luis con su familia. En cuanto llegó a la capital puntana, fue detenido e incomunicado en la cárcel. Por fin, se le tomó una extensa declaración que él aprovechó para defenderse con altivez, contestando a todos los cargos y calificando de calumniosas afirmaciones de ciertas personas interesadas en perjudicarlo. Tengo a la vista el voluminoso sumario, en el cual desfilan todas las personalidades del reducido escenario político y social de San Luis, y en verdad que si de sus declaraciones no aparece plenamente establecida la culpabilidad del mayor Varas en el plan siniestro que se atribuía a los conspiradores, es innegable su indirecta cooperación y su interés manifiesto de arrojar del gobierno a D. José Santos Ortiz.

Este enérgico mandatario, decidido a castigar ejemplarmente toda tentativa de alterar el orden, procedió *manu militari* y, de acuerdo con el fiscal, condenó a muerte a D. Tomás Varas y a muchos otros ciudadanos por el “atroz delito de conspiración”. Es fácil imaginarse la terrible sorpresa que experimentaría el respetable anciano con una tan inesperada como rigurosa sentencia; pero. Repuesto de su primer impresión, se puso a escribir un extenso memorial en el cual refutaba uno por uno todos los cargos, analizaba la vista fiscal y terminaba por confiar en la justicia. La terrible sentencia fue modificada, pues parece que ella solamente obedecía al propósito de reducir una honda impresión en el ánimo de tanto descontento contra el gobierno, conmutándose la pena impuesta por la de multa y destierro a Córdoba, donde el mayor Varas quedaría a disposición del gobernador y capitán general de esa provincia. D. Tomás Varas y un tal Sosa, fueron los únicos castigados, porque los otros ciudadanos, señalados como jefe de la revolución, se escaparon a Chile, lo cual convenía a los fines políticos del astuto gobernador Ortiz. Producido el efecto buscado para detener las maquinaciones que venían trabando su acción administrativa y política, poco después proclamaba la amnistía general, merced a la cual se tranquilizaba los ánimos y renacía la concordia en la familia puntana.

El mayor Varas pudo regresar a su pueblo natal para rehacer su fortuna menoscabada, rehusando intervenir en la política, y con la firme decisión de no aceptar ningún cargo público. Allí pasó sus últimos años en el retiro de su honorable hogar, respetado de todos, hasta su fallecimiento acaecido en 1838.

Por sus desinteresados y oportunos servicios prestados a la patria, por su espíritu progresista y emprendedor y su gran cultura, bien merece figura en sitio de honor al lado de los más distinguidos hijos de San Luis.

Jacinto Roque Pérez

*A la memoria de Tránsito Pérez
de L. Lucero.*

Muchos son los modestos servidores de la patria, oriundos de la provincia de San Luis, cuyos nombres permanecen en el olvido, no obstante haber contribuido de su acción propia y colectiva, con esfuerzos y sacrificios generosos a la liberación de América.

La indiferencia por lo que atañe a nuestro pasado y el afán de lo extraordinario, con que se nutren las sociedades en su iniciación épica, ha contribuido a fijar sólo en las tradiciones del pueblo, las figuras romancescas con altos y homéricos relieves.

Época en que el heroísmo era la virtud excelsa, se han ido dejando de lado los servicios subalternos; pero no por eso menos desinteresado y recomendable, como son las glorias anónimas del soldado de fila, que soportó lo más cruento de las fatigas y de la lucha redentora. Tal es la historia de tanto valiente, que ha cruzado como torbellino por los campos de batalla de la revolución para hundirse después en las sombras, sin dejar huellas ni recuerdos a su posteridad, más allá del reducido círculo de la familia, cuando tuvieron la fortuna de volver al hogar de sus mayores. Pero nosotros, venidos a recibir los beneficios de su obra, faltaríamos a un deber elemental si de tarde en tarde no fuéramos exhumando sus títulos a la pública consideración, al pasar revista a los tiempos pretéritos y al evocar de sus penumbras los hechos y las figuras de cruzada inmortal.

Ellos, entonces, se nos aparecen como fueron: sencillos, disciplinados, resueltos, estoicos; clavando su mirada en lo vago y misterioso para interrogar al destino; ahogando todas las afecciones para condensar las energías de su corazón fuerte, en la sola y profunda emoción de la patria, vislumbrada, a lo lejos, entre los celajes del humo y las llamaradas del combate, en esas obras de suprema decisión.

Tales reflexiones se nos ocurren a propósito de un puntano modesto, tronco de una de las familias más vinculadas a la sociabilidad sanluiseña, que, allá en los días legendarios de la expedición libertadora al Perú, sentó plaza de soldado voluntario y vistió el lucido y honroso uniforme de granaderos a caballo.

Era casi un niño, pero llevado por los impulsos de su alma ardorosa, se condujo, desde luego, como un veterano, mereciendo rápidos ascensos y singulares distinciones de los que nunca hizo alarde ni nada costaron a la República, porque después de sus campañas, ni reclamó sueldo ni otras recompensas, satisfecho más que todo, de haber cumplido un deber cívico, impuesto por las graves circunstancias de aquel momento histórico.

Nos referimos al capitán D. Jacinto Roque Pérez, con cuyo nombre encabezamos estas breves líneas y cuyos servicios militares, por primera vez salen de la tradición privada de la familia, para hacerse públicos y divulgarse principalmente allá, en su pueblo natal, donde sus descendientes deben perpetuar su herencia moral, templando y levantando su espíritu para las luchas ennoblecedoras del civismo abnegado.

* * *

Nació Jacinto Roque, el 15 de agosto de 1799, de padres austeros, vinculados a familias de viso en la tradición española y colonial, venidos por la vía de Chile a poblar la región cuyana, y establecidos en una de las reales mercedes otorgadas por el monarca a sus leales servidores.

Entre sus antecesores, se cuentan los terratenientes Pérez y Pérez Isleño, herederos de una vasta zona que abarcaba ambas márgenes del Río Quinto, en las proximidades de San Lorenzo y fronterizos con los límites de

Chile, que como se sabe, comprendía las provincias de Cuyo hasta la creación del virreinato de I Río de la Plata, en 1776.¹

Nada digno de mencionar hay en los primeros años de una vida, pasada en las ocupaciones pastoriles en aquellas desiertas regiones, sin comunicaciones casi, ni elementos de cultura, hasta que llegó el momento de abandonar el hogar, para lanzarse a una empresa temeraria, cediendo tal vez a los impulsos atávicos del alma aventurera y soñadora de sus antepasados.

Chile había sido libertada por las gloriosas jornadas de Chacabuco y Maipú; pero el vasto plan del general de los Andes, sólo se había desenvuelto en su primera etapa; el objetivo era el Perú, centro poderoso de los recursos y de la resistencia del poder español.

En los batallones de la campaña, allende la cordillera y en todo el sur de Chile, las balas enemigas habían dejado claros que era urgente llenar y, como en 1814, volvióse a ofrecer a los valientes hijos de Cuyo, un puesto en las filas del ejército para expedicionar a la ciudad de los Reyes.

Con tal propósito, llegó a la ciudad de San Luis el capitán de granaderos a caballo, D. Mariano Necochea, y debidamente secundado por el gobernador Dupuy y otros patriotas, tuvo un éxito fácil su misión. Los dignos comprovincianos de Pringles no se hicieron esperar, acudiendo presurosos y resueltos a enrolarse más de dos mil ciudadanos de toda la campaña y doscientos de la reducida ciudad, es decir, todo hombre útil para empuñar un sable o cargar un fusil, dada la escasa población de entonces, siendo de advertir que en su mayoría, sentaron plaza de voluntarios, contándose entre estos el joven Jacinto Roque Pérez.

¡Hermoso ejemplo de lo que puede hacer un pueblo animado de la noble pasión de la libertad!

El héroe de los Andes, conmovido por tal rasgo, dirigió una honrosísima comunicación al gobierno, en la que llama “heroica” a la ciudad de San Luis y califica de “sublimes” los sentimientos de sus habitantes. Este juicio, nada menos que de la gloria más legítima de América, es el mayor título y la mayor recompensa que puede otorgarse al pueblo puntano y ante las consideraciones del país entero.

Pero, continuamos con la tarea del reclutamiento.

Los bisoños soldados iban engrosando las filas y para su conveniente organización y disciplina, se eligió un campo de maniobras en las cercanías de la ciudad, en el hoy lugar de las Chacras, distinguiéndose en esta obra los oficiales Tomás Luis Ossorio, José Gregorio Calderón, Juan y Esteban Adaro y otros que figuraron en las tropas auxiliares de San Luis.

A fines de 1819, medianamente armados y uniformados, marcharon a Mendoza para pasar a Chile, y en Rancagua se incorporaron las tropas puntanas al famoso regimiento de granaderos a caballo.

El joven Jacinto Roque Pérez formó en la 2ª campaña del 2º escuadrón, comandado por el capitán Miguel Cajaraville.

* * *

¹ El teniente Vicente Pérez por su matrimonio, D.ª Inés Gómez Isleño, heredó dichas tierras, quedando una buena fracción a Andrés Pérez a quien en 1737, puso en posesión de ellas el hinchado personaje D. Miguel de Vilchez, maestro de campo, lugarteniente, corregidor y justicia mayor, gobernador de armas, etc. Igual posesión otorgó a los herederos de Micaela Pérez, los Quiroga y otros.- Datos del ingeniero Germán Avé Lallemand.

Alea jacta est! Los dados del destino estaban tirados, desde que, ya todo listo, se reunían las orgullosas e invencibles naves en el puerto de Valparaíso para irse sobre el Perú. Pérez se contó entre los legionarios de la famosa expedición y al desembarcar en Pisco, el 8 de septiembre de 1820, fue ascendido a cabo 2º: era casi un veterano para quien se habría un vasto horizonte a sus ambiciones de soldado.

Poco después, a las órdenes del valiente Lavalle, hizo la jornada de Jauja, para encontrarse luego en Pasco, centro poderoso de la resistencia española en la Sierra. Allí la caballería argentina cargó, denodadamente, sobre la enemiga, llevándose todo por delante y atravesando el pueblo de ese nombre, como un huracán devastador hasta que no hubo a quien acuchillar. A los dos días de la victoria, lucía nuestro cruzado, con una honrosa herida, las jinetas de sargento 2º, en premio a su valor.

Iniciada la campaña de Chancay, fue promovido a sargento 1º, el 6 de julio de 1821, en el teatro mismo de la hazaña de Pringles y poco después de la entrada en Lima, el 10 de octubre, recibía los despachos de alférez.

Se encontró más tarde en la batalla de Junín y a los ocho días de la victoria, fue ascendido a teniente, el 14 de agosto de 1824. permaneció en el Perú hasta la terminación de la campaña con la victoria de Ayacucho, siendo de los pocos que regresaron a la patria con el coronel Félix Bogado, conductor de aquel puñado de valientes, los últimos restos de un ejército que ilustró el nombre argentino, desde los Andes chilenos, hasta las alturas del Pichincha.¹

Una vez en Buenos Aires, se apeaban en la puerta del histórico cuartel del Retiro, pudiendo contar, recién, las etapas del camino, inscriptas en sus espíritus con caracteres indelebiles:

Embarco de Valparaíso, acción de Jauja, batalla de Pasco, toma de Lima, combate de Calama, Torata, sitio del Callao, Junín y Ayacucho.

Tenía derecho al descanso. Rivadavia otorgó a Pérez, el diploma de capitán, el 20 de marzo de 1826 y luego el permiso para regresar a su provincia natal. Entonces, formó su hogar, casándose con Eusebia Moyano, nieta del maestro de campo D. Jacinto de Quiroga, e hija de Patricio Moyano y Quiroga y de María del Tránsito Fernández y Quiroga.

Incorporado a los dragones auxiliares de San Luis, el 15 de agosto de 1830, en este cuerpo hizo la defensa de fronteras, encontrándose en el campo del Lechuzo contra los indios en la campaña del desierto en 1833, bajo las órdenes del general Ruiz Huidobro quien, de acuerdo con el plan de Rosas debía atacar por las fronteras de Córdoba y San Luis, mientras Aldao cortaba la retirada por los pasos andinos. De todos estos servicios dan testimonios, documentos que llevan la firma de los gobernadores Prudencio Vidal Guiñazú y José Gregorio Calderón.

¹ Regimiento de Granaderos a caballo de los Andes.- Desaguadero, en marcha. Enero 17 de 1825: -Aunque juzgo que el Sr. General en Jefe del Ejército de los Andes, haya notificado V. E. la pasada de la División del mismo a mí mando creo en mi deber poner en su conocimiento, pues ya me hallo en marcha para la capital de Buenos Aires y dentro de dos días debo pasar por los que manda V. S.

con este motivo tengo el honor de ofrecer a V. E. mi consideración y respecto.

J. FELIX BOGADO.

Excmo. Se. Capitán General de la provincia de San Luis.

Durante la tiranía, se retiró a la vida privada, dedicándose a los cuidados de su familia y las faenas pastoriles. Funcionaba ya el gobierno de la Confederación, cuando un buen día recibió sus despachos de capitán del ejército nacional, que llevan la fecha 29 de diciembre de 1859, remitidos, desde el Paraná, por el general Pedernera, quien lo recuerda como compañero de armas y lo felicita por la merecida justicia a sus méritos y dignos antecedentes. El capitán Pérez, al agradecer el honor, hace constar que jamás solicitó ni hizo diligencias para obtener el reconocimiento de sus servicios, sintiéndose harto recompensado con ese acto de espontánea reparación.

Poco después de Pavón, y encontrándose accidentalmente en Buenos Aires, se presentó, por consejo de varios camaradas, al gobierno nacional, solicitando ser reconocido en sus títulos y derechos por la nueva situación. El entonces jefe de la Inspección y comandante de armas de la República, general Paunero, pidió informes a los generales Pedernera y Enrique Martínez, quienes declararon constarles todo cuanto afirmaba el recurrente, por haberlo tenido bajos sus órdenes en la campaña del Perú y por referencias fehacientes. El general Paunero eleva estos informes y considerando probados los servicios, así lo comunica para que se resuelva lo conveniente.

Al pie de esta resolución se puso el siguiente decreto:

“Buenos Aires, agosto 31 de 1864.- Hallándose sumamente recargadas las planas mayores del ejército, se tendrá presente al recurrente en oportunidad.- Mitre.- Juan A. Gelly y Obes”.

Con esto dio por terminada su gestión y regresó a su hogar para no volver a acordarse jamás del asunto, sintiéndose con la salud quebrantada, y contando con una posición independiente que le ponía al abrigo de mendigar favores. Allí lo sorprendió el terrible flagelo del cólera¹ sucumbiendo de esta enfermedad el 7 de enero de 1868, rodeado de los suyos y de las más sentidas consideraciones de aquella sociedad, que lo contaba entre sus miembros más caracterizado y representativos.

Tales son, a grandes rasgos, sus antecedentes, los que están documentados y pueden verse en el expediente iniciado por su hija Tránsito, para reclamar sus haberes militares ante la comisión liquidadora de la deuda de la independencia y del Brasil y en la hoja de servicios formada en el Paraná, el 10 de mayo de 1858, por el benemérito general Jerónimo Espejo.

Un sentimiento alto y el desinteresado anhelo de contribuir a que sus servicios sean recompensados en alguno de sus descendientes, desheredados y dignos de ser protegidos, han guiado mi puma a escribir estas breves líneas que, por otra parte, son un pretexto para recordar hechos edificantes de nuestro pueblo, en los clásicos días de la emancipación nacional.

Los sinceros patriotas puntanos, los modestos y abnegados hijos de aquel pedazo de la patria, que contribuyeron con sus alientos generosos a la libertad de América, son acreedores también a estos recuerdos, inter la justicia póstuma los saca de la sombra y fija sus nombres en el granito de nuestras montañas, para que sirvan de eterno ejemplo y de fecunda inspiración a las

¹ A fines de 1867 apareció el cólera en San Luis, produciendo un aspecto indescriptible en sus habitantes que dejaron desierta la ciudad, no obstante lo cual, desde el 6 de enero 1868 al 20 de febrero del mismo, ocurrieron 182 casos fatales registrados, sin contar otros muchos de los cuales las autoridades no tuvieron conocimiento, como lo hizo constar el entonces jefe policía don José G. Córdón.

generaciones nuevas y viriles, en las horas oscuras de la incertidumbre del peligro común.

PAULA DOMINGUEZ DE BAZAN

*Sintió el noble impulso del bien
y vio con claridad la senda de su
destino social.*

La mujer puntana merecía un recuerdo justiciero en estas páginas, siquiera para mencionar de paso aquellas virtudes que fueron su único patrimonio y su mejor diadema.

En medio de las estrecheces de aquella vida de aldea, monótona y triste a causa de su aislamiento y de la falta de industria, ella debía destacarse por su inteligencia natural y por las bondades de su alma, en el cumplimiento de la delicada misión que le estaba deparada.

Hija y esposa modelo, madre amantísima, no sólo fue la providencia de aquel viejo y austero hogar de nuestros mayores, la mejor herencia que nos dejó el castellano hidalgo, - sino que también hizo sentir su influencia en el seno de aquella sociabilidad embrionaria, dándole el tono de sus altas cualidades.

Además, debía bastarse a sí misma en el afán de su cultura intelectual porque según las costumbres y dentro la limitación de los recursos, no era fácil que las niñas fueran a educarse a otra parte ni vinieran de otra parte a educarse. Es así como las hijas de familias distinguidas, y muchas de humilde condición, aprendían a leer y escribir y adquirían otras nociones más indispensables a las exigencias de la época. En cambio era completa su educación moral y muy prolija la manual, sobresaliendo la mujer puntana como hábil en toda clase de labores de agujas; sabían hilar y tejer la lana, conocían la medicina casera y eran muy prácticas en muchas pequeñas industrias, que proporcionaban decorosamente su relativo bienestar a todos los hogares.

Algunas, de posición desahogada, no desdeñaban dedicar parte del día a instruir las niñas y varones de corta edad, distinguiéndose en esta tarea, en los tiempos que median entre los últimos de la colonia y los albores de nuestra emancipación, la digna matrona María Antonina Wilkes O'Connor de Daract, cuya beneficencia social es bien conocida por los que cultivan con cariño la tradición en aquel terruño.

Recién en la segunda década de nuestra emancipación política, se tuvo una buena escuela de ambos sexos, fundada por D. Ramón Rey y Ramos y su esposa Carmen Lucio Lucero, de la tan conocida familia de ese apellido. El anhelo de instruirse que se despertaba y las vastas vinculaciones de los educadores, llevaron a la escuela un gran número de alumnas que dirigía la señora Lucero de Rey y Ramos, mientras su esposo se encargaba de los varones y de algunas materias del programa de las niñas.

Esta escuela llenó una sentida necesidad y tuvo una acción eficiente en aquel pueblo; pero sus mejores frutos se malograron, en parte, debido a la época de desorden porque atravesó el país hasta quedar aniquilado por la anarquía y por la guerra civil.

La cultura general sufría un rudo contraste, retrogradando a los tiempos del oscurantismo colonial, pues las escasas escuelitas existentes, estaban condenadas a llevar una vida miserable en tan poco propicia situación.

* * *

Así pasaban los años y así se deprimía el espíritu colectivo, a que, por otra parte, no podía resignarse una sociedad con la intuición, aunque vaga, de mejores destinos, cuando apareció allí, en la escena social, una mujer superior por su carácter, por su actividad y por el noble empeño de que se sentía poseída en pro de la educación de su sexo: *-Paula Domínguez de Bazán.*

Nacida en la Punilla de San Luis en 1806, descendía de una familia de viso, pues su madre, doña Faustina Alba, estaba emparentada con el duque de Alba, y su padre, José Narciso Domínguez, figuró más tarde en San Luis como capitán del famoso regimiento granaderos a caballo, al que prestó el contingente de su brazo y de su fortuna.

Misia Paula y sus hermanos Inés y Nicolasa, fueron educadas en el Colegio de Huérfanas, de Córdoba. en esta ciudad casó con Javier Rodríguez, hermano del guerrero de la Independencia José Elías Rodríguez; pero enviudó al poco tiempo. Años después, contrajo segundas nupcias con el apreciable caballero Bernardo Bazán, estableciéndose en San Luis. Al regresar a su provincia natal, sintió los estímulos de la culta ciudad donde se había educado y quiso hacer algo por su pueblo, sin más sostén que su fe ni más alientos que esas íntimas satisfacciones, tan gratas a las nobles almas.

Todo lo puso al servicio de sus ideales: los prestigios de su juventud y de su belleza, sus vastas relaciones, su inteligencia y aquel exquisito tacto social que era la característica de su distinción.

Comenzó por fundar una escuela de niñas, dotándola de los mejores elementos que pudo reunir, y le imprimió el sello de sus altas cualidades. Se multiplicaba para atender los deberes de su ministerio; todas las horas las habilitaba, pues, una vez concluidas las clases generales, concurrían a su casa las discípulas más aventajadas, para habilitarlas como ayudantes y las ayudantes fueron transformadas en maestras, que eran la personificación de su espíritu fervoroso.

Los que han dedicado parte de su vida y sus mejores energías a las tareas de la enseñanza y han hecho de la escuela un apostolado, son los únicos capaces de apreciar los afanes y los sacrificios de aquella dama que se improvisaba maestra, debiendo vencer, por sí sola, las dificultades inherentes a aquellos tiempos de tan escasas luces y de tan limitados recursos. Pero es un hecho universal que la mujer poseída por una noble pasión, es una de las fuerzas más eficaces en la sociedad a la que puede subyugar por la fe y el sentimiento, como lo constatan los anales del cristianismo y las virtudes cívicas de nuestro pueblo.

Paula Domínguez de Bazán tuvo mucho de inspirada.

Tras una ruda labor dejaba la tarea educacional a su digna hermana Nicolasa Domínguez de Gómez, quien vino de Mendoza a fundar una escuela, para entregarse, en una escena más vasta, a aquella misión de la filantropía, que así como lleva la luz a los espíritus, tiene amparo para el huérfano y consuelo para el que sufre.

* * *

La nueva era que se iniciaba para el país, después de Caseros, despertó también en San Luis el anhelo humanitario de reparar en lo posible las calamidades de esa época de lucha fratricida y bárbara, que así como endurecía los sentimientos, sembraba la desolación y el luto en toda la República.

Resurgía, pues, la magna idea Rivadavia, cuando fundó la Beneficencia porteña, para realizar, por la mano de la mujer, la mejora de las costumbres y los grandes fines de la caridad social.

Y fue Paula Domínguez de Bazán la llamada a recoger allí esa hermosa herencia del altruismo, a cuyo servicio puso todo su talento, hasta conseguir el concurso de los elementos más representativos de la sociabilidad puntana.

Bajo tan buenos auspicios reunió en su casa más de cincuenta damas, siendo unánimemente aceptada la idea de fundar la Sociedad de Beneficencia y dejándose constancia de hecho tan trascendental, en un documento que lleva la fecha 7 de agosto de 1857.

La primera comisión directiva quedó constituida con la iniciadora, como presidenta, y de la que formaron parte Sofía Barbeito de Daract, Matilde L. Lucero de Maldonado, Pastora Maldonado de Barroso y por la activa secretaria Carmen Ortiz de Ortiz, la María Sánchez de Mendeville puntana, a quien se le parecía por su belleza y por su inteligencia.

Informado de este fausto suceso el gobernador Justo Daract no sólo lo aplaudió, sino que poco después concurría, con su ministro Buenaventura Sarmiento, a una asamblea especial, donde escuchó el discurso que a nombre de misia Paula le dirigió a su sobrino Carlos Juan Rodríguez, contestando que reconoció oficialmente instalada la Sociedad de Beneficencia y que se impondría al grato deber de prestarle todo su concurso.

El nombre de aquel respetado ciudadano quedaba vinculado, en esta obra, al de la virtuosa señora de Bazán, que máxime cuando le confiaba también la educación de las niñas facilitaba los medios para realizar ese bello pensamiento a favor de la cultura pública. Inter se instalaba el hospital, en la manzana que hoy ocupa el colegio nacional, se habría una escuela de niñas, cuya dirección se confiaba a la distinguida dama Tomasa L. Lucero de Jofré y como segunda a Josefa L. Lucero, la inolvidable misia Chepa, como se la llamaba cariñosamente, severa y empeñosa como una madre, a la que alcanzamos a conocer en los últimos tiempos de su apostolado.

Esa escuela llegó a contar con doscientas niñas de las mejores familias. Para su gobierno, misia Paula redactó un reglamento que es un modelo de previsión y buen sentido.

Facultaba a las preceptoras para designar, entre las alumnas sobresalientes, las "pasantes" o monitoras, sin perjuicio de seguir sus estudios con regularidad. Estas auxiliares, debían hacerse cargo de las secciones elementales bajo la vigilancia de la directora.

Se prohibía todo castigo corporal y malos tratamientos; se arreglaba el horario a las estaciones y se hacía una conveniente distribución del tiempo; dedicábase una preferente atención a la enseñanza moral y religiosa, al cuidado de los buenos modales y a las labores femeninas. Es digna de mencionarse la disposición obligando a las alumnas más hábiles, a coser por lo menos una pieza de ropa blanca para el hospital de caridad.

Merece del mismo modo transcribirse íntegro el artículo 9º: “Las niñas deben concurrir a la escuela con decencia y aseo posible en sus vestidos y persona cuidando las superiores de privarles todos aquellos adornos inútiles o inadecuados a su edad y circunstancia, procurando siempre a infundir la modestia y sencillez en sus partes a las de familia más acomodada, a fin de evitar la emulación y males consiguientes. Sin embargo ésto, las preceptoras tendrán un especial cuidado de que las niñas no entren a la escuela desaliñadas”.

Por ese mismo tiempo se fundó también el Colegio de Beneficencia para varones, confiándose su dirección al experto educador Agustín José Pereira, quien se comprometió a dar enseñanza primaria y secundaria.

* * *

Esta obra benéfica se extendió rápidamente a la campaña, constituyéndose comisiones de damas para el fomento de la educación de la mujer y las hermosas prácticas de la caridad.

En San Francisco, las señoras Hipólita Loyola de Laborda, Casiana Quiroga de Sarmiento, Dolores Sosa de Núñez, y otras, tomaron con empeño la tarea de fundar la escuela de niñas. En junio del 58, el gobierno expidió un decreto nombrando maestra para dicha escuela y autorizándola a educar 80 niñas pobres por cuenta del Estado. La crónica de la época dice: “La Villa de San Francisco cuenta ya con un establecimiento para la educación del bello sexo, cuya planteación se debe, exclusivamente, a la sociedad de señoras que aun no hace un año se reunieron con el objeto de llenar unas de las misiones más sagradas sobre la tierra.

“La dirección de su colegio ha sido confiada a la señorita Delfina Varela, que ha inaugurado aquel establecimiento con un discurso. Sus palabras sencillas, pero elocuentes, nos dan a conocer la nobleza de alma de esta apreciable señorita que desechando los pasatiempos frívolos de su edad, se consagró con empleo y contracción a la enseñanza de la juventud femenina.

Este suceso fue muy celebrado en aquella apartada población, donde, a pesar de existir un núcleo importante de familias distinguidas, se carecía de una escuela pública destinada exclusivamente a la mujer. Cooperó con eficacia en esta obra, la “Sociedad Amigo de la Población” presidida por el virtuoso sacerdote Emeterio L. Lucero.

En Renca formaron la comisión, Petrona Calderón de Quiroga y Narcisa Vilchez de Ortiz y propusieron para fundar y dirigir la escuela, a Josefa Carranza, cuya designación fue confirmada por el gobierno, autorizándola a educar hasta sesenta niñas por cuenta del estado.

En el Morro se nombró a Rosario L. Lucero de Sáa, Cruz Quiroga de Novillo y Marquesa Domínguez de Van Sice, quienes propusieron a Lina Sosa para dirigir la escuela. Este establecimiento llegó pronto a contar con ochenta y tantas niñas y dio excelentes resultados, debido al eficaz auxilio que le prestó la comisión y particularmente la señora Sáa, quien visitaba a diario la escuela para informarse de su marcha y subsanar toda dificultad.

En el 5º departamento se encargaron de esta misión Trinidad Varas de Guiñazú, Juana Urizar de Carreño y Clemencia Ortiz, quienes aconsejaron se fundara la escuela de niñas en el Rincón del Carmen, por estar allí más

condensada la población del departamento y recomendaban para maestra a Isabel Corvalán de Mayorga.

Como se habrá visto, el impulso dado desde la Capital por la Sociedad de Beneficencia, llegaba a todos los centros de mayor importancia de la vasta campaña, abrigando la esperanza de extender esa saludable influencia a otros puntanos de la provincia, tarea que fue realizándose paulatinamente, a medida que se arbitraban recursos.

La señora de Bazán no dejaba de alentar esta propaganda a favor de la escuela, para quien deseaba el mayor concurso moral, a fin de acostumbrar al pueblo a respetarla como a un templo.

Ahora mismo hace falta ese concurso para vincular más íntimamente la escuela con el hogar y la sociedad, cuyos más caros intereses y aspiraciones deben servir con eficacia.

En medio de tantas preocupaciones, la señora de Bazán vino a sufrir un rudo golpe con la muerte de su esposo, desgracia que redobló su celo por la humanidad valiente, cuyos pesares se comprenden mejor cuando se lleva en el corazón una pena intensa. Pero, era el tipo perfecto de la mujer cristiana, fuerte y resignada, a cuesta siempre con su fe sincera.

Sola, con su hogar deshecho y sin hijos, fue la madre de los pobres y la providencia del doliente sin amparo. Visitaba las viviendas más humildes y miserables, distribuyendo socorros y consuelos. Su caridad inagotable llegó hasta el preso, olvidado en su calabozo. Todos los sábados les hacía preparar una buena y abundante comida que varios de ellos venían a buscar a su casa; pero un día los presos no regresaron a la cárcel – se habían fugado con su guardián.

Desde entonces se les privó la salida, con gran disgusto de misia Paula, quien substituyó la comida por algunas monedas que hacía distribuir entre los más necesitados.

Así se deslizó esa existencia hasta su muerte acaecida en 1860. El recuerdo de su vida y de su obra, ha quedado como un ejemplo y como una enseñanza fecunda para el bien. Y su espíritu perdura allí, en las generaciones que educó, en la Sociedad de Beneficencia que ha celebrado sus bodas de oro con la participación de los elementos más cultos de San Luis.

Paula Domínguez de Bazán personificó en su más alto grado las virtudes de su sexo. Una anciana venerable que la conoció, sintetizaba su juicio así: ¡era una santa! Y lo era en verdad; no por esa religiosidad estéril de la mojegata, sino por su elevación moral; porque ella amaba la buena sociedad, la juventud y la sana alegría que son fuentes de vida. Hasta sus últimos años se les venía dando tono a las selectas reuniones de su época y participando de los gratos y cultos esparcimientos del espíritu.

Al recordarla ahora, pagamos un tributo de admiración y de cariño a la mujer puntana, a quien no podemos nombrar sin que venga a la mente el amado recuerdo de nuestra madre, con su ternura y su ingénita bondad.

Ojalá la nobleza de aquella sociedad y el sentimiento de la justicia, paguen su deuda de gratitud para con esa ilustre dama, dando a una de sus escuelas el nombre de *Paula Domínguez de Bazán*, que es símbolo de verdaderas virtudes cristianas, a fin de que sean imitadas por las nuevas generaciones, en la noble tarea de la filantropía.

Con este hermoso broche cerramos las páginas de estos “bocetos”, al recordar brevemente una existencia que sintió el generoso impulso del bien y vio con claridad la senda de su destino social.

Cooperación del pueblo puntano en las campañas de la independencia

La revolución de Mayo, hábilmente preparada en la capital del Virreynato, debía producirse como un hecho natural, sin violencias ni derramamiento de sangre, en la oportunidad favorable. No sucedería así en otras ciudades, como en Córdoba, donde el partido español era fuerte y lo apoyaba ostensiblemente el clero; pues el obispo Orellana, resultó un agente activo y eficaz de la contra-revolución encabezada por el gobernador Concha y Liniers. La autoridad de la Junta de Buenos Aires fue reconocida, con esta sola excepción, porque el conato de resistencia que pretendieron hacer en Mendoza algunos funcionarios españoles, se disipó en el instante de asumir el pueblo una actitud resuelta y viril, a favor de la nueva causa.

En cuanto el cabido puntano, estaba decidido desde el primer momento por la Junta y por mera formalidad reunióse el 13 de junio, en cuya sesión prestó acatamiento y la aclamó solemnemente, en presencia de los más caracterizados designios, que respondieron en ese acto con el entusiasmo de un sentimiento generoso y alentador. Eran entonces miembros del cabildo Marcelino Poblet, Agustín Palma, Alejandro de Quiroga, Jerónimo de Quiroga y Santiago Funes. Debemos dejar constancia también de la decisión del ministro de la real hacienda José de Mayorga, quien poco después, se dirigía al coronel Cornelio Saavedra para felicitarle y ofrecerle todo su concurso y el de otros respetables ciudadanos que abrazaban con fervor el credo revolucionario.

Los dados de la ciega fortuna habían sido arrojados resueltamente. Todas las medidas tendieron a consolidar el nuevo orden de cosas, con la intuición, más o menos clara, de nuestros destinos futuros. El comandante de armas D. José Ximénez Inguanzo, fue suspendido y luego exonerado por la Junta “en consideración a sus achaques y dilatados servicios”, según los términos empleados, y substituído por un criollo de toda confianza, D. Francisco Vicente Lucero.

D. Marcelino Poblet, alcalde de primer voto, fue elegido diputado para ir a incorporarse al nuevo gobierno central.

Tales resoluciones produjeron un definitivo rompimiento con el Gobernador-Intendente de Córdoba, quien no cesaba de pasar notas al Cabildo de San Luis para que no reconocieran la Junta y organizaran las milicias, en apoyo de su legítima autoridad. La situación era difícil y no exenta de peligros, como tuvo oportunidad de manifestarlo el Cabido a la Junta, diciéndole: que con fecha 10 de julio había recibido, por un comisario de la Intendencia de Córdoba, nuevos oficios del gobernador, calificándose de escandalosa la actitud asumida por ellos, al negarle los auxilios pedidos y al prestar obediencia a los rebeldes de Buenos Aires.

Que iba a tomar las providencias más oportunas contra las personas y bienes de los cabildantes, para obligarlos a obedecerle y que ya había dado

sus órdenes al comandante Ximénez Inguanzo para que se valiese de la fuerza. El ex comandante había desaparecido sigilosamente y se le suponía en marcha a Córdoba, en busca de tropas para caer sobre San Luis. En esta circunstancia se pidieron auxilios al Cabildo de Mendoza, inter se organizaba la defensa, en previsión de un próximo ataque.

D. José de Mayorga entregó para los gastos los fondos de las cajas reales y ofreció sus propios bienes. La marcha rápida de la columna de Ortiz de Ocampo sobre Córdoba, impidió a los españoles distraer fuerzas para sofocar a los llamados rebeldes y hacer efectivas las amenazas contra los patriotas puntanos.

Los elementos reunidos en San Luis con ese motivo, fueron a incorporarse a aquella expedición y después de la rápida y afortunada campaña, entre los prisioneros conducidos a Buenos Aires, encontrándose el ex comandante Ximénez Inguanzo. Era un hombre manso, incapaz de afrontar ninguna situación difícil, como lo prueba el hecho de haber acatado y reconocido inmediatamente a la junta que lo destituyó. No pensó en la resistencia, no obstante disponer de la fuerza; pero pudo obrar por instigaciones extrañas, máxime si se le daban elementos suficientes. Así, pues, se disipó allí bien pronto el fantasma de la reacción realista, permitiendo a los patriotas reconcentrar sus energías para arbitrar recursos, a favor de la nueva causa, y enviarlos allí donde fueran necesarios.

Muy pronto se organizaron 50 hombres bien armados y uniformados para marchar a Salta, a incorporarse al Ejército del Alto Perú. El patriota D. Tomás Varas prestó la suma de quinientos pesos y otros vecinos hicieron donativos de caballos, para costear ese primer contingente.

Antes de finalizar el año 10, ya se había reunido otro contingente compuesto de 225 hombres; fue conducido a Buenos Aires por el comandante D. Blas de Videla. La Junta restituyó parte de los gastos y mandó publicar en La Gaceta la lista de donativos de la ciudad de San Luis.

En noviembre de 1811 envió un tercer refuerzo de 400 hombres, llevados al mismo destino por el comandante D. Buenaventura Martínez; los que se incorporaron al Ejército del general Belgrano.

Cuando San Martín se propuso organizar el Regimiento de Granaderos a Caballo, y se solicitaron contingentes a las provincias, la de San Luis envió el suyo, singularizándose por el conjunto uniformes de aquellos mocetones fuertes, ágiles y sobrios, que han sido la característica del soldado puntano.

En San Lorenzo tuvieron ocasión de probarse como bravos, pues es sabido que el sargento Baigorria compartió con el correntino Cabral el honor de salvar a San Martín, y que allí fueron recomendados y ascendidos unos, mientras otros quedaron en el campo con la aureola del martirio por la patria.

A partir del año 1813 el adjunto documento, que se publica por primera vez, pone en evidencia sacrificios de otra índole, hechos por el pueblo puntano; pero no por eso menos dignos de la gratitud nacional.¹

En cuanto a la cooperación de hombres para los ejércitos de la patria, debemos agregar a los contingentes ya enviados, los que sirvieron para organizar el Ejército de los Andes. El general San Martín tenía plena confianza y muy fundadas esperanzas en la acción desinteresada del pueblo puntano,

¹ Según mis cálculos, hechos con los documentos a la vista, la contribución patriótica de San Luis fue de 139.351 pesos fuertes en distintas especies y 18.683 pesos fuertes en dinero efectivo. (Véase Contribución Patriótica de la Provincia de San Luis).

como lo prueba la carta a Dupuy, fechada en Mendoza el 12 de agosto de 1812 ... “No se está esperando más que la conclusión de los vestuarios para los granaderos, para que éstos marchen a esa a completarse: este cuerpo tiene algunas vacantes y aunque en ésta se han presentado algunos jóvenes para entrar en él, no he querido admitir a nadie hasta ver si hay algunos bravos puntanos que quieran entrar en él.”²

Entretanto se practicaba un alistamiento general, cuyos resultados transcribimos enseguida, no obstante haberlo publicado varios historiadores, pues bien merece ser reeditado aquí para divulgarlo entre el pueblo, como un alto ejemplo de patriotismo y por los honrosísimos conceptos que mereció del general San Martín y del Supremo Gobierno de las Provincias Unidas.

El general San Martín acompañó ese estado, al señor Ministro de la Guerra, por medio de la siguiente nota:

“El adjunto estado que tengo el honor de incluir a V. S., manifiesta bien claramente los sublimes sentimientos de la heroica ciudad de San Luis. No son los españoles los que subyugarán a los pueblos capaces de hacer sacrificios.

“Estoy seguro de la satisfacción que tendrá el Supremo Director del Estado, cuando V. S. eleve a su conocimiento el heroico patriotismo de la ciudad de San Luis.

“Dios guarde a V. S. muchos años.- Mendoza, 27 de agosto de 1819.-
José de San Martín.”

“Señor Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra”.

El gobierno Nacional en virtud de esa comunicación expidió el decreto siguiente:

“Enterado con especial satisfacción y encárguesele haga presente a quienes corresponde, la gratitud del gobierno por tan heroica y generosos sentimientos, que honran a la nación: publíquese en la *Gaceta* de esta capital para inteligencia de nuestros conciudadanos”.

“Rúbrica de S. E.- *Irigoyen*”.

He aquí la contestación a aquel mismo despacho:

“Bastantemente satisfactoria ha sido al Supremo Gobierno la nota de V. E., 27 de agosto último, a quien era acompañado un estado de alistamiento general hecho en la jurisdicción de la ciudad de San Luis. Unos sentimientos tan heroicos y tan repetidamente manifestados por aquellos ciudadanos, confirman a S. E. en la elevada idea que justamente tenía formada de sus virtudes y patriotismo: ellas pues los distinguirán en la gratitud de la nación e ínterin que, por medio de la *Gaceta*, se hace pública en toda ella tan noble decisión, me ordena la superioridad diga a V. E. que por el conducto que corresponde, signifique a aquel pueblo la consideración del gobierno a sus inequívocas demostraciones de amor patrio y de valor.

“Dios guarde a V. E. muchos años.- Buenos Aires, septiembre 7 de 1819.- Rúbrica de S. E. – *Irigoyen.*”

“Al Excmo. señor Capitán General don José de San Martín”.

² Las vacantes eran de oficiales. Documento publicado por el Dr. J. M. Garro en la *Revista de Derecho, Historia y Letras* del doctor E. S. Zeballos.

* * *

Como un complemento a juicios tan honrosos, debemos agregar los emitidos por el coronel Manuel de Olazábal, en el párrafo de carta inserta en el boceto biográfico del coronel Lucero.

Nos hemos visto obligados a hacer estas transcripciones para que nadie nos suponga poseídos de un patriotismo local exagerado. Pero aun hay un interesante documento del Cabildo puntano, dirigido al gobierno central, recordando que entre los méritos de Dupuy, está el de haber contribuido en poco tiempo a organizar y disciplinar cuatro escuadrones, un total de 1800 plazas, con los recursos de la provincias.

Y debe tenerse presente que la población de la provincia se calculaba escasamente en 16.000 habitantes, y la capital era una aldea de 2.500 almas.

Por todos estos sacrificios, recibió como testimonio de gratitud, fuera de los honrosos conceptos vertidos, una bandera tomada en Montevideo y un estandarte en Chile, que se destinaban a la ciudad de San Luis. Estos trofeos fueron guardados en la Iglesia de predicadores y exhibidos en las puertas del templo, en los aniversarios patrios. Hace muchos años que han desaparecido misteriosamente; pero queda la constancia y el recuerdo de las glorias que evocaban, como tantos otros testimonios de aquellos tiempos, conservados por la tradición.

Tales son los títulos y recuerdos que puede invocar la provincia de San Luis a la alta consideración del país.

Patriotismo de la mujer puntana

LA MUJER PUNTANA

A Juan W. Gez

Como en propio granito burilada
De la vieja montaña inaccesible,
Tuvo la ardua firmeza inmovible
Con que la Historia marca su jornada.

Como el Andes, también, noble y callada,
Aurea veta de amor guarda invisible
Y se inunda su espíritu sensible
En la bondad, que es sol de su alborada...

Ardiendo en fe y santo patriotismo,
Mayo la halló soberbia de heroísmo
Como un clásico tipo de Espartana,
Y hoy, libre de deberes tan prolijos,
Es la abnegada madre de sus hijos
Como Cornelio, la gentil romana!

DONATIVOS AL EJERCITO

La tradición nacional viene exaltando en todas partes, el noble y eficaz concurso que prestó la mujer argentina al ideal de la libertad, durante la época de la emancipación americana.

Y son numerosos los casos que se citan de entereza moral, de desprendimiento y hasta de valor personal, de que dieron pruebas inequívocas, desde la aristocrática dama hasta la humilde hija del pueblo, en los momentos más difíciles, en que fue necesario su estímulo al ciudadano, su ayuda al Estado o su sacrificio por la salvación común.

Ella alentó la hueste libertadora con los amables prestigios de su sexo y las sensibles vibraciones de su alma; armó el brazo del soldado y confióle su bandera redentora; veló por el huérfano y tejió la corona cívica de los héroes, en la campaña legendaria.

Muchas fueron también, a trabajar en la maestranza de los ejércitos y asistieron a los campos de batalla a ofrendar a la patria el precioso tributo de su sangre generosa.

Es honra perdurable de nuestro país la memoria de esas mujeres fuertes y abnegadas. Merecen, también, un recuerdo y un homenaje en los altares del civismo argentino.

Casi todas las provincias han salvado del olvido el nombre de sus mujeres gloriosas, cuyos gestos de superioridad constituyen un ejemplo necesario y una lección fecunda para cuando llegue la hora de los grandes deberes. Pero entre ellas, no se mencionó, jamás, la mujer puntana, no obstante sus afanes, su generosidad y sacrificio de todos los tiempos, a favor de los intereses permanentes y sagrados de la Nación. Es la tarea reparadora que nos proponemos realizar, -siquiera brevemente,- perfilando los rasgos más salientes de su civismo, porque así se explica, a la vez, el espíritu abnegado y varonil de nuestro pueblo. La mujer es siempre un exponente de cualidades y virtudes colectivas, por la influencia decisiva que tiene como esposa y madre.

El grito de libertad lanzado en Buenos Aires contra el régimen colonial, y el llamado, hecho a los pueblos del interior, a sostener sus ideales, impresionaron hondamente, el corazón de nuestras mujeres y exaltaron sus sentimientos, ante la perspectiva del peligro y de la lucha para conquistarlos. Severas eran las advertencias primero, y breves las amenazas después que llegaban de las autoridades realistas establecidas en Córdoba, contra las que osaban desligarse de su obediencia, mientras la Junta porteña pedía, cuanto antes, su reconocimiento y adhesión. En tan críticas circunstancias, ella compartió con los hombres las supremas ansiedades y sobresaltos del momento, hasta que, pronunciado el Cabildo puntano y el vecindario por la Junta, abrazó la causa de los nativos, con estoica resignación.

Desde entonces comenzaron sus inquietudes, sus afanes y sacrificios. Debía resolverse a ver cómo se alejaban los seres queridos que iban a formar los primeros contingentes; a suplir, con su industria, la ausencia del jefe de la familia y contribuir al aprovisionamiento de las improvisadas milicias. La autoridad local, sin recursos, y sin tener de donde esperarlas, debía arbitrarlos

allí mismo, sacándolos de la masa del vecindario y son siempre los más débiles, los que más sufren las consecuencias de las hondas crisis. Sin embargo, se hacía frente al deber, con decoro, y no faltaban, ni un momento, la resolución y la fe que debían dar temple a las almas.

Los uniformes que vistieron las tropas auxiliares de la expedición al Alto Perú, fueron cosidos, en instante, por unas cuantas señoras y las mujeres del pueblo.

Doña Micaela Pardo fue la primera en contribuir con dinero para costear a Córdoba este contingente.

Durante los años sucesivos, las mujeres siguen trabajando en las costuras del Estado, como se decía, turnándose para asistir a los talleres militares o cosiendo las prendas en su casa.

En el año 1814 vino el coronel Dupuy a ocupar el cargo de teniente gobernador, con la misión de tocar todos los resortes para hacerlos servir a la causa revolucionaria. El gobierno hizo un llamamiento al vecindario, pidiéndole con urgencia una contribución patriótica hasta cubrir la suma de dos mil pesos. No obstante los modestos recursos de nuestro pueblo, esa suma fue oblada en las cajas del Estado.

En las listas originales de ese año, 1815 y 16, figuran como contribuyentes, en la ciudad:

Rafaela Lucero, María de la Cruz Gatica, Antonia Frizule, Martina Palma, Tomasina Gómez, Gracia Adaro, María Quiroga, Marcela Fernández, Jacoba Ojeda y Juana Antonia Domínguez.

En San Francisco: Jacoba Escudero y Francisca Silva.

En Renca: Justa Alba, Candelaria Freites y Rosalía Guiñazú.

En el Morro: Teresa Suárez, Úrsula Nater, Petrona Quiroga, Mónica Orozco, Agueda Navarro, Ventura Gómez, Petrona Garroza y Dominga Orellano.

En Carolina y Pantanillo: Josefa Pérez, Antonia Becerra, Antonia Olmos, Hilaria y María Heredia, Tránsito Fernández, Polonia Jofré y Gavina Avalos.

En Estanzuela: Catalina Fredes.

En Punta del Agua: Dorotea Chacón.

En Piedra Blanca: Antonia Cuello.

En Río V: Dionisia Quiroga y María Cienfuegos.

En el Partido del Rosario: Bernarda Quiroga y Juana María Pérez.

En Las Lagunas y Santa Bárbara: Cándida Becerra, Margarita Ortiz, Petrona Gutiérrez y Lucía Ponce.

En el Partido de Guzmán: María Quiroga, Rosario Ontiveros, Dominga y Marta Palacios, Rosa Garro, Justa Albornoz y Bartolina Vélez.

En el lugar llamado Cabeza del Novillo: Margarita Ortiz, Petrona Gutiérrez, Manuela Ortiz, Pascuala Albornoz, Antonia Farias, Mónica Cuello y Antonia Pereira.

En El Tala: Dolores de Chirinos, Juana Fernández y Rosa Lorca.

* * *

El general San Martín pedía varios miles de cueros para monturas, aparejos y correajes. Como siempre era la mujer la que se apresuraba a responder también a ese pedido, afanándose por contribuir a la par de los hombres.

Se pidieron ponchos y frazadas y allá iban los fardos de esos abrigos para el soldado, mientras la mujer trabajaba, sin cesar, en los telares criollos, el picote o la bayeta. Estas telas burdas se remitían por miles de varas a Mendoza y, después de pasar por el batán de Tejada, se transformaban en excelentes pañetes que se teñían de azul, y con los cuales se apresuraban, las mismas mujeres, a coser, gratis, el uniforme de la tropa.

Simultáneamente con los trajes y abrigos, se pedían provisiones, y allá iban miles de arrobas de charqui, los cargamentos de queso y los centenares de reses, para el alimento de ejército.

Y luego, se solicitaban caballos y mulas y así vendrían las seleccionadas cabalgaduras, en interminables arreos, de todos los puntos de la provincia. Desde 1815 a 1819 figuran como donantes de caballos, mulas y novillos, en la ciudad:

Josefa Pérez, Micaela Pardo, Juana Antonia Domínguez, María Concepción Fernández y María de la Cruz Gatica.

En el Morro: Teresa Suárez, Mónica Orozco, Agueda Navarro, Bernardina Quiroga, Dionisia Domínguez, Ventura Gómez, Dominga Orellano, Petrona Garraza, María de la Cruz Pérez y Lorenza Silva.

En Carolina: María Gracia Alba, Juana María Pérez, Dominga Aguilera, Basilia Fredes, Paula González, Justa Silva, Rosa Becerra, Agustina Pereira, Petrona Lucero y Josefa Pérez.

En la Punilla: Manuela Rodríguez, Juana Cienfuegos, Concebida Funes, Antonia Sánchez, María Alais, Catalina Fredes.

En Ojo de Agua: Petrona Rodríguez, Tomasina Nieva, Teodora Andrade, Feliciano Cuello y Fructuosa Zabala.

En Renca: Candelaria Freitas y Manuela Franco.

En Santa Rosa: Juana Nieva, Celestina Mora y Tránsito Tisera.

En Santa Bárbara: Petrona Gutiérrez, Juana Frías, Isabel Suárez, Luisa Ponce y Jacoba Escudero.

En Guzmán: Petrona Becerra, Cruz Frías, María Rojo, Albina Cuello, María Quiroga y Blasa Zárate.

En el Pantanillo: Antonia Olmos, Antonia Becerra, Francisca Chacón y María Antonia Lucero.

En el Rincón del Carmen: Petrona Gutiérrez y Manuela Ortiz.

En el Saladillo: Petrona Barroso, Serafina Quiroga y Petrona Delgado.

En el Rosario: Juana Pérez y Margarita Alba.

En Punta del Agua: Juana Funes, Juana Nieva, Juliana Ortiz, Francisca y Dorotea Chacón.

En Piedra Blanca: Simona Muñoz y Antonia Cuello.

En Intiguasi: Clara y Alejandra Sosa, Agustina Gutiérrez y Tránsito Guzmán.

En Socoscora: Margarita Garro.

En Punta de los Chañares: Rosalía Bustos.

En Quines: Justa Farias y Dominga Domínguez.

En Nogolí: Tomasa Gómez.

En Suyuque: Francisca Alcaraz y Justa Quiroga.

En El Tala: Juana Fernández y Rosa Lorca.

En Chalanta: Aniceta Lucero y Valencia Velásquez.

En el Gigante: Andrea Correa y la viuda de Mariano Ponce.

En Estancia Grande: Viviana Miranda.

En Río V: Catalina Fernández, María Peralta y María de las nieves Blancos.

Como se ve, en esta lista estaba representado todo el sexo femenino de la provincia de San Luis, sin contar las casadas, pues por ellas, concurrían sus maridos a la contribución patriótica. Con este valioso y noble concurso, se sostuvo el Ejército de los Andes, se reconquistó Chile y se preparó la expedición libertadora al Perú. La heroica Cuyo dio cuanto tenía, por la mano generosa de sus mujeres y las puntanas contribuyeron, a la par de sus hermanas las mendocinas y las sanjuaninas, a la realización de esas campañas gloriosas.

Ahora, yo pregunto si pueden nuestras comprovincianas, reivindicar, ante la posteridad justiciera, en esta hora de los grandes recuerdos nacionales, el legítimo título que adquirieron, a la eterna gratitud de la Patria.

UNA PATRIOTA ANONIMA

La tradición local no ha conservado el nombre de aquella noble mujer del pueblo, que fue a llevar, al teniente gobernador Dupuy, todo su haber, como donativo al ejército; pero ha quedado el hecho, con su alto significado moral. Presentóse en su casa, acompañada de un niño, conduciendo un burrito cargado con dos sacos de provisiones y unos hermosos zapallos. Se hizo conducir a presencia del austero mandatario y le dijo: -Señor: Traigo mi contribución para el ejército...Disculpe, señor, su insignificancia: pero, no tengo otra cosa que ofrecerle...

- Muchas gracias, buena mujer: ojalá todos los vecinos imitaran su generoso desprendimiento.

En el acto ordenó a su asistente que recibiera el donativo. Acompañando, luego, a la mujer hasta la puerta de su despacho, siguióla con la vista.

-¡Muy bueno está todo eso! –exclamó al ver los grandes zapallos y al saber que los sacos contenían pasas de higos. Y continuó conversando para averiguar donde se producían tan excelentes frutos, recomendando, a la vez, el cultivo de la tierra, tan necesario para la alimentación del pueblo.

Entregado el donativo, iba la mujer a retirarse, cuando el teniente gobernador la detuvo, preguntándole:

-¿Podría cedernos el aparejo que trae el burrito? Necesitamos con urgencia todos los que se puedan servir, para transportar a lomo de mula, las provisiones del ejército.

-¿Y cómo no, señor...?

No bien dio su consentimiento, el asistente se apoderó del aparejo.

-Dígame, señora,- continuó el teniente gobernador,- ¿Necesita mucho su burrito? A nosotros nos será muy útil para acarrear leña al campamento, porque las mulas están flacas y fatigadas con tanto trabajo, y, dentro de pocos días, deben salir con destino a Mendoza.

-Bueno, pues, con mucho gusto; disponga del animalito.

Dupuy agradeció, una vez más, tanta generosidad y haciendo una señal al asistente, éste se apoderó del pollino y lo arrastró al corralón de la huerta, no obstante su empaque y las sentadas con que se resistía a entrar.

- ¡Habrás visto un pollino igual!- exclamo el criollo, agregando con su tonada: ¡parece que fuera un “maturrango” que se hace rastra para no entrar a casa del teniente gobernador! ¡Ya lo sabremos!

-Todavía tengo algo más que pedirle, señora, en bien de la patria, -había continuado el teniente gobernador- y Ud. ha de perdonarme tanta molestia...

-Ordene, nomás, señor... Aquí estamos para servirle.

-¡Mil gracias! Ud. sabe que estamos apuradísimos haciendo tejer el picote y que necesitamos muchas costureras para confeccionar el vestuario de la tropa... ¿Sería tan buena que quisiera ayudarnos en esta tarea?

-Sí, señor; haré cuanto me sea posible y también puedo ver a una comadre mía, que es muy hábil tejedora.

-¡Que la patria se lo pague!- y llamando a su secretario Ribero, le ordenó entregase costuras a la noble mujer.

Y la sencilla y buena hija del pueblo, después de dejar su donativo y su burrito, cargaba con su atado de telas cortadas para cocer el uniforme de la tropa. Al despedirse, volvió, todavía, a darle las gracias al digno mandatario, en nombre de la patria, del general San Martín y del ejército.

Así era como se estimulaban todos los elementos utilizables y se conquistaban todas las voluntades, para hacerlas servir a la gran causa, en aquellas pobres ciudades del interior, donde había que improvisar desde el soldado, hasta los más insignificantes elementos de su equipo.

Rara era la semana en que no se promulgara un bando, a son de cornetas y tambores, para pedir alguna contribución al vecindario; y el vecindario, siempre, apresurábase a responder al llamamiento de la autoridad. Hasta los trapos usados fueron requisados. Lavados y empaquetados, quedaban listos para servir de vendas y hacer hilas o para abrigar los pies en los *tamangos*, especie de calzado de los troperos, en la cordillera nevada.

Volviendo a ocuparnos de nuestra interesante heroína, diremos que cumplió ampliamente, el honroso compromiso contraído. Consiguió el concurso de su comadre, de la ahijada de su comadre y de otras vecinas de ambas. La aguja y la lanzadera nunca tuvieron tan noble y empeñosa aplicación.

Cuando a la distancia se oía el toque de oración, recién suspendían el trabajo, para elevar la plegaria e implorar la ayuda a Dios en favor de nuestra causa, y, cuando aquella tarde memorable, el “Chorrillero” traía en sus alas invisibles, el eco de los clarines que anunciaban la aproximación de los bizarros regimientos, en marcha hacia los Andes, todavía corrió a su encuentro, para entregar a los soldados el emblema de su fe religiosa, en el escapulario por ella misma bordado, y el último atadito de “vicios” y golosinas, con que entretenerse en el largo y fatigoso camino.

Esa patria anónima, esa sencilla flor de nuestros campos, esa buena mujer, es la personificación del alma de nuestro pueblo; es el pueblo mismo, de pie ante el altar de la patria, para ofrendarla todo cuanto pudo: su escaso patrimonio, su industria inagotable y su sangre generosa.

En el fondo, es la verdad histórica, idealizada y embellecida por la leyenda, a través del tiempo, y con nuestro amor al terruño natal, para que se perpetúe en el alma popular, como un precioso legado de la virtud ciudadana.

“LA PANCHA”

Llamábanla popularmente La Pancha. Era una moza guapa, bien formada y esbelta. Sus grandes ojos negros de mirada acariciadora, habían cautivado más de un corazón juvenil; pero, ella mostrábase indiferente y desdeñosa hasta que se encontró de cerca con el bizarro granadero Dionisio Hernández, a quien ya conocía a la distancia. El vistoso uniforme del joven voluntario y su arrogancia natural, impresionaron su imaginación exaltada en aquellos momentos por el patriotismo, y desde entonces, dedicóse a cautivar en silencio, aquella naciente flor de su pasión. Luciendo su hermosa trenza renegrida y el rojo pañolón de espumilla que envolvía su busto, a la vez que los largos flecos caían, como un cortinado, sobre su falda, mostrábase al atardecer, en la puerta de su casa, aparentemente abstraída en el tejido de sus delicadas mallas; pero, escudriñando allá, hacia la calle ancha que conducía a la plaza de armas. Por allí apareció el apuesto granadero, después de la lista de cinco.

Como experto criollo, ya había notado la maniobra de la joven. Se acercaba respetuosamente, daba las buenas tardes y seguía su camino. En una de tantas pasadas, cuentan que tuvo, al fin, la corazonada de detenerse un instante y preguntarle si aquellas mallas, que tejía con tanto afán, estaban destinadas a venderse.

-¡No!,- le contestó ella secamente, pero clavando sus negros ojos en los ojos del granadero.

Aquella mirada expresiva, honda y sostenida, lo dijo todo; las mallas acababan de aprisionar fuertemente al pez.

Desde entonces, fue todas las tardes libres de servicio, a saborear el exquisito mate cebado por la Pancha. La madre de ésta, había comprendido todo y no dijo nada. Un día cualquiera la joven se encargaría de decirle, indirectamente, lo que ya no era un secreto para nadie.

-¿No es verdad, mamita, que Dionisio es un buen muchacho?

-Sí, hija; pero es soldado y pronto debe partir su regimiento a incorporarse al Ejército de los Andes.

-¿Y eso qué importa?,- contestó la muchacha.- Yo seguiré su destino,- agregó resueltamente.

-¡Por Dios!...Hija, ¿qué dices? ¿No ves que eso sería, simplemente una locura?

-Sea como lo afirmas, madre mía; pero, mi propósito es irrevocable. Mediante el permiso de Dios y tu bendición, yo no me separaré de Dionisio. Esa es mi suerte y debes resignarte.

La pobre madre, que conocía el carácter resuelto de su hija, quedó muda, mientras derramaba gruesas lágrimas.

Desde ese día, no se habló más del asunto, limitándose la anciana a contemplar en silencio aquella pareja locamente enamorada. La Pancha, también sentía haber causado aquella intensa pena a su pobre madre; pero no lo podía remediar; el amor se sobreponía a todo.

Una mañana, muy temprano, ataviada con sus mejores prendas de vestir, fué a oír la primera misa, al Convento de Predicadores, arrodillándose a los pies de la Virgen del Carmen. Terminada la misa, pasó a hablar con el Prior, fray Manuel Barros, y es fácil suponer que fue a solicitar un consejo paternal. Regresó a su casa contenta, y, más empeñosa que nunca, reanudó las tareas domésticas. Su suerte estaba echada. Aquella tarde, volvió, como siempre el fascinado Dionisio, y, por primera vez quedóse a cenar la sabrosa

carbonada y la exquisita torta al rescoldo que había preparado su prometido. Terminada la comida, la Pancha trajo el brasero y la “pava” hirviendo, lo colocó en la puerta de la habitación y comenzó a cebar mate.

La madre, sentada en un rincón, observaba y, automáticamente tomaba a su turno el mate. Entre uno y otro mate, y al calor de las brasas avivadas, arreglóse el trascendental asunto del matrimonio de aquellos apasionados amantes. La madre seguía muda y asistía, como una estatua, a los animados coloquios del amor. Una semana más tarde y al toque de oración, se dirigía con su hija, engalanada al Convento de Predicadores. En el atrio de la Capilla esperábanlas Dionisio y el sargento Rudecindo Garro, en cuanto se reunieron, penetraron en el templo. La Pancha caminaba con soltura, con ostentoso garbo, luciendo su rojo pañolón de espumilla, y, entre su abundosa trenza que echaba a la espalda, entretejíanse blancas y perfumadas flores del aire.

El virtuoso P. Barros, bendijo, en un instante, la unión de la apuesta pareja y recordándoles sus mutuos deberes y las asperezas de la vida, imploró para ellos la protección del cielo.

La suerte había sido, definitivamente echada, y su destino futuro estaba en manos de Dios.

* * *

Las milicias puntanas seguían disciplinándose para la gran jornada libertadora del Perú. El general San Martín ultimaba, en Chile, los preparativos, cuando le sorprendió el estallido de la conspiración realista en San Luis. En aquella mañana del 8 de febrero, en que los patriotas dieron el trágico grito de alarma llamando al pueblo a las armas, la Pancha corrió a ponerse al lado de su marido, y, como una leona enfurecida, se lanzó sobre los enemigos de la causa americana. Sofocada la temeraria intentona y restablecido el orden, volvióse a la tarea de reorganizar el ejército. El regimiento de Granaderos a caballo se rehacía y aumentaba en las Chacras y a él se incorporó el voluntario Dionisio Hernández, siguiéndole su esposa que, con sus propias manos, levantó su rancho en las proximidades del campamento.

Llegó la hora de la partida. El bizarro regimiento fue revistado y se puso en marcha, al toque impresionante de los clarines y entre las exclamaciones delirantes del pueblo.

Detrás del regimiento, y a la cabeza de los milicianos troperos que conducían las cargas y el ganado, apareció la Pancha, montada gallardamente, como siempre, con su rojo pañolón de espumilla y luciendo a la espalda su hermosa trenza renegrida.

“¿Dónde van? ¿Dónde van? –Dios los empuja!

“Amor de patria y libertad los guía...”

-¡Adiós, Pancha! ¡Adiós, Panchita!,- gritaba la multitud entusiasmada, mientras la pobre madre, deshecha en lágrimas, balbuceaba apenas:

-¡Adiós!

Y la heroína, sonriente, agitaba la mano del corazón, despidiéndose con entereza de todos, hasta que se perdió a la distancia, entre la nube de polvo del camino. Entonces, debió volver la mirada, por última vez, a la aldea natal, nido de sus amores, donde dejaba con sus recuerdos de la infancia y sus triunfos de mujer, la mitad de su alma apasionada.

* * *

El regimiento de Granaderos a Caballo pasó la cordillera y en Rancagua, se incorporó al ejército Libertador. A medida que se terminaban los preparativos se acercaba el plazo para zarpar de Valparaíso con destino al Perú, debía aumentar la ansiedad de nuestra heroína, ante la horrible idea de quedarse sola en tierra extranjera. Sin embargo, su fe no la abandonó jamás, aunque se sabía que el general San Martín no admitía mujeres en la expedición. ¿Quién hubiera osado pedir una excepción en su favor? Entonces consultó a su marido sobre este punto:

-¿Se negaría el general a permitir el ingreso de un voluntario más al ejército?

-¡Cómo de un voluntario! –repuso su esposo.

-Sí, Dionisio, de un voluntario, -insistió ella con suprema resolución. Yo puedo vestir el uniforme de granadero y ocupar, a tu lado, un puesto en las filas, jurándote que cumpliré mi deber de soldado.

La solución encontrada le pareció aceptable al veterano, y sin perder un momento, pusieron en la tarea de buscar quien se empeñase por ellos. Al fin, el General, conmovido por aquel rasgo de amor y de varonil entereza, y elogiando la conducta de la heroína, acordó el permiso solicitado. Entonces la Pancha, loca de alegría, cortóse las hermosas trenzas, vistió el uniforme y ciñóse a la cintura el sable de granadero. Así se embarcó en la expedición libertadora, causando la admiración de aquellos argonautas del ideal que iban a redimir pueblos, hacia las remotas regiones del Ecuador, después del desembarco de Pisco y de la gloriosa campaña de la Sierra, realizada por el regimiento, debía asistir a la solemne entrada en Lima y participar de las expansiones del triunfo y de aquel hecho histórico, memorable en los anales americanos.

También pudo decir, con legítimo orgullo, ante los coetáneos y su posteridad: *Yo fuí, con mi marido, del Ejército Libertador.*

* * *

Para terminar la gran campaña, el general San Martín había dispuesto una expedición a Puertos Intermedios, destinada a operar en la Sierra del Sur y libertar del dominio realista, las provincias del Alto Perú.

A fines de 1822 se embarcó la expedición, formando, como siempre, a su vanguardia, el famoso Regimiento de Granaderos. A principio de 1823 estaba sobre Torata, a la vista del enemigo. El choque fue violentísimo y sostenido por el extraordinario valor de los independientes, y faltaba el último sacrificio para inclinar a su lado la victoria, cuando los realistas recibieron un poderoso refuerzo, viéndose aquellos a retirarse sobre Moquegua, con grandes pérdidas y agotadas las municiones. El envalentado enemigo picaba la retaguardia y hacía supremos esfuerzos para dar el golpe decisivo y mortal. En tan apurada situación, no quedaba sino salvar el honor de la jornada.

El combate se empeñó de nuevo, el 21 de enero. Los patriotas, sin municiones, pelearon a sable y a bayoneta, hasta que fueron arrollados, dejando en el campo más de 700 muertos y heridos, 1.000 prisioneros y el resto en espantosa dispersión. Inútiles fueron al principio, los esfuerzos de los jefes y oficiales para contener a los fugitivos, organizar alguna resistencia y

protegerlos de la matanza que los exterminaba sin piedad. “A la vista de tan angustioso cuadro, escribe el general Espejo actor en tan horrible drama, nos reunimos como cuarenta, entre oficiales y jefes, armados como estábamos, unos con sable, espada o lanza, pero todos con pistolas y formamos el Escuadrón Sagrado, como algunos lo denominaron, para proteger a lo posible aquella masa enceguecida por el pánico.

“Se le dio el mando al Comandante D. Juan Lavalle, contándose entre las filas a Pringles y al sargento distinguido don Dionisio Hernández, natural de San Luis, que llevaba a su lado a su esposa La Pancha (también puntana), vestida de uniforme militar y armada de sable y pistola, como era su costumbre en los combates en que entraba su marido”.¹

Contra ese escuadrón de héroes vino a estrellarse el furor del enemigo, en su tenaz persecución de cinco leguas, recorridas por los patriotas a pie, fatigados y sufriendo los horrores de la sed, bajo un sol de fuego.

El sargento Hernández estaba herido y desfalleciente, pero, la heroica Pancha había vendado su herida y lo conducía del brazo, ayudándole a andar por aquellos arenales, hasta que llegaron a la costa del mar, en las cercanías de Ilo. Ya estaban casi en salvo. Allí, sobre la arena de la rivera, dejóse caer el soldado rendido por el cansancio y el infortunio. La noble Pancha, como el ángel tutelar en la desgracia, no le abandonaba y alzando en el hueco de la mano, un poco de agua del mar, refrescó su frente febricitante, a la vez que la piadosa brisa marina contribuía también a reanimarle.

No debían terminar allí las terribles penalidades de nuestros soldados, porque el destino cruel, como el hado fatal de la odisea legendaria, les preparaba nuevas desventuras, antes de alcanzar la suspirada Itaca de su definitiva situación. A la vista lucía su hermoso velamen, desplegado a todo trapo, la gallarda fragata “Trujillana” y, más lejos, el bergantín “Dardo”, que se acercaban a socorrerlos.

Los granaderos se embarcaron rápidamente y con ellos, el veterano Hernández y su fiel compañera de triunfos e infortunios. La impericia de los capitanes llevó las naves a una costa desierta y rocallosa, varias leguas al Sur de Pisco, donde los buques naufragaron, viéndose obligados los tripulantes a arrojar al agua para ganar a nado la costa. Muchos perecieron, pero los más, se salvaron providencialmente, contándose entre ellos los simpáticos protagonistas de este romance.

Vagaron casi dos días, sin rumbo y sin provisiones, por el arenal desierto e interminable. Como ochenta soldados perecieron atormentados por la sed y hubieran sucumbido todos, si el heroico Brandsen no hubiese mandado en su auxilio, varias partidas con barriles de agua, víveres y caballos. Al fin llegaron a Pisco, exhaustos, enfermos y con el alma quebrantada por los terribles sufrimientos de tan infausta campaña, en la cual todo había puesto a prueba la grandeza moral de aquellos valientes; la derrota, la persecución a muerte, el abandono de los compañeros heridos o rezagados, las grandes fatigas por el desierto, el naufragio y los horribles tormentos de la sed.

La heroica Pancha, al lado de su esposo, había sufrido y triunfado hasta entonces, de la adversidad; pero, regresaría a Lima envejecida, agotada y mortalmente enferma... ¡Qué caros había pagado su amor y su lealtad al elegido de su corazón!

¹ General Espejo. “Rasgos histórico-biográficos de Pringles”.

Allí desapareció entre la masa anónima de los heroicos hijos del poder, para los cuales no hay ascensos, ni recompensas, ni recuerdos, ni lágrimas.

Cumplió noble y abnegadamente su destino, legándonos el ejemplo de sus excelsas virtudes de mujer y de su patriótica exaltación. Pocas veces, en el alma femenina, se han armonizado y fundido con temple tan extraordinario, las grandes afecciones del amor y el sublime sentimiento de la patria.

Ostracismo de Pueyrredón

La tendencia netamente democrática y liberal de Mayo, quedaba triunfante con el pacífico movimiento de octubre del año XII. A lo menos, los sucesos que se siguieron lo justifican plenamente, en cuanto se procuraba producir una acción revolucionaria más enérgica y decisiva, apasionando al país por la independencia y la liquidación definitiva del sistema colonial.

Pero no es nuestro propósito hacer historia ni deducir enseñanzas, sino fijar las causas que dieron motivo para el extrañamiento de los primeros triunviros. En vano Pueyrredón recordó sus honrosos antecedentes y servicios, pidiendo se le sometiera a juicio para probar su inocencia y lealtad. El propósito tomado era irrevocable, por creerlo así útil a las altas conveniencias de la nueva dirección política y, sin desconocer sus méritos, le fijaba por residencia obligada la ciudad de San Luis.¹

Pueyrredón resignado, como Arístides el justo, a tomar el camino del ostracismo, se alejó sin más reproche que estas palabras: “tendré un verdadero placer en saber que V. E. ha completado sus miras con utilidad de la Patria”.

Así era como esos varones fuertes deponían sus pasiones y todo lo sacrificaban al éxito de la causa redentora, en que estaban tan empeñados.

Tras larga y penosa travesía y sufriendo aun de antigua dolencia, llegaba en los primeros días de 1813 a la capital puntana, deteniéndose al pie de su sierra próxima, mientras enviaba un propio a las autoridades con el anuncio de su arribo. Allí fijó por de pronto su campamento, para reponerse de la fatiga de tan largo viaje y calmar la fiebre que lo devoraba en las frescas aguas del Chorrillo, en cuyo sitio elegiría poco después su morada definitiva, atraído por lo pintoresco del paisaje.

La noticia del acercamiento del ilustre proscrito, cundió en un instante en toda la población, despertando un inusitado interés y siendo tema de animados comentarios. Al día siguiente se reunían los más caracterizados vecinos y el pueblo en el Cabildo y sus cercanías, para ver llegar y saludar al general Pueyrredón. Venía precedido de la fama de héroe de la reconquista de Buenos Aires y de su reciente hazaña en el Alto Perú, cuando después del desastre de Huaquí, sustrajo los caudales de Potosí, con los cuales se había abastecido el ejército de operaciones en el Norte.

Los vecinos se descubrieron a su paso, Ceremoniosa y lucida fue la recepción, aunque breve, pues el general pidió permiso para retirarse al peñón

¹ Excmo. señor: Por el oficio reservado de V. E. de fecha 16 del próximo pasado noviembre, quedo impuesto habérsele destinado a esta ciudad, al coronel don Juan Martín de Pueyrredón, a quien luego de apersonarse a este gobierno, cumpliré con la superior orden de V. H. en vigilar en sus operaciones.

Ntro. Sor. Gde. a V. E. ms. a. –San Luis y diciembre 11 de 1812- (Firmado). *Josef Lucas Ortiz*. Excmo. Superior Gobierno Ejecutivo de estas Provincias Unidas del Río de la Plata.

solitario que había elegida para su morada. Ningún sitio más adecuado a su quebrantada salud y a su estado de espíritu.

La terminación de la sierra o Punta de los Venados, es un macizo granítico escarpado y magnífico, vestido de típica vegetación, donde los arbustos y yerbas fragantes alternan con variadas especies de helechos y de cactus.

La mole se eleva a más de mil metros y, cuando se le escala, se presenta a la vista del viajero un paisaje interesante, con sus sucesivos cambiantes de luz y de matices, en aquel cuadro animado de la naturaleza que se domina definitivamente desde la cumbre. Al pie, corre perezosamente, sobre una franja de arena, el reducido caudal del Chorrillo; en seguida aparece la modesta ciudad entre sus alamedas; más allá la plateada superficie del lago Bebedero y por fin, en el horizonte lejano, como nubes apiñadas y parduscas, la inmensa cordillera andina. Desde allí se abarca uno de los panoramas más hermosos del interior.

En aquel sitio apartado y entre sus escabrosidades, debía ir a ocultar sus íntimos dolores, como un cóndor herido, el ilustre proscrito. Hondas y profundas meditaciones debían absorberla; dar equilibrio a su espíritu y madurez a sus ideas, así como los apóstoles de la nueva doctrina se disciplinaban en el desierto, alimentándose con yerbas y miel silvestre, para presentarse después a los pueblos con la frente iluminada por la fe redentora.

Así pasó el general resignado, pero firme, esperando la hora de ponerse otra vez al frente de grandes destinos. Acompañábanlo algunos miembros de su familia y entre otros el capitán José Cipriano Pueyrredón, que más tarde desempeñó importantes funciones en San Luis.

Sólo un disgusto vino a ocasionarle la conducta del teniente gobernador don José Lucas Ortiz, por no haberle invitado al acto de jurar público reconocimiento y obediencia a la soberana asamblea instalada en Buenos Aires. De ello se quejó a la ilustre corporación, y en desagravio, se mandó apercibir al demasiado rígido funcionario.

En tal situación debió encontrarlo San Martín en 1814, cuando fue a ocupar el puesto de gobernador intendente de cuyo, y quizá los planes posteriores, en que ambos colaboraron en primera fila, se bosquejaron en aquel lugar y en aquella oportunidad, ya calmadas las rivalidades y desaparecidas las causas de su pasajero distanciamiento.

* * *

Mientras tanto, el tiempo pasaba sin ningún incidente digno de mención. El general dirigía personalmente la tarea de levantar una habitación, cultivaba una pequeña huerta y por sus propias manos plantó allí dos ombúes, llevados desde Buenos Aires, cuyos retoños vigorosos aun se conservan, para perpetuar el recuerdo del ilustre compatriota.

Pueyrredón tenía predilección por ese gigante de las llanuras del litoral y se esforzaba por combatir, en los paisanos bonaerenses, la superstición de que quien vivía a su sombra o plantaba un ombú, no tardaba en ser perseguido por la desgracia.

Era pues muy conocido el dicho de *casa con ombú, termina en tapera*, es decir en abandono y ruina.

En verdad que árbol tan hermoso es digno de todo cuidado. Es como el símbolo de la inmortalidad. El huracán podrá desgajarlo, aniquilarlo el hacha y el fuego; pero él retoñará del último raigón, para alzarse providencialmente en las pampas y ser el abrigo obligado de todo ser viviente, contra el rigor del sol o el furor de la tempestad.

Aquellos cultivos, tareas saludables y consoladoras, neutralizaban un poco la terrible nostalgia del hogar y de la populosa ciudad, teatro de sus glorias, de la que estaba alejado, sin saber hasta cuando duraría su destierro.

Un suceso inesperado vino a interrumpir aquella insoportable monotonía de una existencia forjada para las grandes luchas.

En sus frecuentes conversaciones con los vecinos, había manifestado el propósito de hacer una excursión al lago Bebedero y cuando la idea estuvo próxima a realizarse, la noticia cundió rápidamente, comentándose y produciendo cierta alarma en el espíritu de la gente sencilla y crédula.

En el seno mismo del grave Cabildo puntano repercutió el asunto y hubo de tratarse con el solemne formulismo de la época; pero acordóse enviar, privadamente, una delegación, a fin de persuadir al señor general que la tal empresa involucraba un serio peligro para su ilustre persona.

Encargóse de llevar la palabra a D. Tolentino Quiroga, como el más lenguaraz, y la delegación partió sin demora a la "Aguadita de Pueyrredón", como se llamaba la residencia del proscrito.

No dejó de impresionar al general la inesperada visita, ya notada, antes de llegar, desde las alturas de su vivienda que domina el camino a la ciudad. Pensaba que algo extraordinario debía ocurrir, máxime cuando hacía poco llegaba la noticia del director Alvear.

Con la exquisita cortesía que le caracterizaba, se adelantó a recibir a los visitantes y estrechándoles la mano les invitó a pasar a una habitación reservada.

Cambiadas las palabras de estilo entre la gente culta, hubo un momento de ansiosa expectativa. Al fin D. Tolentino, disimulando la emoción que lo embargaba, se resolvió a hablar.

- Extrañará el señor General esta visita sin previo anuncio; pero graves motivos nos han obligado a proceder con cierta precipitación.

- De ninguna manera, señores; en esta casa se recibe con placer y a cualquier hora, a quien tiene la fineza de visitarme.

- Mil gracias; pero es el caso, señor, que sus amigos hemos tenido conocimiento de su próximo viaje al Bebedero...

El general sintió que se le venía el alma al cuerpo y animándose su semblante, disimuló una ligera sonrisa

-...Porque ha de saber el señor General que la laguna tiene sus peligrosos encantamientos...

- ¡Ah, sí! ¿eh? ¡qué curioso! Debe ser realmente encantador, y es precisamente por eso que me he decidido a conocerla de cerca.

-Ni las haciendas escaparon – continuó D. Tolentino.

Se cuenta que una vaca blanca, con cuernos relucientes, atrae con sus mugidos a los animales que luego desaparecen... los pobladores cercanos cuidan de que la hacienda no vaya a pastar en sus alrededores, porque se han perdido "puntas" de vacas, cuyos rastros iban hasta la orilla misma de la laguna.

- Es verdaderamente maravilloso, agregó el General, ya en tono de broma; y por lo mismo, vale la pena de presenciar tal suceso; tal vez desaparecería pronto el misterio de ese hecho sobrenatural.

- De noche se oyen lamentos y carcajadas; a la madrugada cruza por el cielo una bruja, en la forma de un pájaro negro, balando como un cabrito. Hay luces malas y debe haber, señor, muchas almas en pena.

- Bueno, mis amigos, tanto mejor. Ya que las armas de la patria han sacado tantas almas en pena, allá iremos con fray Benito Lucero y veremos si libramos esas otras.

La delegación estaba batida y una prudente retirada era lo único que les quedaba, después del ridículo papel desempeñado, aunque de buena fe.

Se pasó a hablar de otros asuntos y recayó la conversación sobre los preparativos de San Martín para ir a sacar las almas en pena del otro lado de la cordillera.

Había llegado el momento de retirarse y, confusos, se despidieron del General, diciéndoles éste: Con que, mis amigos, cuento con ustedes para ir a sacar "almas en pena".

Se inclinaron respetuosamente y don Tolentino girando la cabeza se persignó con disimulo.

Otro asunto realmente grave vino a hacer olvidar tan gracioso episodio. San Luis debía elegir su diputado al Congreso de Tucumán. Hecha la designación de electores y reunidos éstos en la capital de Cuyo, nombraron al general Pueyrredón para el cargo, no obstante sus reiteradas renunciaciones a causa de las intrigas del díscolo síndico procurador Peñalosa, agente de Poblet, desterrado en "El Tala". El hecho es que los puntanos sacaron del ostracismo al esclarecido patriota, al político de más largas vistas que ha tenido la revolución.

Este suceso impidió, sin duda, al General ir a la laguna del Bebedero. ¿No habría influido en su designación para alejarlo del inminente peligro, en que se le suponía, la credulidad primitiva de don Tolentino Quiroga y de don Gabino Páez? El dato interesa al futuro biógrafo de Pueyrredón, pues, a veces, acontecimientos insignificantes y hasta grotescos, influyen en los destinos en los destinos de un hombre y de un pueblo.

El escudo de San Luis

Con el título de "Emblemas Argentinos", publiqué en la *Revista Nacional* el año 1897, unas notas sobre nuestra curiosa heráldica, trabajo que suspendí por no poder insertarle las ilustraciones gráficas, de las que dependía todo su interés y toda su importancia.

Reproduzco aquí parte de lo que tenía escrito sobre las armas de la Nación, agregando lo que se refiere al escudo de San Luis, con el fin de divulgar los hechos de su historia, pues son raros los que se han ocupado de esta índole de trabajos allí, interesando su conocimiento a las nuevas generaciones que se incorporan a la vida activa de aquel estado.

Es indispensable hacer una breve introducción para referir sucintamente el origen y significado de los símbolos de la soberanía nacional y mencionar los principales sucesos que se desarrollaron al advenimiento de la provincia de San Luis, como entidad política autónoma.

Dije en la producción de la referencia, que consumada la revolución de 1810, los que fueron su alma y brazo, quisieron, desde luego, crear los emblemas de la “nueva y gloriosa nación”, que en adelante y para siempre, la distinguiese entre las otras naciones de la tierra.

Al efecto, el general Belgrano proponía al triunvirato el 13 de febrero de 1812 la adopción de la escarapela nacional, y catorce días después, desplegaba y hacía jurar a sus soldados, en las barrancas del Rosario, la bandera azul-celeste y blanca, juramento que por dos veces más debía repetir el Ejército del Norte, en vísperas de las victorias de Tucumán y Salta. Estas ceremonias, aunque no autorizadas por el gobierno, fueron aceptadas como hechos consumados, decidiendo poco después su asentimiento y su sanción definitiva y solemne.

Pero, a la memorable Asamblea Constituyente del año XIII, le estaba reservada la gloria de pronunciarse sobre el particular, mandando crear sus armas por resolución del 27 de abril y ordenó que ellas sustituyeran a las del Rey “que se hallan fijadas en lugares públicos y a las que traigan en escudos o de otro modo, algunas corporaciones y sólo permanecerán de aquel modo en las banderas y estandartes que los tengan”.

En consecuencia de disposición tan trascendental, se mandó pintar nuestro escudo, probablemente sobre el español que se ostentaba en el Real Tribunal del Consulado, donde funcionó la gloriosa Asamblea. A lo menos así parece en el que se conserva en nuestro hermoso museo histórico.

A este importante medida siguióse la adopción del sello, en el que se reprodujo dicho escudo, y, aunque no se conocen los documentos escritos de la referencia, la tradición atribuye esa creación al presidente de la asamblea, general Alvear, en colaboración con el doctor Monteagudo, constando de una manera evidente que lo grabó el artista cuzqueño Juan de Dios Rivero, antiguo operario de la casa de moneda de Potosí.

Así se formaban las armas de la ilustre ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RIO DE LA PLATA, que sirvieron también para el SUPREMO PODER EJECUTIVO de las mismas, con el solo cambio de estas palabras, adoptadas por decreto del 13 de mayo. Un mes después se manaba a acuñar moneda de oro y plata en Potosí, con los mismos atributos.

Importantes trabajos se han publicado sobre tan interesante asunto, siendo los principales los del general Mitre, doctor Carranza, Biedma, Rosas y doctor Zeballos.

El Ministerio de Relaciones Exteriores dirigió al Cuerpo Consular en 1885, una nota describiendo el escudo, y de la observación que de ella hace el publicista últimamente citado, resulta su descripción como sigue: Es de forma oval, *azul* en su parte media superior y blanca en la inferior. Sus atributos, dos manos entrelazadas sosteniendo en una pica el gorro frigio, cuyo significado es: *En Unión y Libertad*; lo corona o mejor dicho, es su timbre un sol naciente esplendente, y lo rodea la corona de laureles, símbolo del triunfo y de la gloria.

Así fue como el escudo se generalizó en todo el país, siendo tácitamente aceptado y usado, sin excepción, por todas las provincias de la unión

argentina, hasta los albores del año 20. A partir de esta fecha se iniciaba una serie de sucesos irregulares y anárquicos, que nos llevaron a los límites de la disolución política de la nacionalidad con la disgregación de las provincias, su aislamiento y el predominio del caudillaje, cuya acción disolvente hicieron malograr diez años de lucha y sacrificios.

Al romper, violentamente, las provincias los vínculos que las unían entre sí, se constituyeron en entidades completamente autónomas: muchas de las cuales se independizaron, como Tucumán, con la cual y otras vecinas, el caudillo Aráoz formó una república independiente. Lo propio que de hecho eran sus otras hermanas del interior y del litoral, bajo la influencia de oscuros mandones de triste recordación.

Cada una de estas agrupaciones, así constituida, tenía buen cuidado de crear los símbolos de su soberanía, adoptando armas con sus propios atributos, para sellar sus documentos y hasta su moneda.

* * *

Con la sublevación del ejército del Norte en la posta de Arequito, coincidió la del 1º de Cazadores de los Andes, acantonados en la ciudad de San Juan. El movimiento estalló el 9 de enero de 1820, encabezado por el capitán Mariano Mendizábal, al grito de: ¡VIVA LA CONFEDERACIÓN Y MUERA EL TIRANO!

La región de Cuyo formaba políticamente a la sazón una sola provincia, estando el asiento del gobierno en Mendoza, y rigiéndose San Juan y San Luis por tenientes de su dependencia. El entonces gobernador intendente y jefe de las milicias de Cuyo, coronel Luzuriaga, mandó sofocar la sublevación del 1º de los Andes, pero, poco después se veía obligado a dimitir el cargo, cediendo al mismo espíritu de anarquía que convulsionaba todo el país. Mientras tanto, el pueblo de San Juan proclamaba gobernador al capitán Mendizábal y lo autorizaba para organizar el poder y gestionar la independencia de la provincia.

Al efecto, comisionó a don Joaquín Mariano Romero para que se trasladase a Mendoza e hiciese dichas gestiones, a fin de evitar el derramamiento de sangre de hermanos y todas las consecuencias fatales de una guerra. El comisionado entendióse con el gobernador Pedro José Campos, favorable acogida y resolviéndose la separación de las provincias de San Juan y San Luis, hechos que se celebró con manifestaciones ruidosas. Así surgieron estas provincias a la vida independiente.

El pueblo de San Luis se congregó el 15 de febrero; anunció su advenimiento como entidad soberana y, por el órgano del Cabildo, arrancó la renuncia de teniente gobernador al coronel Vicente Dupuy.

Habiendo fracasado las tentativas para organizar el país, renació la anarquía con más furor que el año 20, para producir su fruto natural y maldito, - LA TIRANÍA, - que personificó Juan Manuel de Rosas, alzado con la suma del poder público.

Es demasiado conocido ese período de barbarie y de sangre, que no se execrará lo suficiente cuando se consideren friamente los sucesos y se desentrañe su filosofía.

Conviene a mis propósitos, citar la adhesión humillante y el indigno homenaje que le tributaron sus partidarios y a que fue obligado el pueblo argentino por sus tenientes y sus secuaces.

Ejemplos de esta naturaleza sólo nos recuerda la época romana que se iniciara con Octavio y que se siguiera con esa serie de locos morales, que llegaron a excesos increíbles y de los que se horroriza la humanidad.

Así a Rosas tributáronse todos los honores, ornando su nombre con los títulos más ridículos a fuer de no merecerlos; batiéndose medallas y monedas con su efigie y hasta rindiéndosele honores divinos, para que nada faltara a ala baja y ruín adulación. Entre estos actos de sumisión, distinguióse el entonces gobernador de San Luis, don José Gregorio Calderón, quien no queriendo ser menos que sus colegas de Mendoza, Pedro Molina, Yanson, de San Juan y Brizuela de la Rioja, decretaba con fecha 20 de diciembre de 1836, un sello en honor del tirano, cuya descripción es como sigue:

Sería grabado en tinta punzó y en su centro se representarían los *tres principales cerros de la Carolina*, como el precioso manantial de oro de la provincia y sobre ellos el *sol*, en disposición de alumbrar por la mañana. Al pie de los cerros, se figuraría un *cuadrúpedo* mirando al sol.

Este animal significaría la época de prosperidad de la provincia que databa, según el nombrado gobernador *modelo y progresista* del omnipotente argentino.

En el centro del escudo y al pie de los *cerros*, llevaría esta inscripción:

LA PROVINCIA DE SAN LUIS AL ILUSTRE GENERAL ROSAS, y en el círculo: LE CONSAGRA GRATITUD ETERNA POR SU EXISTENCIA Y LIBERTAD.

Este es el origen del escudo puntano. Sin embargo sus atributos no eran originales, sino copia de los que asignó al suyo la Legislatura de la Rioja, sancionando por influencia del gobernador Brizuela, a principios de julio de 1836, y en el que también figura un sol naciente alumbrando el cerro de Famatina, fuente de la riqueza minera de la provincia.

El cerro de Famatina se denominó desde entonces "Cerro del general Rosas", rememorando tal vez las medallas y monedas batidas en Buenos Aires en honor del tirano en que figuran los Cerrillos, estancia de la Guardia del Monte, guarida del déspota y punto de partida de su preponderancia en la masa inculta de la vasta campaña, que le sirvió de pedestal para llegar a las alturas del poder ilimitado.

Las otras provincias de Cuyo no hacen figurar cerros, apareciendo sólo la leyenda *rosina* y las laudatorias en tinta roja, color de la divisa de Rosas y de su partido.

En el proyecto para fundar una casa de moneda el año 42 en San Luis y acuñar el oro y la plata de sus minas, se establecía: que el sello de la moneda acuñada llevaría en su frente las armas de la patria, orladas con trofeos, y en el círculo la fecha del año y el lema *Rep. Arg. Confederada -8 escudos*; en el otro frente el retrato del brigadier general Juan Manuel de Rosas y al pie de él diría Rosas y en su círculo, *Restaurador de las leyes*.

El sello del gobernador Calderón se usó en todos los documentos de la época de la tiranía, hasta 1852, cuando brilló la libertad en los campos de Caseros. A raíz de estos sucesos, la legislatura mandó borrar la leyenda *rosina* mencionada, y se usó con la sola inscripción al pie de los cerros: LA PROVINCIA DE SAN LUIS.

Así figura hasta 1871, mandándose posteriormente grabar sellos con otras ligeras variantes, en los que ya aparece orlado por gajos de laureles.

Últimamente se han agregado DOS VENADOS al pie de los cerros, que se miran frente a frente: pero sin que esa resolución conste en ningún documento.

De este modo lo hemos reconstruido recientemente y así nos proponemos conservarlo. Estas convenientes modificaciones, hacen olvidar su origen y se acomodan mejor a la tradición histórica de la fundación de la capital¹. En su traslación al lugar donde hoy está, se le denominó SAN LUIS DE LA PUNTA DE LOS VENADOS y a los hechos posteriores en que figuraron, cuando sus hijos conquistaron laureles inmarcesibles en los campos de batalla por nuestra libertad y la de América.

Así, pues, resulta que el escudo puntano, con el de Corrientes y Santa Fe, es uno de los más hermosos y originales, y pueden clasificarse, según las reglas de la heráldica, de *parlante*, por sus apropiados y bellos emblemas.

Los cerros simbolizan la fortaleza y su riqueza mineral; el *sol saliente* el astro rey de la tradición incásica, que ilumina los destinos del nuevo estado desde su redención política: los VENADOS al pie, los más hermosos representantes de su rica fauna aborigen; los *laureles* que lo orlan, como los de la Nación, los atributos del triunfo y de la gloria y los *lazos* de cinta que los unen por debajo, los símbolos de la unión, que se hace la fuerza y labra la prosperidad de los pueblos, a que ha de llegar esa provincia en días más venturosos y no lejanos, mediante la inteligencia y el verdadero patriotismo de sus buenos hijos.

El gobierno local debía dejar constancia oficial en sus archivos de la adopción del escudo, haciendo fijar los atributos que le son propios, en la forma que los he determinado, con su hermosa significación histórica y simbólica².

Como complemento a este trabajo, he ideado los escudos para los municipios de la ciudad capital y Mercedes, que merecen tener su blasón independiente.

Para el Municipio de la ciudad de San Luis: *El dique de los Funes*, entre los cerros y en la parte superior circiéndose en el espacio *un cóndor*, y de los que allí se ven con frecuencia, en la cumbre llamada "dormideros de cóndores".

Para Mercedes: escudo oval, figurando en su campo la corriente del Río V con *cinco árboles* de caldén en su orilla; un Fuerte, recuerdo de su primitivo nombre, "Fuerte Constitucional" y un *vacuno*, símbolo de la riqueza agropecuaria. Estos atributos son adecuados y se ajustan a las reglas de la heráldica. Sin entroncamiento con la clase privilegiada que terminó con la independencia nacional, ostentaremos en nuestro escudo, la naturaleza, los atributos del trabajo y la tradición local.

Este escudo ha sido aprobado por el Consejo Deliberante de Mercedes, con fecha 28 de julio de 1915.

¹ En 1594 en un título otorgado por el general Luis Jofré, el 20 de octubre, a favor de Juan de Barreda Estrada e hijos, de las tierras del Carrizal y Rosario (hoy La Toma), este general Jofré se titula fundador de esta ciudad de la Nueva Palmira del Río Seco. Recién en 1596 aparece la fundación de San Luis a nombre de Martín Oñez de Loyola, pues éste no pudo hacerlo personalmente, estando a la sazón ocupado en el distrito de Tucapel en someter a los araucanos, campaña en donde perdió la vida en 1598. los fundadores de San Luis fueron vecinos de Mendoza, quienes estacionaron allí una pequeña guarnición para proteger el comercio entre Chile y el litoral argentino.

² Estos datos fueron suministrados a su solicitud, al Director del Departamento Topográfico y de Obras Públicas Ingeniero R. León, cuando se propuso hacer el escudo para los edificios públicos.

Un detalle sobre las causas de la conspiración de San Luis

Un grupo distinguido de oficiales españoles fueron confinados a la ciudad de San Luis, después de la victoria de Maipú. Allí fueron trasladados, a mediados de 1818, el acicalado ex presidente de Chile, Marcó del Pont, y su teniente general González de Bernedo, prisioneros en Chacabuco; el heroico Ordóñez, el caballeresco Primo de Rivera, Morla, comandante de regimiento Burgos, Morgado, jefe de la caballería realista, y muchos otros de menor jerarquía y figuración; pero, en su mayoría, dignos representantes del valor y de la hidalguía castellana.

Muy recomendados por el vencedor de los Andes, para que se les tuviesen las consideraciones debidas a su desgracia, a su rango y personales merecimientos, fueron bien recibidos por las autoridades, quienes les proporcionaron el mejor alojamiento posible en la pobre y reducida aldea de entonces.

Hasta el vehemente patriota Marcelino Poblet, diputado a la Junta en 1810, facilitó su casa a los proscritos, la casa de los oficiales, como la llamaba el pueblo, el mismo teniente gobernador Dupuy, dio hospitalidad en la suya al coronel Morla, por las atenciones que recordaba San Martín haber recibido de su familia durante su estadía en Cádiz.

Instalados en sus respectivos domicilios, quedaron los prisioneros en completa libertad, sin más restricción que la de no salir del radio urbano. Acto continuo, Dupuy dio una fiesta en obsequio a sus ilustres huéspedes, confraternizando americanos y españoles, porque al dar tregua a la ingrata lucha y al ponerse otra vez en contacto amistoso, volvían a reconocerse como miembros de una misma y gran familia, con iguales orígenes y hasta con vínculos muy estrechos, que habían forjado comunes ideales y la misma sangre. En efecto, Marcó de Pont estaba emparentado con la familia porteña de ese apellido; Primo de Rivera con la de Escalada; Ordóñez y Morla habían sido compañeros de armas de San Martín y de otros brillantes jefes argentinos, iniciados en España en la carrera militar, en cuyos ejércitos conquistaron glorias, venciendo los titulados invencibles de las legiones de gran Napoleón.

Era, pues, muy significativo el abrazo de San Martín al valiente de la jornada de Maipú, al temerario Ordóñez, que había salvado el honor de su bandera con pericia y su bravura en audaz retirada y en su desesperada resistencia sobre las ruinas del caserío de Espejo, así, los recursos con que fue socorrido al partir para San Luis y la generosidad de todos, para con los vencidos.

Obedeciendo a los mismos sentimientos, se empeñaba Dupuy en hacer soportable la situación de los confinados. Su casa fue centro de animadas y francas reuniones, donde a diario concurrían los oficiales españoles; con frecuencia salía a pasear con ellos, y personalmente los presentaba a las principales familias. Así se fueron vinculando a aquella sociedad, sencilla y severa a la vez y granjeándose, poco a poco, su confianza y su sincera estimación. Y el hecho se explica perfectamente. La condición de desterrados, el romancesco renombre de algunos, el porte distinguido y la juventud de otros, pues entre ellos estaba el bizarro teniente Juan Ruiz Ordóñez, de 17 años; la

dignidad con que sobrellevaron su desgracia, todo, pues, contribuía a despertar interés por ellos, a inclinar favorablemente las voluntades y hasta suscitar las simpatías de esas jóvenes de imaginación vivaz, en la época de las grandes pasiones y de los sueños de ventura.

Esta circunstancia originó celos y hondas emulaciones en el elemento criollo. Una noche se daba un concurrido baile en casa del señor Pringles. So pretexto de amenizar la fiesta, los oficiales nativos entonaron en la guitarra un canto patriótico, cuya letra fue mortificante para los oficiales prisioneros. Se hizo necesario que la prudencia evitara allí un incidente desagradable.

Llegado este suceso a conocimiento de Dupuy, mandó comparecer a los protagonistas y les respondió, obligándoles a dar otro baile a los españoles para desagaviarlos, actitud que los dejó satisfechos y reconciliados.

* * *

Frente a la casa habitada por don Gabriel Pringles, vivía el general Ordóñez con otros ilustres compañeros. Era el sitio más frecuente para los oficiales prisioneros, pues aquel conservaba todo el prestigio de sus hazañas militares. No sucedía lo mismo a Marcó, a quien sus compatriotas no querían, a causa de su petulancia y excesiva vanidad.

La familia Pringles la componían los jóvenes José León y Juan Pascual, destinado a la gloria, y las señoritas Isabel, Margarita, Melchora y Úrsula, la mayor de 22 años y la menor de 15, todas bien parecidas, distinguidas, amables, descollando Margarita por su esbeltez, y en cuyo tipo interesante se armonizaba la sangre sajona con la gracia criolla. A ellas se reunían otras niñas conocidas, dando al barrio el único encanto de la triste y retraída población.

Allí conoció Juan Ruiz Ordóñez a Melchorita, y más tarde frecuente su casa en compañía del General, su tío, que con don Gabriel y otros caballeros serios, formaban corrillos de amena conversación, mientras los jóvenes oficiales cortejaban a las atrayentes muchachas. Así se cultivaban afecciones y el acercamiento de dos existencias que un dramático y sonado suceso debía unir para siempre. Permítanos el benévolo lector que no anticipemos los acontecimientos.

Como se ha visto, la existencia de los prisioneros era tolerable y se deslizaba relativamente tranquila, esperando resignados la terminación de la guerra, para regresar a su país y volver a sus suspirados hogares.

Se estaba a fines de 1818, cuando la llegada de un personaje fue muy comentada, despertando la curiosidad de todos. Era el doctor Bernardo Monteagudo, desterrado de Chile por sus intrigas contra San Martín y O'Higgins. La importante figuración que había tenido, sus cualidades de tribuno, sus dotes de estadista, su carácter dominador y su audacia, atrajeron la general atención sobre su persona, y los mismos jefes españoles, como Ordóñez y Primo de Rivera, fueron de los primeros en visitarle. Monteagudo los recibió con reserva y hasta con terquedad. Más tarde debían encontrarse en casa de Pringles, que en esa época fue en San Luis lo que la de Escalada en Buenos Aires o la de Correa en Mendoza, lugar de reunión de los patriotas, aunque también la primera era frecuentada por los oficiales prisioneros, observando todos una conducta discreta para evitar discusiones sobre sucesos de la guerra.

Monteagudo comenzó a distinguir a Margarita, que muchos escritores confunden con su hermana Melchora, y la fantasía ha bordado una leyenda de amor y de locas pasiones, asegurándose que el tribuno estaba perdidamente enamorado de una de ella y al encontrar un formidable rival en Ordóñez, se propuso, a costa de cualquier sacrificio, disputable su cariño y sus preferencias. Nada más inexacto ni más equivocadamente urdido; lo sabemos del mejor origen.

1º No es cierto que el general Ordóñez festejara a ninguna de las Pringles; era su sobrino Juan Ruiz Ordóñez:

2º Tampoco es cierto lo del apasionamiento exagerado de Monteagudo, pues había llegado a San Luis a fines de noviembre y, en el supuesto caso de frecuentar enseguida la aludida casa, nunca alcanzó a visitar dos meses, hasta que se produjeron los graves sucesos del 8 de febrero. Además, nos consta que la familia Pringles salía muy rara vez y que eran muy raras también las reuniones donde Monteagudo pudo tratar a Margarita.

Hay que conocer las severas costumbres de la época y otras circunstancias que omito, en vista de la índole de este trabajo, para creer lo que caprichosamente se ha asegurado, máxime cuando muy grandes decepciones y preocupaciones habían quebrado el espíritu de Monteagudo.

Era necesario que hiciéramos esta salvedad, porque en un hecho imaginario se ha pretendido hallar la explicación de las causas de las restricciones a los prisioneros hasta que éstos, desesperados, se decidieron a conspirar.

Es innegable que con la llegada de Monteagudo comenzaron las limitaciones en la libertad de los oficiales confinados. El tribuno era un hombre de fuertes pasiones; radical en sus ideas, creyendo un error, algo más, un peligro público, la liberalidad con que se trataba a los prisioneros patriotas gemían en las Casamatas del Perú. Además, ya comenzaban a sentirse los efectos del plan maquiavélico de Alvear y Carrera, quienes desde Montevideo, conspiraban contra Pueyrredón y San Martín. El litoral estaba convulsionado; la montonera iniciaba sus correrías; se minaban las filas del ejército y hasta se susurraba que los oficiales españoles mantenían correspondencia con un jefe de la anarquía. El rumor fue creciendo y, como se comprobó después, no carecía de fundamento. En tal estado, llegaba otro contingente de prisioneros, haciéndose muy difícil su vigilancia, pues la guarnición encargada de su custodia era muy reducida y bisoña, como ya había manifestado su comandante Becerra.

El impresionable Dupuy aprovechó la oportunidad para publicar un bando el 1º de febrero, en el que se prohibía salir de noche a los oficiales prisioneros y visitar las familias porque extraviaban la opinión, advirtiendo al pueblo estuviese prevenido para afrontar un grave peligro que le amenazaba. Esta medida, que los prisioneros consideraban injusta e inmerecida, les disgustó muchísimo, y se decidieron a atentar fortuna a la brevedad posible para recobrar su libertad, poniéndose en evidencia que los ánimos estaban preparados.

La conspiración estalló a los ocho días y fue cruelmente sofocada por el pueblo, ultimando sin piedad a los amotinados, y los culpables sobrevivientes pagaron en el cadalso su temeridad. Uno solo se salvó -Juan Ruiz Ordóñez,- y esto nos interesa referir cómo. Condenado, como los demás compañeros, a la última pena, la familia Pringles hizo valer toda su influencia ante Dupuy, para

conseguir el perdón. El teniente gobernador prometió meditar el asunto y, en la forma afectuosa como recibió el pedido, hizo entrever la esperanza.

Seguramente consultó el caso con Monteagudo, juez de la causa, y no cabe duda que este aconsejó la solicitud de gracia que debía presentar el desventurado joven prisionero, poco después, de oír su sentencia de muerte. Previo dictamen del juez, la ejecución de Ruiz Ordóñez fue suspendida, mientras resolviera definitivamente sobre el particular el general San Martín, a quien se esperaba por momentos.

Cuando el mismo Ruiz Ordóñez, en carta dirigida, casi medio siglo después, al señor Balcarce, yerno de San Martín, que el General se presentó a los pocos días, haciéndole comparecer a su presencia, se conmovió al verle tan joven arrastrando un grillete y cargado con una gruesa cadena que apenas si le permitía tenerse de pie. El General lo hizo sentar y mandó sacarle en su presencia las prisiones, ordenando se le vistiera con la decencia que le correspondía. Dos horas más tarde llegó el coronel Dupuy, y, tendiéndole la mano le dijo: "Está usted perdonado de la vida, por la patria y el excelentísimo señor don José de San Martín".

Mucho tiempo después celebraba su matrimonio con Melchorita a la que lo unían los dobles y sagrados lazos del amor y de la gratitud.

En San Luis permaneció unos años, trasladándose a Chile con su suegro don Gabriel y toda su familia, después de haber sido muerto el heroico coronel Pringles en 1831 por las hordas de Facundo. El infortunado padre no sobrevivió mucho a su ilustre hijo, falleciendo en 1835 en la república vecina. Entonces Ruiz Ordóñez se embarcó con su esposa e hijas para Europa, y después de una penosísima travesía de cinco meses, pasó a Ceuta, de donde era originario. Posteriormente fue a establecerse a Barcelona, viviendo pobremente.

Hizo inútiles gestiones para ser reconocido en su grado militar, y parece se le puso por condición celebrara de nuevo su matrimonio, pues creían que lo invalidaba la circunstancia en que fue realizado, a lo que se negó enérgicamente Melchorita, pues contestó que una Pringles no cometería jamás un acto de debilidad semejante, con lo cual daría motivos a que se dudara de la libertad y legitimidad de su unión con Ruiz Ordóñez.

Melchorita mantenía correspondencia con el ministro argentino en Francia, señor Balcarce y con su esposa, Mercedes, hija del general San Martín, quienes la socorrían en sus grandes apuros, pues recién en 1869 consiguió, con su hermana Ursula P. de Gutiérrez, una modesta pensión del gobierno.

Ruiz Ordóñez murió en la citada ciudad, en 1873, y su viuda resolvió regresar a la patria después de tan larga y penosa ausencia. Ese año vino Melchorita con su hija Rosario, bajando en Buenos Aires. Su última hermana Ursula, había fallecido en 1871, y fue a refugiarse a casa de su pariente, don Ángel Aguilar y después a la de su distinguida comprovinciana Tránsito P. de L. Lucero, en cuyo domicilio murió en 1885, dejándole encargada su hija demente. La nobleza de esa dama veló por la pobre loca hasta su muerte, acaecida poco después en San Luis. Con la infortunada María del Rosario Ruiz Ordóñez y Pringles, se extinguió la última descendiente directa de esa familia patricia.

Tal es la narración sencilla y verídica de los hechos que tantos escritores han alterado por falta de una información seria y por inclinarse a lo dramático y extraordinario.

La cabeza de Acha

La campaña de Cuyo iniciada a mediados de 1841 por la vanguardia de Lamadrid, al mando del valeroso general Mariano Acha, tuvo un éxito pasajero en Angaco, aunque a costa de muy dolorosos sacrificios. Acha, no queriendo ser menos temerario que el general en jefe, se lanzó con un puñado de hombres jóvenes, voluntarios en su mayor parte, contra un ejército de veteranos. Estos exagerados estímulos de soldados le perdieron.

Se había apoderado de San Juan; pero no supo sacar todas las ventajas que el azar de la guerra ponía en sus manos, quedándose inactivo, después de su brillante triunfo; sin comunicaciones oportunas con Lamadrid y, por consiguiente aislado. Esta situación fue bien comprendida por el astuto Benavides, quien rehizo rápidamente sus tropas, con el auxilio que le llegaba de Mendoza y marchó a sorprender a Acha, en el teatro mismo de sus hazañas, cuando éste lo suponía en vergonzosa fuga. Y la sorpresa produjo los calculados efectos, pues la resistencia, aunque heroica, resultó inútil. Reducido Acha al recinto de la plaza principal y a la torre de la iglesia, sin agua, sin municiones, con sus tropas diezmadas y agotadas en tres días de lucha, estaba decidido a morir cuando le ofreció Benavides una generosa capitulación.

Así se sometieron aquellos valientes. Acha con los oficiales prisioneros fueron remitidos al general Pacheco, en momentos que atravesaba la provincia de San Luis en busca de Lamadrid. El oficial de la escolta encargada de conducirlos, fue portador de una nota de Benavides en la cual recordaba el compromiso contraído con el jefe vencido, reproduciendo más o menos los términos de la comunicación a Rosas: *me ha sido preciso darle garantía de salvarle la vida para conseguir su rendición.*

Después de un largo y penoso viaje, los prisioneros llegaron al campamento de Pacheco a la sazón en el Desaguadero.

A su llegada fue entregado Acha a la guardia de prevención y separado de sus compañeros de infortunio. Allí permaneció varios días; días de verdadera angustia, observando los menores movimientos y atento a todo lo que le rodeaba, como si quisiera penetrar el secreto de su destino. Su espíritu debió oscilar sobre la vaga esperanza de un compromiso de honor que le escudaba y el recuerdo de Navarro, donde había tomado preso a Dorrego y al mismo Pacheco, en cuyas manos caía ahora indefenso. Los tiempos no eran para hacerse ilusiones y de antemano debía prever las consecuencias, como lo manifestó poco antes de morir.

* * *

Aldao y Benavides se presentaron al campamento de Pacheco y operada la reconcentración de la fuerza del ejército federal, marcharon de vanguardia sobre Mendoza, inter el último se disponía a seguirlos de cerca.

Lamadrid se había apoderado de Mendoza y los esperaba. El partido liberal iba a jugar en esta ocasión su última carta en el azar de la guerra.

En víspera de emprender su viaje Pacheco, se presentó un oficial a la guardia de prevención, seguido por un piquete de caballería, en busca de Acha.

Le hizo remachar una barra de grillos y con la ayuda de los soldados le obligó a subir a caballo, sentándose de lado sobre la montura. En tan incómoda posición se pusieron en marcha con rumbo a San Luis.

Refería uno de los soldados de la custodia que en el camino le preguntó el ilustre prisionero: “¿A Buenos Aires?”- “No lo sabemos, señor”, le repuso. Buenos Aires, aquella tierra de gratos recuerdos de hombre y de soldados...Pero era también Rosas, vengativo y cruel. Esa evocación y todo el aparato inquisitorial con que era conducido, debieron disipar bien pronto su última esperanza. Ya no volvería a reposar en el hogar de sus mayores, ni respiraría el aire de sus dilatadas llanuras, ni contemplaría su río espléndido ni su puro cielo. Las sombras del abismo y la terrible intuición de la nada cercana, debieron nublar su espíritu.

De súbito el oficial mandó hacer alto y echar pie a tierra. Se acerca a Acha y le dice visiblemente conmovido que ha recibido la orden de hacerle fusilar. “Eso ya lo sabía”, le contestó con entereza. “Cumpla su deber, señor oficial”.

Enseguida comenzó a distribuir entre los soldados su prenda de vestir y unas onzas de oro que llevaba en su cinto; dio el reloj al oficial y le confió una alhaja para que fuese entregada a su desventurada familia.

-Ahora estoy listo,- exclamó con un profundo desprecio.

Un testigo presencial de este sacrificio, el actual teniente general Donato Álvarez, me refería que aquel bizarro jefe se mostraba en todo el apogeo de su belleza varonil: alto, de porte arrogante, con su hermosa barba rubia y su mirada vivaz y avasalladora; sereno inspiraba la mayor simpatía y provocaba una íntima protesta en el corazón de los mismos instrumentos de aquel crimen injustificable.

En el instante de ejecutarse la terrible sentencia nota que cuatro tiradores se colocaban a su espalda.

-¿Qué es esto?- exclama enfurecido. Yo no soy ningún traidor!- y dándose vuelta con rapidez, ofrece su pecho generoso- aquí, aquí cobardes...

Fue necesario que dos soldados le sujetaran por los brazos y a quema ropa se le hizo la descarga fatal. Acto continuo se le cortó la cabeza y fue clavada en un palo de un rancho abandonado, al que daba sombra un verde retamo. Era el 16 de septiembre. La primavera hacía su erupción de vida, cubriendo de hojas y flores las plantas y en el ambiente se aspiraban los perfumes silvestres.

El retamo estaba en plena eflorescencia; las abejas iban a libar el azúcar de los pétalos y dos calandrias cerca de un nido, modulaban su canto armonioso y variado, como si la naturaleza toda, en su despertar, quisiera ser más resaltante el contraste con aquella cabeza yacente, símbolo del sacrificio supremo.

Así cumplían su palabra solemnemente empeñada los servidores del tirano. Hasta el mismo Benavides se manifestó sinceramente contrariado por ese bárbaro atentado.

Pacheco daba cuenta a Rosas de ese suceso en estos términos:

“El titulado general SALVAJE Mariano Acha fue decapitado ayer y su cabeza puesta a la espectación pública en el camino que conduce a este río entre la represa de la Cabra y el Paso del Puente”.

Y ahora se nos ocurre preguntar: ¿No era acaso una noble venganza?

Pacheco ha pretendido inútilmente vindicarse. La posteridad ha fallado ya sobre tan lamentables sucesos.¹

Cuenta un noble soldado de aquellos tiempos, forzado a militar en el ejército del tirano, que al regreso de Mendoza después de la acción Rodeo del Medio, quiso contemplar por última vez aquella ilustre cabeza. Ya la carne se había desprendido de los huesos y la habían devorado las aves de rapiña; las órbitas estaban vacías, sin embargo él vio el reflejo de aquella mirada que tanto le había impresionado.

Pero los autores responsables de esa muerte no la miraron; pasaron mustios, agobiados por el peso de su crimen.

Una mano misteriosa había trazado una cruz en la verde corteza del retamo y en la horqueta seca de una de sus ramas se veían señales de que allí encendía velas la piedad sincera.

La tradición refiere que una mujer de pobre aspecto acostumbraba llevar de tarde unas pocas cabras a beber en la represa cercana y mientras el ganado se entretenía por los alrededores, ella iba a sentarse bajo el retamo y oraba.

Al poco tiempo la cabeza estaba en la horqueta seca, donde se prendían las luces y luego desapareció.

¹ Uno de nuestros más eruditos y fecundos escritores, ha publicado un estudio tendiente a demostrar que es injusto atribuir al general Pacheco la ejecución de Acha. Entre otros documentos se funda en la tal conocida carta del fraile Aldao a Rosas, en la cual refiriéndose al general Lamadrid le dice: “si hubiera caído en mis manos hubiese corrido la misma suerte que el salvaje unitario Acha a quien mandé decapitar en el Desaguadero y clavar su cabeza en un palo”. El coronel Díaz, autor de la Historia Política y Militar del Río de la Plata, terció en el debate declarando: “No dudo de la autenticidad de la carta ni de aquella especie de bestia feroz se haya producido en esos términos; lo que no vacilaría en afirmar es que el fraile se excedió jactanciosamente y que eso no rebaja en un ápice la participación directa del general Pacheco en el hecho”. Enseguida hace notar que el General llegó al Desaguadero el 15 de septiembre por la mañana, donde tenían su campamento Aldao y Benavides y que sin pérdida de tiempo ordenó a estos marcharan al encuentro del general Lamadrid que venía de Mendoza. Esa misma noche se pusieron en marcha Aldao y Benavides, quedándose él en el campamento. Al día siguiente por la mañana se presentó un oficial en la guardia de prevención, en busca del infortunado Acha y lo hizo fusilar. El general Pacheco dio cuenta a Rosas de este suceso en la forma que dejo dicho en estas páginas. Nadie puede negar los grandes servicios que el general Pacheco prestó a la patria en las gloriosas campañas de la independencia, pero también es verdad que fue un celoso y eficaz servidor de la tiranía. Mientras Oribe se dirigía al Norte de la República en persecución del general Lavalle, Pacheco marchó sobre Cuyo contra los unitarios y asumió el mando en jefe del ejército federal y la dirección suprema de la campaña. Hay un antecedente que se debe tener presente: El comandante Acha había sublevado en la campaña de Buenos Aires el año 1828 el regimiento comandado por el entonces coronel Pacheco y tomado prisionero a Dorrego, a quien Lavalle hizo fusilar en Navarro. El general Pacheco no podía olvidar ese hecho, tan luego en aquellos momentos en que la guerra era a muerte. Supongamos que hubiera cedido a las sugerencias de Aldao, aun así no queda exento de toda responsabilidad. Se pueden explicar los hechos para atenuar o distribuir las responsabilidades ante la historia, tarea que en este caso ha acometido piadosa e inteligentemente el referido escritor; pero no obstante haber releído su hermoso estudio y toda la admiración que tengo por su talento, no he podido convencerme de mi error ni de la injusticia que me supone al responsabilizar al general Pacheco de la muerte del bizarro Acha.

Esa misma mujer la sustrajo para darle sepultura en el lugar bendito, donde había existido una capilla de misioneros, a pocas leguas de ese sitio, en dirección al Gigante.

¿Quién era aquella alma piadosa? Nadie lo sabe.

No faltó quien asegurase que ella era la viuda de un buen vecino sacrificado el año anterior en las Quijadas, por las huestes del feroz Aldao.

El antiguo vecindario de la Cabra conservó por muchos años aquella tradición de la cabeza de Acha y miraba el retamo como una sagrada reliquia.

Uno de esos ancianos juraba que el gajo seco donde estuvo la cabeza, reverdeció y creció, sobresaliendo entre las ramas más robustas.

Si el hecho no era entonces sino fruto con que la mente popular hermozeaba la leyenda, la verdad es que el árbol segado por el hacha de la tiranía, ha retoñado con un vigor que ya nadie se atreverá a aniquilar, mientras latan corazones esforzados.

Ojalá se hubiera conservado ese magnífico ejemplar de la flora puntana, testigo mudo del sacrificio de Acha y de los sentimientos generosos de este pueblo, que a su sombra personificó aquella mujer misteriosa, cual si fuera el ángel de la piedad.

Un recuerdo de Sarmiento

*Todas las grandes ideas que
cambian la faz de los pueblos,
tienen su visión del camino de Damasco,
que hace efectiva en los hechos,
la doctrina del Gran Maestro,
que cuando no es de inspiración divina,
es el progreso gradual de la humana inteligencia.*

D. F. Sarmiento.

Todos los grandes reformadores y revolucionarios en el campo de idea, han comenzado por fundar ideas y difundir e impulsar la educación de las muchedumbres.

La escuela se transforma entonces en el instrumento más eficaz para operar esa lenta, pero segura evolución del espíritu colectivo, hacia la conquista de los ideales, que sustente el alma de los pueblos llamados a grandes destinos.

Este aserto es una verdad histórica consagrada en todos los tiempos y un axioma en la época presente, que ha abierto tan dilatados horizontes a las aspiraciones humanas, con la solemne proclamación de los derechos del hombre y el triunfo de la democracia.

Durante los días de mayores trastornos, como los de la revolución francesa, entre los estallidos de las pasiones exaltadas, en la demencia de la lucha y entre el horror de la matanza, se dejaba oír la elocuencia demoledora de Mirabeau que recomendaba al pueblo fundara escuela, para levantar sobre las informes ruinas del pasado, el edificio colosal de la sociedad moderna. Y esas mismas turbas que mandaban despiadadamente a la guillotina cabezas iluminadas e ilustres, echaban los cimientos de la Escuela Normal de París, preparando así el triunfo definitivo del nuevo credo.

De la misma manera y con los mismos altísimos propósitos las figuras más culminantes de la epopeya de nuestra independencia y sus dignísimos continuadores en la ardua labor de organizar el país, dando solidez a sus instituciones.

Que Sarmiento se hiciera maestro de escuela en la obscura y lejana aldea Valle de San Francisco del Monte de Oro; que en 1831 abriera una escuela en la Villa de los Andes y que diez años más tarde fundara la Escuela Normal de Santiago de Chile, no son meros accidentes de su peregrina y tormentosa existencia. Es el comienzo de un plan de incalculables proyecciones, meditado y madurado en el desierto, ante el triste espectáculo de un pueblo barbarizado por el fanatismo y el caudillaje que empujaban la nave de la República, sin sospecharlo siquiera, a un naufragio seguro.

No parece sino que su poderoso espíritu hubiese recibido luz de lo alto para tener como tuvo, desde los dinteles de la vida, la intuición del porvenir de su patria y de la América.

Allí, en un rincón agreste de la provincia de San Luis en San Francisco del Monte, y en los inhospitalarios caminos que conducen a San Juan, tuvo en 1826 lo que él llama “su visión del camino de Damasco de la libertad y de la civilización”, agregando: “Todo el mal de mi país se reveló de improviso entonces: ¡LA BARBARIE!... yo había sido educado en familia que simpatizaba con la Federación y renegué de ella de improviso; y dos años después, entregada la llave de la tienda para ceñir la espada contra Quiroga, los Aldao y Rosas; y en las horas de reposo, que eran la proscripción, abrir escuelas y enseñar a leer a las muchedumbres!”

Desde entonces dedicó todas sus energías, con la constancia del apóstol, a preconizar los inmensos beneficios de la educación. Su primer acto como gobernante de su provincia natal, fue echar los fundamentos de una escuela y al celebrar tan fausto suceso, exclamaba en los transportes de su entusiasmo: “ayudadme conciudadanos, a fundar muchas escuelas, con lo cual habréis hecho la felicidad de nuestros hijos y la única gloria a que aspiro!”

Diez mejores alborean para la patria con tales gobernantes. Después, los impulsos de las grandes misiones lo llevaron a los Estados Unidos, donde acentuó su personalidad como benefactor público, asistiendo a sus escuelas, a los congresos pedagógicos y aconsejando a sus mandatarios. La poderosa antorcha de la escuela primaria en su mano, irradió desde allí torrentes de luz sobre las ciudades y campo de este continente sur. Libros, revistas, diarios, maestros, útiles, selección de sistemas y métodos, todo lo que importaba civilización, avanzaba hacia aquí, empujado por los altos ideales de ese repúblico modelo e inimitable.

Sus compatriotas tuvieron la inspiración del momento, proclamando su nombre para la primera magistratura. Un diario opositor le combatía: ¿Qué nos traerá Sarmiento de los Estados Unidos si es electo presidente? y él mismo se contestaba: ¡Escuelas! ¡Nada más que escuelas! –Un joven decía en una cuestión de votos que los votantes de Buenos Aires no sabían escribir! –Sin quererlo se hacía el más grade elogio que pudo jamás hacerse a un ciudadano.

Sarmiento tuvo como Belgrano y Rivadavia la clarividencia del futuro y de los medios de consolidar los triunfos en las lides por la libertad. Cuando éstos se hundían en las tinieblas del sepulcro, desesperando del porvenir al presenciar el caos que se inició el año 20 con la supremacía de la anarquía y de la barbarie, se estaba elaborando el carácter y creciendo el brazo robusto

que había de recoger la santa enseña civilizadora para hacerla tremolar bien alto. A aquella hermoso dualidad de los clásicos recuerdos nacionales, corresponden en los tiempos cercanos otra digna de ellos: Mitre y Sarmiento.

Son dos culminantes personalidades que se complementan para fundar sobre sólidas bases la República. Ambos combatieron la tiranía y el caudillaje desde las columnas de la prensa y en los campos de batalla. Mitre libra la postrer jornada cuyos frutos son la Unión Nacional. Sarmiento funda escuelas y bibliotecas para consolidar las instituciones. Ambos llenan en los tiempos actuales una misión histórica y política, que es nada menos que la realización de los grandes fines de la gloriosa revolución de Mayo.

Entre los estadistas y hombres públicos del mundo contemporáneo, sólo pueden igualárseles Bismarck, Gladstone, Thiers, Jules Frave, Garibaldi, Cavour, Mazzini y unos poquísimos más.

¿Cómo estudiar y tratar entonces en tan reducidas páginas la vida de un hombre como Sarmiento, tan larga como laboriosa y accidentada?

Pensador genial y hombre de acción, ha movido los espíritu de América durante más de medio siglo de incesante lucha, desde las columnas de la prensa que era su caballo de batalla; escribió libros y panfletos; midió sus armas en los grandes debates políticos, ora en el parlamento, ora en los comicios y levantando grandes tempestades en las polémicas apasionadas e incisivas, en que se jugaban reputaciones, posiciones y hasta el porvenir de la patria argentina.

¿Cómo pues, repito, encuadrar aquí figura de tan colosales proporciones, rasgos y obras de una inteligencia tan poderosa como fecunda? A otros la inmensa labor. Quiero sólo encabezar una página íntima, inédita, de un hombre que la América entera glorifica y proclama como vencedor. Una prueba evidente y palmaria es que su nombre ha sido dado a las mejores casas de educación de que se enorgullece Valparaíso, Venezuela, la Asunción, Mendoza, San Juan, Tucumán, Buenos Aires y otras ciudades argentinas, donde también se ostentará su imagen tallada por el hermoso cincel de la gratitud póstuma.

* * *

Todo es interesante en la vida de los grandes hombres. Hechos y circunstancias aparentemente insignificantes y casuales, llevan involucrado a veces el secreto de los acontecimientos posteriores que influyen en el destino de los individuos y de las sociedades. Hacerlos surgir, es en cierto modo, encontrar la clave de ocultos móviles, y, si se quiere, reconstruir en todos sus detalles, las figuras morales sobresalientes. Tal es el propósito de estas líneas. Se trata de una carta de Sarmiento que no es conocida de la generalidad; de una confidencia destinada sólo a satisfacer la curiosidad de un amigo que ha tenido la feliz ocurrencia de evocar en el eminente hombre público, recuerdos gratuitos a su corazón magnánimo. Es una página con toda esa sencilla y encantadora belleza que se admira en los *Recuerdos de Provincia*.

La carta escrita con esa espontaneidad del que no busca ni la frase ni los mágicos efectos de la elocuencia en el estilo, adquiere como la presente, el valor de un documento histórico y psicológico estimable. Es toda una revelación: nos dice el momento y circunstancia en que sintió los impulsos de una acción continua y eficiente en pro de la cultura nacional.

Hela aquí, debido a la fineza del apreciable caballero D. Augusto Belín Sarmiento.

Buenos Aires, enero 2 de 1872.

Señor Gobernador don Juan Agustín Ortiz Estrada.

San Luis

Mi estimado amigo:

Me ha remitido el señor Avellaneda la carta que hubiera deseado me dirigiera a mí, en la que le comunica sus descubrimientos arqueológicos en San Francisco del Monte y la inscripción tallada por mi pincel hace 46 años, pues es 1826 la fecha, y no 29 como la han copiado. Recuerdo los nombres de los señores don Máximo Gatica y la señorita entonces de trece años, Camargo, hermana de los niños de 18 a 20 del mismo apellido de quienes era yo maestro de escuela con quince años.

No sé si la hermosa señora Borjas Quiroga es la discípula hermosísima que yo tenía en aquella escuela en que todos los alumnos eran mayores que el maestro; pero mi recuerdo me inclina a creer que era Dolores el nombre.

Así como así, siempre es para mí un gratísimo recuerdo el que envía, encargando de recordar el mío a los que no han olvidado al sobrino del presbítero Oro, pues de su apellido poco debían acordarse.

De unos peñascos por entre los cuales se desliza el arroyuelo inmediato y de los alrededores de la casa de la familia Camargo, conservo esas dulces y tenaces impresiones primeras que ni los viajes ni los años borran jamás.

De la niña Camargo, recuerdo la figura, baja de estatura, entonces, pues no había alcanzado todo su crecimiento.

Siempre será bueno en una aldea se conserve una inscripción hecha de mano de uno que andando el tiempo fue Presidente de la República. Puede significar algo más y entonces sería un memorandum de una de las más útiles revoluciones que haya experimentado la América. Allí en San Francisco del Monte abrí la primera escuela con siete alumnos, todos de mayor edad que yo e hijos, excepto Dolores, creo, de familias acomodadas; uno de los Becerra, de la Sierra y...no me acuerdo de los demás;¹ pidiómelo el presbítero Oro por amor a aquellos sus feligreses y de pena de ver llegar a adultos, jóvenes ricos sin saber leer.

Este incidente tan trivial, esta escuelita al aire libre, mientras yo estudiaba latín, hizo que los detalles prácticos de la enseñanza me fueran familiares y dio un giro especial a mis ideas. En 1827 regresé a San Juan para dedicarme al comercio y entonces vi las hordas de Facundo Quiroga que venían a defender la religión. No es un ornato

¹ De datos que me ha suministrado el meritorio educador Juan de Dios Escobar, que desde 1868 desempeña en San Francisco el cargo de maestro de escuela, resulta que fueron discípulos de Sarmiento Eugenio Gatica, Bailón Gatica, Fermina y Juliana Gatica, Bailón Quiroga, Pascual Olguín y otros, cuyos descendientes viven aun ahí.

póstumo el que quiero dar a los hechos. Siempre he pensado, y creo haberlo alguna vez escrito, el espectáculo de tanta barbarie como los de aquellos llanistas medio desnudos, desgreñados y sucios, me trajo la idea de la educación popular como institución política. Un año después llevaba una espada para combatir contra la barbarie y dos más tarde emigrado en Chile, fundaba en Putaendo, en casa de mi pariente don José Domingo Sarmiento, una escuela por las mismas causas que la de San Francisco, no haber escuela ninguna, ni haberla habido nunca en el lugar mientras que los hijos del gobernador y principales vecinos crecían en la más completa ignorancia.

Tiene Ud, pues, en estos dos hechos, el origen del movimiento educacional.

La prueba está que de San Juan llevé a Chile, no ya la intuición de sus ventajas, sino el estudio completo de la materia en métodos conocidos, en sistemas, textos, etc.

Mi primer paso en Chile fue cerrar la escuela de Lancaster, el segundo dar un silabario nacional. Lo demás se encuentra en mis escritos y los papeles de Venezuela que verá impresos,¹ pudieron reputarse el fruto maduro de la semilla que nació en San Francisco del Monte, de San Luis. Las ramas del árbol se extienden ya hasta el golfo de México por las márgenes del Orinoco.

Ahora le diré a Ud. el sentido histórico de la inscripción de los maderos:

Unus Deus, una ecclesia, unum baptista.

¡Triste cosa! – Estas unidades quieren decir intolerancia religiosa! y son las protestas que mi tío el presbítero Oro lanzaba contra lo expresado en la Carta de Mayo, la primera constitución provincial con declaración de derechos y garantías, promulgada en 1825 por el gobierno del doctor Salvador María del Carril. El presbítero Oro estaba emigrado en San Francisco, y al reparar el templo destruido por un rayo, me dio aquellas palabras con encargo de grabarlas en un arco natural de tres curvas perfectamente iguales que hacía un madero y debía rematar el coro montado sobre gruesos pilares de algarrobo. Dos años después yo andaba peleando contra el sentido de la inscripción grabada por mis manos en San Francisco, sin que las buenas relaciones de familia con mi maestro se interrumpieran, no obstante militar en campos opuestos.

Vale la pena de conservar aquella inscripción en la nueva iglesia. ¡Ojalá, que algo pudiéramos hacer para perpetuar la escuela de San Francisco del Monte, donde di las primeras lecciones de mi gran ciencia de hoy, el a, b, c! Bien que nuestros buenos maestros de Francia, en el juego de palabras altisonantes, tales como Libertad, Democracia, Igualdad, principian después de escarmentados¹ por el principio de todo

¹ Entre otros se adjuntaba la siguiente comunicación:

“La Dirección Nacional de Instrucción Primaria de los Estados Unidos de Colombia, acordó en 1871 de la era vulgar, 8º de la ley y 13º de la Federación lo siguiente: 1º Se establece en Valencia la tercera escuela nacional para varones, niños y adultos, que llevará el nombre de Sarmiento, como un tributo de gratitud al gran educacionista sudamericano. Art. 2º La Dirección nombrará un inspector que se traslade a Valencia para proceder de acuerdo con la Junta Superior de Escuelas, a la instalación de la “Sarmiento” cuidando de tomar por modelo “la Guzmán Blanco”; mientras queda sancionado el Estatuto correspondiente, él contendrá para lo sucesivo la organización definitiva de las Escuelas”.- Caracas, octubre 17 de 1871- 8º de la ley y 13º de la Federación- Martín J. Sanabria, Presidente.- Felipe Estévez, secretario.

¹ Se refiere a los desastres de la guerra franco-prusiana de 1870.

gobierno libre el a, b, c ya bien que de mi residencia en los Estados Unidos, saqué en limpio eso solo, que para cosechar es preciso sembrar.

Con mil cumplimientos a las señoras mis coetáneas, tengo el gusto de subscribirme su affmo. y S. S.

D. F. Sarmiento.

* * *

Esta carta requiere algunas explicaciones para los que no están en los antecedentes de ciertos detalles referidos por la pluma magistral de Sarmiento.

En las postrimerías del año 1825, llegaba a la aldea del Valle de San Francisco del Monte de Oro, hoy cabeza del 7º departamento de la provincia de San Luis, un sacerdote de aspecto venerable, acompañado de otras personas y de un joven que a lo sumo demostraba tener la edad de 14 a 15 años; era su sobrino Faustino Valentín².

Mucho interés y curiosidad despertó en los sencillos y escasos ciudadanos de la villa el inesperado arribo de tales huéspedes, bordándose las referencias más extrañas y contradictorias en el *canavás* de las suposiciones. Pero pronto se supo que se trataba de proscritos por el gobierno de San Juan a causa de un movimiento subversivo en que habían tomado más de mediana participación.

El sacerdote de que hacemos referencia, era el presbítero D. José de Oro, hermano del muy virtuoso y patriota fray Justo de Santa María, que tan culminante figuración había tenido en el Congreso de Tucumán en 1816.

A sus antecedentes de familia, unía el ilustre proscrito una vasta ilustración, una verdadera piedad evangélica, un gran templo de alma, y muy recomendables servicios a la patria como capellán del ejército de los Andes. Después de las gloriosas campañas en que nuestras armas libertaron a Chile, se había retirado a su ciudad natal, sirviendo los deberes de su investidura de vocación sacerdotal.

Tan altas cualidades tornáronlo en consejero y amigo de los hombres más distinguidos de San Juan, figurando desde entonces en todos los sucesos locales de importancia; durante la sublevación del capitán Mendizábal, en el progresista gobierno del general Pérez de Urdininea y en de su signo continuador doctor Salvador María del Carril. La administración de este ciudadano es una página hermosa en los anales de las instituciones patrias.

Se dictó entonces la primera constitución de la provincia, titulada dignamente *Carta de Mayo*, y a que hace referencia Sarmiento, ley orgánica inspirada en las sublimes declaraciones del acta de 1810. Como era de suponerlo, levantó gran resistencia el liberalismo casi revolucionario de sus autores, formándose una coalición secreta dirigida por el clérigo José Manuel Astorga, presbítero Oro y muchos otros. El movimiento no tardó en estallar en nombre de *Jesucristo y de la santa religión católica apostólica romana* y tuvo un éxito pasajero. Mientras el gobernador del Carril, con los empleados principales huía a Mendoza, los revolucionarios mandaban quemar la Carta de Mayo, declaraban disuelta la sala de representantes y se proponían tomar otras medidas para consolidar el nuevo orden de cosas, cuando fueron sorprendidos por el gobernador, derrotados con fuerzas de la vecina provincia, y deshechos

² La partida de bautismo de Sarmiento, reza Faustino Valentín, nacido el 14 de febrero.

en la jornada de las Leñas. Del Carril entró en San Juan y tomando nuevamente las riendas del gobierno, extrañó del territorio de su mando las tropas y principales autores del movimiento subversivo, entre los que figuraba en primera línea el gauchi-clérigo Oro, como ya se ha dicho. Fue entonces que éste tomó el camino que por el norte de San Juan lleva a San Luis¹

La Villa de San Francisco del Monte era a la sazón apenas un caserío, asentado en el fondo de un pintoresco valle, regado por cristalinos arroyos bajados de la sierra puntana, que la circunda en su terminación septentrional. Muchos de los entonces moradores descendían en línea recta de distinguidos capitanes que asistieron a la conquista de Chile y de Cuyo, y a los cuales el rey había dado, a partir de 1680, grandes mercedes de terreno en esa apartada región. En el aislamiento y en la faena de la cría de ganado, crecían en la más completa ignorancia, sin mayores estímulos, hasta que dos circunstancias puramente accidentales, vinieron a despertarlos a la vida del trabajo, del comercio y de la industria.

Las continuas invasiones de indios que a partir de 1720 se repitieron con frecuencia, llegaron hasta la villa de Renca, asolando toda frontera sur y la mayor parte de los escasos establecimientos rurales que había en San Luis y en San José del Morro. Los habitantes que escaparon de la matanza y del cautiverio, se refugiaron unos en las profundas quebradas de la sierra y otros se alejaron al norte, yendo muchos a establecerse en San Francisco y sus cercanías.

El otro suceso es el descubrimiento de las ricas minas de oro en los Cerros vecinos de la Carolina, en 1793, que atrajo pobladores y aventureros de Chile, Cuyo y del Tucumán. De modo, pues, que en el primer cuarto del siglo actual era aquella Villa una población floreciente, con más importancia que San Luis.

Todo abundaba; pero faltaba lo esencial, ese alimento del alma que se llama educación. Allí descubrió Sarmiento a los quince años de edad, la rica veta de ese oro más noble que debía iniciar en toda la América un movimiento civilizador, completamente indispensable del que se inició en Buenos Aires en 1810 y terminó en Ayacucho en 1824. Allí en San Francisco del Monte de Oro,

1

San Francisco 12 de Octubre de 1825.

Respetable señor: En mi tránsito por la jurisdicción del mando de V. S. los vecinos de ella han tenido a bien paralizar mis marchas a fin de que permanezca entre ellos por algún tiempo; yo (a pesar de mi deseo, no podré condescender con esta solicitud, sin que la dignación de V. S. me franquee, como lo expresó, la competente licenciada.

Tal ocurrencia me proporcionó el honor de ofrecer a V. S. los respetos y consideraciones que debe.

El más sumiso V. S. y Capitán Q. B. L. M. D. V. S.

JOSE DE ORO

Señor Gobernador Intendente de la provincia de San Luis.

Con fecha 12 de octubre del mismo año varios vecinos de San Francisco dirigieron una nota al Gobierno solicitando se facultara al presbítero Oro para ejercer allí su ministerio sacerdotal.

debía la gratitud del pueblo puntano mandar reconstruir la escuela de Sarmiento y erigir un monumento grandioso o modesto,¹ pero que recuerde a las generaciones argentinas que desde allí surgió la idea emancipadora, para llegar adonde llegó el gran batallador, cuando en oposición al *Unus Deus, una ecclesia, unum baptista*, que grabó por instigación de su maestro y su iniciador en la vida pública, pudo escribir alborozado al final de su larga y benéfica jornada:

¡Una América toda, asilo de los Dioses todos, con lengua, tierra y ríos libres para todos!

Árboles históricos en San Luis

La Sociedad forestal Argentina ha tomado la patriótica iniciativa de fomentar en todo el país el amor al árbol y la particular protección a los que están vinculados, por hechos históricos, a la tradición nacional.

En las publicaciones hechas con este loable propósito, no figura la provincia de San Luis, pues hasta se ha llegado a negar el origen histórico de los ombúes que existen al pie de la sierra, debida a una incompleta y mala información. A subsanar esa notoria deficiencia tiende este breve trabajo, estando obligado, por otra parte, a robustecer la verdadera tradición sobre algunos árboles, de los cuales me he ocupado, aunque incidentalmente, en mis estudios del pasado puntano.

Los que voy a mencionar marcan grandes etapas de la historia local, debiendo también citar algunos que ya no existen, pero cuyo recuerdo queda vinculado perpetuamente a la tierra que los sustentó. Entre estos últimos están los caldenes de la Ensenaditas de las Pulgas, a orillas del Río V, donde fue sacrificada la infantería puntana el año 1821 por las hordas del caudillo chileno José Miguel Carrera, y el verde retamo de la Cabra, cerca del Desaguadero, donde fue clavada la cabeza del infortunado general Mariano Acha por los sicarios de la tiranía. En aquellos mismos lugares podrían cultivarse otros de la misma especie, a manera de monumentos vivientes, así como se viene substituyendo por sus retoños, a través de varias centurias, el famoso y sagrado roble de Guernica, a cuya sombra se juraban las libertades vascongadas.

El árbol histórico más antiguo que existe en nuestra provincia es el "Nogal de la Estanzuela". Según los informes de antiguos vecinos y de los descendientes de D. David Levigstone, que hace más de medio siglo adquirió la estancia de ese nombre, ese "Nogal" es el último representante vivo del huerto que cultivaron los jesuitas, a partir de 1753, hasta la época de su expulsión, ordenado por el rey Carlos III, catorce años después.

Es sabido que los padres de la compañía obtuvieron esa propiedad por donación de los herederos de Toro Mazote, que fue el primer terrateniente

¹ El magisterio y vecindario de San Francisco tomó la iniciativa de erigir un busto a la memoria de Sarmiento. El Consejo Nacional de Educación, debido a las gestiones del Dr. J. B. Zubiaur, acaba de votar la suma de mil pesos para ayudar a costear el homenaje. El escultor Víctor de Pol fue encargado de la ejecución de la obra, la que acababa de inaugurarse en conmemoración del centenario de Mayo.

También acaba de fundarse allí la Escuela Normal Sarmiento.

dentro de la jurisdicción puntana, con su vasto dominio del Valle de Concarán hasta el límite señalado por la hermosa Sierra Alta de Comechingones.

Allí establecieron los jesuitas la estancia más valiosa que había en nuestra provincia, a juzgar por el minucioso inventario que se hizo de sus ganados, tierras de cultivo y otros bienes acumulados pacientemente. Véanse aun las ruinas de la capilla, de las habitaciones, barraca de esclavos y al grueso muro de piedra laja que las circundaba y protegía. A la espalda de estas construcciones, en la parte naciente de la finca, estaba el huerto y una represa para su riego, cuyo depósito era alimentado por la acequia sacada del arroyo cercano.

En esa porción del terreno, antes embellecido por el cultivo y abandonado como cosa inútil, allí, vive precariamente el venerable nogal, de grueso y añoso tronco, con una ramazón formidable, pero con escaso follaje y de amarillento aspecto, como anticipando la tristeza otoñal, no obstante haberle visitado a principios de febrero, cuando pintaba los racimos y lucía sus mejores atavíos la exuberante vegetación de los alrededores.

Condolido de la mísera situación de aquel abuelo de la flora local, rogué al joven mayordomo de la estancia, nieto de su anterior poseedor, le removiera un poco la tierra y le hiciera llegar el riego benéfico, de que por tanto tiempo parecía privado, para procurar reanimarle y sostenerle en su respetable ancianidad. Julio que es un excelente muchacho, sensible y deferente a mi pedido, hay hecho la promesa de cuidar el viejo nogal, personificado en él la imagen de su abuelo desaparecido, cuya existencia fue igualmente fecunda para el bien, en aquel apartado e histórico lugar. ¡Ah! ¡Si en estos momentos pudiera hablar el abuelo que no existe y el que le sobrevive, depositario el uno de la tradición, testigo mudo el otro de las escenas del huerto cuando lo cavaba el negro esclavo, cuyas espaldas mostraban las cicatrices del látigo inhumano! Y aquella tierra dura e ingrata regada por el sudor, las lágrimas y sudor del mísero esclavo, fecundó hermosos árboles y delicadas flores, deleite de adustos discípulos de Loyola, cuando en los días estivales iban a buscar la frescura de la fronda o vagaban por los caminos del huerto musitando la oración de la tarde.

Esos son los recuerdos que evoca en nuestra mente aquel viejo “Nogal de la Estanzuela”, cuya existencia centenaria lo impone y prestigia, en todo sentido, a las generaciones nuevas e inteligentes que aman la interesante tradición del terreno y aspiran a perpetuar, hermoseada por la leyenda inicial de nuestros orígenes.

Los ombúes de Pueyrredón

En la falda occidental donde termina la hermosa sierra puntana o Punta de los Venados, existe un lugar muy pintoresco llamado desde los más remotos tiempos “Aguadita”, debido a un cristalino manantial que se desliza por entre la breña y se reúne en un estanque al pie mismo de la montaña. Desde este sitio se domina un paisaje interesante y variado que abarca hasta el lago Bebedero y sierra del Gigante, siendo visible también, en los días serenos y de atmósfera diáfana, las cumbres de la cordillera andina.

Allí fue a fijar su residencia, a fines de 1812, el ilustre general Juan Martín de Pueyrredón, proscripto de Buenos Aires a consecuencia de la

revolución de octubre, que desalojó del poder a los primeros triunviros. Acompañábale su hermano el distinguido oficial José Cipriano Pueyrredón, quien se trasladó con su corta familia, de la cual formaban parte dos encantadoras chiquillas: Victoria e Isabel.

El General compró la finca a don Maximino Gatica y al cura de San Luis, fray Cayetano Dabal, dos excelentes patriotas que facilitaron el negocio, poniendo a salvo los escrúpulos del ilustre desterrado, a quien se había pensado regalarle el terreno; pero como se negaron rotundamente a aceptarlo en esas condiciones, fue necesario estipularle precio, contra los generosos deseos de sus dueños y del vecindario.

Era honroso para el pueblo de San Luis tener como huésped a uno de los héroes de la conquista y defensa de Buenos Aires en 1806 y 1807 y que después, al abrazar con fervor la causa revolucionaria, la sirvió con su pensamiento y acción, como en la retirada del desastre de Huaquí, salvando con aquella hábil maniobra los caudales de Potosí, para abastecer el ejército del Norte.

Entre las escabrosidades de la querida sierra pasó sus días el patricio, resignado, pero lleno de entereza y de fe, esperando el momento propicio para volver a la escena.

Personalmente dirigía la construcción de una casa y para distraer sus ocios cultivó un huerto, al cual hermoseó con los mejores árboles frutales de la región. Fue en esa oportunidad que hizo llevar de su chacra de San Isidro, provincia de Buenos Aires, unos tres pequeños ombúes y los plantó en las proximidades de su habitación.

He referido en otra parte la predilección que tenía el General por aquellos hermosos árboles del litoral argentino. Y debo agregar, como un detalle interesante, que dichas plantas fueron llevadas en unos barriles por unas carretas de tránsito para Mendoza. Entonces el camino principal a Buenos Aires recorría el Valle del Chorrillo y poco antes de llegar al conocido "Ojo de Agua", se internaba hacia el norte, pasando por el abra que existe entre el grupo granítico de las canteras y la falda de la sierra, o sea por la misma "Aguada de Pueyrredón".

Nos es forzoso referir otros antecedentes para evidenciar las buenas fuentes de nuestras informaciones. En 1882 fue a San Luis el talentoso compatriota Rafael Hernández, a cumplir una misión como vocal inspector del Consejo Nacional de Educación. Este caballero era nieto de José Cipriano Pueyrredón e hijo de Isabel, la niña que acompañó a su padre ya su tío en aquel retiro obligado de la sierra puntana.

Durante su permanencia en San Luis, asistió a una fiesta literaria en el Liceo Social, en cuyo acto Emeterio Pérez leyó su hermoso canto a "La Libertad", dedicado a la memoria de José Hernández, autor del poema nacional "Martín Fierro", y hermano del distinguido huésped. Cuando el poeta puntano terminó la vibrante lectura de sus versos, el Sr. Hernández, en una brillante improvisación, agradeció el homenaje, diciendo que era digno de la alta cultura local y manifestó su viva simpatía y su gratitud por San Luis, cuya generosa hospitalidad había albergado, como en su propio hogar, a sus ilustres antepasados en la triste época de su destierro.

Al día siguiente fue con varios caballeros a visitar el histórico lugar de la "Aguada" y refirió saber, por tradición de familia, que aquellos ombúes los había plantado con sus propias manos el general D. Juan Martín de

Pueyrredón. Momentos antes de regresar a la ciudad, escribió con un carbón en la pared de la casita de piedra unos versos llenos de ternura e inspiración, dedicados a recordar la permanencia en aquellos agrestes lugares de la virtuosa joven que le diera el ser.

Cuando vine a Buenos Aires, tuve el honor de merecer la amistad del señor Hernández, de cuyo múltiple talento era admirador, y entonces le oí referir, en repetidas ocasiones, aquella tradición de los “Ombúes de Pueyrredón” y otros interesantes detalles de familia durante la época de su permanencia en San Luis.

Finalmente, deseoso de reunir mayores pruebas, acerca de cuanto he referido, me dirigí, después de escritas estas líneas, al caballeresco coronel Rodolfo Mom, descendiente del general Juan Martín de Pueyrredón, así como su esposa lo es de D. José Cipriano, pidiéndole le transmitiera la tradición de familia relacionada con aquellos ombúes. Acaba de contestarme diciéndome que está felizmente, habilitado para satisfacer mi pedido, no sólo por diversas relaciones escuchadas entre las viejas gentes de su casa, sino en épocas más cercanas por el testimonio, por muchas razones indubitables, de su pariente y abuela de su esposa doña Victoria Pueyrredón. Esta venerable patricia le había recomendado el año 1883, en circunstancia en que iba a San Luis, visitara la Aguada de Pueyrredón y la casa de piedra donde había habitado en tan remotos tiempos con su padre y su tío el General, recordando que allí debían existir aun los ombúes plantados por el patricio. Y luego el coronel Mom agrega textualmente: “El testimonio de esa señora sobre el origen de esos árboles (a quien Rafael habrá oído, pues a la muerte de su señora madre, quedo con ella y llamaba mamá) es, como decía, de prueba plena y concluyente, porque fue testigo ocular de su adherencia a la tierra; porque guardaba una memoria fidelísima de todo; era veraz por excelencia y porque en definitiva ningún interés podía tener en alterar la naturaleza de un hecho que no pudo imaginar fuera materia de controversia”. Después de otras consideraciones que no incluyo por no hacer más largo este trabajo, se llega tener la plena certeza de que esos ombúes fueron plantados por el general Pueyrredón.

Y para concluir, debo explicar de dónde provino el nombre de “Belchite”, con que indebidamente pretenden algunos llamar a ese histórico lugar, ahora en pleno anhelo de restauración nacionalista.

“La Aguadita” pertenecía en los últimos tiempos a un francés, entusiasta admirador del gran Napoleón. El genio militar y político y las singulares proezas de ese hombre extraordinario eran el tema favorito de su conversación. Un día al referirse a las campañas del ejército francés en España, se citó el triunfo de “Belchite”. Este nombre le cayó en gracia y, en un rasgo de buen humor, dijo que renunciaba al título de “coronel” que le habían dado sus contertulios para tomar el de “conde de Belchite”.

Ahora yo pregunto si algún puntano ilustrado se atreverá a substituir por este nombre el que le ha dado, con tanta justicia, la honrosa tradición local: “Aguada de Pueyrredón”.

El quebracho de San Martín

En el costado sur de la iglesia Matriz, que da sobre la calle Pringles, existe un quebracho blanco, venerado por el pueblo, porque, según la tradición, el ilustre general San Martín ató en él su caballo a su paso por San Luis.

Es siempre interesante todo cuanto se relaciona con las personalidades históricas de primera magnitud; pero en el caso presente, es lástima grande que esa referencia no sea más que una leyenda de última hora.

Desde luego podemos asegurar, con pleno conocimiento de los hechos, que las veces que llegó de paso el general a la capital puntana, ya fuese del litoral o de Mendoza, lo hizo siempre en carruaje.

La grave enfermedad que le atacó en Tucumán y que se repitió en Mendoza, poniendo su vida en peligro, no le permitía resistir un largo viaje a caballo. El paso y repaso de los Andes lo hizo con verdadero sacrificio en mula mansa y de excelente silla, la cual solo cambió por su caballo de guerra en la cuesta de Chacabuco y en la jornada de Maipú. Estas afirmaciones son, pues, concluyentes; sin embargo, nos detendremos a examinar en qué ocasión pudo cabalgar allí el general y, aun en este caso, si fue posible que personalmente se ocupara de atar “su Caballo” a un árbol cualquiera.

Llegó a San Luis por primera vez a fines de agosto del año 1814, cuando fue a asumir el cargo de gobernador intendente de Cuyo; la segunda vez en julio de 1816, de paso para Córdoba, donde debía entrevistarse con el nuevo director supremo del Estado, el ex diputado por San Luis al Congreso de Tucumán, general Juan Martín de Pueyrredón. Su entrevista fue breve y su regreso rápido, preocupado en activar los preparativos del Ejército de los Andes.

Después de la victoria de Chacabuco llegó inesperadamente a San Luis el 22 de marzo, también de tránsito para Buenos Aires. El cabildo puntano deseando complimentar, a su regreso, al héroe de los Andes y vencedor de Chacabuco, dispuso: “Que se le hospede de un modo digno, dándosele un baile y una cena, siendo esto con arreglo a los escasos fondos de propios”.

En los primeros días de mayo regresó el General, hospedándose en casa del teniente gobernador Dupuy. Como no hubo que hacer desembolso para hospedaje, los gastos se limitaron a costear el baile, el cual, según los minuciosos detalles de la cuenta, incluso la música, costó 33 pesos 2 y ½ reales!

San Martín volvió a visitar a San Luis a raíz de la conspiración de los prisioneros españoles, en 1819. A fines de febrero, escribía desde Mendoza a Dupuy “que le tenga una casita; pero sin adornos ninguno...” también esta vez el celoso cabildo encargóse de su hospedaje, costando la permanencia del héroe, incluso los gastos extraordinarios de recepción, la suma de 93\$. Finalmente, en octubre del mismo año pasó llamado por el gobierno central para que concurriera a la defensa de Buenos Aires, en caso de venir la anunciada expedición de España, y entretanto contribuyera con su ejército a someter a los caudillos del litoral, alzado contra el directorio. Sin embargo, el General buscó un pretexto en su enfermedad para no mezclar en las contiendas civiles y anunció su regreso a Cuyo, desde donde pasaría a tomar los baños de Cauquenes. Para recibirlo en San Luis, se encargaron los preparativos al capitán Luis de Videla, quien presentó esta cuenta:

Por un tenedor de plata, 3\$.

Soldadura de una cuchara, compra de dos copas y un vaso... (no se dice el importe): pero la suma no debió ser más subida que la anterior.

No cónstale gasto de comida porque según parece fue cubierto por un miembro del cabildo, lo cual no debió afectar mayormente su fortuna particular, dada la corta permanencia y la sobriedad del general.

En esta ocasión visitó el campamento de las Chacras, donde, bajo las inmediatas órdenes del comandante Mariano Necochea, se estaban completando los granaderos a caballo.

Conviene tener presente que al General siempre acompañaba un oficial ayudante y su asistente, el cual debía esperarle con el caballo de la rienda, así como era el primero en apearse para recibirlo y encargarse de su cuidado. Esta costumbre no la abandonó nunca y, conociendo sus hábitos militares, no es creíble que se ocupara del detalle de asegurar sin necesidad la masa cabalgadura, cosa que nadie lo hubiera permitido por deber de disciplina y de cortesía hacia su venerable y gloriosa persona.

Debemos agregar aún que la actual calle Pringles era hace 50 años una cancha de carreras y existen vecinos que conocieron el “quebracho”, a cuyo pie iban las vivanderas del pueblo, los días de carreras, con mercaderías de pasteles, tabletas y otras golosinas. Cuando en 1870 se construyó la primera línea telegráfica que llegó a la capital puntana, los alambres fueron tendidos por esa calle, desapareciendo entonces la cancha, y el pueblo comenzó a llamarla: “calle del alambre”.

Pero nadie, ni los viejos vecinos, Ossorio y Calderón, oyeron referir jamás la tradición que ahora se atribuye al modesto “quebracho” de la “calle del alambre”. La invención es muy reciente y debemos explicar su origen.

El activo y progresista intendente Romanella, empeñado en el arreglo de calles, en la construcción de aceras, recibió un día la denuncia de que la cuadrilla municipal había comenzado a cavar en torno del quebracho para extraerlo de raíz; y tras esa denuncia, recibió un homenaje del entonces ministro, ingeniero F. Alric, diciéndole que suspendiera ese trabajo, pues no habían faltado personas caracterizadas que se interesaban por su conservación. Y para dar más fuerza a la petición, alguien agregó: “El general San Martín había atado su caballo en ese quebracho”. Pero la verdad era que no había para que destruirlo, porque quedaba en línea con el cordón de la acera y no estorbaba ni a esta ni a la canaleta de la calle.

Ese es el origen de la leyenda popular. Un comerciante vecino bautizó su negocio con el nombre de “Quebracho de San Martín” y cuando se dispuso la fiesta del árbol y el cuidado de los que tenían algún significado histórico, los maestros de la localidad, sin averiguar nada, ni medir la trascendencia del acto, lo consagraron “Quebracho de San Martín”, colgando de sus ramas cintas con los colores patrios.

Ahora bien; nosotros queremos la consagración del quebracho por haber nacido en la histórica casa habitada por el teniente gobernador Dupuy, donde tantas veces se hospedó el general San Martín; queremos su conservación porque ese sitio fue teatro de la horrorosa tragedia del 8 de febrero de 1819, donde sucumbieron sin gloria el heroico general Ordóñez, el caballeresco Prima de Rivera y los bravos coroneles Morga y Morgado.

“El Quebracho” lo marcará, como un jalón vivo durante muchos años, evocando también en el pueblo puntano su primera jornada, grabada en la medalla “A los defensores del orden”.

Por estos poderosos motivos votamos definitivamente porque se cuide ese simpático quebracho, hermoso representante de la flora local, dando una base de verdad a la tradición que le amparará en el porvenir, lo que no sucediera si continuase la leyenda caprichosa e inverosímil, con que se ha querido prestigiar ese árbol.

Es la solución más aceptable que puedo aconsejar la seriedad con que debemos proceder en estos casos, para conciliar la existencia del modesto quebracho con algún recuerdo digno de la evocación histórica.

El chañaral de las ánimas

Allá, en la desierta pampa del Alto Grande, una isleta de verdes chañares marca el sitio donde cayó mortalmente herido el paladín puntano, coronel Pringles, así como un corpulento caldén señalaba el preciso lugar donde fueron sepultados provisionalmente sus restos sagrados.

Nos es forzoso entrar en la narración de algunos hechos trascendentales para referir a ellos el luctuoso suceso.

El héroe, después de sus triunfos en La Tablada y Oncativo, vióse obligado a ponerse otra vez frente a Facundo Quiroga en la defensa de Río IV, cuya población había sido sorprendida por el implacable caudillo, resuelto a tomar la revancha de sus derrotas en aquellas memorables jornadas.

Facundo sabe bien que el dominio de esa plaza y el aniquilamiento de sus defensores, le abrirá el camino de Cuyo. Y el éxito de la campaña dependía de la actividad y del vigoroso impulso que imprimiera a sus operaciones, antes que los sitiados recibieran auxilios para la resistencia.

Sin darse un momento de reposo, infatigable y violento, recorre sus filas, arenga a sus huestes bravías y se lanza al ataque, estimulándolo con insuperable coraje.

Un vivo fuego de fusilería y de metralla le advierte que la empresa es arriesgada y temeraria. Pero en lo más recio del combate un traidor abandona a sus camaradas y se presenta en su campo para hacerle importantes revelaciones sobre la situación de la plaza: la bisoña milicia está rendida por la fatiga; no tiene víveres ni municiones para resistir un día más. La infame delación redobla su audacia y ordena ir adelante hasta el último extremo, jugándose personalmente en los sitios de mayor peligro ¿Quién detiene al pampero desencadenado? Pocas veces el caudillo mostróse más soberbio y admirable.

La noche con sus sombras y acechanzas aumenta el pavor de las almas quebrantadas por la lucha y el infortunio. Pringles se muestra a la altura de sus antecedentes, en aquella hora solemne, y no pudiendo hacer otra cosa, se decide a tentar un golpe temerario, al amparo de las mismas sombras. Sigilosamente se pone en marcha seguido por sus mejores jinetes; pero el astuto caudillo ha previsto la maniobra y le corta el paso con todas sus fuerzas, obligándolo a reconcentrarse con el reducido perímetro de las trincheras. Al día siguiente Facundo domina la plaza, aunque no la arrogancia de Pringles, que

se abre camino sable en mano, al frente de sus granaderos. El envalentonado enemigo le atacó sobre la marcha, obligándole a hacer prodigios de valor para sostener el desigual combate, hasta que, dispersándose la mayor parte de sus tropas, véase forzado a retirarse con un reducido grupo de leales milicianos. Y la persecución continúa cada vez más tenaz y amenazadora.

Es así cómo consigue llegar a la orilla del río Quinto, donde toma posiciones para recibir una vez más al encarnizado enemigo, el cual le sigue muy de cerca. Allí vuelve a sostener dos nuevos combates, causando la admiración de sus rivales, en aquella lucha con fuerzas superiores, escalonadas como para hacer imposible toda resistencia. Después de ser diezmado y dispersados sus milicianos, en tan dolorosos y estériles sacrificios soportados con un estoicismo admirable en doces días de fatigas y de continuo batallar, Pringles se corta sólo al paso de su caballo cansado.

Desde el río Quinto a las cercanías de San Luis media un verdadero desierto con el nombre de Pampa del Alto Grande. Terreno guadaloso, sin agua, cubierto de pajonales, con uno que otro caldén aislado o grupos reducidos de chañares. Por esos campos inhospitalarios cruzaba nuestro héroe infortunado, debiendo sentir las amarguras de una pena infinita ante tanta adversidad como la que abatía sus bríos de guerrero y sus esperanzas de patriota.

Y una adversidad mayor le amenazaba aún: la de caer en manos de tales enemigos.

A la subida de Alto Grande y un poco más de una legua al norte de la actual estación de ese nombre se encuentra el Chañaral de las Ánimas, muy conocido por los viajeros que entonces hacían la travesía por esos desamparados lugares. Allí se dirige Pringles para tomarse algún descanso y pasar los últimos rigores de un día abrasador; pero es alcanzado por una partida enemiga al llegar a la ceja del monte. Al verla aproximarse a gran galope, se desmonta y la espera de pie con su habitual arrogancia, apoyándose en la empuñadura de su espada. Le intiman rendición y la entrega del arma. Rendido está; pero el sable de granaderos a caballo, con las melladuras de Chancay, no se rinde; mucho menos, a los secuaces de la anarquía y de la barbarie. El bárbaro que nada sabe de ese glorioso pasado ni de humanidad, sacrifica cobardemente al héroe, destrozando su noble pecho con una bala mil veces maldita. Y al desplomarse en su mortal caída, aquel infausto 19 de marzo del año 1831, tuvo siquiera el consuelo de romper la espada antes de humillarla a la canalla triunfante. ¿Por qué no se hundió para siempre en las profundidades del Océano cuando su heroico lance de la Playa de Pescadores o sucumbió en las bizarras cargas de Ayacucho? ¡Oh, crueldades inauditas del destino que no respeta ni la virtud ni la gloria personificadas en tan noble existencia!

Hasta el cielo se conmovió con aquel infortunio. Densas nubes con fúnebres crespones caían aquella tarde sobre la cumbre del Alto Grande, por entre las cuales filtrábase un rayo de sol poniente, cual si fuera el último adiós a la vida o el beso postrero de la madre.

El héroe moribundo es conducido a la tienda de campaña del Atila argentino; pero a corta distancia sucumbe atormentado por el dolor y la sed. Cuando presentaron su cadáver a Quiroga, el implacable caudillo también se conmovió, lanzando una imprecación fulminante contra el asesino.

Al pie de un caldén cercano mandó sepultar sus restos, ya entrada la noche, cuyas sombras, con su impenetrable misterio, caían como una mortaja sobre la tumba del héroe infortunado.

Quince día después el desconsolado padre de Pringles se entrevistaba en Mendoza con Quiroga para pedirle garantías a fin de poder irse a Chile con su familia, recibéndole el caudillo con estas palabras: “Tres días he contemplado el cadáver del coronel Pringles envuelto en una manta de vicuña y queda señalado por Huidobro el “caldén” a cuyo pie lo mandé a sepultar”.

Allí fue en busca de sus restos sagrados un antiguo compañero de armas, el respetable puntano D. Esteban Adaro, quien los condujo piadosamente a San Luis, dándoles honrosa sepultura en la iglesia matriz.

Aquel Chañaral de las Ánimas, al cual no osaban llegar de noche los transeúntes supersticiosos porque allí se aparecían “luces malas”, adquirió desde entonces un motivo más de triste celebridad en el espíritu impresionable y crédulo de los moradores de la comarca.

Para nosotros señala también ese lugar, la última etapa y el último aliento de una de las figuras más gallardas y prestigiosas en los anales de la tradición nacional.

El árbol verde

(o del Chacho)

Así llama el buen pueblo a un hermoso algarrobo blanco que existe en el suburbio norte de la capital puntana, muy cerca de la antigua estación del ferrocarril, bajo cuya sombra se entrevistaban en 1862 el ex gobernador don Justo Daract y el famoso general Ángel Vicente Peñalosa (a) El Chacho, para iniciar los preliminares del convenio que pusiera término a las hostilidades y depredaciones, con que el gauchaje alzado amenazaba a los gobiernos y poblaciones de Cuyo.

Desbaratada la vasta conflagración reaccionaria, que con tan poderosos elementos se preparaba a tomar la revancha de Pavón, quedaron grupos dispersos y muchos descontentos en la campaña, dispuestos a lanzarse otra vez a la revuelta contra el orden de cosas establecidas. Algunos cabecillas del interior explotaron esa malquerencia y el espíritu levantisco de nuestros paisanos, para arrastrarlos nuevamente a la guerra de montoneros.

A principios de marzo aparecieron partidas armadas por el lado de La Rioja, acaudilladas por Fructuoso Ontiveros, Juan Gregorio Puebla, José Carmona (a) El Potrillo, y otros gauchos bravos y desalmados. Sublevaron los departamentos del norte, prendieron al coronel Nicasio Marcau y al prestigioso vecino D. Ortiz, entregándose después al saqueo de las indefensas poblaciones de campaña. El gobierno mandó en el acto contra los montoneros el regimiento 7 de caballería de línea y algunas milicias provincianas; pero en el camino se sublevaron las tropas y asesinaron a su jefe Tristán Calderón. Entonces se ordenó al coronel Iseas, destacado en el Fuerte Constitucional, se pusiera inmediatamente en campaña, enviándosele un contingente al mando del comandante Carmen Adaro y mayor Luis Ojeda. Iseas voló contra el gauchaje ensoberbecido, sableándolo sin piedad en el Chañaral Negro y poco

después acabo de dispersarlo en Casas Viejas, retirándose tranquilamente a la villa de San Pedro. Los fugitivos ganaron los llanos de La Rioja para incorporarse al Chacho, quien perseguido por el ejército nacional, se dirigía a la frontera norte de San Luis.

Conjurado el peligro del primer momento con la batida de la montonera, la campaña comenzaba a tranquilizarse cuando a los pocos días cundió la grave noticia de que Peñalosa se acercaba con sus huestes a la ciudad capital, a la sazón completamente desguarnecida. En efecto, las fuerzas de la provincia estaban fraccionadas y distribuidas a grandes distancias: las del comandante Juan Francisco Loyola en La Rioja, las del coronel Ruiz en Mendoza y las milicias de fronteras y las que estaban en la capital en la provincia de Córdoba, a las órdenes de Iseas.

El Chacho se había burlado de sus perseguidores debido a los medios superiores de movilidad, y después de atravesar impunemente los departamentos 6º, 4º y 2º, se presentaba en las puertas de la ciudad e intimaba a la provincia la delegación del mando gubernativo en la persona de D. Pedro Herrera, para evitar, según decía, mayores males y efusión de sangre.

Una impresión terrible de alarma y de angustia produjo en la reducida población tan inesperado y grave suceso; pero los hombres de gobierno no perdieron la necesaria serenidad ante el tamaño del peligro. En un instante se improvisó la defensa, llamándose a todos los habitantes, ciudadanos y extranjeros, que concurrieron con sus armas. Se improvisaron trincheras en las bocacalles de la plaza, abriéndose fosos y colocándose carretas volcadas por delante; se formaron cantones de avanzada a corta distancia de la plaza, como para ser protegidos; el comandante de cívicos D. José Rufino Lucero y Sosa corría en todas direcciones para organizar los grupos; se emplazaban los cañones, haciéndose balas de cinc una a una, se cargaban los escasos fusiles con pólvora de cañón y de mina, y, finalmente, se nombró jefe de la plaza al respetable vecino don Mauricio Daract.

Los respectivos cantones estuvieron al mando del ex gobernador D. Justo Daract, del ministro Buenaventura Sarmiento, con los vecinos Gorgonio Gutiérrez, José A. Vasconcellos, José Rufino Álvarez, y Víctor C. Guñazú. El joven abogado Dr. Juan Barbeito, de simple soldado, montaba una guardia con el arma al brazo, así como don Valentín Luco ostentaba con orgullo las jinetas de cabo 1º, mientras instruía a unos reclutas. Por fin las fuerzas de caballería, compuestas de 13 vigilantes, a las órdenes del jefe de policía D. Narciso Ortiz, ocupaban su sitio de combate. El total de los defensores, incluso jefes de oficiales, ciudadanos y extranjeros, infantería, artillería y la caballería, sumaba 267 hombres, decididos a combatir contra 1600 gauchos envalentonados.

El mensaje del gobernador Barbeito refiriéndose a tan crítica situación, dice textualmente: “No había medio, honorable señor, entre resistir o entregarse a una horda de forajidos. Lo primero era riesgoso, imprudente, temerario; lo segundo indigno, degradante, imperdonable. ¿Pues, qué hacer? – Díganlo nuestros adversarios”.

Como el gobernador no había contestado la nota –intimación del Chacho, al día siguiente recibió una segunda, reconviniéndole por ese olvido, y le acordaba media hora para entregar las fuerzas y el mando gubernativo. Al fin el gobernador le contestó, diciéndole que había pensado dirigirse a él para garantizarle su persona e interés y de los demás que le acompañaban; pero al disponerse a hacerlo recibía las dos notas conminatorias, cuyo contenido

privaba al gobierno de entrar en arreglos por la clase de exigencias a que ellas se referían.

Entonces los montoneros se lanzaron sobre la ciudad atacando por distintos puntos. La defensa fue decidida y eficaz, pues el tiroteo duró desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, siendo rechazados los asaltantes y severamente escarmentados, sin tener que lamentar más desgracias que el asesinato del comerciante Echeverry y la muerte de D. José Núñez, víctima de arrojo.

Los montoneros no se imaginaron nunca encontrarse con una resistencia tan tenaz y hábilmente combinada. Es verdad que los sitiados defendían no sólo su vida y sus intereses, sino también el honor de sus familias.

Los "chachinos" se retiraron, poniéndose fuera del alcance de los defensores y anunciando que por la noche llevarían el asalto decisivo. Y tan era cierta esta amenaza, que poco después se recibía otra nota de Peñalosa, en la cual manifestaba: que como había sido desestimada su pretensión, se preparaba a tomar la ciudad, asegurando que irremisiblemente gobernaría ese pueblo y estaría en su plaza antes de 24 horas. A las 11 de la noche le acusó recibo el gobernador, diciéndole que no contestaba oficialmente, por no estar el ministro, y expresando el deseo de que no se derramara sangre, para lo cual convendría suspendiese las hostilidades hasta el día siguiente y ver si era posible entenderse por intermedio de comisionados.

Aquella noche infausta nadie durmió en San Luis, esperando con las armas en la mano, momento por momento, el anunciado asalto, con la suprema resolución de aplastar hasta con los adobes de los ranchos aquella turba ávida de pillaje. No obstante sus amenazas, el Chacho, no se atrevió a tomar la plaza, decidiéndose a buscar una conciliación.

En efecto, el 22 por la mañana, se presentó D. Adolfo Ortiz, retenido por la montonera, y dijo: "Que el general Peñalosa, hallándose en disposición de arribar a un arreglo pacífico, solicitaba una entrevista en su campo con el señor Justo Daract". El gobierno, sin poder hacer otra cosa que sostenerse dentro del reducido perímetro de la defensa, aceptó la invitación. Pocas horas después el mismo D. Adolfo Ortiz regresó con una comisión de varios cabecillas para garantizar el tránsito del Sr. Daract.

D. Justo no trepidó en correr cualquier riesgo para concluir con aquella calamidad que amenazaba a la población, por más que no ofrecía muchas seguridades la palabra del voluntarioso caudillo.

La entrevista tuvo lugar bajo el Árbol Verde, el 22 de abril. El Chacho y D. Justo permanecían solos y de pie. Un escuadrón de lanceros, emponchados y con chiripá, hacía la guardia, y a corta distancia veíase el pintoresco vivac del gauchaje "churrasqueando" en los fogones.

La entrevista se prolongaba por horas y no se podía arribar a nada razonable y decoroso por el cúmulo de exigencias del Chacho, cuya diplomacia pampa, desconfiada y pedigüeña, dificultaba el arreglo.

Ya se ponía el sol cuando D. Justo tomó la resolución de dar por terminada la entrevista, manifestando cuales eran las bases del acuerdo y el propósito irrevocable de sostenerlas.

Su demora en regresar a la ciudad había causado gran alarma en la población, sospechándose alguna celada, pero su llegada produjo un alivio en todas las almas, aunque la situación no había mejorado.

Sin embargo, el Chacho había tenido otra oportunidad de convencerse que sus amenazas terroríficas eran impotentes para quebrantar la decisión ni el honor de aquellos dignos ciudadanos.

En la siguiente mañana se envió al Chacho las bases escritas del convenio; pero éste contestó que para aceptarlo exigía se entregase a su teniente Fructuoso Ontiveros la comandancia general de armas, incluso todo el armamento y en el plazo de dos horas. Esta nueva exigencia se rechazó de plano, anunciándole que se le enviaría una comisión presidida por el padre Francisco Javier Pena, para aclarar algunos puntos poco explícitos y subscribir el arreglo definitivo.

Al fin se firmó el convenio el 23, en aquel mismo lugar donde ostenta su hermosura el Árbol Verde, en virtud del cual el general Peñalosa se sometía al gobierno nacional, representado por el general Mitre, suspendía las hostilidades y se alejaría a 20 leguas de la ciudad, en cambio de una amnistía general de 1000\$ en dinero y del racionamiento de sus tropas, mientras contestaba el gobierno nacional aceptando el convenio.

Así terminó el sitio y la memorable defensa de San Luis. El sometimiento del Chacho era el complemento de los triunfos de Pavón y Chañada de Gómez, pues en todo Cuyo estaba latente la insurrección, y muchos sacrificios hubiera costado contenerla y dominarla.

El general Mitre aprobó la conducta del gobierno puntano, dirigiendo un entusiasta felicitación a la benemérita ciudad de San Luis por la valerosa resistencia que había llevado a cabo, superando con patriotismo y energía los peligros de la situación e imponiéndose a los invasores hasta conseguir su sometiendo a las autoridades nacionales.

La escuela de primeras letras

Hemos dicho que los dominicos tenían en su convento, una escuela donde enseñaban los rudimentos de la lectura y de la escritura a unos pocos niños pobres. Recién en 1783 se fundó la primera escuela pública que se llamaba del Rey y fue su primer director el respetado vecino D. Miguel Rafael de Vilches, a quien el cabildo asignó la suma de 200 pesos anuales, en el empeñoso afán de enseñar a leer a los hijos del pueblo, hasta que fue reemplazado, en esa noble tarea, por D. Juan Laconcha y su hijo Juan Plácido, con el cargo de “pasante”.

La escuela marchaba bien y se veía muy concurrida, debido al celo paternal del señor Laconcha, cuando, a fines de 1794, le sorprendió la muerte en el desempeño de su apostolado. La Junta Municipal sacó, entonces, a concurso el puesto de maestro, obteniéndolo el pasante D. Juan Plácido, no obstante lo cual, el Cabildo no se dio por aludido de esa circunstancia, cometiendo la arbitrariedad de mandar fijar nuevos edictos para proveer el cargo.

De este proceder incorrecto elevó queja, ante Sobremonte, la madre de D. Plácido, señora Ventura Baez de Quiroga de Laconcha, siendo debidamente atendida por gobernador intendente, quien se dirigió al cabildo haciéndole presente el agravio que se había inferido a don Plácido, y el desprecio al mérito de cuatro años y ocho meses que el referido había contraído, sirviendo de pasante en la escuela dirigida por su padre.

En consecuencia, ordenaba se le respetase en su puesto e informara sobre los motivos que el Cabildo había tenido para proceder de ese modo. Parece que la cuestión no tuvo otra trascendencia, pues, el maestro D. Plácido, continuó tranquilamente en ese cargo hasta 1799.

En esa fecha se vio obligado a ausentarse a Mendoza, designándose en su reemplazo al sacerdote D. Francisco Borjas Poblete. A los seis meses regresó D. Plácido y la Junta Municipal dispuso la continuación en su empleo. El P. Poblete se opuso tenazmente a acatar tal resolución y se negó a entregar la escuela, dando como fundamento serio, una real disposición, según la cual, todas las escuelas o clases de enseñanza debían ser dirigidas por clérigos donde los hubiera, con preferencia a los seculares, y por último, formulaba serios cargos contra la moralidad del maestro. De su escrito, oponiéndose, se dio vista a D. Plácido, quien se despachó a gusto, aunque con suma mesura, al refutar, uno por uno, los fundamentos de Poblete y levantó los cargos, apelando al testimonio de los padres de sus discípulos y del vecindario en general.

Al fin, el subdelegado, D. Juan de Videla, falló esta enojosa querrela, que tenía apasionado al vecindario y a los frailes, en estos términos:

“Visto lo alegado por las partes y el ningún derecho del citado presbítero, según la carta orden de la muy ilustre Junta Provincial de la Capital de Buenos Aires, con fecha 9 de diciembre de 1778, en que se sirve comunicar esta Junta Municipal que el maestro de esta categoría haya de ser, precisamente, secular y no administrada por regulares; en cuya consecuencia, debía de mandar y mandó que el citado D. Francisco Poblete, sin súplica ni pretexto alguno, (quien ha estado interinamente de maestro de dicha cátedra desde el día 6 de febrero de este año), la entregué al citado D. Plácido, en día 1º de julio venidero, con el apercibimiento que de lo contrario será despejado, y para otros resultados mandará a este juzgado, el día 30 de este mes, las llaves del cuarto donde se encuentra la enseñanza”.

No obstante la terminante comunicación, el P. Poblete, que era un hombre terco y violento, al ser notificado dijo que no entregaba las llaves ni la escuela. Intercedió el señor vicario Daval y el notario eclesiástico, don Esteban Sierra, para que el reverendo padre se sometiera y cumpliera la orden del señor subdelegado; pero, el P. Poblete se limitó a pedirle disculpas por no poder obedecerles. Entonces, el mismo juez Videla fue, en persona, y lo expulsó de la escuela, constatando que sólo tenía ocho niños, pues, los demás habían salido por el mal genio del maestro y por las severas y crueles disciplinas que aplicaba a sus discípulos, aun tratándose de leves faltas.

La enérgica actitud de la autoridad civil, produjo un escándalo mayúsculo, haciendo causa común, con el P. Poblete, los frailes de Santo Domingo y las beatas; pero, la prudencia sucesiva de las mismas autoridades y el buen tino del maestro, D. Plácido, hicieron disipar pronto la borrasca que amenazaba convulsionar la pacífica población.

El asunto terminó, obligando a la Junta Municipal de Temporalidades, a dictar un reglamento para el buen gobierno de la escuela, previa confirmación del maestro Laconcha, con el sueldo que se le había asegurado de 200\$ anuales, los cuales, esta vez, proponía pagársele en sonante numerario. He aquí las principales disposiciones del reglamento escolar:

1º Que el maestro preste obediencia y acatamiento a los miembros del Ilustre Cabildo, cuando visiten la escuela para darse cuenta del adelanto de los niños y la manera como se cumplen estas reglas.

2º Que todos los días vaya, el maestro con los niños, a misa y que canten el sábado.

3º Que cuando salgan los niños de la escuela, vayan con juiciosa modestia y cortesía con sus mayores.

4º Que se lea haya de documentar, no sólo en leer y escribir, sino versándoles en las cuatro reglas de la aritmética y en ayudar a misa.

5º Que siempre que toquen a sacramento, el maestro salga con sus niños, acompañando tan piadoso ejercicio, y que, rezando hasta regresar a la iglesia, vayan con toda reverente modestia y devoción.¹

6º Que el maestro no pueda emplearse en otro ministerio que se oponga a la forzosa asistencia que debe practicar en su escuela, y si tuviere algún legítimo impedimento, que avise al Cabildo para nombrar el sustituto.

7º Que por ningún modo se intervenga en ser apoderado en los litigios particulares, y sólo en caso que este Cabildo o algún individuo lo llame para que escriba por defecto de otro alguna providencia, pagándole su trabajo, lo podía hacer.

El Cabildo era tan celoso de las prácticas religiosas, que en 1807 expulsó de la escuela y de la ciudad, al maestro D. Miguel Lamarca, por ser “hombre de pluma” y no llevar a misa a sus discípulos.

Fue reemplazado por D. Salvador Martinilla, a quien se le fijó una estipendio de cuatro reales al mes por cada alumno; con la obligación expresa de hacerlos oír y ayudar a decir misa todos los días.

El único libro que circulaba en la escuela, era “El niño instruído por la Divina Palabra”, obra del fraile carmelita Manuel de San José.

Por otra parte, el tribunal de la adquisición y los curas, ejercían una rigurosa vigilancia en las ideas y en los escasos libros que se introducían; libros exclusivamente de prácticas religiosas, cuya venta, en América, tenía monopolizado el convento del Escorial.

Y por entonces, y aun mucho después, no hubo allí otra clase de instrucción que la muy rudimentaria de aquel tipo de escuelita de primeras letras.

Tales fueron los primeros pasos de la escuela puntana, que nacía suscitando conflictos y controversias entre las dos intendencias que se disputaban el privilegio de dirigir la enseñanza pública, aunque siempre sometida a las ideas absolutas de aquellos oscuros días del régimen colonial.

* * *

En los primeros tiempos de la revolución, no obstante las grandes preocupaciones del momento histórico, algún estímulo recibió la escuela primaria que pasó a ser la Escuela de la Patria, dirigida por el respetable vecino D. José Blas García.

Renovado el cabildo, en los primeros días de año 1811, el alcalde de primer voto, D. Juan Esteban Ramos, formuló muy serios cargos contra nuestro

¹ Por esos tiempos hubo una epidemia de viruela y el maestro con sus discípulos pasaron muchos días ocupados en tan piadosa práctica, mientras los muchachos olvidaban lo poco que habían aprendido.

diputado D. Marcelino Poblet, porque había descuidado gestionar de la Junta los recursos necesarios para sostener la escuela local. Estas censuras, dieron pretexto para provocar una reunión pública, donde se acordó comisionar al mismo Ramos, a fin de que se trasladara a Buenos Aires y acusara a Poblet por tan grave falta en el cumplimiento de sus deberes.

La misión de Ramos fracasó y los sucesos, que se precipitaban, no permitieron ocuparse de la escuela.

En el año 1813, se dieron instrucciones al representante de San Luis en la Soberana Asamblea, para que solicitara recursos con que sostener la escuela de la Patria, a fin de poder costear un maestro capaz de instruir no sólo en los primeros rudimentos del saber, sino también en los derechos de cada uno en la causa general que defendíamos. Al mismo tiempo, debía pedir una resolución para limitar las pretensiones de los párrocos, que se atribuían el exclusivo derecho de dirigir la enseñanza, lo cual sembraba la discordia social, y, finalmente, que el diezmo aplicado al sostenimiento del hospital, en Mendoza, se empleara en fomentar la escuela primaria y un curso de latinidad.

Nada se hizo en tal sentido, hasta el gobierno de don Vicente Dupuy, quien se preocupó por lo menos de sostener la única escuela.

Debido a las cuestiones demandadas de las autoridades locales, consiguiese, al fin, la autorización del Congreso para imponer contribuciones destinadas al fomento de la instrucción pública. He aquí la reproducción del curioso documento:

“Discutido en sesión del 31 de marzo el proyecto que, por el conducto del señor diputado de esa ciudad, se elevó a este Soberano Congreso, relativo a cercenar media libra de carne de las seis que se dan, por medio real, al público, y a gravar a cada cabeza de ganado del consumo, con un real por alcabala, con el piadoso y laudable objeto de establecer una escuela pública en que sea educada la juventud, en honra y gloria de Dios y de la Patria, se ha acordado, por el Soberano Congreso, aprobar el referido proyecto en la sesión citada.

Lo comunico a V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Sala del congreso en Buenos Aires, abril 2 de 1818.

JUAN JOSE PASSO.- *Presidente.*

DR. JOSE EUSEBIO DE ELIAS.-*Secretario.*

Al Ilustre Ayuntamiento de la ciudad de San Luis.

La escuela local siguió viviendo su pobre existencia, a la espera de mejores tiempos.

En el resto de la provincia no funcionaba ninguna escuela pública, hasta que Sarmiento siendo casi un niño, fundó, en 1826, la de San Francisco del Monte de Oro, con siete discípulos, todos de mayor edad que el maestro.

Por ese tiempo, también, se estableció una escuela en Renca, la cual llevó una vida anémica hasta que se hizo cargo de su dirección el joven Benigno Domínguez, hijo del coronel José Narciso Domínguez.

En esa escuela cursaron estudios, pocos años después, Santiago Derqui, Antonio Ignacio Quiroga, los hermanos Sáa, Rodríguez y Domínguez y otros hombres que tuvieron importante figuración en la provincia. Derqui era nieto del Dr. Victoriano Rodríguez, fusilado, en 1810, con Liniers, Concha y otros funcionarios españoles. La familia Rodríguez y Derqui de Córdoba, estaba aparentada con la de Rodríguez de San Luis, y poseía una valiosa

merced real en la sierra, sobre el límite de ambas provincias, la cual comprendía una parte de Estanzuela. Durante la estada allí de la familia, concurrió Santiago a la escuela de Renca.

Antonio Ignacio Quiroga fue el padre del gobernador D. Lindor, comandante militar del departamento y un ciudadano que prestó buenos servicios al país. La actuación de los hermanos Saa y de los Rodríguez, Carlos Juan y José Elías, es bien conocida.

Cuando el Dr. Derqui ocupó la presidencia de la Confederación Argentina, tocó actuar con sus parientes y condiscípulos de la escuela de Renca, los cuales secundaron su política y le fueron leales, hasta después de Pavón.

Estos detalles son interesantes para la tradición de la escuela de Renca, debiendo agregar que, el año 1840, de allí salió el maestro José Benigno Domínguez para incorporarse a la cruzada libertadora iniciada por el partido unitario contra la tiranía. Este patriota abnegado, sirvió la causa con denuedo y hasta con el sacrificio de su vida. Debe conservarse en la escuela de Renca la memoria de ese compatriota, educador distinguido y mártir de nuestra libertad.

El 15 de febrero de 1842, la Sala de Representantes, sumisa servidora del tirano, declaraba:

“Art.º 1º Desde la fecha queda suspensa la escuela de primeras letras y en calidad de por ahora.

Art.º 2º Los fondos destinados para el pago del maestro de escuela, serán agregados a los fondos del estado para sus urgencias”.

Y la suma que se gastaba por este concepto, era de 25 pesos mensuales, lo cual parecía una exorbitancia a los señores legisladores. La verdad es que esta medida armonizaba bien con la barbarie de la época. Aunque el gauchi-gobierno se preocupara, dos años después, de establecer cursos de latinidad, el hecho positivo es que la instrucción primaria siguió arrastrando una existencia mísera, entregada, por completo, a algún prójimo infeliz que, no sirviendo para otro cosa, se dedicaba a enseñar a los muchachos pobres de la aldea o, en fin, sostenida por algún vecino abnegado, que nunca faltó allí para llenar una noble misión como esa.

Así hubo un tal “gallego” Barloa, de esos que habían quedado en el interior, viejo e inutilizado maestro de escuela, a quien entregaron, junto con un condenado a muerte, para que sirviera como víctima expiatoria y aplacara la terrible venganza de los feroces ranqueles, sitiadores de la ciudad.¹

La resolución anterior y este inhumano sacrificio, pintan de mano maestra una época nefanda que felizmente ha pasado para siempre, mal que pese a los pocos que aun se afanan en justificar la tiranía, y en hacer la apología del caudillismo semi-bárbaro.

Recién en 1849, vemos estampado en un mensaje del gobernador, algo que se relaciona con la cultura del pueblo; “La escuela de primeras letras, en la capital, se halla restablecida, después de una larga interrupción por el deterioro que sufrió su edificio y material, a causa de los extraordinarios terremotos del mes de abril”.

En 1853, se crearon las escuelas de San Francisco y del Morro; pero, fue durante el período constitucional que se inició con el culto y progresista

¹ Dato del señor José Gazari.

gobierno de D. Justo Daract, cuando la instrucción pública recibió un poderoso estímulo.

Se crearon escuelas de varones en todos los departamentos, se fundó en la capital la escuela superior de niñas, que se puso bajo los auspicios de la Sociedad de Beneficencia y que sirvió de modelo para fundar iguales establecimientos en los principales centros de la población de la provincia.

Por primera vez aparecen en el presupuesto de la administración local, partidas para sostener y fomentar la instrucción popular. Y el previsor gobierno de entonces, completo su proficua labor, nombrando comisiones auxiliares en todas partes y dándoles instrucciones para interesar a los vecindarios en su propio mejoramiento y ayudar a los maestros en la gran tarea de civilizar al pueblo.

Nuestras más distinguidas damas tomaron, también, en toda la provincia, una participación activa y honrosa en esa tarea.

Nunca se ha combinado mejor, en San Luis, la acción del gobierno con la de los elementos sociales más representativos, en favor de la cultura de nuestro pueblo.

Mercedes

La floreciente ciudad de Mercedes tuvo su origen en la necesidad de asegurar la línea de frontera sur, arraigando en sus fértiles campos una población de avanzada sobre el desierto, al amparo de las milicias provinciales.

Desde el gobierno del general Pablo Lucero existía sobre el Río V, el llamado cantón de “Las Pulgas”, cuyo establecimiento estaba también destinado a vigilar los pasos y caminos recorridos por los ranqueles en sus frecuentes invasiones.

Recién durante el progresista gobierno de don Justo Daract y por su iniciativa, la legislatura dictó una ley el 10 de mayo en 1855 creando el “Centro Constitución” en las cercanías de aquel lugar. La base de la futura población era media legua cuadrada sobre la margen izquierda del Río V, la cual debía subdividirse en 64 manzanas de 140 varas por lado y en suertes de chacras.

Un decreto del 20 de marzo de 1856 establecieron las condiciones del reparto de las tierras entre los particulares y soldados del regimiento dragones N° 4 de la frontera, confiándose este encargo al jefe de sus fuerzas, coronel Iseas y el juez de paz don Feliciano Lucero.

Vecinos de San José del Morro y de Renca fueron en su mayor parte los pobladores. También los campos cercanos se poblaban, principalmente los colindantes con las márgenes del Río V arriba, según la expresión consagrada.

Intertanto el gobernador Daract confiaba a su amigo el gobernador por Mendoza don Martín Zapata, a su paso por San Luis, la misión de gestionar del gobierno nacional un subsidio para construir un fuerte o cuartel en la naciente población, donde debía trasladarse el Regimiento de Frontera y a la vez le presentaba un plan relacionado con tan importante cuestión.

Según la carta inserta en la nota¹ que se lee al pie, el pensamiento del señor Daract fue bien recibido por el presidente Urquiza y por el ministro de la

1

guerra, quienes prometieron cumplir los legítimos deseos del celoso gobernador puntano.

En su consecuencia se dictó el decreto del 4 de agosto de 1856, nombrando jefe de la frontera sur de Córdoba y San Luis al entonces senador, Juan Esteban Pedernera.

El señor Daract se apresuró a ofrecerle todo el concurso de la provincia para el mejor desempeño de su provincia, recibiendo en contestación una carta fechada en el Paraná el 9 de septiembre que dice: "El coronel Iseas ha escrito algo a fin de adelantar desde aquí los trabajos que debe empezar en la frontera. Le he dicho que se ponga de acuerdo con Ud. para que por medio de su cooperación salve las dificultades que pudieran presentársele".

"Como yo debo marchar para ésta, a principios del entrante, desearía que no se perdiese ese tiempo a mi llegada y por eso le escribo en ese sentido. Yo espero que Ud. hará por su parte lo ofrecido siempre que el mismo patriotismo y deseo que le anima, por el mejoramiento de esa provincia".

"En fin, es preciso que no perdamos momentos en establecer la nueva frontera".

Poco después le anuncia que se pondría en viaje a la brevedad posible, debiendo dirigirse primero a Córdoba para tener una conferencia con su gobernador, sobre el número de fuerzas con que debe contribuir y otros elementos tendientes al éxito del establecimiento de la frontera.

*Señor doctor Justo Daract.
San Luis.*

Muy distinguido amigo: Al darme el placer de saludar a Ud. en esta ocasión, me es igualmente grato avisarle que he cumplido su encargo de recavar del gobierno nacional el subsidio de 1500 a 2000\$ para la construcción del fuerte o cuartel en las Pulgas, donde ha de trasladarse el Regimiento de Frontera de esa provincia.

Hace pocos días que manifesté al presidente el pensamiento de Ud. apoyándolo en las mismas razones y ventajas que Ud. me expuso, y lo acogió con gusto, asegurándome serán cumplidos sus deseos. En su consecuencia hablé en seguida con el Ministro de Guerra para ilustrar su juicio sobre el asunto y encontré igual disposición y la seguridad que ese mismo día sería tomada en consideración.

Creo pues que a esta fecha se habrá dictado ya la resolución oficial y que aun se le escriba por el presente correo.

Yo me lisonjeo entre tanto de haber contribuido, aunque de un modo tan insignificante, a la realización de este objeto tan importante para esa provincia y para el país en general y deseo vivamente que Ud. agregue este servicio más a lo que tiene ya prestados a ese pueblo.

Supongo que cuando Ud. reciba ésta se encontrara ya allí nuestro amigo el general Pedernera a quien se servirá Ud. darle mis afectuosos recuerdos. Su suplente el doctor López, está ya hace días, desempeñando sus funciones en el Senado.

Reiterando a Ud. mis ofrecimientos para cualquier cosa que pueda serle útil aquí, me repito su atto. Y affmo. y S. S.- Martín Zapata.

(Es copia del original, en poder del doctor Mauricio P. Daract)

Daract le escribe diciéndole que por su parte tiene listo todos los elementos para acometer la empresa, a lo cual responde Pedernera en estos términos: "Grato me ha sido saber que Ud. se ha adelantado a mis anhelos y fundado en ese deseo activo que le anima por la consecuencia de esta obra. Escribí al coronel Iseas para que avanzase los trabajos poniéndose de acuerdo con usted y pidiéndole sus instrucciones". Termina encargándole retenga al coronel de ingenieros Carlos M. de Rivarola, que a la sazón hacía los estudios de la represa de los Funes, para que viniese a delinear el nuevo reducto, pues tal era también el deseo del gobierno nacional.

Intertanto Iseas había comenzado a construir un cuartel, corrales y hacía sembrar una buena extensión de maíz y cebada, de acuerdo con las instrucciones de Daract, porque, según la autorizada opinión del general Pedernera, el primer elemento en la frontera había de ser el caballo bien alimentado.

* * *

El 27 de noviembre de 1856 partía de la ciudad de San Luis el gobernador Daract, acompañado por el jefe de policía Carmen Adaro, por el señor Rivarola, su hermano don Mauricio, el progresista vecino del Morro Juan Gregorio Novillo y varios otros funcionarios para ir a entrevistarse con el general Pedernera en la naciente población y ponerse de acuerdo sobre el plan a realizarse en la frontera sur. El día 30 la comitiva con el general Pedernera hizo el reconocimiento del campo a una y otra banda del Río con el objeto de ubicar convenientemente el esfuerzo y se juzgó que el más indicado era donde ya el señor Daract había comenzado la población. Al día siguiente 1º de diciembre quedó definitivamente consagrado ese sitio, desde donde se construiría el reducto con el nombre de *Fuerte Constitucional*. En seguida ordenó el gobernador Daract al jefe de policía que con 60 hombres sacara la toma al río, limpiase y ensanchase la acequia para conducir el agua hasta el Fuerte, mientras el ingeniero Rivarola delineaba las calles de la población, tareas que presidieron personalmente el gobernador Daract y el general Pedernera, bajo cuyos patrióticos auspicios se echaban los sólidos cimientos de un pueblo, llamado por la fertilidad de su suelo y las bondades de su clima a tener tan rápido crecimiento.

Debo dejar constancia de que asistió a esta obra el sabio Martín de Moussy que se encontraba en la provincia de San Luis, reuniendo elementos de estudio para su obra sobre la Confederación Argentina.

Tomó el gobernador Daract otras importantes disposiciones y se alejó para Varela, donde estableció una guarnición al comando del oficial Bengolea.

El general Pedernera también se alejaba poco después a Córdoba en busca de los elementos para fundar el "Fuerte 3 de Febrero", porque bastaba allí la acción de Iseas, el ejecutor leal, decidido y meritorio de todo el vasto plan de la frontera sur.

Un año más tarde el gobernador Daract hacia su visita de campaña y llegaba al Fuerte Constitucional, impresionándole muy favorablemente los rápidos progresos que realizaba la población. Estudió sus necesidades y las sirvió con una serie de acertadas disposiciones. Ensanchó el égido del pueblo, aumentando el número de manzanas y chacras; mandó abrir un gran canal del Río V, con capacidad bastante para tomar el agua necesaria, no sólo en el

presente sino también para cuando la agricultura llegara al verdadero desarrollo que le permitía la extensión de sus fértiles tierras.

Decretó el nombre que debían llevar las calles y plazas de acuerdo con el plano levantado por Rivarola, plano que fue remitido a la legislatura para su conocimiento; constituyó una comisión para correr con las obras del templo, compuesta por el coronel Iseas, teniente coronel Juan Súa, juez de paz Juan J. carrizo y ciudadanos Amado Sosa, Domingo Ortiz y Feliciano Lucero.

Su presupuesto fue calculado en 7.112 pesos fuertes, los que fueron solicitados del gobierno nacional, así como la creación de una escuela de primeras letras. La primera escuela fue establecida por decreto del gobierno nacional el 8 de octubre de 1858 y el templo lo bendijo el 7 de septiembre de 1861 el cura párroco Andrés Funes.

Daract hizo cumplir la ley 5 de junio de 1858, autorizando a dar tierras a los jefes y oficiales que habían prestado servicios en la frontera desde el establecimiento del Fuerte Constitucional. A los jefes se acordaba una legua de frente por dos de fondo y hasta capitán, media legua de frente por el mismo fondo. El general Pedernera recibiría tres leguas en el lugar que él quisiera ubicarlas.

Con tan estimulantes disposiciones y dotada la población de valiosos elementos de prosperidad, tomó bien pronto un impulso extraordinario.

Por esa fecha el señor Carlos Juan Rodríguez elevó al gobernador de la provincia, señor Daract, un interesante informe que comienza así: "Encargado por V. E. para inspeccionar el estado en que se encuentran los trabajos de la población Fuerte Constitucional, fundada por V. E. el 1º de diciembre de 1856, me es grato elevar las observaciones y datos que personalmente he tomado de ese punto importante de nuestro territorio". De ese notable informe por lo minucioso y las claras vistas que contiene acerca del porvenir de ese pueblo tomo el párrafo y datos consiguientes:

"Esta población según la disposición de V. E. fecha 20 de marzo de 1856, fue delineada con 61 manzanas de 100 varas de largo cada una; pero siendo insuficiente este número por la aglomeración actual de pobladores, se ha extendido considerablemente y hoy ocupa un área de 100 cuadras con dos plazas y calles rectas de 18 varas de ancho; esas manzanas están divididas en ocho sitios de 25 varas de frente y 50 de fondo cada uno, que se dan gratis a quien lo solicita conforme a la citada disposición y hoy, según el registro que he inspeccionado, están dados ya 581 y pedidos los restantes. No cuento este número los destinados para edificios públicos. Los propietarios de estos sitios han cumplido ya en su mayor parte con las condiciones bajo las cuales se les dieran; todos están tapiados y plantados y hay trabajadas 171 casas bien construidas de arquitectura sencilla pero uniforme y 100 casas más de segundo orden construidas de barro y madera. Tampoco cuento en éstos los ranchos provisorios de los soldados, porque cada uno de ellos acopia el material necesario para trabajar regularmente".

En 1858 se habían sembrado ya 150 cuadras de maíz, trigo, cebada, legumbres y hasta tabaco, con resultados excelentes. Había diez tiendas y nueve negocios pequeños, con un capital de 25.000 pesos, calculándose el consumo de efecto de ultramar de cuatro a cinco mil pesos mensuales. Los habitantes de distrito se calculaban en tres mil, contando las milicias y había 12 extranjeros.

El informe termina refiriendo la parte que ha tenido el general Pedernera en aquella obra con las fuerzas de su mando; ejemplo de moral, valor y disciplina, verdaderos guardianes de los intereses de los habitantes, a cuyo amparo ha crecido la población, se ha estimulado el comercio y se ha fomentado la riqueza pública.

Nos hemos detenido en estos detalles y transcripciones para demostrar plenamente que fue el gobernador don Justo Daract quien primero tuvo la idea de llevar allí la línea de frontera; que fue él el primer poblador de ese lugar y el fundador de la población donde se estableció el fuerte constitucional, con los valiosos elementos que le aportó a expensas de la provincia y las sabias disposiciones con que fomentó su rápido crecimiento. El general Pedernera fue el jefe accidental de la frontera y su participación importante en esa labor civilizadora está reseñada en estas páginas.

La verdad y la justicia, quedan así establecidas.

Después de Pavón, la legislatura, con fecha 14 de octubre de 1861, cambió el nombre de Fuerte Constitucional por el actual de Villa Mercedes.¹

Finalmente debo recordar que durante los veinte primeros años de existencia de esta población, fuera de los nombrados, han fomentado principalmente su prosperidad como comerciantes, hacendados industriales y hombres de trabajo, los señores Santiago Betbeder, Alfonso Álvarez, Pedro Callaba, Pablo y Eugenio Menvielle, comandante Silverio Panelo, Sandalio Arredondo, José Roudet, Custodio Poblet, Amaro Galán y mayor Francisco Capdevila.

* * *

Desde sus orígenes la vida de esa población se deslizó entre las tareas empeñosas del trabajo y los sobresaltos de la eterna amenaza de los indios y de los bandoleros, que a partir de 1863 comenzaron a azotar el interior, llevando a todas parte el saqueo, la matanza, el cautiverio y la ruina de las poblaciones fronterizas. El mismo gobierno de la Nación declaraba entregada la frontera a la rapiña y al furor de los indios, ocupadas sus fuerzas en perseguir la montonera y en hacer frente a la guerra del Paraguay.

Fue una de las épocas más calamitosas para el país y Villa Mercedes sufrió enormemente. Su escasa guarnición carecía de caballos y de armas.

Se había dispuesto que el vecindario corriera a armarse al toque de generala y se reconcentrara en la plaza con sus caballos, para hacer frente a cualquier necesidad de la defensa.

Entre los variados episodios de esa lucha con los bárbaros, merece una especial mención aquel interesante suceso en que fue protagonista el laborioso y honorable vecino, D. Santiago Betbeder.

En las postrimerías del año 1863 cundió en la Villa la grave noticia de aproximarse una gran invasión, capitaneada por el famoso bandido Juan Gregorio Puebla, con el auxilio del cacique Mariano Rosas y de otros cabecillas, no menos célebres en los anales del crimen y del pillaje.

Un pánico indescriptible se apodera de la indefensa población, pues poco podía confiar en un puñado de bisoños soldados, mal armados y más dispuestos a la fuga que al sacrificio.

¹ Últimamente, por ley de la Legislatura, ha sido declarada ciudad.

Puebla había jurado pasar a degüello a todos, en venganza de haberse puesto a precio su cabeza criminal.

Siéntense a la distancia los alaridos de la indiada que hacen temblar hasta las bestias. Puebla se acerca a la cabeza de un grupo como de mil salvajes y blandiendo su lanza, penetra por una de las calles, vociferando terribles amenazas.

Betbeder detrás de una improvisada trinchera los esperaba sin inmutarse y acaricia su escopeta querida que en tan crítico momento va a ser el ánora de la salvación común. Ya tiene a tiro al jefe de la indiada...Entonces se pone de pie, estira tranquilamente el brazo, fija la puntería, invoca a Dios y dispara el arma. Con el estampido se oyó un grito desgarrador. Puebla cayó del potro que montaba, con la cara hecha pedazos y rodando por tierra, y expiró instantáneamente sumergido en charco de su propia sangre.

Betbeder hace un segundo y un tercer disparo, sobre un grupo que remolinea y pretende apearse en socorro de Puebla; pero los tiros siguen dando en el blanco y luego cae otro hasta que se apodera de los indios el terror y vuelven caras atropelladamente ganando el desierto, tendido sobre el pescuezo de sus potros.

Al despejarse el campo de indios, la fausta noticia cundió como un rayo en la afligida población y todos a porfía corrieron al lugar del trágico suceso, viviendo en los transportes del entusiasmo el héroe, al salvador de Mercedes, al abnegado Betbeder.

El coronel Iseas llegó también con unos milicianos y como se tenían dudas sobre la identidad de Puebla, se llamó a un soldado que había servido a sus órdenes y en el acto le reconoció por una cicatriz del costado derecho. Entonces Iseas, estrechó la mano del vencedor, diciéndole: *Caramba, amigo, haga de cuenta don Santiago que ha muerto quinientos indios...!*

Varios días duraron los festejos del triunfo y el nombre del benemérito vecino era repetido con admiración y cariño por los hombres y bendecido por las esposas y madres afligidas, a quienes parece que el cielo escuchó sus plegarias y apiadóse de su dolor.

Betbeder defendió su trinchera, como el CABALLERO SIN MIEDO Y SIN TACHA defendió el fuerte del Garigliano. El mismo Betbeder refería: "Entre los pocos que estábamos en la trinchera, no teníamos más armas de fuego que mi escopeta. Un vecino y compatriota tenía otra escopeta muy buena: pero cuando los indios hicieron oír sus alaridos desapareció refugiándose en el interior de su casa. Un alemán, llamado Mateo, tenía un fusil de chispa al cual se le había tapado el oído y no hacía fuego".

"Al tal Puebla yo no lo conocía ni ninguno de los que allí estábamos y si yo lo elegí como blanco fue porque venía a la cabeza blandiendo su lanza amenazadora e insultándome".

Aquel tiro certero tuvo, como se habrá visto, una gran trascendencia porque dio en la parte precisa y única vulnerable para hacer fracasar la invasión.

Si en vez de Puebla hubiera sucumbido el cacique Mariano o los otros, el primero con su reconocida temeridad, hubiera reorganizado la indiada y seguido adelante. Había pues que matar a Puebla entre aquella multitud y la tarea resultaba imposible si él mismo no se hubiera puesto al alcance de los *perdigones* con que estaba cargada la escopeta. "Esta circunstancia agrega

Betbeder, me ha hecho reflexionar muchas veces y hacerme inclinarse respetuoso ante los secretos designios de la Providencia”.

Y en verdad que el hecho fue providencial, pues pocas veces un tiro ha tenido mayores consecuencias para los destinos de un pueblo.

En tal circunstancia el general W. Paunero regresaba de Mendoza con una reducida escolta. En el Río V tuvo la noticia de la muerte de Puebla. Al día siguiente penetraba en Mercedes e informado de los menores detalles del suceso, pidió a Iseas hiciera desenterrar el cadáver del famoso bandido, que había sido inhumado detrás del cuartel, para ver de cerca al autor de tantos crímenes y de tantos sacrificios de vidas y de dinero, como los gastados en su persecución.

Volviendo a ocuparnos del señor Betbeder diremos, para concluir, que no era el único servicio que había prestado a Villa Mercedes. Fue también uno de sus fundadores, pues en 1858, ya estaba allí establecido, dedicando una vasta extensión de tierras a todos los cultivos. Hizo además grandes plantaciones de álamos sobre la rivera del río para evitar el desmoronamiento de la barranca en las inmediaciones de la población, en época de grandes crecientes.

Después de la conquista del desierto fue el primer poblador de la región sur y el que demostró la bondad de esos campos para el cultivo de la alfalfa, que desde entonces constituyen la gran riqueza de esa hermosa zona.

Hoy que Mercedes es el centro más importante de la provincia, por su riqueza agro-pecuaria, por la multiplicidad de sus vías férreas, por su activo comercio y por el espíritu de empresa de sus habitantes, debe salvar del olvido a todos los que han contribuido a cimentar su prosperidad para estímulo de los que allí luchan por su progreso material y moral.

La primera imprenta

La introducción de la imprenta en San Luis, el año 1848, se debe al espíritu emprendedor y culto del norteamericano José Van Sice. Comerciante establecido en el Morro, había formado allí su hogar y quiso vincular su nombre a una empresa que para él no representaba un negocio sino la satisfacción de contribuir en alguna forma al progreso local.

Con este anhelo propuso a su antiguo amigo el gobernador Pablo Lucero, la adquisición de una modesta imprenta, que él mismo se encargaría de establecer y dirigir hasta formar hábiles operarios. Aceptado su ofrecimiento, adquirió en Buenos Aires una prensa y el material necesario, con el cual se fundó la Imprenta del Estado el año 1848, regentada por dicho señor Van Sice. Es un suceso que merece recordarse en los anales de la cultura puntana, así como es curioso saber los detalles del primer taller de impresión, establecido en una sola pieza de la casa que pertenecía al ex gobernador José Santos Ortiz, actual calle Ayacucho casa del Dr. De la Torre.

Transcribo el inventario que se levantó al hacerse la transferencia de la imprenta al gobierno:

“Viva la Confederación Argentina!
Mueran los salvajes unitarios!

Relación que hace D. José Van Sice de todo lo concerniente a la imprenta que ha vendido al actual excelentísimo Sr. Gobernador, para el servicio del Estado y la Provincia.

A SABER:

Una prensa con tímpano, frasquete y demás concernientes.
Un molde para fundir cilindros.
Un cilindro de composición con armazón.
Dos balas de composición.
Un cuadro de fierro de pliego.
Un cuadro de fierro de $\frac{1}{2}$ pliego.
Un cuadro de fierro de $\frac{1}{4}$ de pliego.
Un barrilito con tinta.
Dos tablas de mojar papel.
Una tabla para remoler tinta.
Una tabla para lavar letras.
Dos tablas para letras.
Dos puntos para corregir.
Una esponja.
Tres burros dobles para colocar las cajas de letras.
Sesenta yds. de listones de madera para acomodar formas para reglatines e interlíneas.
Seis reglas dobles de madera.
Dos yds. reglas sencillas para luto.
Diez y seis pies reglas de bronce.
Cien cuñas de rosca.
Una maceta.
Un aplanador.
Un acuñador.
Una escobilla para lavar forma.
Cuatro candeleros.
Cinco galeras.
Dos componedores.
Cinco cajas de letras denominadas pica.
Un cajón con lo demás de la fundición.
Cinco cajas de letras denominadas Long Primex.
Un cajón con las demás letras de fundición.
Tres cajas de letras abreviatura.
Dos cajas de letras Great Primex.
Dos cajas de letras parangón.
Una caja con tres fundición de letras de encabezamientos.
Una fundición de letras ornamentadas de siete líneas pica.
Una fundición de letras egipcio, de cinco líneas pica.
Un adorno de cuatro líneas pica, circundar un pliego.
Un adorno de pica para líneas pica, circundar un pliego.
Un adorno de justicia.
Un adorno de libertad.
Un adorno para esquelas funerales.
Un adorno de alegría.
Una raya ornamentada de metal.
Dos bases de columna.

Un jeroglífico para poner nombres.
Un jeroglífico para poner números.
Un jeroglífico para poner pesos.
Una cajita tinta punzó.
Diez lbs. interlíneas de metal.
Un tarro con cuatro lbs. miel caña para hacer composición y renovar cilindros y balas.

Aunque no hemos encontrado el dato relacionado con su costo, hemos hecho una prolija averiguación sobre su valor aproximado en esa época tazando la prensa en 300 pesos oro y los tipos, adornos, utensillos y material en 900 pesos de la misma moneda o sea un total de 1200 pesos oro.

Desde entonces se comenzó a imprimir en hoja suelta los documentos oficiales y, entre los primeros, el primer mensaje elevado por el gobernador Lucero a la Honorable Representación Soberana de la provincia.

El año 1853 substituyó al señor Van Sice el mecánico Antonio Lorenzo Gros, quien se comprometía además de dirigir la imprenta, a enseñar a dos jóvenes que le enviaría el gobierno.

En 1854 se imprimió el primer libro "Manifiesto de la Cuestión del Gobierno de San Luis y el Provisor de Cuyo", del cual se hizo una segunda edición y un suplemento, con motivo de haberse resuelto favorablemente el conflicto suscitado por la comunidad eclesiástica con el reconocimiento expreso del vice patronato, inherente al gobierno de la provincia.

Tengo una colección bastante completa de todos esos impresos de la época, evidenciándose el buen gusto y la esmerada dedicación que se ponía a los trabajos tipográficos.

Ese mismo año 1854 vino a reemplazar al señor Gros, D. Vicente Valdez, celebrando con el gobierno un contrato para hacer todas las impresiones oficiales, y entre las recíprocas obligaciones se estableció:

"En el caso de redactarse algún periódico, será de la obligación del redactor, convenir separadamente con el impresor sobre la impresión". Esta cláusula revela que ya se agitaba entonces el pensamiento de fundar un periódico. Recién en 1858 se pudo realizar ese anhelo bajo el patrocinio del progresista gobierno de D. Justo Daract.

El 28 de marzo apareció en San Luis el primer periódico titulado "La Actualidad". El formato fue reducido al principio: 17 por 27 centímetros, a dos columnas y cuatro páginas.

Fue su fundador y director el distinguido jurisconsulto y literato Dr. Manuel Antonio Sáez, mendocino, pero emparentado con familias puntanas. Escribió un hermoso programa tendiente a difundir y sostener los preceptos liberales de la constitución nacional y provincial; abogar porque la justicia fuera una verdad; por la independencia y la cultura de la prensa y por cuanto pudiera ser útil a los intereses permanentes y vitales del país.

Declaró que prestaría su concurso al gobierno, siempre que sus actos no desmintiesen el liberalismo que hasta entonces había acreditado y porque siendo el tipo de una época nueva de movimiento y progreso, estaba a la altura de los tiempos y comprendía a fondo la índole y tendencias de la sociedad moderna para servirla legítimamente.

Trató con sereno criterio asuntos sobre educación popular, agricultura, vialidad, obra de riego, higiene, policía, industria minera; insertó todos los

documentos oficiales, debido a lo cual constituye su colección un verdadero archivo, y fue el paladín más decidido de la unión nacional, con la reincorporación de Buenos Aires al seno de la patria común de los argentinos.

La prensa de Mendoza, Córdoba y del litoral, transcribían los artículos de "La Actualidad"; en el Paraná era muy leída y el general Urquiza mandó suscribirse a 50 ejemplares. Entonces se ensanchó el formato, apareciendo tres veces por semana. Se publicaron 107 números hasta el 30 de diciembre del mismo año 1858, fecha en que dejó de aparecer porque su director el Dr. Sáez se ausentó definitivamente de San Luis.

Es la hoja impresa que ha ejercido mayor influencia en la cultura local por los grandes prestigios intelectuales y morales de su director, por el estilo siempre correcto y elevado, por la erudición con que trataba los asuntos públicos y por el sano patriotismo en que se inspiraba toda su propaganda. Fue una pérdida grande para San Luis el alejamiento de tan ilustrado y culto caballero.

A principio de 1859 comenzó a publicarse el Registro Oficial.

En los preliminares de la campaña de Pavón apareció "El Centinela Puntano", para defender la política del gobierno de la Confederación y dejó de aparecer con el triunfo de Buenos Aires en Pavón. Para servir los nuevos ideales de la política argentina se fundó en 1863 "El Porvenir", dirigido valientemente por D. Mamerto Gutiérrez. Siguió publicándose con algunas alternativas hasta 1866.

En 1865 se editó el Boletín Oficial en la forma de los periódicos, a dos columnas y cuatro páginas, insertando, además de los documentos y crónicas administrativas, una buena información general. Con distinto formato y con intermitencias más o menos largas, ha seguido publicándose hasta ahora. Su colección, aunque incompleta, es una fuente de segura y valiosa información histórica.

En otro trabajo me ocupo detalladamente de la prensa periódica, limitándome aquí a reseñar la obra inicial de la imprenta y del periodismo puntano, tan dignamente representado por su primer periódico "La Actualidad".

La prensa puntana ha contado siempre con el concurso de los ciudadanos más ilustrados y representativos que ha tenido la provincia, durante los treinta primeros años de su accidentada existencia, a la que nutrieron con la sabia fecunda de los ideales de la cultura y del civismo. Es así como nuestras hojas impresas se mantuvieron con elevación y en el terreno doctrinario, salvo en los últimos tiempos cuando la exaltación de las pasiones se inició el proceso público a las oligarquías locales.

Desde entonces se han publicado muchos periódicos, aunque de vida efímera, cuando el abuso de la libertad de escribir llegó a extremos censurables, se recurrió a un medio no menos lamentable: la restricción de esa libertad so pretexto de reglamentar su ejercicio.

En 1898 se dictó una ley de imprenta cuyo artículo 1º dice: "El propietario o administrador de todo establecimiento tipográfico propondrá al Superior Tribunal de Justicia una persona de notoria responsabilidad como editor, que responda de las publicaciones que por aquél se haga". En seguida dispone se levante un acta en la cual se responsabilice al editor de toda publicación que no se hubiese sujetado a lo dispuesto por esta ley.

Quedaba librada al criterio y a la voluntad de los miembros del Superior Tribunal, el acertar o no la persona para editor responsable y es fácil suponer,

en la práctica, las consecuencias de esa facultad en situaciones dadas, en que todas las ramas de la administración, responden a determinados intereses políticos.

La prensa protestó de esa medida restrictiva que equivalía a un verdadero atentado contra la libertad de escribir, pues en la legislación penal existen los medios para hacer efectivas las responsabilidades de los que abusan de esa libertad contra la cultura, las buenas costumbres, el orden público o el respeto que se debe a las personas y a la inviolabilidad del hogar.

Por entonces no se publicó en San Luis más periódico que el oficial. Sin embargo esa ley ha quedado de hecho es desuso a causa del estado anárquico porque ha atravesado la provincia en los últimos años, habiendo aparecido varios periódicos de ocasión, sin sujetarse a esas restricciones y se han desenvuelto al amparo de una recíproca tolerancia.

El ambiente puntano, como el de casi todas las poblaciones reducidas, no es todavía del todo propicio a la vida robusta e independiente de una hoja diaria con buena información general y un mediano servicio telegráfico. En primer lugar faltan los estímulos para que una persona de cierta cultura literaria y de prestigio intelectual pueda consagrarse por completo a las nobles tareas del periodismo, en el verdadero concepto de la palabra. La opinión pública ilustrada debe, pues, prestar su concurso y propiciar la publicación de diarios y revistas que por su propaganda satisfagan los anhelos de la cultura y sirvan los intereses permanentes de la provincia.

La prensa local tiene una buena tradición en aquellos abnegados, comprovincianos que le dedicaron muchos desvelos, en épocas en que el periodismo era cátedra y tribuna desde donde se proclamaba y se defendía, con apostólica resolución, la verdad, el derecho y la justicia social.

Ese ejemplo merece imitarse por las generaciones actuales, si quieren espigar también el laudo cívico que merece el periodismo-misión.

***** FIN *****

